Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LIX — Buenos Aires, martes 30 de enero de 1951 — Número 16.829

SE APRUEBAN MEDIDAS RESPECTO AL MONTO DE GIROS DE SERVICIO Y LOS TOMADOS POR LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DECRETO Nº 485. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951.

VISTO el adjunto Expediente letra **M. C.**, número 1.545, año 1949, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, solicita la aprobación de varias medidas adoptadas oportunamente con respecto al monto de los giros "de servicio" y los tomados por la Caja Nacional de Ahorro Postal; y **CONSIDERANDO**: Que en principio, Correos y Telecomunicaciones llevó de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500.—) a diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) la cantidad tope para los giros postales y telegráficos "de servicio", en atención a los múltiples inconvenientes que traía aparejado el límite citado en primer término, y que determina el inciso 1), artículo 22, del Decreto de Tarifas Postales y de Telecomunicaciones Nº 1.864|49; Que para ello, y fundándose en valederas razones de política administrativa, dictó la resolución número 3.686 Sr., del 23 de mayo de 1949; Que posteriormente la citada Dirección General, tomando en consideración el carácter eminentemente monetario de los servicios de la Caja Nacional de Ahorro Postal, la necesidad de esa Institución de transferir a sus agencias de todo el país sumas de dinero que, en casi todos los casos, sobrepasaban el máximo establecido por dicho decreto, y las dificultades que tanto a ella como a Correos y Telecomunicaciones acarreaba la multiplicación de las libranzas, dictó dos nuevas resoluciones, números 4.530 Sr., y 4.921 Sr., del 2 y 20 de julio de 1949, respectivamente, mediante las cuales asimiló los títulos tomados por la Caja —en lo que respecta al monto—, a los "de servicio" de la Repartición postal;

Que en atención a las causas que determinaron la adopción de esas medidas, procede aprobar tales decisiones, excepto en lo que atañe al artículo 2º de la Resolución Nº 4.530 Sr., que fijaba provisionalmente las comisiones a cargo de la Caja Nacional de Ahorro Postal para los títulos de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500,00) hasta diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000,00) toda vez que, con posterioridad, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 1.970 del 26 de enero de 1949, los Ministerios de Finanzas y de Comunicaciones, por Resolución interministerial Nº 824 M. C., del 10 de abril de 1950, fijaron la retribución que aquel Organismo deberá abonar por todos los servicios que le presta Correos y Telecomunicaciones, en forma global; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébanse las Resoluciones números 3.686 Sr. y 4.921 Sr. dictadas el 23 de mayo y el 20 de julio de 1949, respectivamente, por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, y el artículo 1º de la Resolución Nº 4.530 Sr., del 2 de julio del mismo año, originada en la misma Repartición por las cuales se elevó a la suma de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000,00) el monto máximo de emisión de los giros postales y telegráficos "de servicio" y los tomados por la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Art. 2º. — Modifícase el inciso 1), artículo 22, del Decreto de Tarifas Postales y de Telecomunicaciones, número 1.864, del 25 de enero de 1949, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 22

"1) Ningún giro emitido por Correos y Telecomunicaciones podrá exceder de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500), excepto los que libre dicha Repartición para atender sus propios servicios, y los que por las mismas razones tome la Caja Nacional de Ahorro Postal, que se admitirán hasta un máximo de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000,00)".

Art. 3º. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto, o sean incompatibles con él.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y paso al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos.

PERON
Oscar L. Nicolini

ACEPTASE LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

DECRETO Nº 1.061. — Bs. As., 23|1|51

VISTO la renuncia presentada por el señor Director General de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio de Asuntos Técnicos, Coronel Auditor (S. G.), don Pablo Valle,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada al cargo de Director General en la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos, por el señor Coronel Auditor (S. G.), don Pablo Valle (Cl. 1899, M. I. 346.418, C. I. 111.003, de Policía de la Capital Federal, D. M. 3).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Raúl A. Mendo

PARCIAL MODIFICACION DE UN REGLAMENTO GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO Nº 967. — Bs. As., 22|1|51.

VISTAS las actuaciones producidas en el presente Expediente 2-E-1.429''C''|950 (3-E-2.651''C''|950 - 7-E-672''C''|950 - 6-E-2.423''C''|950) y, CONSIDERANDO: Que, a los fines de las asignaciones de naftas empleadas en la Marina de Guerra y de su contabilización, es conveniente fijar la denominación de dicho combustible con sujeción a su valor octánico, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase en el Reglamento General de Administración de la Marina de Guerra, la disposición siguiente:

Art. 297. —

k) Agregar como tercero y cuarto párrafo:

La denominación de la nafta y aeronafta para motores de explosión depende de su tenor octánico; cuando este valor es inferior a 80 el combustible se denomina nafta, y cuando vale 80 o más recibe la denominación de aeronafta.

En la contabilización y comunicaciones reglamentarias, las aeronaftas se indicarán separadamente, según sus índices octánicos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público y archívese en el Departamento de Marina (Dirección General Naval . Dirección General Administrativa).

PERON
Enrique B. García

Se Otorga el Título de Aviador Militar "Honoris Causa"

AL COMANDANTE DE LA AERONAUTICA MILITAR DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE AERONAUTICA

DECRETO Nº 233 - Bs, As., 12|1|51

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Teniente Coronel D. Abdón Cavallero Alvarez, Comandante de la Aeronáutica Militar del Paraguay, se ha hecho acreedor a la estima y consideración por parte del Gobierno Argentino en virtud de la brillante labor de acercamiento que, en el ejercicio de su elevado cargo, lleva a cabo entre los componentes de la Aeronáutica Militar Paraguaya y su similar Argentina; Que el Gobierno Argentino, consecuente con el alto espíritu fraternal del Libertador, desea proveer a los tradicionales lazos que nos une con los hermanos del Paraguay,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al Teniente Coronel D. Abdón Cavallero Alvarez, Comandante de la Aeronáutica Militar del Paraguay.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado Oficial en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente Decreto.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional; publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

PERON
César R. Ojeda. — Hipólito J. Paz.

SUBSECRETARIOS TECNICO Y ADMINISTRATIVO SE DESIGNAN EN EL M. DE TRANSPORTES DE LA NACION

MINISTERIO DE TRANSPORTES

DECRETO Nº 951 — Buenos Aires, 19 de enero de 1951.

VISTO el Decreto Nº 788|51, por el que se aceptan las renuncias presentadas en el Ministerio de Transportes de la Nación, a los cargos de Subsecretario Técnico, Administrativo y de Marina Mercante; y Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Transportes de la Nación, en los cargos de Subsecretario Técnico al Doctor don Enrique Alberto Cárcamo (Cl. 1912, D. M. 33, Matr. 2.174.742), y en el de Subsecretario Administrativo al señor don Rafael Francisco Amundarain (Cl. 1911, D. M. 17, Matr. 0.922.701), quien retendrá el cargo de Oficial Mayor de la Dirección General Impositiva del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes de la Nación, a sus efectos.

PERON
Juan E. Maggi. — Ramón A. Cereijo

Inclúyese a un Canal en el Digesto Marítimo y Fluvial

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO Nº 974 — Bs. As., 22|1|51.

VISTO el presente Expediente 1-T-9820|950 y lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — *Establécese que el Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires, queda comprendido dentro de la aplicación de las disposiciones del Artículo 865 del Digesto Marítimo y Fluvial.*

Art. 2º — *Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General de Registro Nacional, vuelva a la Prefectura Nacional Marítima para su trámite y archivo.*

PERON
Enrique B. García

NOMBRASE ENVIALO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE PRIMERA CLASE Y DASELE DESTINO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.329

Buenos Aires, 25 de enero 1951

ATENTO a razones del Servicio Diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1, Presupuesto Año 1951), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, en Comisión, al señor Rafael Néstor Lencinas (M. 3.270.089, D. M. 51, Clase 1898, C. I. Nº 1.999, Pol. Prov. Mendoza).

Art. 2º — Solicítese oportunamente del Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 3º — Destínase a la Embajada de la República en Chile, como Ministro Consejero, al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Rafael Néstor Lencinas.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON
Hipólito J. Paz

Concesión Nº 908

SE ESTABLECEN NUEVOS PRECIOS MAXIMOS PARA DIVERSOS PRODUCTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION Nº 24 Buenos Aires, 19 de enero de 1951

VISTO lo informado por las Direcciones Generales de Economía Comercial y de Abastecimiento; atento a la necesidad de establecer en forma cierta, semanalmente, los precios máximos dentro de los cuales deberán venderse las hortalizas y frutas, el pescado fresco y los productos de granja; Por ello, en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio,

Resuelve:

1º — Fíjanse los siguientes precios máximos al contado y al mostrador para los productos que se enumeran a continuación, los que regirán en la venta durante la semana comprendida entre el 22 y el 28 de enero de 1951, en la Capital Federal y en los partidos de la provincia de Buenos Aires que se detallan: Avellaneda; 4 de Junio; Las Conchas; Lomas de Zamora; Matanza; Morón; San Fernando; San Isidro; San Martín; Vicente López y Quilmes:

	AL PUBLICO
ACELGA: Tipo Común, calidad buena	m$n. 0.30 el atado
" " " regular	" 0.20 " "
AJO: Tipo Blanco, tamaño grande	" 0.15 cada cabeza
" " " chico	" 0.15 2 cabezas
" Colorado, " grande	" 0.20 cada cabeza
" " " chico	" 0.10 " "
ARVEJA: Tipo Común, calidad buena	" 2.— el kilogramo
" " " regular	" 1.80 " "
BATATA: Tipo Colorada Nueva	" 1.20 " "
" Colorada, calidad buena	" 0.80 " "
" " " regular	" 0.70 " "
" Blanca, " buena	" 0.70 " "
" " " regular	" 0.60 " "
CEBOLLA: Tipo Torrentina, calidad buena	" 0.50 " "
" " " regular	" 0.40 " "
ESPARRAGO: Tipo Blanco, calidad buena	" 2.50 el atado
" " " regular	" 2.30 " "
" Violeta, " buena	" 2.30 " "
" " " regular	" 2.— " "
" Verde, " buena	" 1.40 " "
" " " regular	" 1.10 " "
LECHUGA: Tipo común, calidad buena	" 0.35 cada planta
" " " regular	" 0.20 " "
NABIZA: Tipo Común, calidad buena	" 0.15 el atado
" " " regular	" 0.10 " "
NABO: Tipo Blanco, calidad buena	" 0.70 el kilogramo
" " " regular	" 0.50 " "
PAPA: Tipo San Juan, calidad buena	" 0.55 " "
" " " " regular	" 0.40 " "
" Jujuy y Salta, calidad buena	" 0.40 " "
" " " " regular	" 0.30 " "
" Rosario, Norte y Oeste de Buenos Aires, calidad buena	" 0.35 " "
" Rosario, Norte y Oeste de Buenos Aires, calidad regular	" 0.20 " "
RABANITO: Tipo Común, calidad buena	" 0.30 el atado
" " " regular	" 0.20 " "
REMOLACHA: Tipo Común, calidad buena	" 0.70 el kilogramo
" " " regular	" 0.60 " "
VERDURITA: Debe contener: Hoja de apio, zanahoria, perejil y puerro.	" 0.30 el atadito
ZANAHORIA: Tipo Común, calidad buena	" 0.90 el kilogramo
" " " regular	" 0.70 " "
ZAPALLITO: Tipo Largo, Común, calidad buena	" 1.30 la docena
" " " " regular	" 0.90 " "
" Redondo, " " buena	" 1.— " "
" " " " regular	" 0.80 " "
ZAPALLO: Tipo Inglés, calidad buena	" 0.70 el kilogramo
" " " regular	" 0.60 " "
BANANA: En negocios establecidos	" 2.— la docena
Vendedores en la vía pública	" 1.80 " "

	AL MINORISTA	AL PUBLICO
AVES VIVAS:		
Gallinas, el kilo a razón de	m$n. 5.10	——
Pollos, el kilo a razón de	" 6.80	——
AVES FRESCAS LIMPIAS:		
Gallinas, el kilo a razón de	——	m$n. 7.20
Trozadas, el kilo a razón de	——	" 9.30
Pollos, el kilo a razón de	——	" 9.40
Trozados, el kilo a razón de	——	" 12.20
AVES CONGELADAS:		
Gallinas: Especiales y seleccionadas (A y B), el kilo a razón de	m$n. 5.—	" 6.20
Trozadas, el kilo a razón de	——	" 8.20
Pollos: Especiales y seleccionados (A y B), el kilo a razón de	m$n. 6.—	" 7.50
Trozados, el kilo a razón de	——	" 9.20
MENUDENCIAS:		
Cogote, cabeza y menudos de gallinas y pollos, frescas y congeladas, el kilo a razón de		" 3.20
HUEVOS:		
Refrigerados, la docena a razón de		" 2.80
Comunes, la docena a razón de		" 3.—
Seleccionados, la docena a razón de		" 3.20
PESCADOS DE MAR:		
Pescadilla y Corvina, el kilo a razón de		" 1.30
Palometa, el kilo a razón de		" 1.20
Merluza, el kilo a razón de		" 1.60
Gallo, el kilo a razón de		" 1.50
PESCADOS DE RIO:		
Patí - Surubí, limpio, trozado, el kilo a razón de		" 3.70

2º — En los pescados de mar incluídos en la presente Resolución, se admitirá en concepto de limpieza y fileteado, un recargo de hasta m$n. 0.10 por pieza de menos de 1 kilo y de hasta m$n. 0.20 por pieza de 1 kilo o más.

3º — Las infracciones a la presente y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

4º — Comuníquese, publíquese, regístrese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Barro.

CANCELASE UNA DEUDA EN EL BANCO DE LA NACION

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de Pago Especial 446 de 1950

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.659. — Bs. As., 28|12|50

VISTO el Expediente Nº 11.639|47 (Registro del Ministerio de Hacienda), en el que la Contaduría General de la Nación observó el Decreto Nº 22.051|48, que disponía la cancelación de la deuda con el Banco de la Nación Argentina, por los adelantos que éste efectuó a la ex Corporación Nacional para la Producción del Caucho Vegetal; y CONSIDERANDO: Que corresponde hacer efectiva la garantía con que el Estado respaldó esos préstamos, de conformidad con lo expresado en los fundamentos del aludido Decreto Nº 22.051|48; Que puede subsanarse el reparo de la Contaduría General, efectuando la correspondiente imputación con cargo a la Ley Nº 13.654, que autoriza cancelar los compromisos contraídos por la Nación hasta el 31 de diciembre de 1948; Que conjuntamente con el capital o quebranto corresponde pagar la comisión usual del 1 % por los adelantos de fondos y los intereses devengados al tipo 2 3/4 %, según lo establecido en su oportunidad, estos últimos sin perjuicio del ajuste que habrá que efectuar para cancelar los que hayan de correr hasta el momento en que el Banco perciba el importe del capital adeudado;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de legítimo abono la suma de Tres Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Trece con Noventa y Nueve Centavos Moneda Nacional (m$n. 3.683.713,99), que se adeuda al Banco de la Nación Argentina, por los adelantos que efectuó de conformidad con el Decreto Nº 20.607, del 3 de agosto de 1944, a la ex Corporación Nacional para la Producción del Caucho Vegetal. Dicha suma se discrimina por los siguientes conceptos:

Deuda por capital	m$n. 3.270.723,64
Comisión 1 % sobre el mayor adelanto	" 32.268,90
Intereses al 2 3/4 % sobre saldo deudor al 30|6|1950	" 380.721,45
Total	m$n. 3.683.713,99

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará al Banco de la Nación Argentina la suma de Tres Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Trece Pesos con Noventa y Nueve Centavos Moneda Nacional (pesos moneda nacional 3.683.713,99), por los conceptos indicados en el artículo anterior, y con imputación a la cuenta "Anticipos Artículo 3º, Ley 13.654 (Decreto número 30.232|49)".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales

Parcial Modificación de las Tarifas Para Alumbrado Público Fijadas Por Decreto 117.586|42

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 526. — Bs. As., 16|1|51

VISTO el presente Expediente número 27.530-C-1950, en el que la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza de Tres Isletas, concesionaria del servicio eléctrico de dicha localidad, solicita la modificación parcial de las tarifas de alumbrado público fijadas por el Decreto 117.586, del 11 de abril de 1942, atento a los informes producidos por la Comisión de Fomento de Tres Isletas y la Dirección Nacional de la Energía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse las tarifas para el alumbrado público de la localidad de Tres Isletas (Chaco), fijadas por el decreto que otorgó la concesión correspondiente a la Cooperativa Limitada de Luz y Fuerza, de fecha 11 de abril de 1942, en la siguiente forma:

Para el alumbrado público

	m$n.
Por cada lámpara de 250 watts	20.00
Por cada lámpara de 150 watts	16.00

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese razón y archívese.

PERON
Angel G. Borlenghi

ES APROBADO UN PEDIDO FORMULADO POR EL JUZGADO DE MINAS DE SALTA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO Nº 699. — Bs. As., 18|1|51

VISTO el Expediente Nº MIC. 4.535|50 (Ministerio de Industria y Comercio de la Nación), por el que el Juzgado de Minas de la Provincia de Salta solicita se preste la aprobación que establece el artículo 404 del Código de Minería a la ampliación de servidumbre del oleoducto existente entre Agua Blanca y Manuel Elordi, de propiedad de la Compañía Esso Productora de Petróleo S. A., para conectarlo con el que posee Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.) entre Río Pescado y Estación Orán, y CONSIDERANDO: Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.) y la Compañía Esso Productora de Petróleo S. A. han convenido en conectar los oleoductos existentes entre el Yacimiento de Río Pescado a la Estación Orán y el de la zona de Agua Blanca hasta Manuel Elordi; Que el señor Juez de Minas de la Provincia de Salta, en las actuaciones correspondientes al II cuerpo del Expediente Nº 47-M de ese Juzgado, ha declarado constituída la ampliación de servidumbre solicitada; Que el artículo 404 del Código de Minería requiere la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional cuando el oleoducto llegare a una estación de ferrocarril de jurisdicción nacional o el transporte de petróleo a que estuviere destinado se vinculara al realizado por un ferrocarril de jurisdicción nacional; Que la referida servidumbre tiende a evitar las interrupciones que se producen en el oleoducto actualmente existente entre Agua Blanca y Manuel Elordi, a raíz del crecimiento considerable del Río Bermejo en la época de las lluvias; Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la ampliación de servidumbre concedida por el Juzgado de Minas de la Provincia de Salta, para conectar el oleoducto existente entre Agua Blanca-Manuel Elordi, de propiedad de la Compañía Esso Productora de Petróleo S. A., con el que posee Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.) entre Río Pescado-Estación Orán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, vuelva a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.) y archívese.

PERON
José C. Barro. — Angel G. Borlenghi.

DECLARASE DE UTILIDAD PUBLICA UN INMUEBLE EN COMODORO RIVADAVIA

MINISTERIO DE EJERCITO

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 28.534. — Bs. As., 29|12|50.

VISTO el presente Expediente Número 25.206|49 (M. Ej), por el que se solicita se declaren de utilidad pública los inmuebles sitos en la calle Carlos Pellegrini número setecientos noventa y calle Rivadavia ubicado en el ángulo Nor-Oeste del Solar B de la manzana doce del plano oficial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército, y CONSIDERANDO: Que la adquisición propuesta, por su finalidad, consulta la mejor solución a adoptar en cuanto al funcionamiento y necesidades de aplicación y mejoras del actual Mercado Frigorífico que se construye en la ciudad capital de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia; Que los estudios técnicos efectuados indican la conveniencia de expropiar los inmuebles sitos en la calle Rivadavia, ángulo Nor-Oeste del Solar B de la manzana doce y calle Carlos Pellegrini número setecientos noventa de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con el objeto de dotar al Mercado Frigorífico en construcción, una adecuada playa de carga y descarga de las mercaderías, que facilite las evoluciones de los vehículos y permita al mismo cumplir con el objeto a que se le ha destinado; Que debe destacarse la naturaleza de las obras en construcción, que reconocen como antecedente inmediato la preocupación del Gobierno Nacional tendiente a solucionar el importante problema del abastecimiento de la ciudad de Comodoro Rivadavia y zonas adyacentes, en un todo de acuerdo con los principios del Plan Quinquenal de Gobierno (1947|1951), por lo que debe esta adquisición considerarse involucrada en los conceptos determinados por el artículo 2º, inciso a) de la Ley 12.966; Que no obstante la política restrictiva en materia de expropiaciones y de realización de obras públicas que sigue el Gobierno Nacional en los actuales momentos, la necesidad imperiosa de dotar al Mercado Frigorífico de los inmuebles adecuados para satisfacer las exigencias que el mismo tiene a su cargo justifica la excepción al principio general expuesto; Que la expropiación solicitada tiene su financiación en los créditos incluídos en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos para el año 1950 (Decreto Número 7.515 del 12 de abril de 1950);

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública el inmueble sito en la ciudad de Comodoro Rivadavia, calle Avenida Rivadavia, ubicado en el ángulo Nor-Oeste del Solar B de la manzana doce que afecta la forma de un rectángulo de Diez Metros de frente al Norte por Veintidós Metros de fondo, lo que hace una superficie de Doscientos Veinte Metros Cuadrados.

Art. 2º — Declárase de utilidad pública el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini número setecientos noventa, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, limitado al Este por la calle Carlos Pellegrini; al Norte por la calle Avenida Rivadavia; al Sud por los terrenos del Ministerio de Transportes y al Oeste por el solar indicado en el artículo 1º), que afecta la forma de un rectángulo de Cuarenta Metros de frente al Norte y Veintidós Metros al Oeste, lo que hace una superficie total de Ochocientos Ochenta Metros Cuadrados.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio Secretaría de Estado de Ejército —Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia— a depositar a favor de quien o quienes resulten propietarios de los bienes determinados en los artículos 1º) y 2º), el valor de tasación de los mismos a los fines del pago de la contribución territorial, aumentado hasta un Treinta Por Ciento (30 %).

Art. 4º — El Ministerio Secretaría de Estado de Ejército —Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia— pondrá a disposición del Señor Procurador del Tesoro todos los antecedentes necesarios a fin de que dicho funcionario disponga por intermedio del Procurador Fiscal en turno de la jurisdicción que corresponda, la iniciación del juicio de expropiación y demás tramitaciones necesarias para que se tome la posesión libre de ocupantes, del inmueble referido.

Art. 5º — El gasto que demande esta expropiación se atenderá con los créditos incluídos en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos (Ley 12.966 - Rubro I - apartado c) - Título VII - Subtítulo I), correspondiente al año 1950, del Ministerio Secretaría de Estado de Ejército.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Ejército y de Justicia y por los señores ministros secretarios de Estado, miembros permanentes del Consejo Económico Nacional.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional; tómese razón por el Ministerio de Ejército y pase al Señor Procurador del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Fiscales), a sus efectos.

PERON

Franklin Lucero. — Belisario Gache Pirán. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro. — Roberto A. Ares

DECLARASE A UN INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL COMPRENDIDO DENTRO DEL PLAN DE GOBIERNO 1947|51

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 28.523. — Bs. As., 29|12|5'

VISTO el Expediente Nº 1.233|950 de registro del Ministerio de Obras Públicas en el que obra agregada copia fotográfica del Decreto Nº 5.475, de fecha 14 de marzo de 1950, por el que se autoriza al indicado Departamento de Estado para proceder a la venta a la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", del Templo "San Juan El Precursor" y casa Parroquial anexa, situado en el Barrio "Presidente Perón" de esta Capital; CONSIDERANDO: Que el Barrio "Presidente Perón" se ha construído ocupando totalmente el inmueble delimitado en el plano adjunto, dentro de la mayor superficie que se ordena transferir a la Municipalidad de la Capital, por Decreto Nº 25.658 del 26 de agosto de 1948; Que, en consecuencia, para que pueda otorgarse la escritura traslativa de dominio a favor de la expresada Fundación, es necesario, como lo sugiere el Escribano General del Gobierno a fojas 11|12, excluir dicha fracción de la transferencia aludida; Que asimismo, es oportuno contemplar —como lo significa el expresado funcionario— la situación jurídica de todo el inmueble en el cual se ha construído el mencionado Barrio, que ya ha sido habilitado y cuya administración ejerce la Dirección General Impositiva —ex Administración General de Contribución Territorial— de conformidad con el artículo 4º del Decreto Número 38.943|947; Que el referido inmueble integra una mayor extensión declarada va del destino fijado por la Ley 12.336 habiendo estado a cargo del Gobierno Federal el pago de la respectiva expropiación; Que si bien en orden a lo previsto en la ley citada, la tierra fué parcialmente adquirida con destino a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, dicha transferencia no llegó a hacerse efectiva (fojas 11|12), siendo menester con posterioridad, emplazar en el lugar el citado Barrio a efecto de aliviar la crisis de viviendas que afecta a la Capital de la República (Decretos 28.509|947 y 38.943|947): Que, de acuerdo con los antecedentes relacionados, nada obsta para adoptar las medidas aconsejadas por el Escribano General del Gobierno de la Nación, a fin de que el Estado, en su carácter de vendedor, otorgue, sin excepción, títulos de transferencia de dominio inobjetables; Que, por lo tanto, corresponde excluir la fracción respectiva del destino fijado por la Ley 12.336 y del Decreto Nº 25.658|948, y asignarle el actual, en virtud de estar comprendido en las prescripciones del artículo 3º de la Ley 12.966; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase que la fracción de terreno delimitada por la Avenida General Paz y las calles Aizpurúa, Republiquetas, Altolaguirre, Jaramillo y Andonaegui hasta encontrar nuevamente la citada Avenida, señalada en el plano adjunto, está afectada a la construcción de viviendas incluídas en el Plan de Gobierno 1947|51 (Ley 12.966) y, en consecuencia, excluída de la transferencia dispuesta por Decreto Nº 25.658|948.

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda efectuará los reajustes de cuentas a que haya lugar, eximiendo a la Municipalidad de la Capital del pago de las sumas a que se refiere el Decreto Nº 61.501 del 30 de marzo de 1940, en la parte proporcional a la superficie que se excluye.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas, Interior y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, hágase saber al Honorable Congreso de la Nación y pase a la Escribanía General del Gobierno a los efectos dispuestos en el Decreto Nº 5.475|950.

PERON

Juan Pistarini. — Ramón A. Cereijo. — Angel G. Borlenghi

ABONASE UN PRESTAMO A UNA ENTIDAD DEPORTIVA

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de Pago Especial Nº 431 de 1950

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.593. — Bs. As., 27|12|50

VISTO el Decreto Nº 20.863, de fecha 3 de octubre de 1950, por el que se acuerda al Club Atlético San Martín, de la ciudad de Tucumán un préstamo de hasta la suma de $ 1.470.000 m|n. El artículo 2º del decreto citado que autoriza al Ministerio de Hacienda de la Nación para disponer la entrega del importe del préstamo acordado a la citada institución,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, abonará al Club Atlético San Martín, de la ciudad de Tucumán (Provincia de Tucumán), en la medida y forma que lo disponga el Ministerio de Hacienda, hasta la suma de Un Millón Cuatrocientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 1.470.000.— m|n.), importe del préstamo que le fuera acordado por el Gobierno Nacional en virtud del Decreto Nº 20.863, de fecha 3 de octubre de 1950.

Art. 2º — La Contaduría General de la Nación registrará la presente erogación en concepto de anticipo de fondos de Tesorería General y cargará en cuenta el importe equivalente al Club Aatlético San Martín.

Art. 3º — Determínase en 4 (cuatro) años el plazo de vigencia de la presente Orden de Pago, contados a partir de la fecha de su emisión.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General y Tesorería General de la Nación a sus efectos.

PERON

Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares. — José C. Barro

ES DESESTIMADO POR IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA VARIOS DECRETOS MUNICIPALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Año del Libertador General San Martín

RES. Nº 1.772 — Buenos Aires, 27|12|50

VISTO el Expediente Nº 40.677-C-1946, por el que Don Angel Bini, en representación del Instituto Técnico Industrial Argentino "Bini y Cía.", interpone recursos de revocatoria y apelación en Subsidio, contra los decretos municipales números 9.845 y 21.573, de fecha 27 de abril y 14 de setiembre últimos, respectivamente; y CONSIDERANDO: Que la Municipalidad, por los decretos citados, dispuso no hacer lugar al pedido formulado por la firma recurrente, para que se le reconocieran intereses, por el tiempo de la retención, del capital de m$n. 11.383, importe de unas facturas pendientes de pago; Que antes de tratar la cuestión de fondo a que se refieren estas actuaciones, corresponde resolver si el recurso interpuesto es procedente de acuerdo a las disposiciones en vigor; Que si bien la presentación de la firma mencionada, se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza 10.806, de las informaciones producidas en estos obrados, surge que el pedido formulado no puede prosperar, por cuanto el Pliego de Bases y Condiciones a que estaba sujeta la adjudicación de materiales, establece en forma categórica y expresa que los depósitos dados en garantía no devengan interés; Que por otra parte, tampoco corresponde hacer lugar al reclamo, si se le invoca como resarcimiento de daños y perjuicios, por que la multa que le fuera aplicada, posteriormente dejada sin efecto, a raíz de un recurso de revocatoria, fué retenida del citado depósito de garantía; Que por tales consideraciones no existe mérito para que se reconsidere la medida recurrida, por lo que corresponde desestimar el recurso interpuesto; Por ello y atento a las informaciones producidas,

El Ministro del Interior,
Resuelve:

1º — Desestimar por improcedente el recurso interpuesto por Don Angel Bini, en representación del Instituto Técnico Industrial Argentino "Bini y Compañía", contra los decretos municipales números 9.845 y 21.573 del 27 de abril y 14 de setiembre últimos, respectivamente.

2º — Comuníquese, publíquese, tómese razón y fecho, vuelva a la Municipalidad de la Capital para su conocimiento y fines pertinentes.

Borlenghi

DEJASE SIN EFECTO LA AUTORIZACION ACORDADA A UNA ENTIDAD DEPORTIVA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO Nº 377. — Bs. As., 15|1|51.

VISTO lo informado por el Ministerio de Marina y, CONSIDERANDO: Qué por Decreto de fecha 23 de octubre de 1923 se destinó al Ministerio citado las tierras que forman parte actualmente de la Base de Submarinos de Mar del Plata; Que en ellas se acordaba una superficie para el Yacht Club Argentino; Que como se indica en el plano Nº 380-PM-20 - VII-9-12 del Ministerio de Obras Públicas que forma parte integrante del presente decreto, esta superficie se encuentra ubicada en el lado Sur del arranque de la Escollera Norte y en ella existe una construcción de carácter precario; Que dicha área queda dentro del recinto destinado en el Puerto de Mar del Plata a la Zona Naval-Militar de la Marina de Guerra; Que el Ministerio de Marina necesita disponer de esa superficie para integrar la Zona Naval-Militar en el Puerto citado, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la autorización acordada al Yacht Club Argentino para usufructuar el terreno que actualmente ocupa en el lado Sur del arranque de la Escollera Norte dentro de la zona Naval-Militar del Puerto de Mar del Plata que se señala en el plano del Ministerio de Obras Públicas Nº 380-PM-20 - VII-9-12 que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º. — Desígnase al Comandante de la Base de Submarinos de Mar del Plata para que, a la brevedad y en nombre y representación del Ministerio de Marina, reciba la posesión libre de ocupantes, de las tierras a que se refiere el artículo 1º de este decreto, labrando el acta correspondiente.

Art. 3º. — Concédese plazo al Yacht Club Argentino, hasta el día 15 de abril del corriente año para retirar las instalaciones y elementos de su propiedad que posea en el terreno indicado en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y oportunamente archívese en el Ministerio de Marina.

PERON

Enrique B. García

SE ACUERDAN PRESTAMOS A DOS ENTIDADES DEPORTIVAS DE MENDOZA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 673. — Bs. As., 18|1|51.

VISTO lo solicitado por el Club Unión Deportiva San José, de la Provincia de Mendoza en el Expediente Nº 7.103|948 del registro del Ministerio de Hacienda, en el sentido de que se le otorgue un préstamo de m$n. 1.877.244,46 con destino a financiar construcciones de carácter deportivo. Los artículos 27 de la Ley Nº 13.215 y 8º de la Ley 13.922 que autorizan al Poder Ejecutivo a otorgar, con el asesoramiento de la Comisión Nacional Honoraria de Fomento del Deporte, préstamos en efectivo a instituciones de carácter deportivo, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la Nación en su propósito de prestar su más amplio apoyo a todas las iniciativas tendientes a intensificar el fomento y la práctica de la cultura física estima conveniente facilitar a la Institución recurrente los medios que han de permitirle la ejecución de un plan que resultará beneficioso a un considerable número de aficionados; Que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado hasta la suma de m$n. 600.000, condicionando la entrega de fondos al cumplimiento de los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase al Club Unión Deportiva San José de la Provincia de Mendoza un préstamo de hasta la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 600.000.—) con destino a financiar construcciones de carácter deportivo, que podrá hacerse efectivo una vez reunidos los antecedentes e informes y llenados los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes para la realización de tales beneficios, en cuya oportunidad deberá dictarse la reglamentación correspondiente.

Art. 2º — El reintegro del préstamo a que se refiere el artículo anterior será efectuado por la Innstitución beneficiaria al Gobierno Nacional, mediante el pago de un servicio del Tres Por Ciento (3 %) de interés y Tres Cuarto Por Ciento (3|4 %) de amortización anual.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Comisión Nacional Honoraria de Fomento del Deporte para ser agregados sus antecedentes, Expediente Nº 7.103|48.

PERON
Ramón A. Cereijo

DECRETO Nº 672. —Bs. As., 18|1|51.

VISTO el Expediente Nº 5.140|51 del registro del Ministerio de Hacienda en el cual el Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba solicita un préstamo de m$n. 3.000.000 con destino a financiar construcciones para la exhibición y práctica de la cultura física; Los artículos 27 de la Ley Nº 13.215 y 8º de la Ley Nº 13.922 que autorizan al Poder Ejecutivo a otorgar, con el asesoramiento de la Comisión Nacional Honoraria de Fomento del Deporte préstamos en efectivo a instituciones de carácter deportivo; CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la Nación en su propósito de prestar su más amplio apoyo a todas las iniciativas tendientes a intensificar el fomento y la práctica de la cultura física estima conveniente facilitar a la Institución recurrente los medios que han de permitirle la ejecución de un plan que resultará beneficioso a un considerable número de aficionados; Que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado hasta la suma de m$n. 800.000, condicionando la entrega de fondos al cumplimiento de los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor:

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase al Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba de la Provincia de Mendoza, un préstamo de hasta la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 800.000) con destino a financiar construcciones para la exhibición y práctica de la cultura física, que podrá hacerse efectivo una vez reunidos los antecedentes e informes y llenados los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes para la realización de tales beneficios, en cuya oportunidad deberá dictarse la reglamentación correspondiente.

Art. 2º — El reintegro del préstamo a que se refiere el artículo anterior será efectuado por la Institución beneficiaria al Gobierno Nacional, mediante el pago de un servicio del Tres Por Ciento (3 %) de interés y Tres Cuartos Por Ciento (3|4 %) de amortización anual.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Comisión Nacional Honoraria de Fomento del Deporte a sus efectos.

PERON
Ramón A. Cereijo

SITUACION DE REVISTA DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO POR DEC. Nº 9.452|50

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín

28.384.—Bs. As., 29 de diciembre de 1950. Establécese que las designaciones efectuadas por Decreto Nº 9.452 del 11|5|50, a favor del personal que se detalla a continuación, deben considerarse a partir del día de la fecha del citado Decreto:

ESCUELA Nº 1: **Maestro Laboratorio 1º**: Averame Máximo Juan (M. I. 141.633); **Encargado de Disciplina 1º**: Moreno Vera Celia Aminta Segovia de (M. I. 0.264.194). ESCUELA Nº 2: **Profesor 4º**: Caviglia Enrique Jorge (M. I. 4.228.003). ESCUELA Nº 4. **Profesor 5º**: Cora Horacio Constante (M. I. 1.037.423). ESCUELA Nº 9: **Maestro de Taller 2º**: Zacchi Ismael Bautista (M. I. 0.407.913); Mazzocchi César Florencio (M. I. 1.999.920). ESCUELA Nº 10: **Profesor 4º**: Gazan César Mario (M. I. 597.345); Bressi José Andrés (M. I. 0.393.799); Sinigaglia Osvaldo (M. I. 1.476.413). ESCUELA Nº 11: **Profesor 4º**: Maneuso Domingo (M. I. 2.295.089); **Maestro de Taller 2º**: Tosi Aníbal Héctor (M. I. 3.620.649); Albea Adolfo (M. I. 2.554.532); Marcori Aristodemo (M. I. 3.441.733); Miranda José Isidoro (M. I. 7.403.312). ESCUELA Nº 13: **Profesor 1º**: Cassani David Ricardo (M. I. 5.717.439); **Profesor 4º**: Medina Héctor (M. I. 1.887.427). ESCUELA Nº 18: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 1º**: Gardi Sara (M. I. 0.010.203); Forcada Rosa (M. I. 0.398.534). ESCUELA Nº 19: **Profesor 4º**: Villagran Rubén Darío (M. I. 3.082.101); Zeller Armando Hugo (M. I. 6.668.197). ESCUELA Nº 24: **Profesor 4º**: Rey Bernardino Manuel (M. I. 1.751.366). ESCUELA Nº 28: **Profesor 3º**: Brewer Ernesto José (M. I. 396.771); Astraldi Ernesto (M. I. 1.745.308). ESCUELA Nº 36: **Profesor 4º**: Ortiz Manuel Argentino (M. I. 168.068); Maspero Estela Inés (M. I. 0.228.910); Pascuzzi Raúl Francisco (M. I. 223.146). ESCUELA Nº 37: **Auxiliar Disciplina 2º**: Massaccesi Angel Agustín (M. I. 822.611). ESCUELA Nº 38: **Maestro Auxiliar Aprendizaje 1º**: Colombo Lida Marta (M. I. 0.391.572). ESCUELA Nº 23: **Profesor 4º**: Amaya Carlos Enrique (Matr. I. 2.784.743); **Profesor 4º**: Cisterna Juan Ramón Leónidas (M. Individual 2.765.936); Fernández Manuel (M. I. 2.773.413); Lasserre Juan Néstor (M. I. 487.517); Martí Simón José (M. I. 2.778.687); Pujol Enrique Francisco (M. I. 3.358.282). ESCUELA Nº 24: **Profesor 4º**: Maciel Angel Ceferino (M. I. 1.697.931); Pesenti Raúl Alfredo (M. I. 1.659.375); **Maestro de Taller 2º**: Comes José Ignacio (M. I. 1.612.435). ESCUELA Nº 49: **Auxiliar Disciplina 3º**: Ribet Luis María (M. I. 5.336.123).

RECONOCENSE DE LEGITIMO ABONO VARIOS PAGOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DECRETOS SINTETIZADOS

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 24.402. — Bs. As., 17|11|50.

Reconócese de legítimo abono a favor de los beneficiarios por los importes y años que a continuación se detallan: Expte. 10.840 M.C|50. — A José Vicente Sanzone, $ 81,25. Expte. 10.842 M.C|50. — A Carlos Zambarbieri (derecho-habientes), $ 26,81. Expte. 11.447 M.C|50. — A Miguel Hadad, $ 454,—. Expte. 11,368 M.C|50. — A Pedro Castillo, $ 120,—. Expte. 11.136 M.C|50. — A los derecho-habientes de Alfredo Morat Morales, $ 13,34. — Expte. 10.901 M.C|50. — A la Comisión de Fomento de Doblas (P. C.), $ 5,40. — Expte. 10.850 M.C|50. — A los derecho-habientes de Juan Bautista Rodríguez, $ 70,—. Expte. 10.846 M.C|50. — A Asunción Pérez de Fernández, $ 20,83. — Expte. 11.366 M.C.|50. — A Miguel Angel Lagoria, $ 133,33. — Expte. 11.365 M.C|50. — A los derecho-habientes de Emiliano Tomasini, $ 353,52. — Expte. 10.724 M.C|50. — A Máximo Miranda, $ 112,50. — Expte. 10.722 M.C|50. — A José Marino, $ 50.56. — Expte. 10.715 M.C|50. — A Desiderio Cevallos, $ 116.67. — Expte. 11.367 M.C|50. — A Germán Namuncurá, $ 79,— Expte. 11.135 M.C|50. — A Oscar Marcelo Espinoza, $ 132,20.

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 24.403. — Bs. As., 17|11|50. Expte. 11.249 M.C|50. — A la Compañía Argentina de Obras Sanitarias del Municipio de Quilmes y Extensiones, S. A., $ 26,60. — Expte. 11.274 M.C|50. — A la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, $ 5,50. — Expte. 11.161 M.C|50. — A Román Rojas, $ 0,76. — Expte. 11.159 M.C|50. —A Pedro Santos Mora, $ 90,—. Expte. 11.144 M.C|50. — A Juan Fructuoso Ramírez Barrios, $ 36,12. — Expte. 11.143 M.C|50. — A Lanford T. de Artueno, $ 80,— Expte. 10.780 M.C|50. — A la firma Alfo, S. R. L., $ 190,—. Expte. 10.849 M.C|50. — A Máximo Julio Lecona, $ 40,—. Expte. 11.138 M.C|50.—A Héctor Raúl Jorge, $ 875,— Expte. 11.140 M.C|50. — A Víctor Hugo Hermida, $ 3,75. — Expte. 11.141 M.C|50. — A Lino Carlos H. Ledesma, $ 62,50. — Expte. 11.267 M.C|50. — A la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, $ 126,— Expte. 11.098 M.C|50. — A Domingo C. Parodi, $ 243,— Expte. 11.091 M.C|50. — A la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, $ 883,80. — Expte. 10.966 M.C|50. — A Cruces López, $ 120,—.

Son Canceladas de Oficio las Habilitaciones de Prácticos

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín

28.333. — Bs. As., diciembre 29 de 1950.

Cancélanse de oficio, el 21|12|50, las habilitaciones de los Prácticos: Tomás Cuevas (M. I. 313.000), José Denegri (M. I. 279.993), Silvio Pablo Durante (M. I. 458.071), Gervasio Garay (M. I. 300.139), Marcelino Niella (M. I. 485.813), Abdón Romero (M. I. 279.374), Nicolás Laurentino Valiente (M. I. 735.409), de la Zona Río Paraná; Juan Benítez (M. I. 280.172), Jorge Loncariza (M. I. 287.028), de la Zona Puerto Buenos Aires; Enrique Ambros (M. I. 2.112.410), Héctor Vallejos (M. I. 2.101.519), de la Zona Puerto Rosario; Silvio Dubini (M. I. 1.072.486), de la Zona Puerto La Plata; y Bernardo Alejandro Fugassa (M. I. 2.333.974), de la Zona Puerto Santa Fe.

SE AUTORIZA A LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL DISPONGA DE UNA SUMA CON CARGO A SU PRESUPUESTO

MINISTERIO DE FINANZAS

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.913. — Bs. As., 28|12|50

VISTO que el artículo 19 de la Ley Nº 13.558 establece que los organismos descentralizados en cuyos presupuestos figuren partidas para subsidios, subvenciones, becas, adhesiones y similares, no dispondrán su utilización sin la previa autorización del Poder Ejecutivo por decreto dictado con intervención del Ministerio de Hacienda y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 1.280/50 se distribuyeron los créditos principales asignados por la Ley Nº 13.558 a la Caja Nacional de Ahorro Postal fijando la suma de Once Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 11.000) para la partida "Adhesiones Varias"; Que por el mismo decreto se destinan de dicha suma, Dos Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.600) al Instituto Internacional del Ahorro; Que la Caja Nacional de Ahorro Postal propone la utilización de tal importe con los fines previstos; Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Caja Nacional de Ahorro Postal para disponer, con cargo a la partida "Adhesiones Varias" de su presupuesto para 1950 aprobado por Ley Nº 13.558, de la suma de Dos Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.600.—).

Art. 2º — La suma establecida en el artículo anterior se destinará para el pago de la cuota de afiliación al Instituto Internacional del Ahorro.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Alfredo Gómez Morales. — Ramón A. Cereijo.

DESTINASE UNA SUPERFICIE EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN PARA PROLONGAR UNA AVENIDA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 498. — Bs. As., 16|1|1951.

Visto este Expediente Nº 4.038|50, en el que el Ministerio del Interior gestiona, con destino a la Gobernación del Territorio Nacional del Neuquén, para la prolongación de la Avenida "Argentina", en el pueblo Neuquén, la reserva de la superficie de Once Mil Metros Cuadrados (11.000 m2.), ubicada en la fracción Centro Norte-Sur de la chacra Nº 5, del pueblo y Territorio nombrados; Que la tierra de que se trata fué reservada con mayor extensión, por Decreto Nº 28.008 de fecha 14 de septiembre de 1948, para el Ministerio de Guerra —hoy Ministerio de Ejército—, con destino a construcciones militares; y CONSIDERANDO: Que como el citado Departamento a fojas 21 presta su conformidad para que se le reste dicha superficie de la reserva aludida, dado los fines perseguidos no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, debiendo en consecuencia modificarse en su parte pertinente, el referido Decreto Nº 28.008; Por ello, las informaciones producidas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º. — Destínase para el Ministerio del Interior —Gobernación del Territorio Nacional del Neuquén—, para la prolongación de la Avenida "Argentina", la superficie de Once Mil Metros Cuadrados (11.000 m2.), ubicada en la fracción Centro Norte-Sur de la chacra Nº 5, del pueblo y Territorio del mismo nombre, conforme se indica en los croquis de fojas 17|18, quedando en consecuencia modificado en su parte pertinente, el Decreto Nº 28.008 de fecha 14 de septiembre de 1948.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON
Carlos A. Emery

CONFIRMASE A PERSONAL DOCENTE EN EL MINISTERIO DE AERONAUTICA

MINISTERIO DE AERONAUTICA

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO Nº 27.518. — Bs. As., 27|12|50

En calidad de docentes "no permanentes" en la materia de "Inglés", **Oficial 6º**, Guillermo Federico Widmer (Mat. 0.584.968) con (12) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina; Profesor Alejandro Germán Perry (Matrícula 0.598.426) con (15) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "El Palomar"; Profesor Ramón Fermín Mayo (M. 0.395.829), con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 21 de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "El Palomar"; Profesor Carlos Olmi (Matrícula 1.735.739) con (9) horas semanales en el período comprendido entre el 28 de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "El Palomar"; Profesor Leonardo Jaime Burton (M. 2.072.227) con (12) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "General Urquiza"; Profesor Arturo Federico Penny (M. 1.335.440) 23-O. E. Tres Arroyos 3ª) con (15) horas semanales en el período comprendido entre el 6 de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "El Plumerillo"; Profesor Osmund Pierrepont Shadbolt (C. I. Nº 91 de Villa Mercedes, San Luis) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "Coronel Pringles": Profesor Pablo Seligmann (M. 2.235.207) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "Coronel Pringles"; Profesora Winifreda Mary Roberts de Rump (C. I. 3.208 de Villa Mercedes, San Luis) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 15 de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "Coronel Pringles"; Profesor Wáshington A. Nasrala (M. 3.346.778) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de mayo al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "El Plumerillo"; Profesor Raúl Jorge Mansilla (M. 3.684.769) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 2 de mayo al 30 de noviembre de 1947, en el Grupo 2 de Observación, y con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 28 de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "Reconquista"; Profesor Osvaldo Marcelo Zarini (M. 5.338.906) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Base Aérea Militar "Tandil"; Profesora Myrtle Faurence Torti (C. I. Nº 308.420 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en el Comando General de Defensa; **Auxiliar 7º**, María Elisa de Micheli (C. I. 2.092.397 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 17 de marzo al 10 de julio de 1947 y (3) horas semanales en el período comprendido entre el 11 de julio al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección General de Aeronáutica Civil; Profesora Inge Ilona Schuler (C. I. 2.209.156 de la Capital Federal) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 11 de julio al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección General de Aeronáutica Civil; Profesor Egydio Romanenghi (M. 2.787.808) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 15 de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección de Institutos Aeronáuticos Militares; Profesor Carlos Ibbetson (Matrícula 0.183.282) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 8 de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Escuela Militar de Paracaidistas; Profesor Carlomagno Bartolomeo (Matrícula 3.849.615) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 15 de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Escuela de Especialidades; **Oficial 6º**, Guillermo Federico Widmer (M. 0.584.965) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección General del Personal; Profesora Olga E. E. Dodd de Dodd) (C. I. 327.411 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Asesoría Jurídica; Profesora Dorotea Edita Aschkeim de Geddes (C. I. 2.423.990 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección General Administrativa; **Auxiliar 4º**, Sara Micaela Natanson de Carbia (C. I. 1.458.919 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de noviembre de 1947, en el Cuartel Maestre General; **Auxiliar 8º**, Juan Carlos Echenique (M. 0.252.489) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección de Sanidad; Profesor Julio Angel Luqui Fagleyze (M. 1.735.776) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección de Sanidad; **Profesora**, Dora María Earley (C. I. 1.195.686 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 16 de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección General del Material; **Profesor**, Víctor Arturo Guillermo Page (C. I. 3.372.772 de la Capital Federal) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 16 de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección General del Material; **Auxiliar Mayor**, Miguel Angel Puebla (M. 2.914.997) con (9) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en el Taller Regional "Río IV"; **Profesor**, Raúl Pelle (Matrícula 4.321.644) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 15 de abril al 30 de noviembre de 1947, en el Taller Regional "Quilmes"; **Auxiliar 6º**, Ofelia Isabel Guillermón (C. I. 1.649.055 de la Capital Federal) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en el Instituto de Medicina; **Auxiliar 6º**, Alcira Baleiron de Vermeulen (C. I. 1.462.883 de la Capital Federal) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en el Instituto de Medicina; **Auxiliar 7º**, Ebe Enriqueta Josefina Silvia Rassero (C. I. 89.430 de la Provincia de Córdoba) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en el Instituto de Medicina; **Profesor**, Max Eckenberger (C. I. 1.227.303 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947. en la Dirección de Estadística; **Profesora**, Elisabeth T. Goode (C. I. 1.655.799 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Dirección de Intendencia; **Auxiliar Mayor**, Rodolfo Valentín Picabea (M. 0.815.872) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de mayo al 30 de noviembre de 1947, en la Subsecretaría de Aeronáutica; **Auxiliar Mayor**, Guillermo Abraham Zalazar (M. 1.738.749) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de mayo al 30 de noviembre de 1947, en la Subsecretaría de Aeronáutica; **Auxiliar Principal**, Eduardo Cecilio Bagu (M. 3.237.076) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de mayo al 30 de noviembre de 1947, en la Subsecretaría de Aeronáutica; **Auxiliar 3º**, Helmut Fechser (M. 0.154.811) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de mayo al 30 de noviembre de 1947, en la Subsecretaría de Aeronáutica; **Profesor**, Juan Antonio Caviezel (M. 0.589.306) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de noviembre de 1947, en la Subsecretaría de Aeronáutica; **Auxiliar 6º**, Ofelia Isabel Guillermón (C. I. 1.649.055 de la Capital Federal) con (3) horas semanales en el período comprendido entre el 1º de marzo al 30 de noviembre de 1947, en la Subsecretaría de Aeronáutica y **Profesora**, María Elena Klein de Page (C. I. 1.601.921 de la Capital Federal) con (6) horas semanales en el período comprendido entre el 26 de marzo al 30 de noviembre de 1947. en el Servicio de Meteorología Aeronáutica.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Presidencia de la Nación

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Aclaración de nombre

Subsecretaría de Informaciones

1.015—23|1|51. — Auxiliar 7º, Dora Nelly Pierri (L. C. 2.555.153), debe considerarse la designación extendida a favor de Dora Nelly Pierri de Calcagno, a partir del 25 de noviembre ppdo.

Ministerio del Interior

MOVIMIENTO DE PERSONAL

RENUNCIAS

Direc. Nac. de Vigilancia de Precios y Abastecimiento

607—17|1|51. — Auxiliar Principal, Miguel Antonio Osinde (C. I. 15.455. Pol. Cap. Fed.), con anterioridad al 1º|1|51.

610—17|1|51. — Ayudante Mayor, Rubén Alberto de Martino (Matrícula 4.005.254), con anterioridad al 1º|1|51.

Aclaración de nombre

Policía Federal

527—16|1|51. — En los nombramientos de Meritorio Nº 3, Oficial Subayudante, Oficial Ayudante, Oficial Subinspector y Oficial Inspector, de 26|1|44, 1º|1|45, 1º|7|45, 30|12|46 y 1º|1|49, respectivamente, a favor de Camel Mostafá Yanun, deben considerarse extendidos a nombre de Camel Yanun (M. 3.430.290).

LICITACIONES

APROBADAS

Públicas

601—17|1|51. — Nº 149, realizada por por la Dirección General de Administración el 4|12|50, para contratar el servicio de rasqueteo, encerado y lustrado de los pisos de distintas dependencias del Ministerio, durante el año 1951; adjudícase a la firma Limpilus, Compañía de Encerado y Limpieza, Ballestero & Cía.. por la suma total de m$n. 25.200.

709—18|1|51. — Nº 11, realizada por la Policía Federal el 5|10|50, para contratar la provisión de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la repartición, durante el año 1951; adjudícase a diversas firmas por la suma de $ 576.555.90 moneda nacional.

710—18|1|51. — Nº 18, realizada por la Policía Federal el día 7|11|50, para la provisión de material para la expedición de documentos personales y trabajos de Scopometría y planos, con destino a la atención de los servicios a su cargo, durante el corriente año; adjudícase a diversas firmas por la suma total de pesos 156.748,95 m/n. Desestímanse las propuestas formuladas para los renglones Nros. 1, 27, 48. 51 al 63, 69, 70, 76, 82, 94, 99, 105, 108, 110 al 121, 122 al 125, 127 al 129, 143, 147, 148, 126, 137 al 142, 156 al 171 y declárase desiertos los renglones Nros. 8 al 14, 21 al 26, 30, 37, 52, 64 al 68, 71, 72, 75, 77 al 81, 85, 87, 88, 91, 92, 95, 96, 97, 103, 104, 109, 131 al 136, 146, 172 y 175.

PENSION DE AMPARO

EXTINGUIDA

606—17|1|51. — La acordada por Decreto Nº 4.064 de 24|2|45, a Manuel López.

POLICIA FEDERAL

EXONERACIONES

608—17|1|51. — Bombero Nº 815 de la zona 3ra., Guillermo Ludueño (M. 3.424.294).

609—17|1|51. — Bombero Nº 802 de la 3ra. zona, Alfredo Marcelino Martínez (M. 4.012.939).

DESESTIMASE RECURSO

600—17|1|51. — Interpuesto por el Oficial Principal, Antonio José Lapetina (M. 482.590), y déjasele cesante del mencionado cargo

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES

PENSIONES

604—17|1|51. — A María Josefina Valsangiácomo de Aroza, viuda del extinto Oficial Subinspector (R), Santos Aroza.

611—17|1|51. — A Amina Alí de Márquez, María Rina, Blanca Leonor, Adela Irma, Leonarda Celia, Rosa Olga, Carlos Ignacio, Nélida Robertina, Lidia, Francisco Rodolfo y José César Amador Márquez, en su carácter de viuda, hijas legítimas solteras e hijos legítimos menores del extinto Agente. Ignacio Márquez.

POLICIA DE TERRITORIOS

NUEVA DENOMINACION DE CARGOS

711—18|1|51. — A los fines de la distribución del personal para el año 1951. los de Oficial 7º (médico), Auxiliar Mayor (armero) y Auxiliar 2º, deben considerarse. Auxiliar 6º (médico), Auxiliar 9º (armero) y Ayudante 1º, respectivamente.

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

PENSION

605—17|1|51. — A Trinidad Tizón de Mereles y Trinidad Orlanda Mereles, viuda e hija legítima, menor, soltera, del extinto Gendarme. Angel Rosendo Mereles.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramiento

Ministerio

379—15|1|51. — Auxiliar Principal, Ernesto Rómulo Herrera Jijena (Matr. 5.275.400).

PROMOCIONES

530—16|1|51. — A funcionario de la categoría "H", a Carlos Augusto Massa (M. 1.735.065) y a funcionario de la categoría "I", a Jacobo Neviazskis (M. 1.735.091).

713—18|1|51. — A funcionario de la categoría "H", a Julio César Levalle (M. 560.864).

RENUNCIA

717—18|1|51. — Ayudante Mayor Juan Perugini (M. 2.263.385).

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

Traslados

531—16|1|51. — Al Ministerio, al funcionario de la categoría "I", **Agregado** a la Embajada en Guatemala, **Oscar Mario Godoy** y al **Auxiliar 6º de la Embajada en Perú, Juan Agustín Aguirre Gaviola. Déjase sin efecto el del funcionario de la categoría "G", Juan P. Heligon, del Consulado en Madrid**

al Ministerio, dispuesto por Decreto Nº 6.772 de 31|3|50.

495—16|1|51. — A la Embajada de la República en la India, al funcionario de la categoría "-1", Julio César de Allende.

CUERPO DIPLOMATICO

Cancélase exequátur

850—19|1|51. — Otorgado por Decreto Nº 20.475 de 16|7|47, a la Patente que acredita a Miguel Solares Viaña, Cónsul Honorario de Bolivia en Tucumán, y concédese a la Patente que acredita a Roberto Guzmán Tellez, Cónsul de Bolivia en la mencionada provincia.

985—22|1|51. — Otorgado por Decreto Nº 6.839 de 15|3|47, a la Patente que acredita a Samuel Meza González, Cónsul de Chile en Salta, y concédese a la Patente que acredita a Heraclio Martínez Moreau, Cónsul de Chile en la citada provincia.

Ministerio de Defensa Nacional

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Autorización Viaje al Extranjero

482—16|1|51. — La Dirección General de Fabricaciones Militares en calidad de administradora de la ex Sociedad Anónima Mixta, Industrias Químicas Nacionales, envía en comisión a EE. UU., al Inspector 2º, Dr. Julio César Gómez Fuentealba y al Auxiliar 2º, Ing. Norberto Gerbaudo, por el término de dos meses.

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA

HABER DE RETIRO

Denegados

474—16|1|51. — Al Teniente Coronel (R. E.), José Ricardo Quiroga, por no corresponder.

475—16|1|51. — Al Teniente 1º (R. E.) Wenceslao Reyes Laudriel, por no corresponder.

613—17|1|51. — Al Mayor Veterinario (R. A.) Francisco Luis Ricardo Ermacora, por no corresponder.

Provisional y Temporario

Confirmados

880—19|1|51. — El acordado por Decreto Nº 14.415|48 y prorrogado por Decretos Nros. 1.686|49 y 3.936|50 (BB. MM. PP. 1543 y 1854), respectivamente, al ex Soldado Conscripto José Pablo Casas (M. 3.454.637), debiendo pasar a situación de retiro absoluto, con anterioridad al 21|10|50 y con el 90 % del sueldo del grado de Cabo.

881—19|1|51. — El acordado por Decreto Nº 41.333|47 y prorrogado por Decreto Nº 1.085|49, al ex Soldado Conscripto Félix Valentín García (M. 5.838.459), debiendo pasar a retiro absoluto, con anterioridad al 16|10|50, con el 100 % del sueldo del grado de Cabo.

882—19|1|51. — El acordado por Decreto Nº 36.895|48, al ex Soldado Conscripto Rogelio Carabajal (M. 2.306.294), debiendo pasar a retiro absoluto, con anterioridad al 16|10|50, con el 100 % del sueldo del grado de Cabo.

883—19|1|51. — El acordado por Decreto Nº 2.334|50, al ex Soldado Conscripto Hugo Sampini (M. 3.024.616), debiendo pasar a retiro absoluto, con anterioridad al 23|10|50, con el 50 % del sueldo de Soldado Voluntario.

PENSION

Denegada

61—8|1|51. — A María Trinidad Torres por no corresponder, restitúyesele en el goce de los beneficios de la Ley número 11.412, en su carácter de nieta soltera del Alférez ex "Guerrero de la Independencia", Valentín Torres, debiéndosele liquidar con anterioridad al 8|1|46.

Concedida

884—19|1|51. — A Francisca Ramón de Pereyra y menores Fernando Julio, Dante Orlando y Elodina Tuly Pereyra, $ 340.— mensuales, en su carácter de esposa viuda e hijos, respectivamente, del Sargento 1º Músico de los Servicios Generales, Fernando Daniel Pereyra (M. 3.960.092), debiéndose liquidar con anterioridad al 13|1|50.

BECAS NACIONALES

Caducadas

885—19|1|51. — A los cadetes: Del Curso I, Carlos José Alberto Taglioretti (menor no enrolado); Curso II, Italo Tomás Anselmo Astor (menor no enrolado), con anterioridad al 30|11|50 y 25|2|50, respectivamente.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PENAS

Impuestas

178—11|1|51. — Déjanse sin efecto las impuestas a los soldados. Miguel García, Miguel Angel Flores y Oscar Schiavelli, por análogas faltas (BB.ME.PP. 1950, 1950, 1456 y 1676) respectivamente, e impónenseles las siguientes, con las accesorias del art. 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), a los soldados: Miguel García (M. 4.230.105), 24 meses de recargo de serv. Miguel Angel Flores (M. 5.125.888), 29 meses de recargo de servicio; Francisco Eusebio Andreucci (M. 6.466.736), 40 días de recargo de servicio; Ismael Mansilla (M. 6.467.023), 12 meses de recargo de servicio; Juan Carlos Kalakuskas (M. 4.792.252), 90 días de recargo de servicio; Oscar Schiavelli (M. 4.044.503), 20 meses de recargo de servicio; Raúl Santiago Mansilla (Matric. 6.202.814), 40 días de recargo de servicio que se acumula a la impuesta por anterior deserción (B. P. M. E. 1.994); Alejo Catalino Rodríguez (Matrícula 5.900.329), 8 meses de recargo de servicio y 15 días de calabozo; Leocadio Andrés Casafus (M. 4.492.889), 9 meses de recargo de servicio y 17 días de calabozo; Agustín Gómez (Matrícula 5.781.346), 10 meses de recargo de servicio y 19 días de calabozo; Jorge Reyes (M. 5.118.352), 9 meses de recargo de servicio y 17 días de calabozo; José María Gómez (Matrícula 5.844.012), 9 meses de recargo de servicio y 17 días de calabozo; Francisco Ramón Rodríguez (M. 4.336.524), 13 meses de recargo de servicio y 25 días de calabozo; Ilfonzo Trino Melgar (M. 4.662.406), 8 meses de recargo de servicio y 14 días de calabozo; Julio César Escasena (M. 7.035.821), 4 meses de recargo y 6 días de calabozo y con las accesorias de destitución y demás previstas en el art 708 del Código de Justicia Militar a los Cabos Ayudantes "cocineros"; "en comisión", Osvaldo Donato Torres (M. 3.014.164) y Domingo Máximo Gutiérrez (Matrícula 4.039.463), 29 meses de recargo de servicio al primero y al segundo 10 meses de recargo de servicio y 19 días de calabozo.

182—11|1|51. — Déjase sin efecto la impuesta, por análoga falta anterior, al soldado Conscripto, Jorge Oscar Paz, impónesele, con las accesorias del art. 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), 2 años de confinamiento (M. 4.462.593).

183—11|1|51. — Déjanse sin efecto las impuestas a los soldados: Julio César Guzman y Roberto Guillermo Piñero, por análogas faltas (B. M. P. 1.852 y B. P. M. E. 1.970, respectivamente), e impónenseles, con las accesorias del art. 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), las siguientes a los soldados: Julio César Guzman (Matrícula 4.222.671), 29 meses de recargo de servicio, Roberto Guillermo Piñero (M. 5.114.832), 26 meses de recargo de servicio; Dimas René González (M. 5.116.989), 2 meses de recargo de servicio, que se acumula a la impuesta por anterior deserción (B. P. M. E. 1.891); Bernabé Lorenzo Guzman (M. 4.488.005), 10 meses de recargo de servicio y 19 días de calabozo; Santiago Luis Haurie (Matrícula 4.800.018), 80 días de recargo de servicio; Hilario Acosta (M. 6.102.347), 8 meses de recargo de servicio y 15 días de calabozo.

334—15|1|51. — Al soldado Guillermo Tomás Bustos (M. 4.027.133), 27 meses de recargo de servicio, con las accesorias del art. 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), debiendo dejarse sin efecto las sanciones anteriores (B. M. P. 1.362 y 1.533, respectivamente).

SENTENCIAS

Dictadas

181—11|1|51. — Al Cabo Mayor, Roque Arturo Negro (M. 1.674.648), Expediente Nº 7.842|50, Cde. 9 Rd. D. G. P. y Nº 959|50 Cde. 11 M. E.

348—15|1|51. — Al soldado, Alberto Federico Felice (M. 4.766.907), Expediente Nº 46.397|50 D. G. P. y 23.032|47 Cde. 3 M. E.

349—15|1|51. — A los soldados: Juan Carlos Balmaceda (M. 4.489.104), Antonio Lenoci (M. 4.489.104) y Carlos Alberto Zacarías (M. 5.558.548), Expediente Nº 32.191|50 Cde. 4 D. G. P. y Nº 24.096|50 Cde. 1 M. E.

INDULTOS

Acordado

333—15|1|51. — Al soldado, Hipólito Ledesma (M. 6.451.460), por el tiempo que lleva cumplido.

Denegado

180—11|1|51. — Al soldado, Mario Baratti (M 5.975.452). Expte. Nº 39.805|50, D. G. P. y 29.745|48 Cde. 5 M. E.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

JUICIOS

Desígnase Procurador Fiscal Federal que corresponda

176—11|1|51. — C|Nación, por Tula Elina Scabini de Romero, por el cobro de $ 2.991,15. Expte. Nº 19.496|50 Cde. 5 M. E.

179—11|1|51. — C|Nación, por Manuel Puente, por el cobro de $ 3.500. Expediente Nº 16.870|50 Cde. 2 M. E.

Ministerio de Marina

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SITUACION DE REVISTA

Modificada

369—15|1|51. — Escuela Naval Militar: redúcense a partir del 25|10|50, a 5 horas de clase, las 14 horas que dictaba el profesor Marcelo Antonio Sobrevila (M. 1.742.320). Amplíanse a partir del 20|10|50 hasta el 1|3|51, a 19 horas, clases semanales, el nombramiento del profesor Antonio Rodríguez (Matrícula (1.143.185).

HABILITACION DE PRACTICOS

Canceladas

975—22|1|51. — Con fecha 29|12|50, la del Práctico Moisés Benzaquén (Mat. 45.635), de la Zona Río de la Plata; y con fecha 31|12|50, la del Práctico Fiorentino Soverón (M. 2.122.247) de la Zona Río Paraná.

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA

HABER DE RETIRO

Modificado

981—22|1|51. — Modifícase el Decreto 101.119|37, por el que declaró en situación de retiro al Marinero 2º, Maquinista (hoy Voluntario Principal por cambio de denominación) Narciso Fernández, (Inst. 40.871), con el 75 % del sueldo de su grado estableciéndose que le corresponde percibir el 100 % del haber de su grado debiéndosele liquidar a partir del 1º|10'50, y declárase de legítimo abono la cantidad de $ 3.447.95 por diferencias de pensión no percibidas por el causante desde el 18|10|39, al 18|2|47 y desde el 19|2|47 al 30|9|50, con más sus intereses desde el 14|5|48, al 30|9|50, y desde el 1|6|48 al 31|8|50.

PENSIONES

Acumuladas

969—22|1|51. — A favor de la menor Jacoba Eulogia Castillo, la parte que percibía Norberto Cruz Castillo, $ 111.25 a partir del 2|11|50.

Modificada

972—22|1|51. — Declárase partícipe a Basilisa Huarte de Cánepa, madre viuda del Suboficial Ayudante, Eliseo Cánepa, de la pensión acordada a la esposa del nombrado, Ofelia Josefa Billón de Cánepa, por D. 12.693|50, cuya parte fuera reservada por el art. 2, del expresado Decreto, debiéndosele liquidar $ 131.67, mensuales a contar del 23|7|49.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES DESIGNASE PROCURADOR FISCAL FEDERAL

Juicios

368—15|1|51. — C/Basilio de María Peralta, por el cobro de $ 101,65. Expediente Nº 16-P-12.911|47.

966—22|1|51. — C|la Nación por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, Expt. Nº 4|C|3.778"C".

970—22|1|51. — C|José Manuel Fernández, por cobro de pesos, Expt. 16-F-11.737|48.

971—22|1|51. — C|Alberto Corradi por cobro de pesos, Expt. 160-12.293|47 1-C-185|48.

976—22|1|51. — C|Romualdo Eliseo Saffoires, por cobro de pesos, Expt. número 16-S-12.046|47 1-S-207|48.

977—22|1|51. — C|la Nación por el Exmarinero 1º Maquinista Roberto Giliolí sobre retiro militar, Expt. Nº 4-G-59.911|50.

978—22|1|51. — C|la Nación por el Ex conscripto Clase 1918, Ignacio Humberto Bertoldi, sobre retiro militar, Expt. 4-B-64.770|50.

Anulado

624—17|1|51. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 36.617|47 de fecha 22|11|47.

LEGITIMO ABONO

973—22|1|51. — La cantidad de pesos 3.401.50 correspondiente a honorarios y gastos causídicos como pertenecientes al juicio "Carlos Julio Rodríguez contra el Gobierno de la Nación", sobre retiro militar, Expt. 4-R-64.807|50.

Ministerio de Aeronáutica

MOVIMIENTO DE PERSONAL

AUTORIZASE TRASLADO

620—17|1|51. — Al Teniente, Juan Joel Yacobacci, en uso de licencia anual, con destino a EE. UU., desde el 20|1 al 20|2|51.

Ministerio de Economía

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESIGNACION

237—12|1|51. — A Emilio Pollak (Matrícula 4.216.291), Subdirector de la Dirección de Informaciones y Prensa del Ministerio, con categoría de Director de 2da.; con retención del cargo de 2º Jefe de Departamento de 2da., que actualmente desempeña en el Banco Hipotecario Nacional.

RENUNCIAS

Dirección Nacional de Granos y Elevadores

471—16|1|51. — De Armida Atenaide Vatta de Romero (L. C. 0.043.898), a partir del 1º|12|50.

Ministerio

472—16|1|51. — Del Auxiliar 9º, Ricardo José Boschin (M. 4.027.729), a partir del 2|1|51.

CESANTIA

Dirección Nacional de Granos y Elevadores

674—18|1|51. — De Francisco Genaro Brancaccio (M. 525.173).

Ministerio de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO

RECTIFICADO

D. de Aduanas y Puertos

116—9|1|51. — El del Ayudante Principal César Enrique Alfredo Escudero Eirez (M. 309.377), que en la rectificación dispuesta por Decreto número 3.281|49, figura extendido con fecha 1|9|30, debe considerarse efectuado el 1|9|22.

ADQUISICION DIRECTA

Aprobada

554—16|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado de 2 camio-

nes con las firmas: Armando Senatore, $ 51.000.—, Perfecto López y Cía., $ 46.000.—. Total $ 97.000.—.

565—16|1|51. — A la D. G. de Suministros del Estado, previo concurso de precios, 4.000 resmas de papel sensibilizado para cheques para la Casa de Moneda de la Nación, Expte. número 12.311|50.

CONTRATACION

Aprobada

30—5|1|51. — Realizada por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con Julio de Caro a efecto de que el citado artista actúe al frente de su orquesta en el Casino de Mar del Plata entre el 1º|1 y 25|3|51, Expediente 14.727|50.

TRANSFERENCIA

Autorizada

361—15|1|51. — A favor de Coarfire Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros S. A., de 1.585 acciones de "Argos", Compañía Argentina de Seguros Generales, Sociedad Anónima, de propiedad de los siguientes accionistas: 500 acciones de Alberto Julián Martínez, 500 acciones de Ennio Cayetano Mammolino y 585 acciones de Clidio Hugo Orestes Mammolino, Expediente 7.728|50.

362—15|1|51. — A favor de la Sociedad Anónima "Molinos Fénix", de 457 acciones de la "Unión Gremial", Compañía de Seguros Sociedad Anónima de propiedad de Guillerma Werner de Herfarth, Expte. Nº 7.457|50.

LICITACIONES

APROBADAS

Públicas

115—9|1|51. — Realizada el 17|11|50, por la D. G. de Suministros del Estado y adjudícase su provisión a la firma Esneona S. A. por un total de pesos 145.630,68.

566—16|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 20|10|50, para la provisión de papel carbónico con destino a la D. G. Impositiva y adjudícase la provisión a diversas firmas por un total de $ 48.788. Expte. 8.518|50.

567—16|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 22|11|50, para la provisión de formularios con destino a la D. G. de Aduanas, y adjudícase la provisión a Talleres Gráficos Index, Luis Casartelli, por un total de $ 26.000. Expte. 13.478|50.

568—16|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 21|8|50, y adjudícase su provisión a diversas firmas por un total de $ 23.143,90. Expediente Nº 8.519|50.

569—16|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 20|10|50, para la provisión de libretas, libros y juegos de tapas con destino a la D. G. Impositiva y adjudícase su provisión a diversas firmas por un total de $ 21.732. Expte. Nº 8.927|50.

570—16|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado para la provisión de cajones para embalaje con destino a la D. G. Impositiva, el 21|8|50 y se adjudica la firma Santiago Sandrini, por un total de $ 28.381. Expte. 9.381|50.

147—10|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 6|9|50, para la provisión de cartulina, cartón, y papel, con destino a la D. G. Impositiva, y se adjudica dicha provisión a diversas firmas por un total de $ 787.962,70. Expte. Nº 8.514|50.

571—16|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 21|11|50, para la provisión y colocación de alfombras al Casino de la Ciudad de Mar del Plata, y se adjudica dicha provisión a diversas firmas por un total de $ 735.400. Expte. Nº 6.747|50.

206—11|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 2|10|50, para la contratación, limpieza y conservación del edificio de la Cámara de Alquileres dependiente de la D. G. Impositiva durante el año 1951, y adjudícase a la firma "La Industrial de Caster Pousa", por un total de pesos 43.200, Expte. Nº 10.567|50.

359—15|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado el 29|12|50, para la venta de papeles y cartulinas en desuso y recorte de los mismos perteneciente a la misma y adjudícase a la firma La Papelera Industrial, Germán Schascha la venta de $ 48.440. Expediente Nº 14.568|50.

360—15|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado, el 2|10|50, para la composición e impresión del Presupuesto General de la Nación correspondiente a los años 1951 y 1952, con destino a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de la Nación y se adjudica a la firma Sucesión L. J. Rosso, por un total de $ 148.330,88. Expte. Nº 10.790|50.

Privada

207—11|1|51. — Realizada por la D. G. de Suministros del Estado y adjudícase la provisión de papel obra 2ª con destino al Ministerio de Hacienda, y se adjudica dicha provisión a la firma Serra Hnos. S. A. I. C. I. por un total de $ 42.180. Expte. Nº 14.091|50.

Ministerio de Obras Públicas

MOVIMIENTO DE PERSONAL

RECTIFICACION DE NOMBRE

665—17|1|51. — En Dirección General de Suministros: el Oficial 4º, Luis Culotta (M. 489.436), debe revistar como Saturnino Luis Culotta, reconócesele servicios prestados desde el 7|4|22, como Luis Culotta y Luis E. Culotta. — Dirección General de Planteles, Equipos y Automotores: al Oficial 5º, Ambrosio Cagnoni (M. 193.595), debe revistar como: Ambrosio Alejandro Cagnoni, reconócesele servicios prestados desde el 3|2|22, como Ambrosio Cagnoni y Ambrosio A. Cagnoni. — Dirección General del Ministerio: La Auxiliar 7ª, María Concepción Pérez Racedo (L. C. 37.012), debe revistar como María Concepción Lucía Evarista Pérez Racedo de Pardo, reconócesele servicios prestados desde el 9|8|45, con los nombres y apellidos citados en primer término.

CESANTIAS

670—17|1|51. — Dirección Nacional de Arquitectura: Auxiliar 8º, Emilio Juan Viñoles (M. 2.002.980). — Administración General de Obras Sanitarias: Auxiliar 9º, José Moisés Chaufan (Matrícula 4.471.415). — Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables: Ayudante 1º, Emilio Horacio Rodríguez (M. 305.413).

Situación de Revista

Modificada

45—8|1|51. — Determínase que la Categoría con que se menciona al Agente Eduardo Napoleón Tomás Vaca, (M. 3.151.556), debe ser la de Auxiliar 7º

CESANTIAS

Adm. Gral. de Parques Nacionales y Turismo

519—16|1|51. — Al Oficial 6º Arquitecto, Arturo José Barbero, (M. 2.099.402), y Oficial 4º, Arquitecto, Arnoldo Oscar Diograzia, (M. 1.042.482).

TRANSFERENCIA SIN CARGO

Autorizada

44—8|1|51. — A la D. G. de Suministros a transferir al Estado Mayor General del Ejército, con carácter definitivo 20 chapas de hierro galvanizado de 2.1336 m. 500 mts., de tablas y 500 mts. de tirantes de diversas medidas y escuadrías en desuso cuyo valor asciende a $ 190.— Exp. número 144.646|50.

AUTORIZACION

Anulada

46—3|1|51. — A la firma Laboratorios Washington Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por Decreto 28.107|47, y fíjase en $ 78.— el importe en concepto de derechos por revisión de planos. Expt. Nº 84.786|46.

CONTRATACION DE SERVICIOS

Aprobada

Adm. Gral. de Vialidad Nacional

365—15|1|51. — Con Tullio Cerracchio, Expt. Nº 4.116|50.

LICITACION

APROBADA

Pública

659—17|1|51. — Por Dirección General de Suministros, adjudícase a la firma Paglini y Cía. Importadora y Exportadora S. R. L., la provisión de 64 persianas del tipo americano por un total de $ 23.954.

ADQUISICION DIRECTA

660—17|1|51. — Por el Departamento de Obras Públicas a la firma Brander y Cía. S. A. de la máquina motoniveladora "Caterpillar" Diesel, modelo 112, por un total de $ 135.760.

RECURSO JERARQUICO

Desestimado

668—17|1|51. — El interpuesto por la firma Boris Garfunkel e Hijos S. R. L., contra la Resolución Nº 3.270 de fecha 19|7|50.

TIERRAS FISCALES

OTORGANSE TITULOS DE PROPIEDAD

"Decláranse cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley 12.103 y su Decreto Reglamentario"

Río Negro

663—17|1|51. — Villa Mascardi, Parque Nacional de Nahuel Huapi, a Felipe Ricardo Ibarra (M. 120.152), en el lote 28.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

JUICIOS

Desígnase Procurador Fiscal Federal que corresponda

664—17|1|51. — C|Reinaldo Ismael Solesio, por el cobro de $ 130. Expediente Nº 1.917|50.

666—17|1|51. — C|Salustiano Sosa, por el cobro de $ 320,69. Expte. Nº 73.868|50.

669—17|1|50. — C|Corporación de Transportes, por el cobro de $ 39,91. Expediente Nº 19.048|49.

671—17|1|51. — C|Rodolfo Corino, por el cobro de $ 297. Expte. Nº 73.737|50.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MOVIMIENTO DE PERSONAL

PROMOCIONES

D. G. de Sanidad Vegetal

154—10|1|51. — A Auxiliar Principal, Antonio Esteban Goretta, (M. 88.516).

LICENCIA

ACORDADA

Direc. Gral. de Enseñanza Agrícola.

71—8|1|51. — Al Oficial 7º, Ingeniero Agrónomo, Ramón Antonio Klappenbach, (L. 4.096), como caso de excepción por el término de 6 meses sin goce de sueldo.

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

D. DE PRODUCCION DE GRANOS Y FORRAJES

Inscripción de diversos granos

Autorizadas

15—8|1|51. — Provisoria, para los nuevos maíces híbridos de nombres comerciales "El Pelado Nº 1", "Hibrido pergamino Nº 1 M. A. G.", a los efectos señalados en el artículo 5º del Dec. 21.148|48.

16—8|1|51. — Definitiva, de la variedad de arroz de nombre comercial "Chacarero F. A." (inscripta provisoriamente por Res. 2.406|47), a los efectos señalados por el artículo 26º del Decreto 39.617|39.

17—8|1|51. — Provisoria de la nueva variedad de cebada forrajera de nombre comercial "Massaux Abundancia", a los efectos señalados en el artículo 26º del Dec. 39.617|39.

CANCELADA

8—8|1|51. — La provisoria de las variedades de maíz "Colorado S. C. 39 (65) M. A." (Inscripta por Resolución 2.401|47), a los efectos señalados en el art. 26º del Dec. 39.617|39.

Cambio de denominación comercial

18—8|1|51. — Autorízase para la variedad de trigo "Cheg 161 x 8842" (inscripta por Res. 2.730|49), que el sucesivo se denominará "Guatraché Puelén M. A. G.

D. G. DE ECONOMIA AGROPECUARIA

Deniéganse recursos jerárquicos

7—8|1|51. — Interpuesto por Guido Cacciagioni y otros contra la disposición dictada por la ex Dirección de Policía Social Agraria con fecha 11|8|45, por no reunir la formalidad necesaria. (Exp. 49.449|49).

12—8|1|51. — Interpuesto por José María Simón Berazaluce, contra la resolución dictada por la ex Dirección de Política Social Agraria con fecha 7|2|45. (Expediente 38.415|50).

D. G. DE SANIDAD VEGETAL

Autorización definitiva de venta

11—8|1|51. — Acuérdase a la firma Compañía Química S. A., para el producto Gorgoricida Desinfectante de locales, marca "Huron I".

SUBSECRETARIA DE GANADERIA

D. G. DE PESCA Y CONSERVACION DE LA FAUNA

Suspéndese resolución

6—8|1|51. — Hasta nueva disposición la Nº 4, sobre el destino a darse al pabellón de venta de pescados y mariscos existente en el puesto de Mar del Plata.

Permisos de pesca marítima costera

4—8|1|51. — Anúlanse los acordados con carácter precario en la zona comprendida entre Mar del Plata y Necochea con la embarcación "Dr. Ricardo Oliver Trachia", (matrícula 3.541), a Alfio Arcidiácono y José Ingargiola y entre Mar del Plata y Punta Fabián (Chubut), con la embarcación "San Juan José" (M. 17.903), M. a Pedro Salice, Sebastián Garófalo y Andrés Cornichelli, por Res. 1.487|48 y 588|49, respectivamente. (Expedientes 235.263|48 y 184.013|49). Acuérdanse a Domingo Bufi y Domingo de Cesare, con la embarcación "Isola D'Ischia" (Mat. 17.704), M. y a Leonardo Specioso y Pedro Asaro, con la embarcación "San Cayetano" (M. 3539), en la zona comprendida entre Mar del Plata y Necochea y a Salvador Garófalo, con la embarcación "Madreselva" (Matrícula 21.208), M., en la zona comprendida entre Mar del Plata y Punta Fabian (Chubut), todos con carácter precario (Expte. 157.684|50, 157.690|50 y 157.691|50, respectivamente).

Permiso para extracción de guano

5—8|1|51. — Anúlase el acordado, con carácter precario, a Adolfo Eiras por Res. 2.687|45 modificada por la 346|49, en la zona de Cabo Guardián de Bahía Laura (S. Cruz), a partir del 20|4|50 y acuérdasele con carácter provisional, el permiso para la explotación del yacimiento existente en Isla Rasa Chica (S. Cruz), hasta la reglamentación de la Ley 13.908, oportunidad en la cual caducará el mismo.

Permiso para recolección de algas

3—8|1|51. — Acuérdase a Alberto Mario Ballve, en el tramo de costa comprendida entre Cabo San Sebastián y Cabo Peñas (Gob. Marítima de T. del Fuego).

D. G. DE PRODUCCION ANIMAL

Premios "Ministerio de Agricultura y Ganadería"

Acordados

1—8|1|51. — A la Sociedad Rural "Valle del Chubut", para ser adjudicados en la Exposición Ganadera que realizará durante los días 20 al 22|1|51.

2—8|1|51. — A la Asociación de Fomento Lechero de General Las Heras (Bs. As.), para ser adjudicados en la Exposición Feria de Ganado Lechero que realizará durante el mes de marzo próximo.

D. G. DE SANIDAD ANIMAL

MULTA

9—8|1|51. — A Albino Felipin $ 200.— (Expte. 132.281|50).

Lucha contra la sarna y fiebre aftosa Recurso de reconsideración

14—8|1|51. — Desestímase el interpuesto por Joaquín M. J. Sardi s|multa impuesta por Res. 896|50, intimándola hacerla efectiva en el plazo perentorio de 5 días. (Expte. 132.672|50).

Exención de responsabilidad

10—8|1|51. — Las causas instruídas contra: Expte. 132.276|50: Corporación Argentina de Productores de Carne; Expte. 132.847|50: Víctor J. Trucco, R. Monalejo y Compañía, Ismael Areco, e Isabel Diezz de Sánchez (Expte. 132.857|50: Corporación Argentina de Productores de Carnes y Lorenzo de Uriarte y Compañía. Sobreséense definitivamente: Expte. 132.276|50: The Smithfield and Argentine Meat Compañía Limitada, Corporación Argentina de Productores de carnes; Wilson y Compañía S. A. Ind. y Com. Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados); S. A. La Blanca y Frigorífico Swift de La Plata S. A.; Expte. 132.857|50: Emma B. de Concetti y Atilio y Bruno Becconi y Biole y Macagno.

Multas

13—8|1|51. — Expte. 132.284|50 Ricardo Laprida, $ 46,20; Expte. 132.814|50: Dominga Cila Núñez de Graz, $ 72,80; Expte. 132.844|50: Ventura Mendieta, $ 21,20, Flora Larrosa de Barrios $ 25, Pedro A. Ledesma, $ 24.50, Justo Rufino Pache, $ 21,70, Carlos Moroni, pesos 21,90.

TIERRAS FISCALES

OTORGANSE TITULOS DE PROPIEDAD

Decláranse cumplidas las obligaciones de la Ley 4.167 y sus Decretos Reglamentarios

Chaco

76—8|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña", a Rodolfo Moisés Gaspoz, (M. 2.526.348), en la fracción centro Este-Oeste, con una superficie de 625 m.2 del solar a, de la manzana Nº 173.

84—8|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Juan Virt, (C.I. 10.999, Chaco), en la fracción Oeste, con una superficie de 1.000 m.2 del solar a, de la manzana Nº 44.

92—8|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Martín Wojtiuk, (C.I. 8.647, Chaco), en la mitad Este del solar c, de la manzana Nº 30.

93—8|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Andrés Zorrilla, (M. 3.549.832), en la chacra Nº 23.

102—8|1|51. — Presidencia Roque Sáenz Peña, a Lorenza Ortiz, (C. I. 14.384, Santa Fe), en la fracción I, de la parte Sud, del solar b, de la manzana número 185.

110—8|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña", a Arturo Gallucci, (M. 2.536.791), en la fracción Angulo Norte-Oeste, con una superficie de 625 m.2, del solar b, de la manzana número 105.

125—15|1|51. — "Pueblo El Zapallar", a Regina Fernández de Rastellini (L. C. 6.960.279), en la mitad Norte del solar b, de la manzana Nº 64.

441—15|1|51. — "Colonia Hipólito Vieytes", a Ambrosio Muñoso (Matrícula 2.536.395), en la fracción ángulo Sud-Oeste con una superficie de 15 hás. del lote agrícola Nº 96.

443—15|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Ladislao Duwek (C. I. Nº 11.617 Chaco) en la mitad Oeste del solar b de la manzana Nº 26.

445—15|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña", a Patricio Arévalo (M. 2.364.111), en la fracción ángulo Nord-Este, con una superficie de 625 m2. del solar b, de la manzana número 25.

449—15|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña", a Benigno Navarro (M. 2.735.424), en la Fracción Angulo Nord-Oeste, con una superficie de 625 m2., del solar a, de la manzana Nº 179.

451—15|1|51. — "Pueblo El Zapallar", a Florencio Sosa (M. 2.539.148), en las Quintas 55 y 60.

453—15|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Antonio Alegre (M. 1.634.487), en la Fracción Oeste, con una superficie de 1.000 m2., del solar d, de la manzana Nº 42.

459—15|1|51. — "Colonia Presidente Roque Sáenz Peña, a Juan Martín (M. 3.557.633), en la Fracción Sud, con una superficie de 45 hás., del lote agrícola Nº 90 del Ensanche Norte de la Colonia.

423—15|1|51. — "Pueblo Ibarreta", a Regina Navarrete de Ruiz, concesionaria de la mitad Sud-Oeste del solar B, de la manzana Nº 75 y se le exime de la obligación de construir el accesorio pozo, (L. C. 6.963.214).

427—15|1|51. — "Pueblo Pozo del Tigre", a Jorge Jalil Yarruz Rafael (C. I. 34.735, Santiago del Estero), en el Solar c, de la manzana Nº 60.

439—15|1|51. — "Pueblo Ibarreta", a Wenceslao Trachta (C. I. Nº 5.085, Formosa), en la mitad Nord-Oeste del Solar A, de la manzana Nº 54.

631—17|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Timoteo Basiliano Alarcón (Mat. 1.633.855), en la fracción Sud, con una superficie de 1.000 m2. del solar c, de la manzana Nº 56.

633—17|1|51. — "Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña", a Piotr Humeniuk Matiasz (C.I. Nº 14.357 - Chaco), en la fracción Oeste, con una superficie de 9.720 m2., de la quinta Nº 33, del ensanche Sud de la colonia.

637—17|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña", a Félix Quatrín (M. 2.557.255), en la fracción ángulo Sud-Oeste, con una superficie de 625 metros cuadrados, del solar d, de la manzana Nº 9 del ensanche Sud del pueblo.

639—17|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Guillermo Farana (M. 477.247), en la mitad Oeste del solar b de la manzana Nº 36.

645—17|1|51. — "Colonia Juan José Paso", a José Tymoliejuk (C. I. 60.388, Chaco), en la mitad Oeste del lote agrícola número 223.

649—17|1|51. — "Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña", a Florentina Tobio de Alvarez, su sucesión, en la quinta Nº 151 del ensanche Sud de la colonia.

651—17|1|51. — "Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña", a Natalia Stretz de Schmidt (C.I. 22.099 - Chaco), en la fracción ángulo Nord-Este, con una superficie de 625 m2. del solar a, de la manzana Nº 153.

657—17|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Carlos Alberto Moglia (Matrícula 161.738), en la quinta Nº 49.

719—18|1|51. — "Pueblo Tres Isletas", a Pavel Mihal (C.I. 10.343 - Chaco), en la mitad Este del solar d, de la manzana Nº 6.

731—18|1|51. — "Pueblo Las Breñas", a Primo Cerasi (C.I. 43.732 - Chaco), en la mitad Sud-Oeste del solar b, de la manzana Nº 53.

741—18|1|51. — "Colonia Río de Oro", a Valentín Escobar (M. 3.559.832), concesionario del lote agrícola Nº 76, de la colonia pastoril del requisito de plantar árboles.

747—18|1|51. — "Colonia Juan José Paso", a Pío José Kloster (Matrícula 1.400.337), en el lote agrícola Nº 191.

751—18|1|51. — "Colonia Hipólito Vieytes", a Fernando Frías (M. 2.550.847), en la fracción ángulo Sud-Este con una superficie de 25 hás., del lote agrícola Nº 33.

755—18|1|51. — "La Matanza", a Juan Vitek (hijo) - (C.I. 182.092 - Santa Fe), en la mitad Sud del lote agrícola Nº 107.

757—18|1|51. — "Colonia Vélez Sársfield", a Antonio Anic (C. I. 5.875 - Chaco), en la mitad Este del lote agrícola Nº 45.

759—18|1|51. — "Pueblo Presidencia de la Plaza", a Juan Pedro Aguilar (M. 1.632.596), en la mitad Este del solar c, de la manzana Nº 17.

Formosa

100—8|1|51. — "Pueblo Estanislao del Campo", a Ricardo de Pedro, (Matrícula 3.554.079), concesionario del solar A, de la manzana Nº 39 y se le exime de la obligación de construir el accesorio pozo.

635—17|1|51. — "Pueblo Pozo del Tigre", a Ruperta Gómez (L. C. número 1.964.530), en la mitad Sud-Este del solar c, de la manzana Nº 169.

733—18|1|51. — "Pueblo Pirané", a Antonio Iturralde (M. 9.282), en la mitad Nord-Este del solar C, de la manzana Nº 29.

Misiones.

74—8|1|51. — "Pueblo Cerro Corá", a Eustaquio Bernal, (M. 2.575.158), en la mitad Nord Oeste del solar d, de la manzana Nº 36 bis.

82—8|1|51. — "Colonia Guaraní", a Celestino Paredes, (M. 2.578.916), en el lote agrícola Nº 7, sección A.

86—8|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Alberto Pablo Janke, en el lote agrícola Nº 204, sección III.

88—8|1|51. — "Pueblo Oberá", a Martín Machuca, (M. 2.564.665), en la mitad Sud-Este del solar e, de la manzana Nº 37.

94—8|1|51. — "Colonia Guaraní", a Juan Schmidt, (C.I. 16.770), Misiones, en el lote agrícola Nº 176, sección A.

96—8|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Eugenio Mieres, (M. 2.568.587), en la mitad Sud-Este, del lote Nº 205 y en la mitad Sud-Este del lote Nº 215, ambos agrícolas de la sección III, de la Colonia.

104—8|1|51. — "Colonia Guaraní", a Francisco Kober, (C.I. 12.457, Misiones), en el lote agrícola Nº 156, de la sección C.

108—8|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Nicolás Byc, (C.I. Nº 26.942, Misiones), en el lote agrícola Nº 71, sección VI.

411—15|1|51. — "Colonia Guaraní", a Margarita Wolfsink de Drevanz (C. I. 17.628, Misiones), en la Fracción Sud, con una superficie de 12 hás., 38 ás., del lote agrícola Nº 87, Sección A, de la Colonia.

417—15|1|51. — "Pueblo Corpus", a Julio Memeth, hijo, su Sucesión en el solar b, de la manzana Nº 96.

429—15|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a José Muschalek, (C. I. 30.310, Misiones), en el lote agrícola Nº 189, Sección III.

435—15|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Adán Hirschfeld (M. número 2.574.655), en el lote agrícola número 79, Sección V.

447—15|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Andrés Starczewski (C. I. 24.659, Misiones), en la Fracción Sud, con una superficie de 24 hás., del lote agrícola Nº 67, Sección V.

457—15|1|51. — "Pueblo San Ignacio", a Nicolás Tolentino Ríos (Matrícula 2.577.570), en el solar C, de la manzana Nº 4, del nuevo Pueblo San Ignacio.

461—15|1|51. — "Colonia Santa Ana", a Inés Fuczek de Arndt (C. I. 13.312, Misiones), en la parte Nord-Oeste, de Fracción D, con una superficie de 10 hás., del lote agrícola Nº 36.

463—15|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Guillermo Nauman (C.I. 12.607, Misiones), en el lote agrícola Nº 225, Sección V.

419—15|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Federico Arn (C. I. 27.009, Misiones), en el lote Nº 32, y en la mitad Sud-Oeste, del lote Nº 16, ambos agrícolas de la Sección I, de la Colonia.

641—17|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Joel Víctor Nilson (Céd. Id. 22.399 - Misiones), en los lotes agrícolas Nros. 257 y 258, sección III.

643—17|1|51. — "Colonia Santa Ana", a Seferino Vera (M. 2.575.440), en la fracción A, del lote agrícola Nº 31, sección Loreto.

647—17|1|51. — "Pueblo Candelaria", a José de los Santos Silva (Matrícula 2.568.359), en el solar a, de la manzana Nº 3.

653—17|1|51. — "Pueblo Candelaria", a Santos Mosqueda (M. 2.567.813), en la quinta Nº 26.

655—17|1|51. — "Pueblo Oberá", a Estanislao Maj (C.I. 21.610 - Misiones), en la mitad Sud-Este del solar d, de la manzana Nº 23.

721—18|1|51. — "Pueblo San Ignacio" a Juan Esteche (M. 2.565.722), en el solar B, de la manzana Nº 39.

723—18|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Julián Bys (C.I. 22.596 - Misiones), en el lote agrícola Nº 152, sección III.

725—18|1|51. — "Pueblo Cerro Azul", a Francisco Gazal (M. 2.574.648), en el solar d, de la manzana Nº 7.

727—18|1|51. — "Pueblo San Javier", a José Ricardo Eudoro Piragine Niveyro (M. 2.572.218), en el solar e, de la manzana Nº 28.

735—18|1|51. — "Pueblo Corpus", a Esteban Lazlo (C.I. 21.722 - Misiones), en el solar d, de la manzana Nº 85.

737—18|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Gerardo Lindstrom (Matrícula 2.568.054), en el lote agrícola Nº 52 de la sección III.

739—18|1|51. — "Pueblo Concepción de la Sierra", a Anastasia Bezzu de Dzieman (L.C. 6.827.137), en el solar Nº 437 de la manzana Nº 7 del ensanche del pueblo.

743—18|1|51. — "Colonia Santa Ana", a Alan Stevenson (M. 2.575.441), en la fracción D, del lote agrícola número 52, sección Loreto.

745—18|1|51. — "Colonia Yerbal Viejo", a Juan Muschalek (C.I. 24.418 - Misiones), en la fracción ángulo Oeste, con una superficie de 4 hás., 37 ás., 82 m2. del lote agrícola Nº 7, sección IV.

753—18|1|51. — "Pueblo San Ignacio", a Hermenegildo Sommer (C.I. 74.100 - Misiones), en el solar A, de la manzana Nº 16 del nuevo pueblo San Ignacio.

763—18|1|51. — "Colonia Cerro Corá", a Francisco Vilk (C.I. 30.285 - Misiones), en la fracción B. del lote Nº 10; en la fracción A del lote número 11 y en la fracción B del lote Nº 26, con una superficie de 31 hás, 25 ás., todas agrícolas de la sección B, del ensanche Sud-Este de la colonia.

Neuquén

90—8|1|51. — "Pueblo Cutral-Co", a Raúl Astigarraga, (M. 1.508.148), en la mitad Este del solar c, de la manzana Nº 61.

421—15|1|51. — "Colonia Centenario", a Vicente Calalesina (C. I. 2.533, Río Negro), en el lote agrícola Nº 223.

431—15|1|51. — "Pueblo Cutral-Co", a Constantino Cala Lesina (Matrícula 558.636), en el solar f, de la manzana Nº 49.

433—15|1|51. — "Pueblo Cutral-Co", a Segundo Arévalo (M. 1.505.079), en el solar c, de la manzana Nº 18.

437—15|1|51. — "Pueblo Las Lajas", a Eduardo Quiles (M. 931.401), en la mitad Sud-Oeste del solar B, de la manzana Nº 44.

465—15|1|51. — "Pueblo Cutral-Co", a Narcisa Pradera de Fullín (L. C. 9.746.905), en la mitad Oeste del solar i, de la manzana Nº 25.

729—18|1|51. — "Pueblo Las Lajas", a Emilio Joubert (M. 2.656.743), en la mitad Nor-Este del solar B, de la manzana Nº 13.

749—18|1|51. — "Pueblo Chos Malal", a José del Rosario Araneda (Mat. 2.656.201), en la mitad Sud-Oeste del solar 4, de la manzana K.

761—18|1|51. — "Colonia General Roca", a Modesta Pérez de Aguiar (C. I. 3.799 - Río Negro), en la mitad Sud de la fracción b. del lote agrícola Nº 372.

Río Negro

78—8|1|51. — "Pueblo Valcheta", a María Asunción Napolitani de Suárez, (L. C. 9.957.766), en la mitad Sud-Este del solar d, de la manzana Nº 8.

80—8|1|51. — "Colonia General Roca", a Martín Martínez Rosales, (Cédula Identidad 5.475, Río Negro), en la quinta B, de la subdivisión de la parte Sud, del lote agrícola Nº 220.

106—8|1|51. — "Pueblo Valcheta", a Angel Voltolini, (C.I. 9.596, Río Negro), en la mitad Nord-Oeste, del solar A, de la manzana Nº 32.

413—15|1|51. — "Pueblo General Roca", a Beltrán Larre (M. 1.502.465), en la quinta Nº LXXI del antiguo Pueblo General Roca.

415—15|1|51. — "Pueblo General Roca", a José Stadler, en Sucesión en la mitad Este, de la Fracción d, del lote agrícola Nº 170.

455—15|1|51. — "Pueblo El Bolsón", a José Eguisabal (M. 1.513.417), en el solar a, de la manzana Nº 10.

RESERVAS FISCALES

Chaco

72—8|1|51. — Para el M. de Educación, con destino a la Direc. Gral. de Enseñanza Primaria, para la Escuela nú-

mero 410, la superficie de 5 hás., 33 ás., 76 m.2, 75 dm.2, ubicada en el ángulo Nord-Este del lote Nº 109, de la sección I, de la "Colonia Pampa Oculta".

73—8|1|51. — Para el M. de Obras Públicas con destino a la Adm. Nac. de Vialidad Nacional, para la instalación de un piquete caminero, la superficie de 14 hás., 99 ás., 73 m.2, 1.950 cm.2, ubicada en la fracción ángulo Sur del lote Nº 19, de la sección XVII de la Colonia agrícola "General Necochea".

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Promociones

Sección Decreto Ley Nº 13.937|46

536—16|1|51. — Auxiliar 7º Saida Teresa Jades, (L. C. 3.476.348).

537—16|1|51. — Oficial 5º Victorio Francisco Battista, (M. 358.954); Oficial 7º Angel Gerardo Tirador, (M. 537.320).

RENUNCIAS

675—18|1|51. — La del Auxiliar 2º José Edmundo Saadi, (M. 3.420.697).

Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real

679—18|1|51. — Auxiliar 7º Luis María Torres, (M. 6.700.659).

Sección Ley 6.395|46

677—18|1|51. — Auxiliar 4º Oscar Héctor Claveria (M. 4.041.399).

678—18|1|51. — Auxiliar 9º Lydia Angélica Rodríguez, (L. C. 0.205.516).

690—18|1|51. — Auxiliar 5º Rómulo Jorge Páez, (M. 4.023.347).

692—18|1|51. — Auxiliar 9º Alcira Piaggio de Cinti, (L. C. 1.664.758).

Sección Decreto Ley Nº 31.665|44

676—18|1|51. — Auxiliar 9º Nora Sánchez, (L. C. 3.356.817).

686—18|1|51. — Auxiliar 8º Jorge Krichmar, (M. 4.483.123).

691—18|1|51. — Auxiliar 8º María Clementina Bertolini, (L. C. 528.778).

Sección Ley Nº 10.650

683—18|1|51. — Auxiliar 4º Miguel Borello, (M. 3.252.937).

Sección Ley Nº 4.349

680—18|1|51. — Auxiliar 9º Jorgelina Juana Larrieu, (L. C. 198.254).

682—18|1|51. — Auxiliar Principal, Elmira Duberti de Arce, (L. C. 39.246).

687—18|1|51. — Oficial 7º Raúl Alais Saavedra, (M. 189.778).

Sección Decreto Ley Nº 13.937|46

681—18|1|51. — Auxiliar 8º Mercedes Medel, (C. I. 1.818.482 - L. Cívica 3.366.378).

684—18|1|51. — Auxiliar 8º José Cambados, (M. 4.335.752).

685—18|1|51. — Auxiliar 8º Hilda Angélica Paz, (L. C. 0.070.855).

688—18|1|51. — Auxiliar 6º Raúl Vázquez, (M. 5.289.069).

689—18|1|51. — Auxiliar 4º Jorge Amadeo Borgonovo, (M. 4.220.737).

VENTA DE TITULOS

Autorizada

626—17|1|51. — A la Dirección Nacional de Asistencia Social, dependiente del Ministerio para proceder a la venta de los títulos del legado "Ramón Sardá y Delfina Narull de Sardá".

LEGITIMO ABONO

Reconocido

628—17|1|51. — Déjase sin efecto el parcial 4º del art. 1º del Decreto Nro. 21.244|50, que dice "Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales", Por la Provisión de combustibles a distintas Dependencias del Ministerio, durante los años 1947 y 1948 conforme al detalle de las respectivas facturas $ 491.20, quedando fijado el total del citado decreto en $ 6.884.74. Dirección de Asistencia Social Direc. de Menores (Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo"), por la provisión de 7.060 ladrillos huecos, con destino a la Secretaría Gral. del M. de Trabajo y Previsión, $ 770.— Plata y Plata I. y C. S. A., por la Provisión de 60 lápices Eureka Ind, Arg. negros comunes a razón de $ 0.10 c|u., con destino a la D. G. del citado Ministerio, pesos 6.— D. G. de Yacimientos P. Fiscales, por la provisión de combustibles a distintas Dependencias del Ministerio durante los años 1947 y 1948 por pesos 491.40. Total $ 1.267.40. Expedientes núm. M. T. P. 20.962|48; 21.924|48; 61.484|50.

Ministerio de Justicia

LICITACIONES

APROBADAS

Públicas

908—19|1|51. — Nº 26, realizada por la D. G. de Institutos Penales el 26|12|50, para la adquisición de artículos de racionamiento y combustibles durante el primer semestre del año en curso y adjudícase a diversas firmas la provisión por un total de $ 60.736.20.

907—19|1|51. — Nº 9, efectuada el 4|12|50 por la Direc. de Administración del Ministerio de Justicia para contratar para el año 1951 el servicio de encerar y lustrar los pisos de madera de los locales ocupados por reparticiones dependientes del citado Ministerio, a la firma Ballesteros y Cía. (Limpilus), por un total de $ 58.000.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

Sociedades Anónimas

923—19|1|51. — Sociedad Leopoldo Gold, Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 31|10|50 y apruébase estatuto.

924—19|1|51. — "Carime", Sociedad Anónima Comercial, constituída en esta Capital el 3|10|50 y apruébase estatuto.

925—19|1|51. — "Sociedad Anónima de Explotaciones Frutícolas "Sadef", constituída en esta Capital el 26|7|50, y apruébase estatuto.

926—19|1|51. — "S.A.P.A.T., Sociedad Anónima Argentina de Anilinas Colorantes y Productos Auxiliares de Tinturas, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 26|9|50, y apruébase estatuto

927—19|1|51. — "Gumelén, Sociedad Anónima Inmobiliaria", constituída en esta Capital con la denominación de Cumelén Country Club, S. A. el 29|4|50, y apruébase estatuto.

928—19|1|51. — "Compañía de Instalaciones Técnicas, Industriales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 2|10|50, y apruébase su estatuto.

929—19|1|51. — "C.A.M.A.F.I." S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 6|9|50, y apruébase estatuto.

930—19|1|51. — "Normanda", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 28|9|50, y apruébase estatuto.

REDUCCION DE CAPITAL

APROBADO

Sociedad Anónima

943—19|1|51. — Sociedad Plaxart, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de $ 1.000.000 a $ 500.000 en la asamblea celebrada el 12|12|49.

REFORMA DE ESTATUTOS

Asociaciones

909—19|1|51. — "Asociación Argentina de Socorros Mutuos "La Protectora", en la asamblea celebrada el 16|5|49.

910—19|1|51. — Asociación de Beneficencia Merced y Verdad, en asamblea celebrada el 25|10|47, y cuarto intermedio el 23|11|47.

911—19|1|51. — "Asociación Club Social y Deportivo América del Sud", por la asamblea celebrada el 25|11|49.

912—19|1|51. — "Asociación Francesa de Socorros Mutuos de Barracas" (Buenos Aires), sancionado por la asamblea celebrada el 25|9|49.

913—19|1|51. — "Asociación Instituto Argentino de Dirigentes de Personal" (I.A.D.P.), sancionado por la asamblea celebrada el 11|8|50.

914—19|1|51. — "Bibliotecas y Recreos Infantiles", sancionado en la asamblea el 28|7|50.

915—19|1|51. — "Centro Despachantes de Aduanas", sancionado por la asamblea celebrada el 29|8|50.

916—19|1|51. — "Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión Meridional", sancionada por la asamblea celebrada el 18|6|50.

917—19|1|51. — "Centro Importadores de Paños y Casimires", sancionado por la asamblea celebrada el 10|8|50.

918—19|1|51. — "Sociedad Española de Socorros Mutuos de Puerto Deseado", sancionado por la asamblea celebrada el 1º|7|50.

931—19|1|51. — "Argentistas" (Asociación Argentina Mutual y Gremial de Artistas y Variedades), sancionada por la asamblea celebrada el 1º|8|50.

932—19|1|51. — "Centro Estudiantes de Ingeniería", sancionada por la asamblea celebrada el 3|11|50.

933—19|1|51. — "Corporación Mitre" (Asociación de Fomento y Cultura), sancionado por la asamblea celebrada el 30|11|50.

934—19|1|51. — "Hermandad de Santa María del Socorro", sancionada por la asamblea celebrada el 10|6|50.

935—19|1|51. — "Biblioteca Popular Dr. Tristán J. González", sancionado por la asamblea celebrada el 12|1|50.

936—19|1|51. — "Asociación Española de Socorros Mutuos de Esquel" (Chubut), sancionado en la asamblea realizada en Esquel, Chubut, el 1º|8|48.

937—19|1|51. — "Cámara Avícola Argentina" sancionado por la asamblea celebrada el 29|9|50.

938—19|1|51. — "Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia", sancionado por la samblea celebrada el 30|9|50.

939—19|1|51. — "Sociedad Empresarios de Pinturas", sancionado por la asamblea celebrada el 3|11|50.

940—19|1|51. — "Asociación de Fotógrafos Profesionales Establecidos", sancionado por la asamblea celebrada el 27|11|49.

941—19|1|51. — "Asociación Francesa de Socorros Mutuos de Buenos Aires", sancionado por las asambleas celebradas el 20|9|47 y 24|9|49.

942—19|1|51. — "Asociación Israelita de Beneficencia y Socorros Mutuos" "Ezrah", por la asamblea realizada el 9|10|50.

CONCEDESE PERSONERIA JURIDICA

919—19|1|51. — A la Asociación "Cámara Argentina de Maderas", constituída el 4|6|36 en esta Capital, y apruébase el estatuto.

920—19|1|51. — A la 'Asociación Cultural Armenia", constituída en esta Capital el 27|11|48, y apruébase el estatuto.

921—19|1|51. — A la asociación "Club Atlético Unión", constituída en la localidad de General Pinedo (Chaco), el 16|2|21, y apruébase el estatuto.

922—19|1|51. — A la Asociación extranjera "Sociedad Misionera Bautista Conservadora del Exterior", constituída en el Estado de Delaware, (Estados Unidos de América), la que deberá ajustar su funcionamiento al Estatuto cuya traducción corre de fojas 6 a 8 y vuelta (8 y vta.).

Ministerio de Educación

Año del Libertador General San Martín

DONACIONES

Aceptadas

Corrientes

28.483—29|12|50. — De Nicolás Porter, una hectárea de terreno ubicado en la Estancia "La Amistad", 3a. Sección del Departamento Esquina, destinado al emplazamiento del edificio propio de la escuela Nacional Nº 224 de la citada provincia.

28.487—29|12|50. — De José Fulgencio López, una hectárea de terreno ubicado en la localidad de Gobernador Martínez, 2da. Sección del Departamento Lavalle, con destino al emplazamiento del edificio propio de la escuela Nacional Nº 374 de la mencionada provincia.

Entre Ríos

28.482—29|12|50. — De Juan Schönfeld, 2.775 mts. 2. de terreno para ampliar una fracción de 100 metros de lado, el lote que donara anteriormente y que le fuera aceptado por Decreto número 22.626|49, destinado a la construcción del edificio propio de la escuela Nacional Nº 85, ubicado en la Colonia Bernardi, departamento La Paz de la citada provincia.

Salta

28.484—29|12|50. — De Ricardo Patrón Costas, una hectárea y media, aproximada, de terreno ubicado dentro de la finca "La Maroma", localidad del mismo nombre, departamento Chicoana y destinado al emplazamiento del edificio propio de la escuela Nacional número 111 de la mencionada provincia.

San Luis

28.489—29|12|50. — De José Domingo Zapata y María Juana Zapata de Zapata, tres hectáreas de terreno ubicado en Punta del Alto, departamento Chacabuco, con destino a la construcción del edificio propio de la escuela Nacional Nº 204 de la mencionada provincia, y a la Sociedad Cooperadora "Amigos de los Niños" —representada por su presidente Martín Lucero y prosecretario José Emma— el ofrecimiento de sufragar los gastos que demande la escrituración del terreno aceptado.

San Juan

28.488—29|12|50. — Ofrecida por la Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial "Agros", una fracción de terreno de 2.189 mts. 2 con 64 decímetros cuadrados, para ampliar el predio ya aceptado por Decreto número 2.760, destinado al emplazamiento de la escuela Nacional Nº 130, ubicado en "Finca Pobre", Departamento Rivadavia de la citada provincia.

Santa Fe

28.480—29|12|50. — De Eduardo F. Crillo y Juan Abrile, la manzana "KF" de la localidad Constanza, Distrito Constanza del departamento San Cristóbal, 100 x 120 m. de superficie, con destino al edificio propio de la escuela Nacional Nº 121 de la mencionada provincia.

Santiago de Estero

28.486—29|12|50. — De Isidoro J. Fernández, un terreno de 50 x 100 m., lindero a la propiedad del Ministerio, completándose la hectárea necesaria para la construcción del edificio propio de la escuela Nacional Nº 38 de la citada provincia, ubicada en la manzana "G" del Pueblo Fortín Inca, departamento Belgrano.

Tucumán

28.485—29|12|50. — De José González, 80 x 80 m.2 de terreno ubicado en Alta Gracia, Segundo Distrito del departamento Burruyacú, con destino a la construcción del edificio propio de la escuela Nacional Nº 149 de la citada provincia.

Chaco

28.479—29|12|50. — De Pedro Infeld, Miguel Zastavny, Pascual F. Retamoso, Juan Favre y Faustino Escobar, el local emplazado en la localidad "Pampa del Gallo", departamento Napalpí del citado territorio —lote 17— legua "B", construído sobre terreno fiscal libre de adjudicación, cuya reserva tramita el Ministerio ante el de Agricultura y Ganadería, y con destino al funcionamiento de la escuela Nº 475.

PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

Pasa

28.501—29|12|50. — Pierina Suriano (L. C. 5.552.087), en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), con un cargo de Maestra de Grado, debiendo cesar al propio tiempo en uno análogo de que es titular en la Escuela Nº 32 de la citada provincia.

Ministerio de Salud Pública

MOVIMIENTO DE PERSONAL

RECTIFICACION DE NOMBRE

381—15|1|51. — Establécese que los nombramientos del Auxiliar 8º, Franco Cecilio Funes y del Ayudante 3º, Fanny Adalgira Pérez de Castelli, deben considerarse a nombre de Cecilio Funes Franco y Fanny Adalgisa Pérez de Castelli, por ser los verdaderos de los causantes.

3[illegible]—15|1|51. — La promoción del Auxiliar 9º, Carlos Pedro Macchio, debe considerarse a nombre de Carlos Pedro Maccio, por ser el verdadero del causante.

RENUNCIA

867—19|1|51. — Auxiliar 6º: Dres. Antonio José Demarchi (M. 1.805.511) y [illegible] Santos, (M. 302.313).

CESANTIAS

866—19|1|51. — Ayudantes 5tos.: Germán Luis Petray, (M. 0.439.964) y Elida Angela Sciaini de Aloi, (C. I. 116.476).

870—19|1|51. — Auxiliar 4º, Lucas Bernabé Juárez Orellana, (M. 3.821.314).

Ministerio de Comunicaciones

LICITACIONES

APROBADAS

Públicas

38—5|1|51. — Nº 101, realizada el 28|7|50, para contratar la adquisición de artículos de proveedurías general (útiles de escritorios, sellos, artículos de limpieza, banderas, etc.), año 1951, y adjudícase por $ 350.147,90., a favor de diversas firmas, y desestímase las propuestas y suprímense los renglones y decláranse desiertos que se determinan en el informe de fojas 420|425. Expte. M. C. 31.261|50.

489—16|1|51. — Nº 149, realizado el 17|11|50, para contratar la adquisición de "Buzones de Hierro", destinados y adjudícase por un total de $ 105.780, a favor de la firma Víctor M. Veneziani, la provisión de los buzones de que se trata, con un descuento del uno por ciento 1 o|o, por pago de 30 días. Expte. 10.958|50.

CONTRATACION DIRECTA

Autorizada

131—9|1|51. — Con la firma E. A. Villamil S. R. L., la adquisición de 1 grupo Electrógeno Diesel marca "General Motors" de 94 K.W.A, 75- KW, por un total de $ 258.000. Expte. número M. C. 25|51.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Autorizado

486—16|1|51 — Entre Tartagal y su Estación Ferroviaria local, denominada "Manuela Pedraza" y la distribución de encomiendas a domicilio, en Tartagal (Provincia de Salta).

Apruébanse Resoluciones

37—5|1|51. — Nº 8.676 (Lic.) dictada al 6|12|48, por la que se adjudica provisionalmente a Joaquín Pena, la ejecución del transporte local de correspondencia en La Banda e intercambio entre ésta y "Los Naranjos" (Provincia de Santiago del Estero), con vigencia del 16|6|48.

487—16|1|51. — Nº 4.556 S. (Lic.) del 4|7|49, por la que se adjudica provisionalmente a Eugenio Dante Bilibio la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio con vigencia desde el 15|3|49 hasta el 22|11|50.

TRANSFERENCIA DE SERVICIO DE DISTRIBUCION DE ENCOMIENDAS

484—16|1|51. — A Blas Auteri en Tucumán, (Provincia de Tucumán), que le fuera adjudicado provisionalmente a Blas Alfredo Auteri y Juan Emilio Sarraute, por Decreto Nº 31.270|49.

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública. Disposición número 28|951. Apertura: 22 de febrero de 1951, a las 10 horas. Adquisición de gabardina y paños. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, división Adquisiciones.

e.30|1.-Nº L-399.-v.20|2|51

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO GENERAL DE DEFENSA
VI Brigada Aérea
Base Aérea Militar "Tandil"

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión de "leña" destinada al consumo de la Base Aérea durante el año 1951.

La misma se llevará a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar los pliegos de condiciones y evacuar consultas, diariamente de 10 a 12 horas.

e.30|1.-Nº L-417.-v.13|2|51

Ministerio de Economía

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación para la construcción y montaje de tres tanques metálicos de 5.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, para almacenamiento de aceites vegetales a erigirse en el lado oeste de la 1ª Sección del Dock Sud, Puerto de la Capital. La apertura se realizará el 20 de Febrero próximo a las 16 horas en la oficina 607 del edificio Diagonal Norte 648, pudiendo los interesados ver la respectiva documentación o proceder al retiro gratuito de la misma hasta el día y hora señalados en el citado edificio, oficina 500, de lunes a viernes y de 11 a 13 horas.

e.29|1.-Nº L-419.-v.19|2|51.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 39.295-LP-1949
Licitación Pública

Un grupo de electrobombas centrífugas para pozos profundos, accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 16 marzo 1951, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.30|1.-Nº L-400.-v.13|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,20 horas, para la provisión de materiales y accesorios contra incendio, con destino al Hospital Nacional de Alienadas, Brandsen 2570, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-414.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,10 horas, para la reparación y ajuste de máquinas, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C.N.G.S.M. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-415.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de planchuelas de hierro, azulejos y extractor de aire, etc., con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", San Juan 2021, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-416.-v.13|2|51

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS
Expediente Nº 99.212|51

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: 100 máquinas de coser y bordar, con destino a escuelas profesionales y secciones femeninas de las Esc. Regionales Mixtas, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-401.-v.13|2|51

Expediente Nº 99.303|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 8 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: muebles, combinados, etc., con destino a los internados de las Escuelas Ind. Regionales de Santo Tomé, Monte Caseros y Esquina (Corrientes) y Rosario Tala (Entre Ríos), dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-402.-v.6|2|51

Expediente Nº 47.884|50

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 15 de febrero, a las 11,15, para la adquisición de: máquinas y herramientas, con destino a la Escuela Industrial Nº 11, de esta Capital, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|1.-Nº L-403.-v.13|2|51

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
Nros. 149-P|50 y 156-P|50

Nº 149-P|50: Día 5|3|51, a las 9.30. Provisión de herramientas y accesorios para taller mecánico.

Nº 156-P|50: Día 26|2|51, a las 9.30. Provisión de artículos de ferretería en general.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.30|1.-Nº L-412.-v.13|2|51

NUEVAS LICITACIONES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 16 horas, para la provisión de 227 trajes uniformes y 29 gorras. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850.

e.30|1.-Nº L-413.-v.13|2|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 37|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: ferromanganeso, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-406.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 36|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: chapa de hierro doble decapada, chapa de hierro silicio, tela aceitada, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-407.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 38|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: soda Solvay, con destino a la Planta Militar de Cromo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-408.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 39|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: bicarbonato de aminoguanidina, resorcina pura, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-409.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 40|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: productos químicos (glicerina, glicol, carbonato de sodio y calcio, hidróxido de sodio, benceno, cloro gaseoso, Linters, bisulfito de sodio, alcohol, afrecho, Kieselguhr) limadura de hierro, con destino a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L 410.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 41|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: nitrato de estroncio, carbonato de estroncio, parafina, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-411.-v.13|2|51

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

Subsecretaría de Informaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel, cartulina; servicio de chapas y grabados; plomo, matrices estereotipia; tipos de metal; tambores de tinta diario Rotativa; tintas para offset; tintas para máquina plana; materiales eléctricos en general, etc., con destino al uso de la Dirección General de Editorial e Imprenta, dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo.

e.25|1-Nº L-353-v.15|2|51

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de adquirir guillotinas, mimeógrafos, ventiladores, canastos para papeles, máquinas de escribir y sillas de madera, material destinado a las Secretarías Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-385-v.12|2|51

SECRETARIA ELECTORAL DE MISIONES
Licitación

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás a cargo de la Secretaría Electoral, llámase a licitación pública por el término de diez días, para contratar los servicios de confección e impresión del Registro Nacional de Electores del Territorio de Misiones en sus dos secciones tal cual lo disponen las Leyes números 11.387 y 13.010. — Las propuestas deberán estar firmadas selladas y entregadas bajo recibo o remitidas en sobres bien cerrados y lacrados llevando en forma destacada la inscrip-

ción "Padrón Electoral-Licitación" al local de la Secretaría Electoral calle Ayacucho Nº 382, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el mencionado local de Secretaría Electoral, las que serán abiertas en presencia de S. S. y de los proponentes que concurran al acto el día 15 de febrero del año en curso a las 10 horas. — Posadas, Enero 19 de 1951. — Francisco Sánchez, prosecretario electoral.

e.25|1-Nº L.-357-v.8|2|51

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 27 del mes de febrero del año 1951, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (confeccionado y para confeccionar) para el año 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º. — Buenos Aires, enero 4 de 1951. — Ernesto M. J. Pareja, Inspector General, Director de Administración.

e.29|1-Nº L-270-v.26|2|51

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la construcción del barrio obrero "María Eva Duarte de Perón" a ejecutarse en General Roca, Territorio de Río Negro. — Pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal en horas de oficina. — Comisión Vecinal Pro Barrio Obrero "María Eva Duarte de Perón".

e.17|1-Nº L-191-v.30|1|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION COMERCIAL
División Compras
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 28|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: Sacatestigos y Repuestos para Sacatestigos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-306.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: Crisoles de Grafito - Tapones de Grafito, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-307.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: Taladros Mecánicos, Sierras Circulares, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-308.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: Trisulfuro de Antimonio, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-309.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: Chapas de Acero Inoxidable, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-310.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: Goma Laca en Escamas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-311.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|51, para el día 13 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, para la provisión de: Acardita, Centralita, Defeniluretano, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-312.-v.7|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|51, para el día 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, para Desguace de Embarcaciones, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|1.-Nº L-313.-v.7|2|51.

Ministerio de Ejército

"Servicios" del Estado Mayor General del Ejército
Licitación Pública

El día 10 de febrero de 1951, a las 10 horas, se realizará en los "Servicios" del Estado Mayor General del Ejército (Avenidas General Paz y de los Constituyentes, Partido de Vicente López), la apertura de las propuestas para la contratación de venta de estiércol por el período comprendido entre el 1º de marzo de 1951 y el 31 de enero de 1952. — Para informes y pliegos dirigirse al Secretario de la Comisión de Ventas en el local citado (T. E. 755, San Martín, 0706). — Ricardo Enrique Anzortu, Capitán, Jefe de los "Servicios" del E. M. G. E. Presidente Comisión Ventas.

e.25|1-Nº L-358-v.8|2|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública - Disposición número 26|951 - Apertura 2 de febrero de 1951, a las 10 horas: Adquisición de lana lavada. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.19|1-Nº L-261-v.1º|2|51

COMANDO 1. — DIVISION MOTORIZADA
Licitación Pública Nº 1
Venta de Residuos de Rancho

Llámase a licitación para el período comprendido entre el 1º de Febrero de 1951 al 31 de enero de 1952, para Venta de Residuos de Rancho de los Cuarteles Maldonado.

Pliegos e informes en la Sección Intendencia del Comando, calle Santa Fe 4857, 3er. piso, días hábiles de 7,30 a 13 horas.

Aperturas de propuestas: 2 de Febrero próximo a las 9 horas. — José S. M. Salinas, Coronel, Comandante de la 1ª División Motorizada Acc.

e.23|1.-Nº L-316.-v.6|2|51.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de drogas, medicamentos, productos químicos, drogas puras para análisis, útiles de farmacia y laboratorio, material de cirugía y clínica, material de curación, algodón, gasa, franela, vendas de cambric, artículos de goma, vidrio, tela adhesiva, material odontológico, material de radiología, películas radiográficas, etc.

Apertura de propuestas el día 30 de enero de 1951, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.3|1-Nº L-6.398-v.30|1|51

ESCUELA DE CABALLERIA
Licitación Pública

El día 30 de enero de 1951 a las 10 horas se realizará en el local de la Escuela de Caballería —Campo de Mayo— la apertura de propuestas para la contratación de la venta de estiércol y residuos de rancho durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1951 al 31 de enero de 1952.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela. — Presidente de la Comisión de Compras.

e.18|1.-Nº L-239.-v.30|1|51.

GOBERNACION MILITAR
DE COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 1|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de las "instalaciones de obras sanitarias", con destino a la obra: Colegio Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la empresa Dorignac, S. R. L., calle Uruguay 412, Buenos Aires.

e.26|1.-Nº L-364.-v.9|2|51

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|51 para las 10 horas del día 13 de Febrero de 1951, para la provisión de muebles para oficinas, metálicos y de maderas, matafuegos, escaleras, equipos dactiloscópicos y artículos para palomares.

La documentación de referencia podrá retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-395.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|51 para las 10.30 horas del día 13 de febrero de 1951, para la provisión de motores marinos y maquinarias.

Los pliegos de referencia podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle Nº 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-389.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para las 10 horas del día 12 de febrero de 1951, para la adquisición de cinco ambulancias modelo 1950/51, marcas "Chevrolet", "Ford", "Dodge", etcétera, o similares.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires.

26|1-Nº L-373-v.9|2|51

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 14 febrero próximo, a 10.00 horas, prosecución obra "Campo Atletismo y Cancha Deportes" para Cadetes y Suboficiales en la Escuela Naval Militar de Río Santiago. Presupuesto oficial $ 275.245,30 moneda nacional. Pliegos y consultas: D. Gral. Construcciones Terrestres, Avda. E. Madero 351, Capital. Consulta pliegos: Juzg. Federal Cdad. de La Plata. Entrega propuestas: D. Gral. Construc. Terrestres y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.

e.26|1-Nº L-375 v.9|2|51

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO GENERAL DE DEFENSA
VI BRIGADA AEREA
BASE AEREA MILIAR "TANDIL"

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de Carne y Derivados para el consumo de la Tropa, durante el año 1951. — Las mismas se llevarán a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar pliegos de condiciones y evacuar consultas diariamente de 10 a 12 horas.

e.25|1-Nº L-359-v.8|2|51

Ministerio de Economía

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 24|1|951, para la adquisición de armarios, archivos y ficheros metálicos. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 636, piso 3º, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7,15 a 13,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 9 de febrero de 1951, a las 11 horas en la Dirección General de Administración calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 24 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.

e.24|1.-Nº L-331.-v.7|2|51.

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 23|1|951, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7,15 a 13,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 8 de febrero de 1951 a las 11 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.

e.23|1.-Nº L-330.-v.6|2|51.

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 18-P, para la adquisición de rodillos rectos, duplex y triplex, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 12 de febrero, a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 26 de enero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.26|1-Nº L-374-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de acarreos de granos y subproductos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en la Delegación Necochea (Grupos I, II, III, IV, y V. — Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración (División Suministros), calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Buenos Aires y en las oficinas de la Delegación, Avda. Alsina 307|17 Necochea, donde se entregará a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas de propuestas en las que se indican las cantidades probables de movimiento durante el término de un año. —

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta Repartición y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 25 de enero de 1951. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.25|1-Nº L-356-v.8|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 6-P., para la adquisición de chapas de hierro negro y galvanizado, perfiles, caños y bulones, según características que figuran en el pliego de condiciones que se

entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital. — El acto de apertura se realizará el día 31 de enero a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.17|1-Nº L-184-v.30|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 16-P, para la colocación de 2 cables armados subterráneos con un recorrido aproximadamente de 2.750 metros, desde la calle Tres Sargentos hasta el Elevador Terminal de Dársena "C" de Puerto Nuevo, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura de propuestas, se realizará el día 7 de febrero próximo a las diez (10) horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.

e.17|1-Nº L-188-v.30|1|51

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y manipuleo de granos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en las zonas "B" (Unidades III y IV) y "D" (Unidades IX y X), del Puerto de Buenos Aires. — Las caraterísticas del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso y en las oficinas de la Delegación, Avda. Ingeniero Huergo 1445, Buenos Aires, donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 2 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 10 de Enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.

e.10|1-Nº L-59-v.30|1|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 10.586|50

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina contadora de monedas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1950, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1.-Nº L-369.-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y técnicos. (Expediente Nº 46/51). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las ... horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-327-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la impresión (Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación). (Expediente Nº 15.098/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-328-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de arañas artísticas de bronce. (Expediente Nº 73|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-274-v.6|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico, secante, obra 1ra., cartulina, etc., etc. (Expediente Nº 14.846/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-329-v.8|2|51

Expediente Nº 15.172|50

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, caucho, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|1.-Nº L-302.-v.7|2|51.

Expte. Nº 158|51

Llámase a licitación pública para la provisión de plomo, estaño, bismato y cadmio puro, en lingotes. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-282-v.6|2|51

Expte. Nº 139|51

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de aparatos aereadores. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|1-Nº L-283-v.6|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rectificadora plana.

(Expediente Nº 14.338|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L-271-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparación de cortinas de enrollar.

(Expediente Nº 15.123|50), La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|1-Nº L-275-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para la venta de pasta para cilindros de máquina de imprenta. (Expediente Nº 14.950|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.19|1-Nº L-240-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.. — (Expediente Nº 11|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|1-Nº L-252-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de reparación de tubos de caldera.

(Expediente Nº 14.803|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|1-Nº L-212-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de sillas de madera de "Petiribí" o "Cedro".

(Expediente Nº 15.854|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|1-Nº L-213-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres de distintos tamaños.

(Expediente Nº 15.301|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1951, a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|1Nº L-214-v.31|1|51

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 14 de febrero de 1951, para la provisión de un mil (1.000) toneladas de cospeles de cupro-níquel, con acordonado, cantidad que deberá contener ciento sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (166.666.666), cospeles para acuñar monedas de cincuenta centavos.

Las condiciones que rigen para la presente licitación se consignan en el pliego que podrá retirarse en el Departamento de Servicios Generales (Compras) de este Banco, de 12 a 15,30 de lunes a viernes.

e.17|1-Nº L-198-v.7|2|51

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparación del edificio de la Sucursal Comodoro Rivadavia (Chubut). La apertura se efectuará el 7 de marzo próximo a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 50 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.

e.25|1-Nº L-352-v.15|2|51

Ha sido prorrogada la fecha de apertura de la licitación pública para los trabajos de obra nueva en el edificio de la Sucursal San Rafael (Mendoza), que debía efectuarse el 25 de enero, hasta el 9 de febrero, a las 16, en la Gerencia Departamental de Servicios Administrativos. Retirar documentación (m$n. 200 cada juego), en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.

e.19|1-Nº L-241-v.1º|2|51

Gerencia Departamental de Promoción

Llámase a licitación pública para el 12 de febrero de 1951, a las 16, para la provisión de 125 postes, 5.500 medios, 29.000 varillas, 284.000 metros de alambre liso acerado, 150.000 metros de alambre de púa y 35.000 metros de alambre liso para atar. Solicitar pliegos de condiciones en Reconquista 46, piso 6º. Buenos Aires, donde se abrirán las propuestas el día y hora indicados.

e.18|1Nº L-210-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparaciones en el edificio de la Agencia Azcuénaga. La apertura se efectuará el 28 de febrero próximo, a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 70.— el pliego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal.

e.17|1-Nº L-197-v.7|2|51

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para adquirir muebles metálicos, de madera, cajas tesoro, máquinas para escribir, sumar, calcular, numeradoras y abrochadoras, y balanzas para correspondencia. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 8 de Febrero de 1951, a las 16.

e.10|1-Nº L-61-v.30|1|51

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes artículos:

Exp. Nº 620|A: escobas, escobillones, cepillos, jabón, baldes, recipientes para residuos y artículos de limpieza en general.

Exp. Nº 673: 60 ventiladores c|alternada, 220 volts. y 40 ctms. de diámetro aproximadamente, para repisa o pared con sus cordones y fichas.

Exp. Nº 3.208: 20 ficheros metálicos de 22 cajones cada uno, para fichas de máquinas tabuladoras "Hollerith".

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en la oficina de Compras y Talleres, Tucumán 348, 5º piso, de 12 a 16.

Las propuestas serán abiertas públicamente en la Gerencia de Administración del Banco, 25 de Mayo 245, el 30 de enero de 1951, a las 16.30.

e.17|1-Nº L-196-v.30|1|51

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de cincuenta y cinco (55) máquinas de escribir tipo "pica", de 125 espacios, nuevas, y de cinco (5) máquinas de calcular, eléctricas, de la mayor automaticidad posible, con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 11,45 a 19,15.

Las propuestas serán abiertas ante el señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados, el miércoles 7 de febrero de 1951, a las 16, en la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso.

e.17|1-Nº L-195-v.30|1|51

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (cuatro), (Exp. 186|51), el día 9 de Febrero de 1951, a las 16 horas, para la construcción y provisión de muebles de madera y metálicos para oficinas.

Pliego de condiciones, bases y especificaciones, en esta Dirección General, San Martín 216, Buenos Aires, Enero 17 de 1951. — Director de Administración.

e.17|1-Nº L-199-v.30|1|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 1.791, hasta 16 febrero 1951, 11 horas, provisión: piolín y piola de algodón, hilos de lino y de algodón puro. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.23|1-Nº L-297-v.6|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.792, hasta 20 febrero 1951, 11 horas, provisión: carbón Cardiff y de fragua zarandeado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.23|1-Nº L-298-v.13|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.793, hasta 19 febrero 1951, 11 horas, provisión: carburo de calcio granulado y en piedras. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.23|1-Nº L-299-v.6|2|51

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 1.755, fijada para el 26|1|1951, hasta el 28|2|1951, a las 11 horas, provisión: Boyas a péndulo, linternas marinas, tubos y dioptricos de cristal, picos pilotos, picos quemadores y acumuladores p|gas acetileno. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2,00 m|n. Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M .O. P. en la Dirección de Suministros.

e.19|1-Nº L-247-v.1º|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.788 hasta 8 febrero 1951, 11 horas, provisión: Pintura en pasta y barniz "Flating". — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2,00 m|n. Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.19|1-Nº L-248-v.1º|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.789, hasta 13 febrero 1951, 11 horas, provisión Cabrestantes de un tambor, vertical, accionados por motor eléctrico. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.19|1-Nº L-249-v.1º|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.790, hasta 14 febrero 1951, 11 horas, provisión: Pintura en pasta óxido de hierro, tierra sombra natural en polvo y masilla preparada blanca. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2,00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.19|1-Nº L-250-v.1º|2|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de alambres esmaltados y cables para bobinar, $ 111.000. Presentación propuestas: 14 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º. p. Capital.

e.29|1-Nº L-382-v.12|2|51

Licitación pública para la adquisición de aceros, $ 28.500 aproximadamente. — Presentación propuestas: 13 de febrero

de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.29|1.-Nº L-391.-v.12|2|51.

Licitación pública para la adquisición de tambores para nafta. $ 72.000. Presentación propuestas: 9 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.
e.25|1-Nº L-333-v.8|2|51

Licitación pública para la adquisición de materiales de embalaje (clavos, flejes, listones de madera y precintos), pesos 50.000. Presentación propuestas: 8 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Capital.
e.23|1-Nº L-284-v.6|2|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 36.717-LP-50
Licitación Pública

Repuestos para medidores de agua. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 16 marzo 1951 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.
e.29|1.-Nº L-392.-v.19|2|51.

Expte. 29.408-LP-50
Licitación Pública

Puertas, ventanas y persianas. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 2 marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.
e.29|1.-Nº L-393.-v.12|2|51.

Licitaciones Públicas
Expte.: 1.050-LP-1951

Uniformes y complementos para chóferes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.
e.26|1.-Nº L-365.-v.9|2|51

Expte.: 0656-LP-1951

Bulones, arandelas, tuercas y remaches. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.
e.26|1.-Nº L-368.-v.9|2|51

Un grupo electrógeno, tablero de maniobra y control, accesorios y repuestos. — Expte.: 37.208-LP-1950. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 27 febrero 1951, a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa. Charcas 1840, Cap. Fed. — Rafael García Feijoo, Secretaría General. Prosecretario.
e.25|1-Nº L-326-v.31|1|51

Expediente 1.025-LP-1951

Herramientas para taller. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 28 febrero 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.
e.24|1.-Nº L-304.-v.7|2|51.

Expediente 1.011-LP-1951

Tornillos. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 26 febrero 1951, a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas número 1840.
e.24|1.-Nº L-305.-v.7|2|51.

Electrobombas para pozos profundos, tableros de baja tensión y medidores tipo "Venturi". Expte. 29.911 - LP - 1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 8 marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.
e.19|1-Nº L-242-v.1º|2|51

Electrobombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos y tableros blindados de baja tensión. Expediente 24.289-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 12 marzo 1951, a las 10 en secretaría General Administrativa, Charcas 1840.
e.12|1-Nº L-95-v.1º|2|51

Cal viva de Córdoba. Expte.: 33.540-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.
e.12|1-Nº L-110-v.1º|2|51

Leña. Expte. 33.541|LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. 13 febrero 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.
e.11|1-Nº L-80-v.31|1|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 151-128/1950
Licitación Pública Nº 30 (2º)

Llámase a licitación pública para el día 14 de febrero próximo, a las 10 horas, para el estudio de ordenación del bosque en la sección 3ra. del Territorio Nacional del Chaco.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones). Avda. Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital. — El Director General.
e.29|1-Nº L-383-v.2|2|51

Expte. Nº 101.983|950
Licitación Pública Nº 66 (2º)

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de febrero, a las 11 horas, para la adquisición de un torno mecánico paralelo, automático, con caja Norton tipo universal.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), sita en Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.
e.29|1.-Nº L-396.-v.2|2|51.

Licitación Pública Nº 9
Expte. Nº 115.712|950

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de dieciséis (16) equipos compresores de aire de distintas características.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.
e.26|1.-Nº L-367.-v.9|2|51

Licitación Pública Nº 7
Expte. Nº 33.009/1951

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de papel imitación hilo de 20 y 24 kgs., papel diario de 22 kgs. y sobres oficio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.
e.24|1-Nº L-321-v.7|2|51

Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 119.863/1950

Llámase a licitación pública para el día 16 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de aparatos espolvoreadores a mano, máquinas espolvoreadoras con motor a explosión y máquinas esparcidoras de cebo tóxico con motor a explosión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.
e.24|1-Nº L-322-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 120.272/1950

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero próximo, a las 11 horas, para la adquisición de papel imitación hilo de 20, 24 y 28 kilos; papel de libros, sobres carta, sobres bolsa y cartón Nº 40.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.
e.24|1.-Nº L-323.-v.7|2|51.

Ministerio de Industria y Comercio

Llámase a Licitación Pública número 6, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir de 90 espacios y 2 de 220 espacios, letra tipo "Pica". Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.
e.26|1-Nº L-370-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 2 prensas hidráulicas, 3 bombas para trasiego, 3 equipos motobombas, 2 sinfín construídos en bronce, un elevador (noria), etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay número 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.
e.26|1- Nº L-371-v.9|2|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
Licitaciones Públicas

13/2/51: Anilinas. Licit. Nº 530; 11.30 hs.
14/2/51: Comprensor para gas, Licitación Nº 447; 8 hs.
14/2/51: Cintas de acero, Licit. número 487; 8.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 501; 9 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 502; 9.30 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 503; 10 hs.
14/2/51: Víveres frescos, Licit. número 504; 10.30 hs.
14/2/51: Víveres secos, Licit. número 505; 11 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 506; 11.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 507; 12 hs.
14/2/51: Víveres. Licit. Nº 508; 12.30 hs.
14/2/51: Víveres. Licit. Nº 509; 13 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 510; 10 hs.
15/2/51: Equipo de bombeo, Licit. Nº 373; 8 hs.
15/2/51: Montaje 2 tanques, Licit. Nº 409; 8.30 hs.
15/2/51: Vástagos, Lict. Nº 448; 9.30 hs.
15/2/51: Elementos de transportes, Licit. Nº 450; 10.30 hs.
15/2/51: Material eléctrico, Licit. Nº 451; 11 hs.
15/2/51: Equipos y acc. p|lavaderos, Licit. Nº 459; 11.30 hs.
15/2/51: Remolque embarcaciones menores, Licit. Nº 461; 12 hs.
15/2/51: Válvulas y accesorios, Licit. Nº 480; 12.30 hs.
15/2/51: Accesorios acero fundido, Licit. Nº 481; 13 hs.
e.26|1-Nº L-376-v.9|2|51

Fecha 12|2, material máquinas p|construcción, Licitación 434, hora 8,30.
Fecha 12|2, material envases y accesorios, Licitación 437, hora 10.
Fecha 12|2, material instalación c|incendio, Licitación 484, hora 11,30.
Fecha 13|2, material ropa de cuero, Licitación 440, hora 8,30.
Fecha 13,2, material tubo de oxígeno, Licitación 443, hora 9.
Fecha 13|2, material grafito, Licitación 444, hora 9,30.
Fecha 13|2, material tapones y bridas, Licitación 445, hora 10.
Fecha 13|2, material envases y accesorios varios, Licitación 446, hora 10,30. — Américo E. Gilardoni.
e.24|1-Nº L-319-v.7|2|51

Fecha 31|1, material bombas, Licitación 302, hora 10.
Fecha 3|2, material ladrillos comunes, Licitación 490, hora 9.
Fecha 3|2, material chapas de fibra, Licitación 491, hora 9,30.
Fecha 7|2. Material válvulas. Licitación 455. Hora 9.
Fecha 7|2. Material aceiteras. Licitación 456. Hora 9.30.
Fecha 7|2. Material válvulas. Licitación 457. Hora 10.
Fecha 7|2. Material válvulas. Licitación 458. Hora 10.30.
Fecha 7|2. Material herramientas. Licitación 495. Hora 11.
e.24|1-Nº L-320-v.30|1|51

2|2|51 — Revestimiento de tanques (467) 11.30 horas. — 2|2|51 — Reparación caldera (488) 12 horas. — 3|2|51. — Válvulas y bridas (402) 8 horas. — 7|2|51. — Tendido cable alimentador e iluminación (408) 8 horas. — 7|2|51. — Camioneta (497) 11.30 horas. — 8|2|51. — Equipo de bombeo (372) 8 horas. — 9|2|51. — Hipoclorito (474) 8.30 horas. — 9|2|51. — Juntas (489) 9 horas. — 10|2|51. — Dosificador (475) 8 horas. — División Licitaciones, Enero 17 de 1951. — Américo E. Gilardoni.
e.22|1-Nº L-278-v.2|2|51

2|2|51 - Repuestos para bombas de inyec. (415), 8 horas.
3|2|51 - Tanques (11.652), 8.30 horas. — Américo E. Gilardoni, División Licitaciones.
e.15|1-Nº L.152-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:
Febrero 15, a las 10 horas (Pliego número 1733), Construcción de baños y vestuarios, sala de primeros auxilios, nursery y cocina en el inmueble Maza 41. — Febrero 16, a las 10 horas (Pliego número 1734), Ampliación sala de presión y cimientos para compresores en Supercusina Eva Perón. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.29|1.-Nº L-394.-v.12|2|51.

Ref. Expte. Nº 102.532|50

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 13 de Febrero próximo a las 11 horas, para la adquisición de maquinarias y accesorios para las mismas, destinadas a investigaciones textiles. — Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.
e.29|1.-Nº L-388.-v.12|2|51

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 1.732, para el día 14 de febrero, a las 10 horas, para la fundición de hierro, acero y bronce fundido. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.
e.26|1-Nº L-372-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.731 para el día 7 de febrero a las 10.00 horas para la renovación de techo de oficina.
Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. - Gas del Estado - E.N.D.E.
e.19|1-Nº L-264-v.19|2|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación la estearina, glicerina y jabón de lavar, para las adquisiciones e instalaciones siguientes:
Febrero 1º a las 10,00 horas (pliego 1.727) Instalaciones domiciliarias en las ciudades de Rawson, Trelew, General Conesa y San Antonio Oeste. — Febrero 2 a las 10,00 horas (pliego 1.728) Chapa de hierro para la fabricación de caños y de cilindros para gas envasado. — Febrero 2 a las 9,00 horas (pliego 1.729) Reguladores tipo "Estación" para gas manufacturado.
Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.
e.18|1-Nº L-237-v.31|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.730, para el día 12 de febrero a las 9,00 horas para la adquisición de equipos de compresores tipo "Rootes".
Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.
e.18|1-Nº L-238-v.9|2|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para el día 12 de Febrero de 1951, a las horas que se indican para la provisión de: L|P 491|50 (2º llam.) a las 9 horas. Chapas de Hº Gº. L|P. 502|50 (2º llam.) a las 9.15 horas. Martinete neumático, máquina para doblar planchuelas, amoladora; piedra esmeril, agujereadora, etc. L|P. 16|51 (2 llam.) a las 9.30 horas. Repuestos para camisión Mack Diesel. L|P. 17|51 (2º llam.) a las 9.45 horas. Cables de cobre. L|P. 18|51, a las 10 horas. Bañaderas, inodoro, depósito de agua, lavatorios, pileta de lavar, tanque de agua, calefones, bidet, etc. L|P. 19|51, a las 10.15 horas. Repuestos para motores Diesel: Benz LML. L|P. 20|51, a las 10.30 horas. Equipos de soldadura autógena y eléctrica, con sus accesorios correspondientes. L|P. 21|51, a las 10.45 horas. Ménsulas de hierro. L|P. 22|51, a las 11 horas. Tubo para caldera "Humboldt", vidrio Klinger, caños de acero, mandril para tubo de caldera. L|P. 23|51, a las 11.15 horas Cuplas, niples, "T", uniones, tapones, bu-

je de reducción, curvas, roscas, codos, Te, cruz, bride, etc. L|P. 24|51, a las 11.30 horas. Válvulas, llaves de paso, canillas, etc. L|P. 25|51, a las 11.45 horas. Sierra sin fin, y circular, cepilladoras, máquinas para carpintería con sus accesorios correspondientes. L|P. 26|51, a las 12 horas. Torno prismático monopoles, máquina agujereadora a columna, taladro portátil, amoladora, con sus correspondientes accesorios. L|P. 27|51, a las 12.15 horas. Cruceta de madera y brazo de lanacho. L|P. 28|51, a las 12.30 horas. Aisladores y prensa-hilos ovalados. — Consulta y retiro de pliegos, en la Dirección de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

e.24|1-Nº L-303.-v.8|2|51.

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 9 de febrero de 1951 a las 10 horas, Nº 1|51 "Material Sanitario" y 10,10 horas Nº 38|50: (2º llamado) "Maderas". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Av. R. S. Peña Nº 1190 División Compras. — El Administrador General.

e.25|1-Nº L-355-v.8|2|51

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de marzo de 1951, a las 10 horas, Nº 49: (2º llamado) "hierros" y Nº 62: "material para extinción de incendio". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Av. R. S. Peña 1190. División Compras. — El Administrador General.

e.22|1-Nº L-279v.2|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de una máquina de planchar, con destino al Hospital "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.26|1.-Nº L-366.-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de materiales, con destino al Hospital Nacional de Alienadas "Anexo Lomas". Témperley, F. C. N. G. Roca. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.25|1-Nº L-332 v.8|2|51

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de velas, carbón, incensario, cirio, mariposas, etc., con destino a los establecimientos y dependencias de esta Dirección ubicados en la Capital Federal, provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Catamarca y Tucumán, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.22|1.-Nº L-266.-v.2|2|51

Llámase a licitación pública para el día 1º de Febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de Una Máquina Centrífuga Torcedora de Ropa, con destino a la Maternidad "Ramón Sardá", Luca 2151, Cap. Federal. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L-257-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para el día 1º de Febrero de 1951, a las 11.10 hs., para la provisión de Una Máquina de Impresión Automática, con destino a la Escuela de Artesanos "Almafuerte", Curapaligüe 727, Cap. Federal. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Federal. — El Director de Administración.

e.19|1-Nº L-258-v.1º|2|51

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1951 a las 11 horas, para la provisión: muebles de oficina, máquinas de escribir y sumar, con destino al Departamento de Contaduría (Contabilidad Patrimonial), Reconquista 269, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|1-Nº L-234-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1951, a las 11.10 horas, para la provisión de: una olla a vapor para cocina, con destino al Hospital "Vicente López y Planes". — Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.18|1Nº L-235-v.31|1|51

Llámase a licitación pública para el día 30 de Enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de hilados, con destino al Instituto "José María Pizarro y Manjo". Warnes 2401, Cap. Federal, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|1-Nº L-189-v.30|1|51

Llámase a licitación pública para el día 30 de Enero de 1951 a las 11 y 10 horas, para la provisión de un aparato de rayos X portátil, con destino al "Hospital Rivadavia", Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|1-Nº L-190-v.30|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Sección Decreto Ley 6:395|46

Llámase a licitación pública, papelería, útiles de escritorio e impresos. Apertura propuestas, día 1º de febrero de 1951 a las 9.10 y 12 horas respectivamente. Informes, Tacuarí 196, piso 1º. — Jefe Seccional.

e.18|1-Nº L-219-v.31|1|51

Sección Decreto Ley 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 83.851|51

Llámase a licitación pública para el traslado de muebles, archivos, ficheros, estanterías, papelería, etc., desde la calle Callao Nº 1555 y Las Heras Nº 1773 al local de Alsina Nº 250, Capital Federal.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso el día 1º de Febrero de 1951 a las 11 (once) horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la oficina de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 15 de 1951. — Luis A. Rufo, Jefe Seccional.

e.18|1-Nº L-236-v.31|1|51

Instituto Nacional de Prevision Social
Sección Decreto Ley 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 84.002|1951

Llámase a licitación pública para la provisión de Pancillos y facturas durante el año 1951. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 9 de Febrero de 1951 a las 11 horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1951. — Luis A. Rufo, Jefe Seccional.

e.25|1-Nº L-351-v.8|2|51

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|51. Expediente Nº 15.094|51 hasta las once (11) horas del día 2 de febrero del presente año, para la provisión de armarios, ficheros, mesas y sillas metálicas. La apertura de las propuestas en la Dirección de Abastecimiento Avenida Libertador General San Martín y Maipú, piso 7º, en presencia del Señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — Pliego de condiciones y especificaciones en la misma Dirección.

e.19|1.-Nº L-259.-v.1º|2|51.

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 kgs. de estopa uso general y 100.000 kgs. especial para caja de ejes. Pliego de condiciones, en oficina 119, 1er. piso, Plaza Constitución. — J. B. Murguizur, Gerente General Int.

e.24|1-Nº L-318-v.7|2|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 41|C|1951 hasta las 10 horas del día 15 febrero de 1951, para la provisión de 400 lonas enceradas para tapar vagones. Pliegos de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, San Martín 746, 3er. piso, Buenos Aires, de 7 a 12. — Gerente General.

$ 60.— e.26|1.-Nº L-4.866.-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública número 43|C|1951, con cierre el 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de 120.000 toneladas de leña, a suplir durante el año 1951, sobre vagón o depósito de consumo, en nuestra línea sobre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Gobernación de Misiones. Por datos y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Departamento Almacenes Ferrocarril Nacional General Urquiza, Paraná (ER).

e.26|1-Nº L-386-v.16|2|51

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 26 y 27, para el día 15 de febrero de 1951 a las 11 y 12 horas, respectivamente, con el objeto de resolver las siguientes provisiones:

Lic. Púb. 26: Una bomba para riego.

Lic. Púb. 27: Una cocina a gas natural.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables, de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla, Contador-Subdirector de Administración.

e.29|1.-Nº L-387.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|51, para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 hs., con el objeto de resolver la locación de uno o más inmuebles destinados a tribunales de Justicia de esta Capital. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constela - Contador - Subdirector de Administración.

e.23|1-Nº L-301-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 5 de febrero próximo a las 13 hs., con el objeto de resolver la construcción y colocación de revestimientos de madera en tres salones que se habilitarán en el octavo piso del edificio Av. R. Sáenz Peña 1211.

Pliegos: Departamento de Suministros, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13.

Consultas: Dirección de Ejecución del Plan de Gobierno, of. 503, todos los días laborables de 11 a 13. — José M. Gómez Constenla, Contador - Subdirector de Administración.

e.17|1-Nº L-193-v.30|1|51

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 14 de febrero de 1951, a las 11.15, para resolver la Construcción de un Pabellón Prefabricado, con destino al Colegio Nacional de San Lorenzo, Santa Fe, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-381-v.12|2|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 26 de febrero, a las 10 horas, para adjudicar la construcción del camino de acceso a la Ciudad Universitaria (Movimiento de Tierra, Obras de Arte y Enripiado) a ejecutarse en Cerros San Javier, Dpto. Tafí, Tucumán. Sistema de "precios unitarios". Presupuesto oficial $ 9.633.918.— m|n. Precio de documentación m$n. 480. Retiro de documentación e informes: en Buenos Aires, S. de Bustamante 1955, T. E. 83-2429 y en Tucumán: Ayacucho 471, Teléf. 20.833. Apertura de propuestas en Departamento Tucumán: Ayacucho 471, Tucumán. — Tucumán, 18 de enero de 1951.

e.24|1-Nº L-317-v.22|2|51

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero, a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de movimiento de tierra, estructuras resistentes de hormigón armado, cañería de instalación eléctrica, contrapisos sobre terreno natural, cubierta de aluminio sobre armaduras metálicas y carpintería metálica de las cubiertas tipo shed del Block Industrial del edificio para Facultad de Ciencias Agrarias, en Chacras de Coria, Departamento Luján - Mendoza - Sistema de "ajuste alzado", Presupuesto m$n. 4.218.300,00. Precio de la documentación m$n. 200,00. — Retiro de documentación e informes en Buenos Aires: Sánchez de Bustamante 1955, Teléf. 83-2429, en Mendoza: Colón 391, Teléf. 17780. — Apertura de propuestas en Departamento Cuyo (Colón 391 - Mendoza).

e.11|1-Nº L-91-v.30|1|51

DIVISION SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 21 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: máquinas, motores y herramientas, con destino a diversas escuelas industriales dependientes de la Dirección Gral. de Enseñanza Técnica de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-348-v.15|2|51

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de: 500.000 cuadernos rayados, 50 hojas tapa cartulina, con destino a Escuelas Primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 953, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-349-v.8|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de: 3.000 banderas nacionales con sol, con destino a escuelas primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 653, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|1-Nº L-350-v.8|2|51

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 52.970

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, para la adquisición de: armarios metálicos, artefactos fluorescentes, escritorios, ficheros, lámparas de escritorio, máquinas de escribir, máquina de sumar, mesas para máquinas de escribir, perchas de pie, sillas, sillones, sofá, ventiladores y vitrina, con destino a las oficinas de la Universidad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de enero de 1951 a las 10 horas. Los pliegos de condiciones y demás datos deberán ser solicitados en la oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de enero de 1951. — El Director de Administración.

e.18|1-Nº L-221-v.31|1|51

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para contratar la impresión de cinco (5) números de la Revista de la Facultad, correspondientes al año 1951. La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 2 de febrero, a las 11 hs. en el local de la Sección Licitaciones y Compras de la Facultad, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha sección, todos los días hábiles de 8.30 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Prosecretario de la Facultad.

e.23|1-Nº L-286-v.2|2|51

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, herramientas y materiales para laboratorio de Electrotécnica, Física Industrial, Termodinámica y Ensayo de Materiales, por un valor de $ 200.000.— m|n. Presentación y apertura de propuestas, día 9 de febrero de 1951, a las 11 horas, calle Rondeau 29, Bahía Blanca. Detalle y pliego de condiciones, solicitarlos al Instituto, dirección indicada.

Bahía Blanca, Enero 10 de 1951, Santiago Bergé Vila, Vicerrector.

e.18|1-Nº L-218-v.31|1|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expediente Nº 107.579|50

Licitación Pública Nº 176

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la Construcción de las Obras Destinadas al Centro Sanitario y Sede de la Dirección Federal de la Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán, hasta (5) cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto Oficial, m$n. 11.985.740,49.

e.29|1.-Nº L-390.-v.26|2|51.

Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública hasta el día 13 del mes de febrero próximo, a las 11 y 30 horas, para la construcción del pabellón cocina - lavadero y usina en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de la Capital Federal (segunda etapa).

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avda. Corrientes Nº 2763, 7º piso de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón número 367, 5º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. Presupuesto oficial: $ 9.011.956,21 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento de Licitaciones.

e.23|1-Nº L-300-v.13|2|51

Licitación Pública 174

Expediente Nº 81.728|50

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Febrero del corriente año, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de 2 Pabellones Anexos Tisiológico y Psiquiátrico de 30 Camas, cada uno en el Hospital de San Carlos de Bariloche, Territorio Nacional de Río Negro.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso y en el Juzgado Letrado del Territ. Nac. de Río Negro.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, hasta cinco días antes de la fecha de la Licitación.

Presupuesto Oficial: $ 906.544,96 m|n.

e.19|1.-Nº L-260.-v.9|2|51.

Licitación Pública Nº 173

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de febrero de 1951, a las 12,30 horas, para la Construcción de un Hospital para 120 camas en la Localidad de General Pico, La Pampa. — Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Corrientes 2763, 7º piso y Juzgado Letrado de Santa Rosa, La Pampa. — Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de licitación. — Presupuesto Oficial: pesos 4.487.574.76 m|n. — Germán P. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.17|1-Nº L-187-v.7|2|51

Licitación Pública 172

Expediente Nº 104.016|50

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de febrero de 1951 a las 12 y 30 horas, para la construcción de un hospital vecinal de 120 camas en la localidad de General Acha, Territorio Nacional de La Pampa.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Cap., y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territorio Nacional de La Pampa.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nac. de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado de la Ciudad de Santa Rosa, Territ. Nac. de La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial: $ 4.392.526.76 moneda nacional. — Germán F. Morales. Jefe Departamento de Licitaciones.

e.15|1-Nº L-161-v.2|2|51

Licitación Pública Nº 171

Expediente Nº 6.178|50

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero de 1951, a las 12 y 30 horas. para la Construcción de un Hospital Rural de 60 camas en Villa Andalgalá. Provincia de Catamarca. — Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca. — Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación. — Presupuesto Oficial: $ 2.579.547.68 m|n — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.

e.10|1 Nº L-66-v.30|1|51

DIRECCION DE PERSONAL

Expediente Nº 68.895|50

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 12 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General y durante el año 1951. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Sec. Licitaciones Públicas, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: servicios de limpieza, artículos de escritorio, comestibles, artefactos y uniformes. — Buenos Aires, Enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-246-v.9|2|51

DIRECCION DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL

Expediente Nº 118.655|50

Llámase a Licitación Pública Nº 94|51, para el día 2 del mes de febrero de 1951, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la citada Dirección y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia sita en Ayacucho 1037|41, Capital Fed. Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos para conservación de vehículos y herramientas. — Buenos Aires, enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-245-19|2|51

DIRECCION DE TUBERCULOSIS

Expediente Nº 56.131|50

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 7 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias de la Capital y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda. San Juan 3053, Capital. Las necesidades se refieren a la provisión de artículos generales de uso y consumo.

Buenos Aires, 23 de enero de 1951. — El Director General de Administración.

e.23|1-Nº L-285-v.6|2|51

Expediente Nº 62.945|50

Llámase a Licitación Pública Nº 92|51, para el día 2 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural de Quemú Quemú apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Quemú Quemú (La Pampa). Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos generales de uso y consumo. — Buenos Aires, enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-243-v.1º|2|51

Expediente Nº 75.291|50

Llámase a Licitación Pública Nº 93|51, para el día 2 del mes de febrero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Tartagal (Salta), y durante el año 1951. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Tartagal (Salta). Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos generales de uso y consumo. — Buenos Aires, enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-244-v.1º|2|51

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para contratar el "Suministro e instalación de sistemas irradiantes (D.Rd)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 23 enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano - Secretario General Interino.

e.23|1-Nº L-280-v.13|2|51

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "una central telefónica para Dirección Técnica" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-378-v.12|2|51

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de vehículos automotores (D. T.).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier días hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-379 v.12|2|51

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "ruedas enllantadas con goma para talleres industriales" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier días hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-384-v.2|2|51

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 148-P|50, 158-P|50 y 3-P|51. — 148-P|50. — Día 22|2|51 a las 15. Provisión de alambre de cobre. — Nº 158-P|50. — Día 1º|3|51 a las

Licitación Pública Nº 135-P|50

Día 19|2|51, a las 9.50. Muebles de madera en general.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.29|1-Nº L. 380-v.2|2|51

15. Provisión de cabos de cáñamo e hilo de algodón y de cáñamo. — Nº 3-P|51. — Día 15|2|51 a las 16. **Provisión de lonas, baldes de lona y banderas rojas.** — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.25|1-Nº L-354-v.8|2|51

Nº 153-P|50: Día 13-2-51, a las 9.30: Provisión de bobinas y hojas de papel para impresiones.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.24|1-Nº L-315-v.7|2|51

Nº 154-P|50 - Día 15-2-51, a las 15: Provisión de cajas de hierro fundido para cámaras.

Nº 155-P|50 - Día 12-2-51, a las 16: Provisión de formularios impresos.

Nº 159-P|50 - Día 13-2-51, a las 10.45: Provisión de caños de acero.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.19|1-Nº L-263-v.19|2|51

Nº 147-P|50: Día 12-2-51, a las 15. Provisión de jabón líquido.

Nº 150-P|50: Día 8-2-51, a las 16. Provisión de bramante, paño, cinta de algodón, manguitas, etc.

Nº 152-P|50: Día 1-2-51, a las 16. Forrado de cordones.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en **Sección Compras**, Independencia 637, Piso 1º.

e.18|1-Nº L-211-v.31|1|51

Nº 140-P|50 - Día 20|2|51, a las 9: Provisión de grampas, bulones, tornillos, clavos y artículos metalúrgicos varios.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en **Sección Compras**, Independencia 637, piso 1º.

e.17|1-Nº L-192-v.7|2|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para el suministro de un motor "Mercedes Benz" o similar "Diesel", con destino a la Colonia de Aborígenes "Presidente Perón", Estación Quitilipi, Chaco. Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669 diariamente de 7 a 13 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de febrero próximo a las 9 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — (Licitación Pública Nº 3. — Expediente número 1.508|50. — D. P. A.). — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-397-v.12|2|51

Lavalle 648

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para la impresión de 1.500 ejemplares del tomo IV de los Anales del Instituto Etnico Nacional.

Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos. San Martín 669, diariamente de 7 a 13 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de febrero próximo a las 9.30 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. (Licitación Pública Nº 2, Exp. Nº 131|50). — El Director General de Administración.

e.24|1-Nº L-314-v.7|2|51

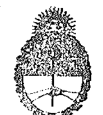
Licitación Pública Nº 1|51

Expte. D. A. Nº 48.461

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la impresión y encuadernación de hasta 10.000 (diez mil) ejemplares, con opción a disponer la impresión de mayor cantidad, no inferior a 250 ejemplares, de cada uno de 12 (doce) números mensuales de la "Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina", a publicarse en el corriente año 1951. — El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, Lavalle 648, 3º piso, diariamente, de 6.45 a 13.45 horas. — La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en la División arriba indicada, el día 9 de febrero próximo, a las 10 horas. — Andrés Delsastre, Comandante de Intendencia, Director General de Administración.

e.17|1-Nº L-183-v.30|1|51

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION — Dirección General del Registro Nacional

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 80 PAGINAS

Decretos

Resoluciones

Resoluciones de Reparticiones

Avisos

Sección Balances

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 1

Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campso, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, cítase por treinta días a EUBALDA JOAQUINA SEGOVIA, procesada por abandono de personas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, Enero 17 de 1951. — César Black, secretario.
e.30|1-Nº 7.069 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 10

Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a la prófuga LUCRECIA I. DE GOLDFABER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. E|L. "Oscar V. J. Berlingeri" Vale. — Buenos Aires, enero 11 de 1951. — Secretaría Nº 69. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario. e.30|1-Nº 7.070 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SALVADOR RAPISALDI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.30|1-Nº 7.071 s|p|p.-v.13|3|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EMILIO MORALES, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.30|1-Nº 7.072 s|p.p.-v.13|3|51.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE CAPPELANI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.30|1-Nº 7.074 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens a cargo Juzgado Nº 12, se cita y emplaza a CARLOS MARIA MONTESI SANCHEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 19 de enero de 1951. — Entre líneas: "Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 12" Vale. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario. e.30|1-Nº 7.073 s|p.p.-v.13|3|51.

EDICTOS ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del art. 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle Alsina de Lima a Entre Ríos, para que comparezcan al Departamento de Catastro y Topografía, Sección Pavimentos de la Dirección General de Obras Municipales, calle Paraguay 1033, 2º piso, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha. Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación. La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Enero 23 de 1951. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.23|1-Nº 296 s|p.p.-v.6|2|51

Ministerio de Ejército

Se cita y emplaza al ex soldado conscripto JUAN ROBERTO GUTIERREZ (C. 1927, M. 4.896.055, D. M. 16|57, O|E. Marcos Paz) que perteneciera al Hospital Militar Tucumán; de 1,66 metros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; señas particulares ninguna, con último domicilio registrado en la calle Lavalle y Avenida Colón, de la ciudad de Tucumán, de profesión chófer, para que dentro de los diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "sustracción de un motor marca "Bergman" Nº 129.831 de ½ HP. de Hospital Militar Tucumán", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 16 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José Daniel Ruiz, Suboficial Auxiliar. Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.032 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado conscripto JOSE ALBERTO CISTERNA (Clase 1926, M. 4.222.586, D.M. B.A., O|E. Sección 19), perteneciente al Primer Batallón del Regimiento 20 de Infantería de Montaña "Cazadores de los Andes", de 1,66 metros de estatura; color de la piel blanca; ojos pardos medianos; nariz aguileña mediana; sin señas particulares, con último domicilio en Marcos Paz Nº 415, de la ciudad de Tucumán, de profesión jornalero, para que dentro de los diez días, contados desde la fecha de esta

NUEVA LICITACION

Ministerio de Economía

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30|1|1951, para la adquisición de sillones, sillas, mesitas para máquina de escribir, juegos de despacho y escritorio. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7.15 a 13.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 15 de febrero de 1951, a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración. e.30|1-Nº L-461-v.13|2|51

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 311.515

CORR. ARGEN. Central
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 131

publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "Insubordinación", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 21 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José de Curcio, Suboficial Principal, Secretario J. I. M. D. 5. e.17|1-Nº 7.033 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado conscripto VELIZ ALFREDO (C. 1928, M. 7.027.590, D. M. 57, O|E. Ranchillos) perteneciente al Regimiento 19 de Infantería; de 1,67 metros de estatura; color de la piel trigueña; ojos pardos medianos; nariz recta mediana; señar particulares ninguna, con último domicilio registrado en El Naranjito, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, de profesión peón de campo, para que dentro de los diez días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción del que suscribe, con asiento en Avenida Belgrano Nº 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por "Usurpación de insignias militares y deserciones reiteradas", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín. Salta, 18 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José Daniel Ruiz, Suboficial Auxiliar, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.034 s|p.p.-v.30|1|51

Se cita y emplaza al soldado infractor presentado tarde con causa justificada (prófugo) MANUEL CRISTINO SUAREZ (C. 1928, M. 6.969.528, D. M. 56, O|E. "Acheral") perteneciente a la Compañía de Armas Pesadas del Regimiento 19 de Infantería, de 1,77 metros de estatura, color de la piel trigueña, ojos verdosos medianos, nariz recta mediana, sin señas particulares, profesión jornalero, con último domicilio en Acheral (Dpto. Monteros) para que dentro de diez días, contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Militar del que suscribe, con asiento en la calle Avenida Belgrano número 450, Ciudad de Salta, de 8 a 13 horas, días hábiles, a fin de prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de "Hurto y deserción", exhortándose a todas las autoridades su captura.

Año del Libertador General San Martín, Salta, 19 de Diciembre de 1950. — Miguel de los Santos Herrera, Teniente Coronel (S. G-Exp. Des), Juez de Instrucción Militar D. 5. — José de Curcio, Suboficial Principal, Secretario J. I. M. D. 5.

e.17|1-Nº 7.036 s|p.p.-v.30|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.

e.9|1-Nº 6.434-v.20|2|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.426, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Arenales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.

e.2|1-Nº 8.238-s.|p.p.-v.13|2|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO BAQUE, sucesión tramita por Secretaría Dr. Villagra.

Buenos Aires, octubre 19 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. Luis Guillermo Villagra, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.170 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 5

El señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado número 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA AYALA de MEYER.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio Collazo, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.169 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 6

El señor Juez en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado número 6 (interinamente), cita y emplaza por el término de quince días a los señores MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL; MANUEL SALINAS F.; CARLOS HENRIQUEZ; FRANCISCO ECHAURREN y RICARDO IRRARAZABAL LIRA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por división de condominio les sigue la sucesión de don Luis Escobar Cerda, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente, si no lo hicieran. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín, Noviembre 29 de 1950. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

e.17|1-Nº 7.039 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez en lo Civil doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría número 17), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CHAJA RAJCZUK DE GLAZ".

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.17|1-Nº 7.040 s|p.p.-v.28|2|51

El señor Juez, doctor Ignacio D. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría Nº 16 del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días, para que por sí o por apoderado comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente, Expediente Nº 28.496", a quienes se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble, calle Albariño entre E. Garzón y San Pedro, sección 62, manzana 73, parcela 8 del Catastro Municipal, depositados en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Propietario Desconocido, Expediente judicial 53.727, s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dársele intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120.— e.16|1-Nº 4.392-v.6|2|51

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoategui, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a herederos de Doña GUILLERMA VILLATTE DE RIVERA OCANTOS o interesados que pudieran existir, a contestar el traslado de la perención de instancia solicitada, en los autos caratulados "Villate Olaguer, Carlos (su testamentaría) contra Gobierno de la Nación, sobre revocación de legado", que tramitan ante la secretaría a cargo del suscripto, ordenado por autos de fs. 166 vta. que dice: "Buenos Aires, febrero 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Traslado al actor. Notifíquese. Lunes y jueves para notificaciones. Anzoategui. Ante mí: Grandoli", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no comparecieren. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Domingo R. Grandoli, secretario.

e.26|1-Nº 7.054-v.16|2|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950 Año del Libertador General San Martín — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.9|1-Nº 8.297 s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 12

El Juez en lo Civil Dr. Julio C. Raffo, por la Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FUGAZZA.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1950 Año del Libertador General San Martín — José Mª Sarrabayrouse Varangot, secretario.

$ 90. — e.20|12|50-Nº 3.131 v 1º|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950 Año del Libertador General San Martín — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.

e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAÑO.

Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.171 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA MURGA.

Buenos Aires, noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

e.26|12|50-Nº 8.172 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950 Año del Libertador General San Martín — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.

e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 16

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Videla Morón, Secretaría Nº 41 del Autorizante, hace saber por diez días que se ha declarado el "concurso civil" de ALBA PILAR FERNANDEZ (sucesión), habiéndose señalado la audiencia del primero de marzo del año 1951, a las 10 horas, para que se realice la junta de verificación, de créditos. Síndico del concurso, Ministerio de Educación, con domicilio en la calle Talcahuano 670, 2º piso. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín — Carlos Alfredo Cazenave, secretario.

$ 60. — e.22|1-Nº 4.635-v.2|2|51

Núm. 17

El Juez doctor Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA RUBINSTEIN DE ROVICH.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1950 Año del Libertador General San Martín — Manuel Vidal Bolina, secretario.

e.17|1-Nº 7.041 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.
e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.26|1-Nº 7.055-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO RUIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. (Centro).
Buenos Aires, 3 de Enero de 1951. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.17|1-Nº 7.045 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.
Buenos ires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadi C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.
Buenos Aires, 15 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|1-Nº 3.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 23, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.
e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 28 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a HECTOR JUAN GENINAZZA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El secretario.
e.26|1-Nº 7.056 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.
e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Uro, secretario.
e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FARIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por tentativa de estafa en la causa Nº 15.153 y por encubrimiento en la causa Nº 15.154, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.26|1-Nº 7.057 s|p.p.-v.9|3|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO PEREIRA, procesado por estafa, por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.17|1-Nº 7.046 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|1-Nº 7.047 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, se cita y se emplaza a WILLIAMS PHILLIPS PARINI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.049, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría número cincuenta y nueve. — Buenos Aires, 10 de enero de 1951. — Alfredo B. Posse, secretario.
e.26|1-Nº 7.058 s|p.p.-v.9|3|51

Enrique Pardo Campos, Juez de Instrucción en lo Criminal, cita y emplaza a ROSA GARCIA, acusada de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.
Secretaría, Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a comparecer a estar a derecho y por el término de 30 días, al acusado de hurto, EUSTAQUIO ACOSTA, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.
Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.
e.4|1-Nº 8.289 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALFONSO GA-

LLINO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63a. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.26|1-Nº 7.059 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a OSCAR LAURENZANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63a. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.26|1-Nº 7.060 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PEDRO ROGER, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de enero de 1951. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.17|1-Nº 7.048 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PILLADE LENZI; VICTORIANO PEREZ y CARLOS ECHEVERRIA, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.279 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CESAR MANUEL o MANUEL CATTANEO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.4|1-Nº 8.280 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a MANUEL SPOLLON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.2|1-Nº 8.235-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente 10.103
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFIN VEGA a comparecer en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.205 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 10.004
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo F. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS VERDEJA o EULOGIO MALDONADO o CARLOS FRANCISCO VERDEJA o EUSEBIO TESTINO o JUAN ITUBERRI o etc., a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.206 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9901
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. BELLO a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4543), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. —Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.207 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. PEREZ DEL PRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4753), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.208 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza, a JUAN CARLOS CRESTA NEGRI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.505, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de enero de 1951. — Jorge Aguilar, secretario.
e.26|1-Nº 7.061 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se dicta y emplaza, a JULIO ARGENTINO LUQUE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 17.666 por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de enero de 1951. — César Goya Paz, secretario.
e.26|1-Nº 7.062 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se dicta y emplaza, a HUGO FRANCIS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.666 por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de enero de 1951. — César Goya Paz, secretario.
e.26|1-Nº 7.063 s|p.p.-v.9|3,51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a GIUSEPE GAVOLIN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.695 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.
en.17|1-Nº 7.049 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a NELIDA CARRIZO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.676 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín — Jorge Aguilar, secretario.
e.9|1-Nº 8.293 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a FERNANDO RODRIGUEZ LANAO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 17.666 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.
e.4|1-Nº 8.281 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUIS A. GONZALEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.672 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.209 s|p.p.-v.12|2|51

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a JUAN MANUEL FERRE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — Julio Barberis, secretario.
e.26|1-Nº 7.064 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ALDO MARINI, a comparecer en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Secretaría Nº 67. — Julio Barberis, secretario.
e.17|1-Nº 7.050 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO RAUL NAZARRE, a comparecer en la causa 18.614 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.4|1-Nº 8.282 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a REGINALDO ALEXANDER DE CAMPO PALMEIRA, a comparecer en la causa número 18.630, que se le sigue el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.2|1-Nº 8.236-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a CARLOS O. GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 69.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.210 s|p.p.-v.12|2|51

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA MENDOZA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|1-Nº 7.065 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA MENDOZA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.26|1-Nº 7.066 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS CARDOSO, procesado por el delito de usurpación título y estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos ires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario
e.9|1-Nº 8.296 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 11 doctor Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza al prófugo SEBASTIAN ENRIQUE LAMOGLIA o ROBUSTIANO ENRIQUE LAMOGLIA procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 21 de diciembre del Año del Libertador General San Martín 1950. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.4|1-Nº 8.290 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a ROMAN LA ROSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 6 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.
e.2|1-Nº 8.237-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES MAROGLIO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.211 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO HONORE, procesado por el delito de hurto y defraudación reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.212 s|p.p.-v.12|2|51

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 12, se cita y emplaza, a CARMEN CONTRERAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de enero de 1951. — El secretario.
e.26|1-Nº 7.067 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens (interino), se cita y emplaza, a CARLOS ALBERTO BARBOSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 8 de enero de 1951. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.26|1-Nº 7.068 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANDRES MULASI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. —

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.17|1Nº 7.051 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a AVELINO VAZQUEZ Y ALBERTO BARCO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 27 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.17|1-Nº 7.052 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MARIA SAN PEDRO de VON BARTOS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-Nº 8.283 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ADOLFO MIGUEL FAPIAN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-Nº 8.284 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PEDRO PANADERO GUERRA, para que dentro de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-Nº 8.285 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a CASIMIRO FURMIÑO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo y Héctor Orozco, secretarios.
e.4|1-Nº 8.286 s|p.p.-v.15|2|51

to Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3º piso.
Buenos Aires, Diciembre 12, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.17|1-Nº 7.044 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE SECONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.214 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a AMADOR RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 205 "in fine" del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO GUMINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).
Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.17|1-Nº 7.042 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HERNANDEZ AGENO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro)
Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.17|1-Nº 7.043 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "584|950 - Lorents Willumsen, Aage Hans - Infracción Ley 13.482" a AAGE HANS LORENTS WILLUMSEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, diciembre 11 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHANDT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, diciembre 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO LAZZERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Nº 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, diciembre 13 Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.292 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "587|950, Ramírez, Antonio Roberto y otro - Defraudación", a ANTONIO ROBERTO RAMIREZ Y JUAN CASTELLANOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, diciembre 11 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.2|1-Nº 8.242-s.|p.p.-v.13|2|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MAGNE TONJUN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infº al Art. 11 del Decre-

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 17

Año del Libertador General San Martín
El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE NASTRI DE SILVA.
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. — Ambrosio Padilla, secretario.
e.17|1-Nº 7.038 s|p.p.-v.30|1|51

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GOMEZ, JULIO, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-N 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano REA, RAUL, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ARGUELLO ESTEBAN PABLO, c|1931, mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 45, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ REGINO, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.221 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano OVIEDO HORACIO ARNALDO, c|1927, mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREYRA EFRAIN ROGOBERTO, c|1929, mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de

acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano SALICA JOSE, c|1852, mat. 6.629.207, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.224 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza al cuidadano RIVAROLA LUIS, c|1930, mat. 6.628.518, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALTURRIA DIONISIO, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386. para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante. secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

CHUBUT

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra FELIPE CARRERA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 988, folio 598, año 1938, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 1 del Ensanche Norte de la Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que dentro del término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e. 17|1.-Nº 7.003 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra LUCRESIA A. ROSSI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 9, legua a, de la Sección D-1, Fracción A, de la Zona del Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 11.285. — Rawson, noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.004 s|p.p.-v.7|2|51.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ESTEBAN ALBESANO, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 557, folio 234, año 1942, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua B, de la Sección D-1, Fracción D, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.005 s.p.p.-v.7|2|51

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra SALVADOR PAPA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)., se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 17, de la Margen Norte del Río Chico, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre veintiuno de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.006 s|p.p.-v.7|2|51.

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de la Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra ISIDRO S. QUIROGA sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 12, legua c, de la Sección D-1, Fracción D. Zona del Chubut, para que en el término de quince días se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Noviembre veinte de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.007 s p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria) caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO MATEO BASCIALLA, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al, o los propietarios o poseedores del Lote Nº 13 del Ensanche Norte de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado. a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con lo determinado por el Art. 18 de la Ley Nº 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.008 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra propietario del lote 6 de la margen Sud del Río Chico, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita al propietario u ocupante del citado lote, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.009 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio, que sigue la Adminsitración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Salvador Gemis, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que, en el término de quince días, se presenten por sí, o apoderado a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el art. 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.010 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposicion de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Victorio G. Matte sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don GADDO CAPPAGLI, para que en el término de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.011 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra don Pablo Ferrays, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se cita a don CAMILO RICHIARDI, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.012 s|p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Teriterio Nacional del Chubut con asiento en Rawson, doctor Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra JUAN VISCONTI, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del lote Nº 11, legua b, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285.

Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.013 s p.p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Pedro Brisio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita a don MARIANO MASON, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Octubre 24 de 1950. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.014 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio seguido por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra L. y P. Padovani, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 940, Fº 592, año 1938, se cita a los Señores L. y P. PADOVANI, para que, dentro del plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1.-Nº 7.015 s|p|p..-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 979, folio 596, año 1938, se cita al, o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que dentro del plazo de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Rawson, Noviembre dieciséi de 1950. — Año del Libertador General an Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.016 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Rawson, Dr. Luis T. Carreño, en autos seguidos por la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy, Dirección Nacional Inmobiliaria) contra J. Zuanni, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio), se le cita al demandado, don J. ZUANNI para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Rawson, Noviembre dieciséis de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Omar Delfor Garzonio, secretario.

e.17|1-Nº 7.017 s|p|p.-v.7|2|51

COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra María E. G. de Truog, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 734, año 1944, folio 348, se cita a los señores RODOLFO RUBEN, LUIS JORGE MOUZET y SANTIN y doña ETHER SANTIN DE MOUZET, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se designará Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín.. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.018 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido del Lote 95-centro, de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 746, año 1944, folio 350, se cita a la Sucesión de don FELIX de GRANDA, para que en el término de Quince Días, se presente en la persona de su Administrador Judicial o la que legalmente lo represente, por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia se substanciará el presente juicio con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.019 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Doroteo V. Cepeda, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio) Expediente Nº 737, año 1944, folio 350, se cita al señor DOROTEO VICTORIANO CEPEDA, para que en el plazo de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tobar parte en juicio, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se substanciará el mismo con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Diciembre 1º de 1950. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.020 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días, se presenten por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.021 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PEDRO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 11, legua C, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia. Noviembre 2 de 1950. Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.022 s|p|p.-v.7|2|51

Por disposición del señor Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que gue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra PABLO FERRAYS, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al propietario o poseedor del Lote Nº 11, legua D, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 2 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.023 s|p|p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad Capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sique la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Dirección Nacional Inmobiliaria contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (vía de apremio)", Expediente número 967, se cita a don CESAREO S. VIGETTI, para que, en el término de quince días, se presente por sí, o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el art. 18 de la Ley 11.285. — Entre líneas: "Expediente Nº 967", si vale. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.024 s|p|p.-v.7|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra C. A. Vigetti, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al señor CESAREO S. VIGETTI, para que, en el plazo de quince días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Nº 11.285. — Comodoro Rivadavia, Noviembre 6 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.025 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Propietario Desconocido, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", se cita al o los propietarios o poseedores del Lote Nº 5 - Este, de la Sección D - 1, Fracción B, Zona Chubut, para que en el término de Quince Días, se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 3 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.026 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Rossi Palacios, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 732, año 1944, folio 348, se cita al o a los propietarios o poseedores del Lote Nº 10, legua B, de la Sección D-1, Fracción A, Zona Chubut, para que, en el plazo de Quince Días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 17 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.027 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del msimo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el Juicio que sigue la Administración General de Contribución Territorial de la Nación (hoy Dirección Nacional Inmobiliaria), caratulado "Cobrador Fiscal contra Bernardo Narvalatz, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.398, año 1934, Folio 191, se cita a los señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que en el plazo de quince días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 20 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.028 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Antonio F. Kock, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 3.207, año 1934, folio 181, se cita a la SOCIEDAD EN LIQUIDACION RUFINO ORTEGA Y HERMANOS, para que en el plazo de quince días se presente por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, se substanciarán estos autos con el Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, secretario.

e.17|1-Nº 7.029 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Esteban Albesano, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 1.718, año 1946, folio 50, se cita a los Señores CARLOS L. GROS, TOMAS MENICA Y FAUSTO MENICA, para que dentro del plazo de quince días, se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 22 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.030 s|p.p.-v.7|2|51

Por disposición del Señor Juez titular del Juzgado de Paz Letrado de Comodoro Rivadavia, ciudad capital de la Gobernación Militar del mismo nombre, Señor Armando A. Dabat, en el juicio caratulado "Cobrador Fiscal contra Eulogio Atencio, sobre cobro de pesos (Vía de Apremio)", Expediente Nº 735, año 1944, folio 348, se cita al o los propietarios o poseedores del Lote 55 (parte 8-va) de Colonia Sarmiento, Zona Chubut, para que en el plazo de Quince Días se presenten por sí o apoderado, a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, de conformidad con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Año del Libertador General San Martín, Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 1950. — Armando A. Dabat, Juez de Paz. — Mario A. Garcés, Secretario.

e.17|1-Nº 7.031 s|p.p.-v.7|2|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 250

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL Zona Norte				
Agüero 1183|87; 10,20 x 17,65 y 15,92	65.000.—	con	Juan Z. Poggio a Abus Chame y Alberto y José Chame	31-10-1950
Arenales 1882|86; mts.2 281, parte indivisa	87.500.—	con	Sdad. "Tomás Pirolo e Hijos, I. y F." a Miguel Intaglietta	21-9-1950
Arenales 1882|86; mts.2 329, parte indivisa	112.500.—	con	Sdad. "Tomás Pirolo e Hijos, I. y F." a Carlos A. Emery	21-9-1950
Arenales 1882|86; mts.2 329, parte indivisa	112.500.—	con	Sdad. "Tomás Pirolo e Hijos, I. y F." a María S. M. Ricardone	21-9-1950
Arenales 1882|86; mts.2 329, parte indivisa	116.500.—	con	Sdad. "Tomás Pirolo e Hijos, I. y F." a Nicolás A. M. Pirolo	21-9-1950
Arenales 1882|86; mts.2 329, parte indivisa	112.500.—	con	Sdad. "Tomás Pirolo e Hijos. I. y F." a Benjamín B. Alberdi	21-9-1950
Azcuénaga 1396, esq. Juncal 2210; mts.2 93, p|indiv.	40.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Víctor A. Figueroa Sola	17-7-1950
Azcuénaga 1396, esq. Juncal 2210, mts.2 93, p|indiv.	35.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Palma García de Bazzurro	19-7-1950
Azcuénaga 1396, esq. Juncal 2210, mts.2 93, p|indiv.	35.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Julio Rascovsky	19-7-1950
Azcuénaga 1396, esq. Juncal 2210; mts.2 86, p|indiv.	30.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Samuel Barkai y Pablo Polankai	17-7-1950
Azcuénaga 1396, esq. Juncal 2210, parte indivisa	35.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Ricardo E. Pallo	17-7-1950
Azcuénaga 1396, esq. Juncal 2210; mts.2 115, p|indiv.	50.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Joaquín López Vázquez y Carmen Rouco Varela de López Vázquez	17-7-1950
Bogotá 63; 8.66 x 21.73, parte indivisa	29.000.—	con	Rolando Magallanes a Rodolfo B. Haristeguy y Eleta	9-10-1950
Camarones 2512|14; 400 mts.2	73.000.—	con	Vicente Teruel, Juana y Eugenio Teruel y Alonso a Jesús Herman	26-10-1950
Cochrane 2951; 8,66 x 41.19	22.000.—	con	Matilde A., Haydée E., Manuel E. Gómez y De Lorenzo a Miguel Orlando	31-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Espinosa 697; 4.51 x 8.66, 6 mts. de ochava	50.000 —	con	Natalio G. Colmegna, Alfredo J. E. Bartumeu Brugal, Eduardo Liberini a Manuel, Miguel, Jacinto J. Melgeni, Manuel Milkem, Ana M. Milhem Abbas, Marta E. Abbas y otros	8-11-1950
Francisco Antonio Maciel Pje. 834; 7.00 x 15.00	34.500.—	con	Israel Himelstein a Renio L. Suppi	8-11-1950
Gallo 1661; mts.2 73, parte indivisa	50.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Luisa Mettewie de Euillades	30-12-1950
Gallo 1661; mts.2 93, parte indivisa	50.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Luisa Mettewie de Euillades	30-12-1949
Gallo 1661; mts.2 96, parte indivisa	65.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Domingo M. Cozzi	30-12-1949
Gallo 1661; mts.2 96, parte indivisa	65.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Tulio Ronchetti	30-12-1949
Gallo 1661; mts.2 93, parte indivisa	50.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Rodolfo De Bassi	30-12-1949
Gallo 1661; mts.2 93, parte indivisa	50.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Benjamín Anderssen	30-12-1949
Gallo 1661; mts.2 96, parte indivisa	65.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Dolores Villalobos	30-12-1949
Gallo 1661; mts.2 96, parte indivisa	65.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Raúl P. López Pedraza	16-5-1950
Joaquín V. González 1511|19, esq. San Nicolás 1510; mts.2 2.352	210.000.—	con	Francisco C. Canepa a Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield	10-11-1950
José Evaristo Uriburu 1551; mts.2 147, p|indiv.	77.5000.—	con	Carolina Castiglioni de Chiloteguy a Félix A. Terneiro Bravo	3-8-1950
José Evaristo Uriburu 1551; mts.2 398, p|indiv.	77.500.—	con	Carolina Castiglioni de Chiloteguy a José M. Lavalle	3-8-1950
Juncal 4660; 9.33 x 56.04, parte indivisa	130.000.—	con	Alfredo F. Diez a José Caminada	11-8-1950
Larsen 2985; 7.97 x 11.20	15.000.—	con	José Cassouto a Martín Fernández y Gudelio Ferreira	27-10-1950
Libertador General San Martín Avda. 4710, esq. J. Newbery 1511; mts.2 234, parte indivisa	332.200.—	con	Sdad. "Frigerio, Alvarez, Vicente y Cía." a Erico G. Kleiber	24-7-1950
Libertador General San Martín Avda. 4710, esq. J. Newbery 1511; mts.2 234, parte indivisa	32.200.—	con	Sdad. "Frigerio, Alvarez, Vicente y Cía." a Generico Benvenuto	24-8-1950
Libertador General San Martín Avda. 4710, esq. J. Newbery 1511; mts.2 234, parte indivisa	320.000.—	con	Sdad. "Frigerio, Alvarez, Vicente y Cía." a Rafael Kichie	27-7-1950
Libertador General San Martín Avda. 4710|14 y J. Newbery 1511; mts.2 234	319.100.—	con	Sdad. "Frigerio, Alvarez, Vicente y Cía." a José E. Cabrera y Elsa E. Castellanos de Cabrera	20-7-1950
Libertador General San Martín Avda. 4710|14 y J. Newbery 1511; mts.2 234	319.100.—	con	Sdad. "Frigerio, Alvarez, Vicente y Cía." a José E. Cabrera y Elsa E. Castellanos de Cabrera	20-7-1950
Lope de Vega 1639|43; 8.66 x 34.77 y 34.78	90.000.—	con	Pedro J. Aguirre a Constantino López Taboada	31-8-1950
Mendoza 2051|65; 10.31 x 40.67	50.000.—	con	Enrique María E. E. Bares y Pincel, Bertha M. Bares y Pincel de Tribe, María C. Bares y Peralta, María M. Bares y Peralta a Emilio L. Della Cella	14-10-1950
Pareja 3117; 206 88 mts.2	64.000.—	con	Zisia Méndel Buk a Juana M. Capecchi de Goerun	14-11-1950
Quesada 5599, esq. Altolaguirre 3107|9; 8.15 x 12.54	57.000.—	con	José E. Poggio a Ramón A. Ramírez y Teresa B. Fernández de Ramírez	15-11-1950
Rafael Hernández (e) Pedro Agote y Estanislao Zevallos, lote 2, manz. 15; 146.44 mts.2	6.120.—	sin	Casullo Sdad. A. I., Ferrochietto I. S. de R. L. y Sdad. I. Schaffhausen a Enrique Miravé	17-11-1950
Ruiz Huidobro (e) Cabildo y Obligado, lote 7, manzana 5; mts.2 372	53.294.67	sin	Arnaldo J. Gregorini y Raffo a José García Mejuto	7-6-1950
Ruiz Huidobro (e) Cabildo y Obligado, lote 8, manzana 5; mts.2 372	53.294.—	sin	Arnaldo J. Grigorini y Raffo a José García Mejuto y Francisco R. Caparucci	13-11-1950
Santa Fe 5253|57; 11.14 x 38.38 y 49.84	250.000.—	con	Angela Claret de Mathes a Pedro Bracuto y Emma J. Roulet de Sánchez	16-11-1950
Superí 2544; 8.66 x 37.23 y 37.66	70.000.—	con	Angel Paoletta a Alfredo Katz	9-10-1950
Tres Arroyos esq. Pje. Mar del Plata, lote 1, manzana 21; mts.2 164	64.780.—	sin	José M. Rocca a Motel Rubinstein y Abraham Targovnik	20-11-1950
Wáshington (e) Bebedero y Guanacache, lote D, manzana Q; 176.37 mts.2	79.000.—	sin	Raúl M. Herceta a Eusebio A. Fernández	26-10-1950
Zapiola 737|41; 8.66 x 25.98	65.000.—	con	Esteban V. Aguinaga a Juan Tagliafferro	9-10-1950
Zona Sud				
Acassuso 5567; 8.66 x 17.30	62.700.—	con	Panos Chakarian a Adoración de Caamaño y Marta E. Caamaño y Nevo	6-9-1950
Andalgalá 2071|73; 8.66 x 43.25	127.500.—	con	Rafael Huerta a Antonio Estévez Estévez	24-11-1950
Boedo 742|46|50; 10.10 x 56.72	220.000.—	con	Mauricio Trpsyinetzky a Salomón Farder	16-11-1950
Cañada de Gómez (e) Itaquí y Cruz Avda., lote 7, manzana 78; 8.66 x 43.30	20.000.—	sin	Juan A. R. Seitun a Juan E. Domenech	22-11-1950
Carhué 3157; 8.66 x 43.86	59.000.—	con	Adela De Bernardo a Manuel Permuy	30-11-1950
Carhué (e) Pizarro y Schmidel, lote 34, manz. 34, mts.2 216.50	4.200.—	con	José Balbiani e Ignacio E. Balbiani a Fermín Gómez González	23-11-1950
Cosquín 1420|24; mts.2 260.42	10.800.—	con	Aquilino C. Colombo a Ramón Justo	22-9-1950
Cosquín 2192; 8.66 x 25.98	15.000.—	con	María Quiven y Francisco Césaro a Benjamín C. Ciciliano	20-11-1950
Chascomús 5627; 10.50 x 14	90.000.—	con	Emeteria Picalomino a Antonio R. López	20-11-1950
Chilabert (e) Agustín de Vedia y Crespo, lote 7, manzana 140; 8.66 x 50.65	12.000.—	con	Aquiles Yorio, Haydée Lavatte de Montero y Belisario Montero y otros a Germano Puppa	20-10-1950
Chilabert (e) Agustín de Vedia y Crespo, lote 8, manzana 140; 8.66 x 50.72	12.000.—	con	Aquiles Yorio, Haydée Sabatte de Montero y Oscar Montero y Sabatte a Germano Puppa	20-10-1950
Daguerre Pje. 4838; 8.66 x 34.38	90.000.—	con	Salvador V. Morelli a María G. Cantisani, Mariana Cantisani y Luis Cantisani	24-11-1950
De Mayo Avda. 1469|99, esq. Presidente Luis Sáenz Peña 14 al 40; 34.20 x 32.27	2.510.000.—	con	Cándido S., Teresa V., José M. y Francisco A. Rocca y Rocca a Confederación General de Empleados de Comercio de la Rep. Arg.	24-11-1950
El Artesano Pje. 1237; 8.66 x 26.21	81.000.—	con	María J. Fernández de Ortega a Eleodora Herrera	4-11-1950
Emilio Mitre (e) Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, lote 3; 8.66 x 25.65	160.875.—	con	Silvio E. Bonardi y José A. Basso a Sociedad H. A. Buscaglia R. García Rabdan	3-11-1950
Emilio Mitre (e) Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, lote 3; 8.66 x 25.65	160.875.—	con	Silvio E. Bonardi y José A. Basso a Sociedad H. A. Buscaglia R. García Rabdan	3-11-1950
Ferré (e) Piedrabuena y Guaminí, lote 13, manzana 53; 8.66 x 24.24	3.480.—	sin	La Bursátil Financiera, Sdad. de Resp. Ltda. a Atilio Casazza	13-10-1950
Fonrouge (e) Saraza y Balbastro, lote 27, manzana 20; mts.2 458.51	28.500.—	sin	Andrés Sojnoczki a Andrés Sojnoczki	10-11-1950
H. Yrigoyen 2024|26|28; 138.00 x 32.69, parte indivisa	55.000.—	con	Miguel J. de Anchorena a Emilio Cantarella	2-10-1950
Homero 9; 6.00 x 12.48	65.000.—	con	Salomón Cataife y Raquel Ini de Cataife a Souren Kaladjian y Elisa Aredjian de Kaladjian	3-11-1950
Hubac (e) Miralla y Alvariño, lote 9, manz. M; mts.2 472.65	43.800.—	sin	Eugenio Radnoli a José Costanzi	24-11-1950
Humaitá 6670; 11.70 x 13.42	7.900.—	con	Olimpia Stratico de de la Llave a Josefa Rodríguez de Barros, Teresa Barros de Bello y María E. Barros de Soricetti y otros	14-11-1950
José Enrique Rodó 5196; 7.83 x 12.10, 6 ochava	60.000.—	con	Alfredo Rodríguez Do Couto a Manuel Tarrío Pérez	28-10-1950
José María Moreno 1676|80; 7.89 x 14.85	50.000.—	con	Carmen Marotta de Marinelli a Julio Avila	3-11-1950
Leopardi 81; 1 frac. de Terreno, mts.2 14.98	——	—	Ver: Leopardi 81	——
Leopardi 81; 8.66 x 14.50. Junto con fracción de terreno de la finca Leopardi 81	50.000.—	con	Ana L. Caffarini de Zambrini a Vicenta Demauricio De Jorge	10-11-1950
Luca 1732; 8.66 x 37.20	52.000.—	con	Rosaura Munua de Portas a María M. Díaz de Fernández y Francisca González de Míguez	27-10-1950
Miralla (e) Remedios y Eugenio Garzón, lotes 5 y 6, manzana 13; 17.00 x 32.00, parte indivisa	23.500.—	con	Pascual Pamieri a Abel A. Basualdo Moreno	17-11-1950
Monte esq. Sin Nombre, lote 11, manz. 159 b; 12.64 x 12.64, 4 ochava	18.000.—	sin	Pedro F. Merlini a Nicolás F. Falcone	16-11-1950
Montiel 3748; mts.2 439.33	3.540.—	con	Anselmo D. López a Angel Villegas	18-11-1950
Murguiondo 4648; 8.40 x 55.38	31.000.—	con	Bernardo Balagna y Reinaldo A. Balagna a Copérnico V. Calandri	13-11-1950
Necochea 822; 8.66 x 29.22, 1|2 indivisa	17.000.—	con	Petrona Beritich de Anticevich a Simón Perich	24-11-1950

Oliden 3288; mts.2 27.0015	1.620.09	sin	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Juan Carlovich y Rosa C. Passerini de Carlovich	3-11-1950
Remedios 4953; 10,00 x 31,92	1.620.09	sin	Boris U. Herscovitch a Mayer Popielski	24-11-1950
Baraza 2164; 8.66 x 34.64, parte indivisa	11.000.—	con	Angélica Fiz y Ballesteros a Angel S. Fiz y Ballesteros	21-11-1950
Telares Pje. (e) Aconcagua y José C. Paz, lote, manzana F 2; mts.2 190.46	6.120.—	sin	Alfredo J. Alejandro M. y Juan J. G. y Bernal y otros a Rosalía Leszezysryn	16-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Arenales 2746; 6.62 x 21.27	64.700.—	con	Emilio C. Parodi a Emilio J. Parodi y Ferrant y Paulina M. Ferrant de Parodi.
Arengreen 976; 8.66 x 16.10	33.900.—	con	Catalina Ameghino de Filippini a Elvira María A., Mercedes Filippini y Ameghino.
Bermúdez 674|76; 8.66 x 12.24	55.100.—	con	José A. Suárez a Alfredo Oscar y José A. Suárez y Retegui.
Bermúdez 686; 8.66 x 12.12 y 16.00	47.200.—	con	José A. Suárez a Alfredo Oscar y José A. Suárez y Retegui.
Cabello 3935|39; 8.66 x 50.00, 1|2 indivisa	308.900.—	con	Pedro Cazaux a María Courtade.
Cabello 3945|47; 8.66 x 50.00	154.450.—	con	Pedro Cazaux a María Courtade.
Cuenca 2534|38; 8.66 x 39.40	97.300.—	con	Eduardo Villanueva a Eduardo M. y Reynaldo E. Villanueva y Cobo, Dolores E. Casarino, Nélida B. Villanueva y Casarino.
Donado 2258; 8.66 x 12.21	33.800.—	con	Manuel González a Zulema, Dora y Rodolfo González y Castro.
Esmeralda 1065|67; 4.98 x 16.00, parte indivisa	79.000.—	con	Vital Gaguine a Silvio y Roberto S. Gaguine y Bermann.
Granaderos 456; 8.66 x 43.38 y 43.36	34.100.—	con	Domingo Ferrari a Sara C. y Carolina A. Ferrari, Carlos Angel F. Ferrari y otros.
Grecia 1914; 7.54 x 15.67, 6 ochava	36.600.—	con	Juan B. Rigobello a María M. Rigobello y Mondin, Eufemia Mondin de Rigobello.
Manuela Pedraza (e) Pacheco y Colodrero, lote 20, manzana A; 8.66 x 51.96	34.500.—	con	Felipe Righetti a Angela L., Emilia M. y Alfredo F. Righetti y De Filippi, Almira L. De Filippi de Righetti.
Méndez de Andés 935; 8,66 x 32,90	37.300.—	con	Juan B. Belando a Luis, Juan A. y Marcos L. Belando y Baratta.
Monroe 3632|36; 8.66 x 34.40 y 37.60	81.200.—	con	Celina Cavcti de Casbas a Miguel Casbas Betes.
Olazábal 1244; 9.26 x 53.18	41.000.—	con	Juan B. Rigobello a María M. Rigobello y Mondin, Eufemia Mondin de Rigobello.
San Eduardo 2442; 8,66 x 45,54	44.500.—	con	Domingo Ferrari a Sara C. y Carolina A. Ferrari, Carlos Angel F. Ferrari y otros.
Segurola 4141; 8.31 x 30.06	60.900.—	con	María E. Tachini de Rotta a Nélida E., Horacio O. Rotta y Tachini y Antonio H. Rotta.
Terrada 2678|80; 8.66 x 33.74	65.400.—	con	Baltazar de la Fuente a Virginia Alvarez.
Zona Sud			
Ameghino 634; 8.66 x 37.40	32.600.—	con	José Poleti a María E., José, Amelia y Elena Poleti y Melillo y otros.
California 1410|12; 15.55 x 9.45	33.600.—	con	Enrique Barbieri a Antonia M. y Enrique J. Barbieri y Cassanello y Carolina M. Cassanello de Barbieri.
Checoeslovaquia 4339; mts2. 65.302	12.200.—	con	Luisa Schisa y Asunta Tortora de Schisa a Clementina y Oscar Schisa y Tortora, Julio O. y María E. e Isaura Mallea y Schisa.
Checoeslovaquia 4387|89, esq. Santiago de las Carreras 246; 75.302 mts2.	19.200.—	con	Luis Schisa y Asunta Tortora de Schisa a Clementina y Oscar Schisa y Tortora, y Julio O. y María E. Mallea y Schisa.
España 1257; 8.66 x 39.24	30.600.—	con	Enrique Barbieri a Antonia M. y Enrique F. Barbieri y Cassanello y Carolina M. Cassanello de Barbieri.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
Chaco				
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; lote 2, manz. 22, mts2. 1 250	1.200.—	sin	Tomás Allwell a Antonio R. Sosa	13-11-1950
Ciudad de Resistencia; lotes 7, 8, manz. 1, mts2. 426	4.000.—	sin	José López Alvarez a Isaac Leventer y Luisa Leventes de Krosovitzky	7-10-1950
Ciudad de Resistencia; parte del lote B, manz. 228, mts2. 600	1.800.—	sin	Cornelio Miño a José L. Piersanti y Héctor R. Galassi	9-11-1950
Ciudad de Resistencia; parte del solar B, manz. 228, mts2. 1.000	11.000.—	sin	Cornelio Miño a José L. Piersanti y Héctor R. Galassi	9-11-1950
Ciudad de Resistencia; solar B. manz. 228, mts2. 900	4.269.—	con	Cornelio Miño a José L. Piersanti	9-11-1950
Ciudad de Resistencia; solar B. manz. 1, lote 214, mts2. 256	4.000.—	con	Delfín V. Acuña a María Loguidice y Francisco Loguidice	10-11-1950
Ciudad de Resistencia; fracc. del lote 3, parte solar D, manz. 191, mts2. 225	3.000.—	sin	José López Alvarez a Hércules H. Bottaglia	22-11-1950
Pueblo El Zapallar; lote c, manz. 40, mts2. 1.250	1.500.—	sin	Luis Govi a Juan A. Tuckey	4-11-1950
Pueblo Basail; solares H e I, manz. 15, mts2. 2.100	651.—	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras y Explotaciones Comerciales e Industriales a Leontina Lencina	11-8-1950
Pueblo Basail; solar F, manz. 31, mts2. 980	392.—	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Catalina Ojeda de Fernández	12-10-1950
Pueblo Basail; solar A, manz. 9, mts2. 1.200	480.—	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Pedro A. Pino	26-10-1950
Pueblo Basail; solares A, B, y C, manz. 24, mts2. 4.440	1.554.—	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras y Explotaciones Comerciales e Industriales	27-10-1950
Pueblo Basail; solares A, manz. 31, mts2. 980	392.20	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras y Explotaciones Comerciales e Industriales a Bruna Benítez	13-9-1950
Pueblo Basail; solar G, mts2. 920	230.—	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Edmundo Almirón	29-8-1950
Rurales				
Colonia Basail; chacra A, lote 288, hás. 25	2.125.—	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras y Explotaciones Comerciales e Industriales a Arturo L. Wettesteins	6-8-1950
Colonia Basail; chacra D, lote 288, hás. 25	2.125.—	sin	"La Forestal Argentina", Sdad. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comecirales e Industriales a Modesto Fernández	29-8-1950
Chubut				
Urbanas				
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote 1, solar A, manz. 86, mts2. 300	70.000.—	sin	Alberto Tulio Medici a Hermann Kuck	27-10-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; parte del lote B, manz. 77, como lote 3, mts2. 750	30.000.—	sin	Jesús Menéndez a Luis Kirs	27-10-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; solar letra a, manz. 50, mts2. 250	14.000.—	con	Virgilio Funes a Emma Oroz de Antelo	13-10-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; parte del letra A, manz. 63, mts2. 350	15.650.—	con	Juan Gorchs a Andrés C. Zubka	7-11-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote 7, manz. 66, mts2. 350	12.600.—	sin	Joaquín M. Oliva a Ricardo N. González	21-10-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote B, 3, manz. 74, mts2. 245	110.000.—	con	Victorino Pereira Mendonca a Antonio Preira Mendonca	30-10-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; parte del solar C, manz. 34	37.300.—	sin	José Ovejero a Roberto Balocchi	6-10-1950
Pueblo Comodoro Rivadavia; lote C, solar A, manz. 63, mts2. 250	11.250.—	con	Juan Gorchs a Bozo Cudina	7-11-1950
Neuquén				
Urbanas				
Pueblo Neuquén; lote c, manz. 57, mts2. 606	13.000.—	sin	Sara Pérez y Villalba a Gerardo F. Perelli Darritchon	22-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo San Martín de los Andes; quinta 58, lotes A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Z, hás. 18.000	45.000.—	sin	Alberto F. Laas a Carlos G. Werner Deckert y Juan C. Brandt	10-11-1950
Pueblo San Martín de los Andes; solar C,manz. 43, mts2. 317	4.445.—	sin	Pedro S. Beltrán a Julia E., Juan de Abuamscha	28-4-1950
Pueblo San Martín de los Andes; parte Este, fracc. II, solar A, manz. 21, mts2. 400	4.000.—	sin	Julia S de Puchi a Antonio Selin Obeid	28-6-1950
Pueblo San Martín de los Andes; parte solar B, frac. 1ª, mts2. 980	5.000.—	sin	Américo Asttete a Rodolfo Castillo	13-11-1950
Pueblo San Martín de los Andes; fracc. 7, S|E. de la quinta 5, mts2. 200	600.—	sin	Apolinario Vera a Roberto de la Iglesia	17-11-1950
Ciudad de Neuquén; sub. del lote 4 a, manz. 17 B, mts.2 400	660.—	sin	Sdad. Anón. Nueva España a Angel Vicente	22-11-1950

LA PAMPA
Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Santa Elvira; parte de los lotes 3 y 4, secc. 1ª, letra B, manz. 2, 3, 18, y 19, 225 x 220	12.000.—	con	Lorenzo Bertero Gaido a Juan Dalmasso	7-11-1950
Ciudad Santa Rosa; solar f, manz. 9, mts.2 1.387	2.535.—	con	Dusan Gerogevich a Carlos Ghiglione	8-11-1950
Ciudad Santa Rosa; lote 12, fracc. D, parte del solar 5, manz. 114, mts2. 468	2.343.—	sin	Plácido Gunuza a Luis Sanchotena	21-11-1950
Pueblo General Pico; solar D, manz. 259, lote 4, mts2. 345	1.000.—	sin	Pablo Rivaira a Juan Santoro	6-11-1950
Pueblo General Pico; lote 2, solar G, manz. 164, mts2. 300	525.—	sin	Susana L. Díaz de Kelly a Nicolás Colvo	19-10-1950
Pueblo General Pico; lote 1, sub. solar G, manz. 164, mts2. 250. Junto con Pueblo General Pico; lote 3, sub. solar G, manz. 164	915.—	sin	Susana L. Díaz de Kelly a Pilar Zabala	19-11-1950
Pueblo General Pico; lote 3, sub. del solar G, manz. 164, mts2. 200	——	sin	Ver: Pueblo Genral Pico; lote 1, sub. del lote G, manz. 164	
Pueblo Quemú Quemú; solares 8 y 9, manz. F, mts2. 400	13.000.—	con	Alfonso Barranco a Carlos Gallini	15-11-1950
Pueblo Realicó; fracc. A y C, quinta 36, hás. 5, ás. 67, cás. 51	7.500.—	sin	Silverio D. Garrone a Domingo Alossa de Allazina y Margarita A. de Rubiano	19-10-1950
Pueblo Realicó; letra G, manz. 60, 15.00 x 50.00	2.295.—	sin	Emilio A. Luccsoli a Inés Reinero de Gallino	29-8-1950

RIO NEGRO
Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Cervantes; lote 324, hás. 8, ás. 92, cás. 50	3.560.—	sin	Adela E. Solari a Antonio y Zamboni	14-11-1950
Colonia Cervantes; chacra 298, lote II, hás. 6, ás. 14, cás. 90	36.894.—	sin	Sdad. Mantiñan Hermanos, Compañía Distribuidora Arg. Comercial e Industrial a Vaifro Berardi	25-10-1950
Colonia General Roca; lote b, ángulo N|E. del lote 316, hás. 11, ás. 34, cás. 60	30.000.—	sin	Adela L. Solari a Hortensia G. Lamboni de Pecini	14-11-1950
Colonia La Picasa; lote 4, manz. G, mts2. 731	13.900.—	sin	Esberto P. M. Beccaria a Andrés Varsanyi y Margarita Gedo de Varsanyi	4-10-1950
Colonia Nahuel Huapi; lote 2, lote 21, mts2. 835	14.000.—	sin	Curt S. Mayer a Eduardo C. Pennacino	14-11-1950
Colonia Nahuel Huapi; parte lote 48, mts2. 3.097	3.097.—	sin	Juan Pegasano a Curt S. Mayer	7-10-1950
Colonia Regadio, Julia y Echarren; parte del lote 25, fracc. H, hás. 7, ás. 99	30.000.—	sin	José Caringella a Salvador Revilla	7-11-1950
Pueblo Burnichón; fracc. A, lote 2, del solar C, mts2. 194.90	17.000.—	sin	Pedro Malbos a Nello Ferroni	9-11-1950
Pueblo Choele Choel; parte del solar d, manz. 41, mts2. 420	32.000.—	con	Alfredo D. Giulitta a Enrique Tisberger	6-11-1950
Pueblo Fernández Oro; lote 6, parte fracc. B, manz. 42, mts2. 1.000	6.000.—	sin	Andrés C. Báez a Juan B. Barale	13-11-1950
Pueblo General Roca; lote B, hás. 21, ás. 62	62.615.—	sin	Angel Gutiérrez a Ernesto De Bortoli	11-11-1950
Pueblo General Roca; lote D, mts2. 591	58.010.—	sin	Angel Gutiérrez a Bartolomé Barale	14-11-1950
Pueblo General Roca; parte solar d, manz. 123, 30.00 x 40.00	30.000.—	con	Fidel Fernández y Rodríguez a Victorio Dalla Pría	22-11-1950
Pueblo General Roca; lotes 13 y 14, hás. 22, ás. 40, cás. 62	35.850.—	sin	Colonia Contralmirante Cordero, Sdad. de Resp. Ltda. a Tomizi Hiroki	20-11-1950
Pueblo General Roca; parte del solar d, manz. 45, lote 5, mts2. 143	16.600.—	con	Antonio Dettori a Magdalena Pescatari	23-11-1950
Pueblo General Roca; solar C, manz. 3 bis, sub. lote 1, mts2. 625	6.250.—	sin	Luis N. Castro Sundibladd a Esteban Torreano	21-11-1950
Pueblo Guardia Mitre; hás. 1.663, ás. 38, cás. 12, lotes E, 4, 5	50.000.—	con	Rosa M. Vidal de Costerg a José H. Malaspina	13-10-1950
Pueblo Río Colorado; solar B, manz. 9, solar 3, mts2. 325	812.—	sin	Juan Dellssotto a Teodora M. Toledo	
Pueblo Río Colorado; quinta 22, mts2. 46.225	10.000.—	sin	Agueda Goicoechea de Oyensa Iriarte a Vicente Ferraro	7-11-1950
Pueblo Río Colorado; lote 7, manz. C, mts2. 67.50	200.—	sin	Amaranto E. Conte Grand a Francisco Callupil	20-11-1950
Pueblo Río Colorado; parte lote 7, manz. C, fracc. 7 a, mts2. 292	1.234.—	sin	Amaranto H. Conte Grand a Alejo Contin	20-11-1950
Pueblo Río Colorado; lote 8, manz. C, fracc. 8 c, 10.00 x 18.00	9.000.—	sin	Francisco Calupil a Martín Erburu	20-11-1950
Pueblo Río Colorado; parte de la fracc. 3 d, fracc. 2, hás. 2, ás. 61, cás. 22	19.000.—	sin	Jesús Sánchez a Juan Dellssotto	18-11-1950
Pueblo Río Colorado; parte del lote 7, manz. C, fracc. 7 c, mts2. 150	1.500.—	sin	Amaranto H. Conte Grand a Martín Erburu	20-11-1950
Pueblo Río Colorado; solar C, manz. 55, lote 2, mts2. 364	1.800.—	sin	Julián Sánchez a Fulvio Piovesana	10-11-1950
Pueblo Río Colorado; manz. 30, lote 32, mts2. 348	348.—	sin	Santos Ambrosetto a Simón Gisel	2-11-1950
Pueblo Río Colorado; manz. 37, lote 2, mts2. 676	17.340.—	sin	Ana Aruen y Peña a José López Aznarez	31-10-1950
Pueblo Río Colorado; manz. 37, lote 3, mts2. 620	1.440.—	sin	Ana Arrién y Peña a Nicolás Cirillo	31-10-1950
Pueblo Río Colorado; lote 8, solar d, mts2. 130. Junto con Pueblo Río Colorado; fracc. b, lote 8, solar d	5.000.—	sin	Ana Arrién y Peña a Juan E. Caracotche	31-10-1950
Pueblo Río Colorado; fracc. b, lote 8, solar d, mts2. 390	——	sin	Ver: Pueblo Río Colorado; lote 8, solar D	
Pueblo Río Colorado; lote b, manz. 52, mts2. 312	1.500.—	sin	Carmelo Gencarelli a Héctor Suárez	12-11-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; parte fracc. b, manz. 84, 10.00 x 25.00	5.500.—	sin	Luis Muraro a Juan Castellini	10-4-1950
Pueblo Villa Regina; lote 12, mts2. 388	6.200.—	sin	José Nelli a José Berettera	8-11-1950
Sección 6ª; lote 10, manz. 66, mts2. 314	12.000.—	sin	Lucinda Larrosa de Fernández Oro a María L. González Larrosa	19-9-1950
Sección 26; lote 3, fracc. B, 2|10 milésimas parte indivisa, hás. 10.000	60.—	sin	Ana Tanjeloff a Tomás A. Vulcano	20-6-1950
Sección 11; lote 8, fracc. C, 6|10 milésimas parte indivisa, hás. 10.000	395.—	sin	Teresa B. de Tanjeloff a José Sonoce	10-10-1950
Sección 11; lote 7, fracc. C, 41|10 milésimas parte indivisa, hás. 10.000	2.460.—	sin	Tersa B. de Tanjeloff a José Sonoce	19-10-1950
Sección 21; lote b 1, hás. 12, ás. 89	36.116.24	sin	Angel Gutiérrez a Antonio Pirri	17-11-1950
Sección 21; lote C, chacra 27, hás. 37, á. 1	103.648.56	sin	Angel Gutiérrez a David Larregoity	14-11-1950
Sección 21; lote b 2, hás. 8, ás. 12	21.129.68	sin	Angel Gutiérrez a Amaro Fernández	17-11-1950

e.30|1-Nº 6.026 s|p.p.-v.30|1|51

REGISTRO N.º 249

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

CAPITAL FEDERAL
Ventas
Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio		
Alejandro Korn, (Pje.) 4382; 8.66 x 17.32	45.000.—	con	Isaac D. Rofeld a Gerochon Dryzun	27-10-1950
Alvarez Jonte 2202|06 esq. Gavilán 1278, mts2. 201	280.000.—	con	David L. Ruchelsman a Isaac Bulgach	6-11-1950
Alvarez Jonte (e) Benito Juárez y Allende; lote 3 frac. A; 8.66 x 31.81	57.000.—	sin	Julio Balbi a Blas G. y Catalina G. de Cilio	6-11-1950
Amenábar 661; 8.66 x 26.13	85.000.—	con	María L. y Cecilia L. y Santorio a Victorio Moltrasio y José P. Moltrasio	16-11-1950
Argerich 2990; 7.79 x 19.42	40.000.—	con	Héctor O. Gandioso a Sixto Selippa	31-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Asunción (e) Caracas y Gavilán; lote 20 m. 145, 186,19 mts2.	5.040.—	sin	Aquilino C. Colombo a José Avramo y A. Conta de Avramo	21-7-1950
Ayacucho 983|85; 15.58 x 34.73	600.000.—	con	María O. Sara A. Federico N. Videla y Escalada y otros a Luis Bortot	9-11-1950
Azcuénaga 1396; esq. Juncal 2210; 8,50 x 21,10 mts. 6 ochava	30.000.—	con		
ochava	30.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel, María L. F. de Canesa, María E. Frings y Herschel de Canesa, Marta M. Frings y Herschel y otros a José A. Dahl	16-10-1950
Bárcena 1302|8 esq. Belgrano 3125; 6.41 x 14.92, mts. 4 ochava	80.000.—	con	Rosa R. y Ammirato a Josefina U. de Vaserman y Salomón Vaserman	14-11-1950
Barragán 1014|16; 8.66 x 20.68	3.840.—	con	Pablo D. Corti, Polly Glotzer de Motta a Domingo Valensise	23-11-1950
Biarritz 1872|74; 10.67 x 28.43	46.500.—	con	Moisés I. Grober y Rosa Likwerman de Grober a Miguel Quartarolo e Isabel Pontoriero de Quartarolo	11-11-1950
Billinghurst 915; 12.36 x 9.31 y 8.50	90.000.—	con	Juan Maime Esponda a Salvador Massa	21-11-1950
Blanco Encalada 1664; 8.66 x 33.66	30.000.—	con	Celestino Ortone a Jesús A. Díaz	21-11-1950
Bogotá (e) Añasco y Cucha Cucha; lote 1 P manz. 7-b; mts2. 559.95	117.500.—	sin	Soc. Comercial Colectiva Vilariño e Iglesias Hnos. a Ramona Pérez de Huguet	7-11-1950
Bolivia 1556; 8.66 x 32.96 y 32.98	40.000.—	con	Antonio Castillo Sucesión a Miguel A. Lachner	29-10-1950
Bolivia 1556; 8.66 x 32.96 y 32.98 p|indv.	20.000.—	con	Faiwel Mauner Neuman a Miguel A. Lachner	9-10-1950
Calderón 1601; 6.51 x 18.51 y 10.72	110.000.—	con	Nuncio Marn a Yika Szuchman de Ostrej	7-11-1950
Cánning 985|89; 8.66 x 33.98	44.000.—	con	Abdala Cura a Salvador Abdala Cura	21-10-1950
Caracas (e) Asunción y Morán, lote 17 manz. 142; 8.66 x 32.79 y 32.77	5.400.—	sin	Aquilino C. Colombo a Segismundo B. Rippel	8-8-1950
Congreso 3074|76; 8.66 x 29.38	75.000.—	con	Dominica Daddaria de D'Ippólito a Gottlob F. Oswald	22-11-1950
Crainqueville 2226; 10.78 x 8.64	80.000.—	con	Jacobo Fridman a José A. García	31-10-1950
Crámer 2296; 10.40 x 12.87 y 13.13	70.000.—	con	Carmen Maryne de Ginebrosa a Rebeca Pardo de Bruno	
Chivilcoy (e) Alejandro M. Cervantes y Camarones, lote a manz. 55, mts2. 186	57.691.—	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Estanislao Neumann	14-11-1950
Chivilcoy (e) Alejandro M. Cervantes y Camarones; lote 8 manz. 55	8.688.—	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Estanislao Neuman, Jacobo Banarir y León Praschker	21-11-1950
De Los Incas Av. 4362|66	87.000.—	con	Carlos y Pedro Robino, Pedro Cordara a Héctor C. Abbiati	3-10-1950
Enrique de Vedia Pasaje (e) Lascano y Av. Alvarez Jonte, lote 202 manz. 131 A, mts2. 239.39	49.075.—	sin	Aquilino C. Colombo a Miguel Pereddo	20-5-1950
Espinosa 1583; 8.66 x 17.42 y 21.90	118.000.—	con	Carlos Mandler a Aisik Raichenoztein	6-11-1950
Espinosa 2876; 8.66 x 11.00	76.000.—	con	Aída Martini a Israel Meller	2-11-1950
Fragueiro 428|32; 13.27 x 20.50	200.000.—	con	Francisco Calabró a Cleopatra Pantazis de Gogo	20-10-1950
French 2272|74; 7.14 x 12.99 y 13.73	60.000.—	con	Ana Goppa a Francisco Brancaccio	21-11-1950
Franklin 1737; 10.00 x 10.79	84.000.—	con	Jaime Hoijman a Hebel Monowicz y Blima G. Mordcowicz de Monowicz	6-9-1950
Gualeguaychú (e) Miranda y Alcaraz, lote 8 manz. 23, 10.00 x 18.39 y 18.30	58.544.—	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Carmelo Rapisarda	22-11-1950
Gurruchaga 1091; 8.66 x 20.68	48.000.—	con	Adela Porretti de Bertolotti a Basilio	30-10-1950
Helguera 3262; 8.66 x 45.32, p|indiv.	26.000.—	con	Adam Kasprzak a Carlos Sinardi, Esteban Ramanauskon, Antonio Piotrowski, Esteban Sychiewicz, Casimiro Schusky y otros	16-11-1950
Humahuaca 3945; 9.00 x 48.00	78.000.—	con	Gabriela F. Faga y Arizcun a David Portnoi	20-11-1950
Irigoyen (e) Pedro Lozano y Nazarre; lote 11, manz. A; 8.66 x 43.40	6.600.—	sin	Aquilino C. Colombo a José P. Montaner	1º-8-1950
Julián Alvarez 1886|88; 8.45 x 16.90	47.200.—	con	Josefina Caporale a Miguel Cufaro y María E. Torreta de Cufaro ..	13-11-1950
Lascano 4375|77; mts2. 254	135.000.—	con	José Bellone a Francisco Guirado	29-11-1950
Manzanares 3558|62; 8.66 x 43.30	46.000.—	con	José Belón Calderón a Orlando Villella	10-11-1950
Marcos Sastre (e) Benito Juárez y Allende, manz. 76; lote 30-A; 8.66 x 33.62	6.960.—	sin	Aquilino C. Colombo a Félix R. Torres	11-8-1950
Mar Chiquita 5526|28; 9.50 x 16.00	80.000.—	con	Abraham A. Brzesinski a Boruch Szturm	2-11-1950
Mercedes 1501|07; mts2. 162	110.000.—	con	Gino J. A. Luchisi a Roberto Spada	17-11-1950
Miranda (e) Gualeguaychú y Mercedes; lote 27 manz. 35; mts2. 306	99.547.50	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Eugenio L. Sibilla	
Oro 2330; 9.45 x 42.60	180.000.—	con	Guillermo F. de Eiras	27-10-1950
Paraguay 3022; 8.66 x 50.28 y 49.75	47.700.—	con	María E. Andrade y Lista a José M. A. Ghirimoldi Lafitte	10-11-1950
Pareja (e) Benito Juárez y Allende; lote 13-A manz. 56; mts2. 195,37	5.160.—	sin	The Buenos Ayres and Pacific R. Co. Limited, a Juan V. y Elías H. Bugge	15-11-1950
Pedro Lozano 3949; 4.39 x 12.57 y 16.71, 6 mts. ochava	55.000.—	con	Roque Elía a Andretto Hermanos S. C.	30-10-1950
Pedro Lozano 4046|48; 8.66 x 34.94	85.000.—	con	Carlos E. Andre a Felipe Sdrech y Rafael Sdrech	13-11-1950
Pico (e) Plaza y Holmberg; lote 2, manz 218; mts.2 157.70 ..	4.560.—	sin	Aquilino C. Colombo a Domingo Lombardo y Elisabett Asturi de Lombardo	23-3-1950
Ramallo (e) Holmberg y Donado; lote 22 manz. 201; 8.66 x 23.56	5.800.—	sin	Aquilino C. Colombo a Blas Biaggio D'Antone	10-8-1950
Rawson 715; 7.96 x 8.66 y 8.65	53.500.—	con	Moisés Gontownikas a Oszer Szapiro y Leonardo Kombliktt	20-10-1950
Rodríguez Peña 452|50; 8.65 x 28.56, p|indiv.	93.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives y Manuela Membrives de Munarriz a Luis F. Collado Storni	31-3-1950
Rojas 991|93; 7.00 x 17.86	44.000.—	con	Nicolás Olivari a Antonio F. Rodríguez	17-11-1950
Rosotti 1831; 8.66 x 26.11	45.000.—	con	José M. Iglesias a Ricardo Porri y Roberto Blanco, José R. Cattaneo	20-11-1950
Salvador María del Carril 4862; 8.66 x 58.35	110.000.—	con	José A. García a Enrique E. Schamann	6-11-1950
Sánchez 2111|19; 8.66 x 27.42	99.000.—	con	José Migdalovich y Estela Lipchenco de Migdalowicz a Rafael P. Geier	25-10-1950
Santo Tomé (e) Bermúdez y Desaguadero; lote 9 manz. A	4.200.—	sin	Aquilino C. Colombo a Paolo Donatolo	22-8-1950
Segurola (e) Dr. Luis Beláustegui y Av. 17 de Octubre, lote 31 manz. 6; 8 66 x 27.82 y 27.63	85.000.—	sin	Elina Goldstein de Raizman a Carmelo Merli y Angela Daniele de Merli	6-11-1950
Serrano 2231; 8.66 x 28.36 y 28.52	155.000.—	con	Pedro J. Echagüe a Víctor Najlis	7-11-1950
Superí (e) Olazábal y Mendoza; lote C; mts2. 543	73.422.45	sin	Carmen G. M. Ferrari de Delgado a Juan C. Cahe	10-10-1950
Terrada (e) Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, lote 14 manz. 32	85.000.—	con	Oscar Olarte a S. C. Rozenblum Kievsky y Blumberg R. K. B.	7-11-1950
Thames 806; 7.00 x 30.27 p|indiv.	30.000.—	con	Mustafá M. Khoyat a Mahomed Jasain	26-10-1950
Tres de Febrero 918; mts2. 225	332.000.—	con	Delio E. Espagnol a Oscar Casas	11-8-1950
Tres de Febrero 4286; 10.00 x 26.00	57.000.—	con	Manuel M. Dobelli, Beretti Carmen A. de Presta, Antonio D. y Beretti, Rosa F. Dobelli de Caravatti y otros a Rosalino Manuel y José Casal	16-11-1950
Valentín Virasoro 949|51; mts2. 373	144.200.—	con	Alberto A. Casaretto y Carrera a Samuel Berlinski e Ilessa R. de Berlinski	2-7-1950
Wáshington (e) García del Río y Manzanares, lote 16, manz. 131, mts2. 224	32.000.—	sin	José Principi a Vicente E. Giorno	17-11-1950
Zona Sud				
Andalgalá (e) Schmidel y Ercilla, lote 12 manz. 52, mts.2 125,92	2.640.—	sin	José e Ignacio E. Balbiani a Hugo A. Camesa	15-11-1950
Azara 710; 8.66 x 23.5	50.000.—	con	Moisés Hambra a Jodor Azzan	9-11-1950
Basualdo (e) Monte y Junta, lote 3 manz. H; 9.00 x 25.00	3.000.—	sin	Catalina Lissa y Lacruts de Figallo y Ricardo L. Dorriots y Lissa y otros a Luis Ritti y Gabriel Pavone	13-10-1950
Beauchef 250; 9.93 x 45.46	163.424.—	sin	Miguel Messore a Alberto E. García y Olga Gutiérrez de García ...	9-5-1950
Derqui (e) Medina y Zinny; lote 24 OF; mts.2 238,70	15.396.—	sin	Edifa Empresa Constructora, Soc. de Resp. Ltda. a Augusto Tonelli	31-10-1950
Derqui Av. esq. Medina, lote G; 25; 12.10 x 21.39	18.462.—	sin	Edifa Empresa Constructora, S. de R. Ltda. a Simón Rizian y Syranous Kalaydijian de Rizián	20-10-1950
El Mirasol Pje. 132; 8.66 x 8.66	12.555.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Adela H. Pesciallo de Vago	14-11-1950
España (e) Uspallata y Martín García, lote 10, mts.2 167,12 ..	60.000.—	sin	Víctor J. Romagnoli a Soc. Cores Macuso y Cía.	23-11-1950
Filiberto 1781; 8.66 x 18.81	55.000.—	con	Elba M. de Yebra de Carvallo, a Orfilia I. Escurra de Ghigo	22-11-1950
Fernández (e) Echeandía y Zuviría; lote 3 manz. H; mts2. 130.22	14.300.—	sin	Antonio Santoro Amato a Antonio Zanchelli	24-10-1950
Gral. Hornos 275|77|79; 27.15 x 69.51	2.000.000.—	con	Guillermo F. Santillán a Olivetti Arg., Soc. An. Com. e Ind.	3-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Frente a una calle sin nombre (e) dos calles sin nombres; lote 7 manz. 53-O; mts2. 250	16.500.—	sin	María Roca de De Marchi a Alvaro Piñeiro	22-11-1950
Hubac 5705; 8.30 x 19.67	2.397.—	sin	Luis Della Cannanea a Ricardo Mancini	4-8-1950
Humberto 1º 1661|63; 8.37 x 30.55	110.000.—	con	Sasuke Takamisana a Mumeno F. de Matsuo	11-10-1950
Itaquí 6180; 8.66 x 19.90	960.—	sin	Lida M. Manini de Spallarossa y María L. Manini a Ricardo M. García y Rosa L. Scicchipaño de García	20-10-1950
José A. Cortejarena 1814|16; 9.05 x 21.21	19.500.—	con	Máximo Tornadú a Eduardo A. Cenini	16-11-1950
José L. Suárez (e) Pizarro y Schmídel; lote 15, manz. 18-C; mts2. 151.55	4.320.—	sin	José e Ignacio E. Balbiani a Alberto Linieres	17-11-1950
José León Suárez (e) Acassuso y Emilio Mitre Av.; lote 24, manz. 21-A; mts2. 180	6.120.—	sin	Aquilino C. Colombo a José A. Gaich	14-11-1950
Mozart 354; 8.00 x 61.12	90.000.—	con	Juan B., José J. Ferrua y Massa y otros a Mario Cervini, Gabriel A. Rivero e Irida C. Cervini de Rivero	21-11-1950
Pergamino 563; 8.66 x 27.10 p|indiv.	12.000.—	con	Angela J. Suigo a María Elvira E. y Armando J. Suigo	13-11-1950
Pilar 602; 4.42 x 12.82; 6 mts. ochava, parte indiv.	17.625.—	con	María J. Rodríguez y Buela de Buela, y Vicente Rodríguez y Buela y otros a Hipólito L. García y Carmen Rodríguez y Buela de García	25-8-1950
Quilmes 360; 8.66 x 38.00 p|indiv.	13.000.—	con	Luis, Gabino A. y Armanda Vallina y Bebollal a Natividad Vallina de Pinciroli	28-10-1950
Sin nombre (e) dos calles sin nombre, lote 72 manz. 53-ñ; mts2. 424.72	1.902.74	sin	María Roca de de Marchi, Julio A. M. Carlos De Marchi a Silvestre J. A. Carratú	22-11-1950
Saladillo (e) Tonelero y Caaguazú; lote 4 manz. J; 7.54 x 27.40	24.000.—	sin	Aurelio Leia Rodríguez y Lucía N. Menéndez Suárez a Manuel Gifoli	20-11-1950
Santa Magdalena 620; 10.39 x 20.78; p|ind.	26.500.—	con	Teresa S. Stratico a Rosa Strático de Villalonga y Miguel P. Villalonga	27-10-1950
Schmídel 7495; 6.89 x 10.13; 6 mts. ochava	56.000.—	con	Juan M. Goyanes a Aurelio Cid Rodríguez y Lucía M. Menéndez Suárez de Cid	20-11-1950
Solís 605 esq. Méjico 1702|18; 6.70 x 14.80, 6 mts. ochava	375.000.—	con	José de la Cuz Herrera a Emilio y Sofía Henrry	15-11-1950
Tandil (e) Larraya y Fonrouge lote 12 manz. 7; 8.66 x 17.43	3.600.—	sin	Soc. An. Locci Inmobiliaria Comercial a Plácido L. Fernández y Aminta Paladini de Fernández	16-7-1950
Timoteo Gordillo (e) Balbastro y Saraza; lote 20, manz, 90; 8.66 x 25.98	2.400.—	sin	Santiago Ferrari Descole a César Rigamonte	25-9-1950
Tonelero 6256; 8.66 x 20.52 p|ind.	28.350.—	con	Carmen R. y Buela de García, José Buela y Buela y otros, a Vicente R. y Buela	31-8-1950
Treinta y Tres 1826; 8.69 x 22.75	75.000.—	con	Américo Cremona a José T. y Regina Klos de Tchijik	20-11-1950
Zelada 7088; 8.66 x 19.62	36.500.—	con	Fidel Yaco a Juan C. Desiderio	9-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CAPITAL FEDERAL			
Zona Norte			
Asunción 4679|81; mts2. 269	68.000.—	con	Julia M. Praeger de Guiraud a Rómulo J. Guiraud y Praeger.
Asunción 4661; mts2. 251	56.400.—	con	Julia M. Praeger de Guiraud a Juan A. Guiraud.
Asunción 4671|73; mts2. 252	78.000.—	con	Julia M. Praeger de Guiraud a Juan A. Guiraud.
Asunción 4675|77; mts2. 252	78.000.—	con	Julia M. Praeger de Guiraud a Juan A. Guiraud.
Asunción 4665|67; mts2. 252	78.000.—	con	Julia M. Praeger de Guiraud a Juan A. Guiraud.
Bebedero 3206 esq. Freyre 2690; 10.84 x 20.33	55.300.—	con	Antonio Garimanno a Juan Garimanno y Juan Guaita.
Canalejas 564; 8.66 x 45.10 y 45.20	130.700.—	con	Juan Mas Arimón a María J. Ana y Emilio J. Mas Farre.
Castex 2872; 12.30 x 16.36 y 18.40, 6 mts. ochava	820.500.—	con	Rosana M. Streitzig de Castigloni a María y Bruno Castigloni y Streitzig y Manlio J. Castigloni.
Congreso 1741|57; 25.98 x 40.00 p|ind.	136.000.—	con	Emilio P. y Martínez a Vicente Dabaliña.
Constituyentes, Av. de los, 376; 8.66 x 19.32	26.300.—	con	Juan Di Nardo a Carmen Di Fiore Di Nardo.
Cortina 2458|60; 11.25 x 11.50	34.000.—	con	Salvador Parmigiano a G. Celestino y Lucía Parmigiano y Bordini.
Gamarra 1837|41; 9.00 x 39.84	7.000.—	con	Natalia S. de Hoppe a Habib Matuk.
Llavallol 2408; 8.66 x 26.24	21.100.—	con	Elías, Aquilina y Basilia; Máximo, Orfilia, Amalia Rijo y Sánchez y otros.
Pedro Lozano 3642; mts2. 403	48.700.—	con	Julia M. Praeger de Guiraud a Juan A. Guiraud.
Pedro Lozano 3662|66; mts2. 400	126.300.—	con	Julia M. Praeger de Guiraud a Pedro Guiraud y Praeger.
Ramallo 3364; 8.66 x 17.47 y 17.42	3.800.—	con	Angela M. Ramondino a Héctor P. Ratto.
Salvador María del Carril Av. 3765; mts2. 452.38	95.100.—	con	Julia Praeger de Guiraud a Pedro A. Guiraud y Praeger.
San Nicolás 1848; 8.53 x 40.41	50.500.—	con	Catalina Magliotto a José A. Bisso.
Thames 647; 10.00 x 29.10 y 29.70	62.200.—	con	Silvestre Montoli a Amadeo H. Pablo Ambrosio Montoli y Oliva.
Triunvirato 5487|91; 8.66 x 22.12, p|indiv.	52.900.—	con	Mercedes Gianetti de Lazzaretti a Juan Lazzaretti y Gianetti.
Zona Sud			
Alvar Núñez 274; 8.66 x 34.64	38.100.—	con	José Leone a María Volpi de Leone.
Cañada de Gómez e) Acasuso y E. Castro, lote 6 manz. 6; 8.66 x 24.87	22.000.—	con	Luis Predan a Lidia y Damilo Predan y Saligoi y Emilia S. de Predan.
Carabobo 1372|74; 8.66 x 17.32	50.000.—	con	María del C. M. Laren de Martínez a Benigno y Ramona L. Ruben D. Laren Castro.
Colombres 190; esq. Hipólito Irigoyen 3695|99; 8.66 x 22.50	81.000.—	con	Maura Vidal de Franco a María M. y Edelmiro F. y Vidal.
Cóndor 2336|38; 8.66 x 36.45	7.400.—	con	Felipe J. Vanrafelghem a José Lago.
Directorio 3730; mts2. 121.20	35.300.—	con	José Picardo a María I. de Picardo.
Escalada 1086; 8.66 x 21.87	32.300.—	con	Elvira F. de Galino a Bartolomé Galino.
Francisco Bilbao 3725; 8.66 x 24.67 p|ind.	34.500.—	con	Sabina E. e Iracet a María M. Susana y Eufemia E. e Iracit.
Humberto Primero 3279; 8.50 x 50.00	80.700.—	con	Rosa D'Agostino a José, Salvador, Elena y Francisco Demarco y D'Agostino.
Malvinas 904 esq. Junta 1584; 8.66 x 25.98	84.600.—	con	María C. Matilde Laren de Martínez a Benigno y Ramona L. D. Laren Castro.
Maza 1165; 8.66 x 25.00	73.600.—	con	Rosa D'Agostino a José, Salvador, Elena y Francisco Demarco y D'Agostino.
Monte 3010; 8.66 x 21.79	26.700.—	con	María Moscato de Lenese a Alejandro, Armando y Rómulo Lenesse y Moscatto y otra.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificie	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
CHACO				
Rurales				
Colonia Resistencia; lote n, manz. 16, mts2. 500	800.—	sin	Juan Sinclair Attwell a Felipe Ortiz	16-11-1950
Urbanas				
Ciudad Resistencia; manz. 1, lote 257; mts2. 315	650.—	sin	"Guaicurú, Sdad. Anón. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial	13-11-1950
Pueblo Villa Centenario; m. 37, sub. del lote 257, mts2. 200	700.—	sin	Tomás Attwell a Dámaso Britez	6-11-1950
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Trelew; quinta 14, mts2. 207.16	650.—	sin	Sdad. Anón. The Port Madryn Argentina Company Ltda.	
MISIONES				
Rurales				
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; lote 22, sec. 1a, Hs. 47, ás. 22, cás. 85	6.000.—	con	Arbetaren E. A. Karesson a Nils Nyberg	10-11-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo, lote 23, manz. M, sub. del lote 67, mts2. 425	3.612.—	[illegible]	María Barbaro de Ortt a Vera Saj de Tkarzuk	2-9-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Urbanas				
Ciudad de Posadas; mitad Norte solar N|E. manz. 93, 20.00 x 43.00 junto con Ciudad de Posadas, Frac. N|E. solar N|O. manz. 93 y Frac. del solar N|O. manz. 93	228.328.53	sin	Emilio Fogeler a Aníbal Plaza Farran	10-11-1950
Ciudad de Posadas; Frac. N|E. solar N|O. manz. 93, 7.00 x 41.00	——	sin	Ver: Ciudad de Posadas, mitad Norte, solar N|O., manz. 93.	
Ciudad de Posadas, Frac. del solar N|O. manz. 93	——	sin	Ver: Ciudad de Posadas, mitad Norte, solar N|O., manz. 93.	
Ciudad de Posadas, Frac. N|E. manz. 98, mts2. 233	5.000.—	sin	Enrique A. Diedrich a Miguel A. Lezcano	24-11-1950
Ciudad de Posadas; lote 5, manz. letra C, 12.62 x 12.62 .	1.200.—	sin	Crédito Español del Río de la Plata, Sdad. Anón. Financiera a Francisco García	15-11-1950
Ciudad de Posadas; lote 12, manz. letra H, chacra 5, 15.00 x 15.00	900.—	sin	Crédito Español Del Río de la Plata, Sdad. Anón. Financiera a Juan A. Rivero	15-9-1950
Ciudad de Posadas; lote 1, 2, 3 y 4, manz. letra H.; 86.60 x 138.56	1.199.92	sin	Crédito Español Del Río de la Plata, Sdad. Anón. Financiera a Cayetano E. Pernicotti	15-11-1950
Ciudad de Posadas; lote 2, manz. 183, chacra 161, 19.00 x 16.00	7.000.—	sin	María Soler De Pérez a Glikierja Pantelejmoniuk	7-7-1950
Ciudad de Posadas; lote 5, manz. 167, mts2. 209	1.200.—	sin	Ambrosio C. Lafuente a Buenaventura Baez	7-11-1950
Pueblo Iguazú; parte del lote 1, como lote 7, fracc. Alto Paraná, hás. 75, ás. 30. Junto con Pueblo Iguazú, parte del lote 1, como lote 8, fracc. Alto Paraná	18.560.87	sin	Industria y Colonia Puerto Delicia, Sdad. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Carlos Briesemeister	22-11-1950
Pueblo Iguazú; parte del lote 1, como lote 8, fracc. Alto Paraná, hás. 69, ás. 37	——	sin	Ver: Pueblo Iguazú, parte del lote 1, como 7, fracc. "Alto Paraná" ..	22-11-1950
Pueblo General Pico, sub Nº 2, pte. quinta 34, fracc. C., secc. 1ª, 590 mts.	1.000.—	sin	José Cismondi a Consuelo Quintaro	17-11-1950
Pueblo General Pico; lote 2, pte. norte, lote 12, fracc. C, secc. 1ª, mts. 260. Junto con Pueblo General Pico, lote 3, pte. norte, lote 12, fracc. C, secc. 1ª	13.080.—	sin	Pablo Rivoire a Manuel Mailand	21-11-1950
Pueblo General Pico; lote 3, pte. norte, lote 12, fracc. C, secc. 1ª, mts2. 235	——	sin	Ver: Pueblo General Pico, lote 2, pte. norte, lote 12, fracc. C, secc. 1ª	
Pueblo Monte Nievas; manz. 47, pte. lote 23 y 24, fracc. D, secc. 1ª, mts2. 10.000	——	sin	Pueblo Monte Nievas, lote 24, fracc. D, secc. 1ª,	
Pueblo Monte Nievas; lote 23 y 24, fracc. D, secc. 1ª, mts2. 10.000, Junto con Pueblo Monte Nievas, manz. 47, pte. lotes 23 y 24, fracc. D, secc. 1ª	1.500.—	sin	Estancia y Colonias Trenel, Soc. Anón. a Savon Tennis Club Monte Nieva	15-11-1950
Pueblo Villa Arauz; letra D, manz. 16, mts2. 1375	8.000.—	sin	Esther E. Bilbao y Cordomi de García a Martín F. Vilariño	31-10-1950
Sección 2ª; lote 24, fracc. A, 98 hás., 36 ás., 90 cás.	17.000.—	sin	Bartolomé Caldentey Caldentey a Sdad. Civil Caldentey y Sastre ..	9-11-1950
Sección 8ª; lotes 3, pte. lote 23, 3195 hás., 65 ás.	89.683.—	sin	Federico A. Calandri a Sdad. Mercantil, Colectiva Colombo y Magliano	27-10-1950
RIO NEGRO				
Urbanas				
Pueblo Choele Choel; pte. solares A y B. manz. 32, mts. 1.500	3.000.—	sin	José G. Acejo a Julián G. Carriazo	19-9-1950
Pueblo San C. de Bariloche; solar 4, manz. 97, mts2. 250 ..	4.167.—	sin	Nicasio Navarro a Elsa S. Christiansen de Venturino	14-6-1950
Pueblo S. C. de Bariloche; solar 4, manz. 97, mts2. 280 ..	8.000.—	sin	Nicasio Navarro a Alberto C. Sardapide	17-5-1950
Pueblo S. C. de Bariloche; lote 2 b, mts2. 1.000	25.000.—	sin	Matilde Caprano de Aitzenberger a Fernando Seminario	5-10-1950
Pueblo S. C. de Bariloche; sub lote B, manz. D, mts2. 300 ..	1.500.—	sin	Lorenzo Peduzzi a Raquel M. Benvenuto	3-3-1950
Pueblo San C. de Bariloche; sub lote 2, mts2. 264, Junto con Pueblo S. C. de Bariloche; sub 20, manz. A	4.440.—	sin	Salvador P. Vadacchino a Alberto G. Doglio	20-6-1950
Pueblo S. C. de Bariloche, sub 20, manz. A, mts2. 269	——	sin	Ver: Pueblo San C. de Bariloche, sub lote 2.	
Pueblo S. C. de Bariloche; lote 23, manz. 24, mts2. 731	12.000.—	sin	Lagos del Sud, Soc. de Resp. Ltda. a Agustín M. Fernández Criado	26-10-1950
Pueblo San C. de Bariloche; sub lote 17, manz. A, mts2. 260	2.400.—	sin	Salvador D. Vadacchino a Rubén G. Vernengo	4-7-1950
Pueblo San C. de Bariloche; solar d, manz. 62, mts2. 350 ..	5.000.—	sin	Manuel Rosario Margarido a Luisa Sagalovsky de Altschuller	5-10-1950
Pueblo S. C. de Bariloche; lote 2ª, mts2. 2.000	5.000.—	sin	Matilde Capraro a Fernando Seminario	5-10-1950
Rurales				
Sección 6, lote 11, parte del 13, hás. 7.500, parte indivisa	20.000.—	sin	Juan C. Ferrari y Sacco a Juan A. Ferrari y Sacco	11-10-1950
Seccion 11, fracc. B, lote 24, 10.000 hás.	240.000.—	sin	Georgina Viñas de Uriarte a Juan Sarralde	3-6-1950
Sección 26, lote 3, fracc. B, 36|10 milésimos, 10.000 hás., parte indivisa	818.—	sin	Ana Tanjeloff a Salvador Zibilia	20-7-1950
Colonia Choele Choel; lote 9, secc. 6, 50 hás.	13.000.—	sin	Pedro Mantobbio a Francisco Muñiz	2-11-1950
Colonia General Conesa; chacra 89, lote 5, manz. A, mts.2 408	2.000 —	sin	Isaura Fernández Arana y Molinia de Arana de Van Konyjnenburg a Victoria S. Toledo	22-10-1950
Colonia Nahuel Huapi; lote 7, manz. A, mts2. 600	3.600.—	sin	Sina C. Gavagnini de Gugliada a Salvador Vázquez	9-10-1950
Colonia Nahuel Huapi; fracc. 3, sub lote 19, mts2. 38.519	10.000.—	sin	Juan J. J. Nobl a María A. Salazar de Avalos	30-12-1950
Colonia Nahuel Huapi; sub lote 45, manz. 215	10.767.—	sin	Victorio C. H Biscaglia a Juan Bolliger	14-6-1950
TIERRA DEL FUEGO				
Urbanas				
Pueblo Río Grande; quinta 14, hás. 4, ás. 40	15.000.—	sin	Domingo Rivero Alvarez a Elías Berlin	25-10-1950
CHACO				
ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION				
Rurales				
Colonia General Necochea; lote 23, lote 33, secc. 11, 339 x 10	——	sin	Sup. Gob. de la Nación a Bartolomé V. Ferronato	4-4-1950
Sección 2ª, sub lotes 3 y 13, 6.90 x 30	——	sin	Sup. Gob. de la Nación a Nicolás Placko.	
MISIONES				
Colonia Guaraní; lote 135, secc. A, 23 hás., 44 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Gottieb Pege	21-12-1950
Colonia San Ignacio; fracc. b, lote 67, 23 hás., 65 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Carlos Behr	5-10-1950
Colonia Yerbal Viejo; lote 94, secc. I, 25 hás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Herman Zielosko	12-7-1950
Pueblo Almafuerte; solar A, manz. 15, mts. 1312	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Angel Fontone	29-11-1949
Pueblo Oberá; mitad Nord-este, solar c, manz. 37, mts.2 625	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Guillermo Godliebovich Neiman ..	5-10-1950
Pueblo San José, manz. 89, mts2. 769	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Ubaldina Benítez	13-12-1949
NEUQUEN				
Urbanas				
Pueblo Cutral Có; mitad sud, mts2. 601	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Isidoro Cortez	12-7-1950
RIO NEGRO				
Urbanas				
Ciudad Viedma; fracc. K, lote 46, 50 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Domingo D'Agostino	14-9-1950
Ciudad Viedma; fracc. K, lote 16, 64 ás., 66 mts.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Domingo D'Agostino	14-9-1950
Ciudad Viedma; fracc. A, lote 46, 3 hás., 25 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Domingo D'Agostino	14-9-1950
Ciudad Viedma, frac. A lote 17, 3 Hs. 90 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Domingo D'Agostino	14-9-1950
Pueblo Guardia Mitre, solar d, manz. 69, mts2. 2.500	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Boloisa Giacomelli de Robledo ...	3-12-1950
Pueblo Ingeniero Jacobacci, frac. Sud, solar b, frac. norte solar C, manz. 61, 2.500 mts2.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Lorenzo Ardanaz	30-1-1950
Pueblo Norquincó, solar b, manz. 2, mts2. 2.431	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Eufenio Echevarría	14-12-1949
SANTA CRUZ				
Urbanas				
Pueblo Río Gallegos, frac. noreste, lote 196, Hs. 2.600	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Antonio Neil	26-9-1950
Pueblo Río Gallegos, lote 161, frac. ángulo sud oeste, Hs. 1.199, ás. 37	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Antonio Neil	26-9-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
PAMPA			
Urbanas			
Ciudad de Santa Rosa, solar 7, manz. C, chacra 38 y 44, lote 12, frac. C, mts2. 600	3.900.—	sin	Antonio Acosta a Antonio y Cipriano Acosta y Alcaraz.
Ciudad de Santa Rosa, solar 3, manz. 22, mts2. 475	2.500.—	sin	Susana Ríos de Leturia a Héctor, Susana, Aniceto, María Vilda Fany, Matilde N. y Teresa Leturia y Ríos.
Pueblo Gral. Acha, lote D, manz. 133, mts. 2.500 x 50.00 .	10.100.—	sin	Regina Shain de Kotler a Catalina y Meri Kotler y Shain, Max Kotler.
Pueblo Gral. Acha, solares B, manz. 44, mts2. 1.250	3.300.—	sin	María de los Dolores Fernández Ales de Roble a Isidoro, Antonio y Luis Ruz Fernández.
Pueblo Gral. Acha, solar c, manz. 44, mts2. 2.500	3.300.—	sin	María de los Dolores Fernández Ales de Roble a Isidoro, Antonio y Luis Ruz Fernández.
Pueblo Gral. Acha, solar c. manz. 21, mts2. 2.500	3.100.—	sin	María de los Dolores Fernández Ales de Roble a Isidoro, Antonio y Luis Ruz Fernández.
Pueblo Gral. Acha, solares C. y D. manz. 20, mts2. 5.000 .	4.500.—	sin	María de los Dolores Fernández Ales de Roble a Isidoro, Antonio y Luis Ruz Fernández.
Pueblo Intendente Alvear, lote 14, frac. B, sec. 1ª, manz. 23, mts. 20.00 x 50.00	1.000.—	sin	Doroteo Lázaro y Vicenta Pérez de Lázaro y Vicenta Pérez de Lázaro a Levi Lázaro y Pérez.
Pueblo Quemú Quemú, lote 7, frac. B. sec. 2ª 33 Hs. 45 ás.	1.207.50	sin	Luis Francis y María F. Holgado de Francia a Cesareo y Tomás Francia y Holgado.
Pueblo Realicó, mitad sud, de la frac. B. quinta 29, Hs. 1 ás. 5	420.—	sin	Aurelio Pivotto a Justo Urbano y Nélida Teresa Pivotto y Bottiroli.
Pueblo Realicó, frac. D, de la quinta 29, Hs. 5 ás. 23	2.000.—	sin	Aurelio Pivotto a Justo Urbano y Nélida Teresa Pivotto y Bottiroli.
Pueblo Santa Rosa, manz. 129, parte indiv., 1 H.	3.200.—	sin	Daniel T. González a Rosa P. González y Dieguez y Peregrina Dieguez.
Pueblo Santa Rosa, frac. del solar 8, manz. 65, 12.00 x 50.00	15.500.—	sin	Francisco Mattei a Ana E. P. de Mattei.
Pueblo Victorica, solar C, manz. 186, mts2. 2.500	4.000.—	sin	Isidro Reale a Isidro y Antonio Reale.
Sección 2, lote 12, frac. D, manz. 93, mts2. 561, p|indiv. ..	6.500.—	con	Demetrio Polisuk a Anastasia Polisuk y Silurchenco.
Sección 2, solar 6, manz. 93, solar 6 manz. 93, mts2. 178, parte indivisa	16.500.—	con	Demetrio Polisuk a Basilio Polisuk.
RIO NEGRO			
Urbanas			
Pueblo Cipolletti; lote 1 manz. II, mts2. 476	547.40	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 2, manz. II, mts2. 360	103.50	con	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti, lote 3, manz. II, mts2. 360	103.50	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 4 manz. II, mts2. 410	471.50	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 5, manz. II, mts2. 310	356.50	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz, Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 7, manz. II, mts2. 316	366.40	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larosa de Pilotto y María H. N. González Larrosa.
Pueblo Cipolletti; lote 8, manz. II, mts2. 300	345.—	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 9, manz. II, mts2. 400	400.—	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz.
Pueblo Cipolletti; lote 10, manz. II, mts2. 506	450.—	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 11, manz. II; mts. 500	450.—	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 12 manz. II, mts2. 400	460.—	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz Larrosa, Clementina González de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 13, manz. II, mts2. 300	115.—	sin	Juan González Larrosa a María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 14 manz. II, mts2. 296	113.—	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larrosa de Pilotto y María H. N. González Larrosa.
Pueblo Cipolletti; lote 15 manz. II, mts2. 300	115.—	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larrosa de Pilotto y María H. N. de González Larrosa.
Pueblo Cipolletti, lote 16, manz. 2, mts2. 300	115.—	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larrosa de Pilotto y María H. N. de González Larrosa.
Pueblo Cipolletti; lote 17, manz. II, mts2. 400	153.33	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larrosa de Pilotto y María H. N. de González Larrosa.
Pueblo Cipolletti; lote 18 manz. II, mts2. 350	134.17	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz.
Pueblo Cipolletti; lote 20, manz. II, mts2. 446	170.97	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larrosa de Pilotto, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz.
Pueblo Cipolletti; lote 21, manz. II, mts2. 300	115.—	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larrosa de Pilotto y María H. N. de González Larrosa.
Pueblo Cipolletti; lote 24, manz. II, mts2. 750	862.50	sin	Juan González Larrosa a Clementina L. González Larrosa de Pilotto y María H. N. de González Larrosa.
Pueblo Cipolletti, lote 25, manz. II, mts2. 300	345.—	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 26, manz. II, mts2. 300	1.380.—	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 1 manz. III, mts2. 296	1.360.—	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 8, manz. III	1.340.—	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 9, manz. III, mts2. 300	1.840.—	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González Larrosa de Pilotto.
Pueblo Cipolletti; lote 14, manz. II, mts2. 296	340.40	sin	Juan González Larrosa a María H. N. de González Larrosa, María H. González Larrosa, María R. L. González Larrosa de Ortiz y Clementina L. González Larrosa de Pilotto.

e.30|1-Nº 6.025 s|p.p.-v.30|1|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 248

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Ventas				
ZONA NORTE				
Alcaraz 5062, 7,79 x 25,10 y 24,83	39.500.—	con	Ricardo Hernández a Andrés R. Pérez	16-10-1950
Alejandro Magariños Cervantes, esq. Chivilcoy, lote 4, manzana 55, mts2. 176,98	54.863.80	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Estanislao Neumann y Jacobo Bañarir	

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Alejandro Magariños Cervantes (e) Chivilcoy y Bahía Blanca, lote 3, manz. 55, mts2. 302	87.700.—	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Estanislao Neumann y Jacobo Banarir	
Alvarez Jonte 3248, 6,75 x 30,20	40.000.—	con	María C. Rocca de Rossignoli a Estanislao Neumann y Jacobo Banarir	25-11-1950
			Domingo Sernisa y Oscar P. Irbas	17-10-1950
Alvarez Jonte 3258, 6,75 x 30,20	45.000.—	con	Julia C. Colombo de Doudena y María J. Doudena de Cazzañi a Humberto L. J. Vincenzetti	17-11-1950
Andrés Lamas (e) Diez y Siete de Octubre y (Pje.) Sin Nombre, lote 8m21 210,35 mts2. parte indivisa	19.000.—	sin	Elías Levin a Jacobo Aisenberg	27-10-1950
Añasco 2197|99, 10,51 x 10,48 y 9,07	30.000.—	con	Mordeo H. Tenenbaum a Fruda Tenenbaum y Samuel Berlfein	31-10-1950
Arcos 3925, 8m66 x 16m86 y 16,88	48.000.—	con	Juan Pérez Vázquez a Pedro Buglione	24-10-1950
Arévalo 1847, 7,79 x 25,98	30.000.—	con	Juana Lobin de Roteta a Genaro Milei y Alfredo Mileo	17-11-1950
Argerich 920, 8,66 x 23,35 y 23,26	44.000.—	con	Isabel Borrescio y Loleto a Ludovico y Rinaldo Marchesotti	31-10-1950
Asunción 3576, 10 x 38,86	90.000.—	con	Ida Koller de Elzer a Publicidad Enrique C. Silvetti S. R. L.	27-10-1950
Avellaneda 2547, mts2. 239	470.000.—	con	Jorge M. Manrique a S. ''Fernando Vannelli e Hijos''	30-10-1950
Azcuénaga 1326, 8,50 x 21,10, parte indivisa	30.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Horacio Suárez Bedondo	24-10-1950
Bahía Blanca 3615, 8,66 x 37,89	100.000.—	con	Facundo Santana a Nicolás Ferraro	21-11-1950
Bazurco 3350, 8.66 x 41,75	45.000.—	con	MargaritaCecozza de Garaguso a Vicente Grottali	29-9-1950
Bernáldez (e) Miranda y Alcaraz, lote 24, manz. 1; 8,66 x 25,38 y 27,35	52.500.—	sin	Emilio L. Capurro a Jaime R. Dizenko	23-10-1950
Beyrouth 4945, 8,66 x 20,67, parte indivisa	3.865.—	con	Juan López Ponce a Herminia Maside	27-6-1950
Bogotá 2593|99, 6,50 x 15,90	200.000.—	con	María E. Berisso y Ginocchio de Mendozabal y Sara Rerisso y Ginocchio a Nicolás Gelomini	17-11-1950
Canning esq. French y Las Heras Av., lote 6 f., 10,44 x 42,51 y 37,10, parte indivisa	28.120.—	sin	Dora M. Brett de Lotti a Asociación Pedagógica y de Beneficencia Santa Teresa de Jesús	13-11-1950
Colodrero 3164, 8,66 x 51,34	18.500.—	con	María Ridolfi de Gasparini a Otelo; Antonia Gasparini	27-10-1950
Charlone 1839, 8,66 x 26,08	58.000.—	con	Francisco Mancuso y Caligiuri a Mariano de Carolis y Emma de Marsili de Carolis	2-11-1950
Chivilcoy (e) P. Morán y Lacar, lote 7, m.122, 288mts2.	80.000.—	sin	Estela A. Hicken de Dughes a Jaime J. Naparstek y Regina Tabachnik de Naparstek	31-10-1950
Dolambre 4581, 8,66 x 17,80 y 18	8.400.—	con	Rosa Ares Mallo de Salvado a Josefa Ietto	16-11-1950
Diecisiete de Octubre, Avda. 237|45, 17,32 x 41,09 y 42,14	850.000.—	con	Victoria Guaglianone a Federación Argentina de Cooperativas Agrarias Sod. Cooperativas L.	26-10-1950
Esmeralda 1372, 10,39 x 25,19 y 22,58	303.000.—	con	Salomón Fridmannis a Luis V. Migone	16-11-1950
Freyre 3637, 10,16 x 12,99	35.000.—	con	Antonio R. Arce a Manuel Martín Berral y Greselda, Martín de Martín	26-10-1950
General César (e) Bahía Blanca y Chivilcoy, lote 1, manz. 54, 10,20 x 45,14 y 45,23	54.300.—	sin	José Kamien a Héctor Amato	6-11-1950
Helguera 1561, 8 x 36, parte indivisa	15.390.—	con	Ana Tizzano de Russo a Antonio Russo	15-11-1950
Humboldt 1148, 8,66 x 17,60 y 16,60, parte indivisa	10.000.—	con	Dina E. Ribilini de Spelzini, Eliseo H. Spelzini y Ribolini a Santiago D. Spelzini y Cerfoglia y Agustina Spelzini y Cerfoglia	16-10-1950
Indio 5007, 9,17 x 14,14, 6 mts. de Ochava	75.000.—	con	Aarón Kupinski a Jacobo Papaleo	25-9-1950
Joaquín V. González 4911|15, 8,66 x 10,96	40.700.—	con	Héctor E. Krumpeter a Lucía Sarno	27-10-1950
Juncal 1676|80, 7,79 x 42,93 y 43,32	195.000.—	con	Alfredo Furst de Casteifranco a Natalio Jalif y Mirla Arbeitman	2-11-1950
Juramento 4848, esq. Fernández Blanco 2093, 11,79 x 15,86 y 8,49, 6 Ochava	40.000.—	con	Jesús Taboada a Santiago Holgado	22-11-1950
Laprida 1669, 8,66 x 21,80	140.000.—	con	Nicolás A. Bianchi de Cárcano a José A Petrucci y Salvador Caruso	7-11-1950
Lerma 361, 8,66 x 18.51	84.800.—	con	María J. R. Grande de Vázquez a Alfredo H. Rimundi	2-11-1950
Loyola 829, 8,66 x 22,68 y 15,02	43.000.—	con	Pura C. Moreti a Fernando E. Guscai	9-10-1950
Llavallol 4016, 8,50 x 11,17	60.000.—	con	Ida Kollor de Elzer a Angela L. Méndez de Genetti	30-10-1950
Manzanares 3367; 8,74 x 23,02	7.700.—	con	Hugo Mascias a José Vasti	20-11-1950
Marcos Paz 1681|83; 8,66 x 19,49	70.000.—	con	Jaime J. Goldfarb a Mordeo H. Tenebaum	31-10-1950
Marcos Sastre 3954|56; 8,66 x 69,28 y 16,74, parte indivisa	50.000.—	con	Catalina Macre de Jantoranni a Francisco, Nicolás y Felise Macri	28-7-1950
Martín Fierro 5389; mts.2 196	50.000 —	con	Catalina Turuez a Ernesto Cefarelli	27-10-1950
Maure 3870; 9,00 x 23,86 y 23,86	25.000.—	con	Manuel Landin a Juan C. Vaccaro y Nélida L. Vaccaro de Prat	13-10-1950
Mercedes 2968; 8,66 x 43,30	120.000.—	con	Angel M. R. Cabanas Reija a Augusto Hüebner	20-11-1950
Miranda (e) Gualeguaychú y Mercedes, lote 29, manz. 38; 10,00 x 40,99 y 41,93	102.580.—	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Antonio C. Buffetti	17-11-1950
Monroe esq. Miñones; lote 10, manz. 7; 5,37 x 10,55	32.000.—	sin	Oscar Scilirrone a Gandincio Rizza y Ric I. Zanatta	13-11-1950
Nazarre 3272|74; mts2. 191,90, parte indivisa	18.000.—	con	Felisa Trípoli y Gramuglia a Flora Trípoli y Gramuglia y Francisca Trípodi y Gramuglia, Carmela Trípodi y Gramuglia	14-11-1950
O'Higgins 1845|47; 8,76 x 43,49	225.000.—	con	Daniel N. Noceti a Oscar N. Guell	14-8-1950
Pedro Lozano 4506; 8,00 x 10,34	40.000.—	con	José Cicovate a Ricardo Senari	13-10-1950
Planes 1135|42; 8,66 x 20,29 y 20,46	64.000.—	con	Asriel Sibberman a Clara Medin de Yareskevsky	15-11-1950
Planes 1216|18; 186,15 mts2.	250.000.—	con	Ana L. Verga de Couchoud a Edmundo Nianchi	14-11-1950
Remedios Escalada de San Martín 4878; 8,66 x 22,15 y 21,85	68.000.—	con	Adolfo Saltzmann a Antonio Alaixo	16-10-1950
Remedios de Escalada de San Martín 3627; 8,66 x 12,12	35.000.—	con	Jaime Z. Moncarz Szlama Lerman, Jaime J. Rezenblum a José F. Barabas	6-10-1950
Remedios Escalada de San Martín 3645; 8,66 x 12,12	75.000.—	con	Jaime Z. Moncarz Szlama Lerman, Jaime y Rozenblum a José F. Barabas	6-10-1950
Rodríguez Peña 450|52; 145,37 mts.2, parte indivisa	49.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Sara Casas Navarro de Bes Balaguer	31-3-1950
Rodríguez Peña 2086|88; 10,49 x 17,32	320.000.—	con	Adelia M. Harilaos de Olmos a Mauricio D. Harilaos	17-11-1950
Sanabria 1677; 8,66 x 28,36	5.520.—	con	Cándido S. Roca a Pascual Petracca	15-11-1950
Sanabria (e) Alcaraz y Miranda; lote 19, manz. 23; 413,25 mts.2.	76.451.25	sin	María C. Rocca de Rosignoli a Humberto E. Y. Cella	17-11-1950
Teodoro Vilardebó 2826; 8,66 x 19,80	12.800.—	con	Carmen Rial Vázquez a Elisa Rial Iglesias de Heriot	27-10-1950
Teniente General José Uriburu 1251; 8.66 x 28,34	160.000.—	con	Elba Gandioso García Díez de Reimundes a Edgardo P. Rodríguez	8-11-1950
Tronador (e) Ramallo y Correa, lote 15, manz. C; 40,00 x 19,00	55.000.—	sin	Francisco González Méndez a Amelia A. Perroni	23-10-1950
Turín (Pje.) 3215; 8,66 x 20,50 y 20,04	4.680.—	con	Sociedad C. ''Barrio Parque Chas'' a Luis Carnevale	17-11-1950
Virrey Loreto 2623; 8,42 x 22,32 y 22,46	170.000.—	con	Armando Santonja Salazar a Carlos J. Bienck	3-11-1950
Zapiola 1217; 8,66 x 23,95 y 24,78	30.000.—	con	José Dios Rodríguez a Josefa Mallo Vecino	8-8-1950

Zona Sud

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Achával 553; 8,66 x 43,35	130.000.—	con	Antonio Munes Aleixo a José Lipovetzky	16-11-1950
Alberdi 929|31; 8,66 x 46,836	85.000.—	con	Ercilia, Irene E. T. y Adelina F. F. Ciocca y Ciocca a Teresa Agien	5-9-1950
Beauchef 247; 7,50 x 50,00	168.000.—	con	Francisco Pérez Leirós a José Cafaro y Rafael P. Di Iorio	23-10-1950
Cachí 889 esq. Beazley 3611; 18,94 x 14,59	72.000.—	con	Lisardo Souto y Felisa Quinteiro de Santo a Juan F. Germana	18-11-1950
Cañada de Gómez 4579; 8,66 x 21,35	2.500.—	sin	Pedro J. Caro, Fernando Caro y María N. Caro de Espósito a Carmen Caro de Sebastiao	24-8-1950
Carlos Berg 2896; 2,61 x 10,54, 6 ochava	18.000.—	con	Manuel Sánchez a Pedro Rodríguez	27-9-1950
Caroya (e) Junta y del Trabajo Av.; lote 6, manz. E; 9.00 x 27,00	3.720.—	sin	Catalina Lissa Lacrouts de Figallo; María Lissa y Lacrouts de Curuchaga; Juliana F. Lissa y Lacrouts de Garavano y otros a José Mancuso y Nicolina G. de Mancuso	13-10-1950
Corvalán 605; 4,30, 8,40 x 11,30, 6 ochava	50.000 —	con	Manuel Amor; María E. Miranda y Villar de Amor a Ricardo Carbone	10-11-1950
Cruz Av. esq. Mariano Acosta; lote 1, manz. 53 P; mts.2 247,67	38.000.—	sin	Miguel F. Contoli a Pedro Ilardo	18-11-1950
Chamical (e) Caroya y Basualdo; lote 11, manz. D; 9 x 24	2.580.—	sin	Catalina Lissa y Lacrouts de Figallo y María F. Lissa y Lacrouts de Curuchaga y otros a Agustín Piccini y Rafaela Della Agnese de Biccinin	13-10-1950
Chascomús (e) Saladillo y General Paz Av.; lote 2, manz. 1; 8,66 x 25,98	2.880.—	sin	Sdad. Supervielle y Compañía a Salvador Caamaño y Dolores López de Caamaño	13-11-1950
Derqui Av. 3720; 8,66 x 28,40	13.000.—	sin	Juan E. Lagorio a José A. Musi	20-11-1950
El Maestro Pje. 25|27; 7,50 x 19,80	50.000.—	con	Angel Del Valle a Isabel Del Valle de Guerra, Isabel A. C. y Clelia B. C. Guerra y del Valle	16-11-1950
Guaminí 4928; 8,66 x 30,1, parte ind.	20.000.—	con	Daniel Martínez Salgado a Daniel J. Manuel B. y Alberto Martínez y Alvarez	29-10-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
H. Yrigoyen 2562|66|68|70|76|78; 24,30 x 105,622	35.000.—	con	Miguel Ritz y Andrés Enricci a Alfredo A. Díaz y Elena C. D'Onofrio de Díaz	4-10-1950
Humberto Primero 1944|46; 8,66 x 20,95	165.000.—	con	Jacobo Uchitil a Anunciación C. M. de Pegazzano	16-11-1950
Independencia 1874|76; 7,70 x 44,50, parte indivisa	26.666.66	con	Miguel A. Manzi y Mazzeo a Enrique V. A.; Juan A. A. y Francisco J. M. Manzi y Mazzio	27-10-1950
José Pazos Pje. 2538; mts.2 149,99	18.000.—	con	Saverio Pantano y Elena A. De Gregorio a Santo Rubino	18-11-1950
Membrillar 770|6; 8,66 x 10,67	13.856.—	con	Municipalidad de Buenos Aires a Pastor Azevedo Luques	10-10-1950
Miralla 3120; 8,66 x 28,30	56.000.—	con	Mario y Antonio Pagano a Rafael Luca	21-11-1950
Mozart 369; 8 x 33,62	60.000.—	con	Delfino Facchini a Szekama Lerman, Leon Tuchsznaider y Sima Neicenmacher	13-10-1950
Nankin Pje. 3464; 8,66 x 34,37	2.280.—	sin	Aquilino C. Colombo a Carmelo Grippo	14-11-1950
Pedernera (e) Berón de Astrada y Coronel Rocca Av.; lote 32, manz. D; 8,66 x 39,37	6.000.—	con	Alberto Corengia y Moscatelli, Pedro S. y Héctor A. Copello y Corengia a Antonio Rueda	16-11-1950
Rodrigo de Triana (e) Pergamino y Portela; lote 4, manz. M; 10 x 29,23 mts.	3.900.—	sin	Luis Franchini y María Destro de Franchini a Angel Felice	14-11-1950
Rodrigo de Triana (e) Pergamino y Portela; lote 4, manz. M; 10 x 29,23	12.000.—	sin	Angel Felice a Francisco Moreno	14-11-1950
Santa María del Buen Aires 540; 14,245 x 14,245	30.000.—	con	María A. Carbonell y Acevedo de Gardelia; Ana C. Carbonell y Acevedo de Terenghi a Aníbal F. Armendariz Irma F. C. de Armendariz	8-11-1950
Santander (e) Zinny y Arroyo Cildañez; lote 46, manz. 66; mts2. 143,9725	2.040.—	sin	José Santiere a Isaac Wolyniec	20-11-1950
San Ricardo 2052; mts.2 88,84	16.000.—	con	Felicio Blanco a Antonio Martín	17-11-1950
Vernet 359; 7,13 x 21.m48	160.000.—	con	Fernando Arredondo a Adolfo Chames	21-11-1950
Zuviría (e) Tellier y Pilar; lote 7, manz. K; 8,66 x 30,61	10.000.—	sin	Martín de la Iglesia a Angel R. Saavedra	10-11-1950

TERRITORIOS NACIONALES
VENTAS

CHACO

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Ciudad de Resistencia; letra D, manz. 114; mts2. 293	5.000.—	sin	Marino Cappellini a Estanislao Urnezins	6-9-1950
Ciudad de Resistencia; parte solar C, manz. 231; mts.2 140	35.000.—	sin	Jaime Lavintman a Rubén A. Cornejo	16-10-1950
Ciudad de Resistencia; manz. 11, lote 215, manz. 400	1.800.—	sin	Juan D. González Martín a L. Ignacio Romero	10-10-1950
Ciudad de Resistencia; lote 1, solar B, manz. 2; mts.2 500	12.000.—	sin	José López Alvarez a Santina C. de Malingambi	11-10-1950
Ciudad de Resistencia; solar A, manz. 21; mts2. 153	6.000.—	sin	Emiliano Robledo a Alejandro Cainzo	10-11-1950
Pueblo de Barranqueras; lote 9, manz. h; mts.2 322	9.510.—	sin	Gustavo A. Lagerheim a Antonio Ponce	27-9-1950

CHUBUT

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Puerto Madryn; lote 4, manz. 69; mts.2 330	4.000.—	sin	Ernesto Héctor Parodi a Victorino M. Paz	10-10-1950

MISIONES

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Concepción de la Sierra; parte Este. solar 163; mts.2 800	2.800.—	sin	Félix C. Vignolle a Gabriel Gelabert	30-10-1950
Ciudad de Posadas; solar Sud Este, manz. 148; 11 x 13	21.500.—	sin	Ketbe Kury de Damús a Oscar Grassi	26-10-1950
Ciudad de Posadas; lote 6, manz. H, de la chacra 68; mts2. 1178	480.—	sin	Carlos Acuña a Ernesto Begert	10-10-1950
Pueblo Posadas; lote 4, manz. 154; 17 x 25	1.200.—	sin	Héctor J. L. Vandoni a Diosina Caballero de González	16-9-1950
Ciudad de Posadas; lote 4; subd. manz. 144; 17,00 x 25,00	7.000.—	sin	Diosina Caballero de González a Diosina M. Duarte	28-4-1950
Ciudad de Posadas; mitad Este, lote 4, div. manz. 154; 8,00 x 25,00	13.500.—	sin	Diosina M. Duarte a Guillermo M. González	19-7-1950
Pueblo de Posadas; solar Sud Este manz. 47; 7,00 x 43,00	6.900.—	sin	Vicente A. López Forastier a José R. Galmari	11-10-1950

NEUQUEN

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo San Martín de los Andes; quinta 45, frac. Nord Oeste y Sud Este, hás. 1; ás. 90	100.000.—	sin	Virginia Dellacha de Berlingieri a Juan Luis Mastrolinardo	28-6-1950

LA PAMPA

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Ciudad de Santa Rosa; lote 12, frac. D, sec. 2ª, manz. 47; mts.2 193	2.800.—	sin	Serafín Laurenzano a Manuel Vázquez	14-11-1950
Pueblo Realicó; como mitad Norte del lote B, solares 1 al 16; mts.2 95,00 x 45,00, junto con: Pueblo Realicó; c|mitad Sud del lote Norte B; solares 17 al 32; Pueblo Realicó, como mitad Norte del lote D; solares 1 al 16; Pueblo Realicó, como mitad Sud del lote D; solares 17 al 32 Pueblo Realicó; lote E, hás. 1; ás. 63 Pueblo Realicó; lote F, hás. 1; ás. 87 Pueblo Realicó; lote H	800.—	sin	Fermina Fernández a Alejandro Salazar	8-7-1950
Pueblo Realicó; como mitad Sud del lote D; silares 17 al 32; al 32; mts.2 100 x 50	—	sin	Ver: Pueblo Realicó, c|mitad norte del lote B; solares 1 al 16.	
Pueblo Realicó; como mitad Norte del lote D; solares 1 al 16; mts.2 100 x 50	—	sin	Ver: Pueblo Realicó, c|mitad norte del lote B; solares 1 al 16.	
Pueblo Realicó; como mitad Sud del lote D; solares 17 al 32; mts.2 100 x 50	—	sin	Ver: Pueblo Realicó, c|mitad norte del lote B; solares 1 al 16.	
Pueblo Realicó; lote E; hás. 1, ás. 63	—	sin	Ver: Pueblo Realicó, c|mitad norte del lote B; solares 1 al 16.	
Pueblo Realicó; lote F; hás. 1, ás. 87	—	sin	Ver: Pueblo Realicó, c|mitad norte del lote B; solares 1 al 16.	
Pueblo Realicó; lote H; mts.2 157 x 155	—	sin	Ver: Pueblo Realicó, c|mitad norte del lote B; solares 1 al 16.	

RIO NEGRO

Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Fuerte Gral. Roca; lote 175, como lote C; hs. 12, ás. 37	5.000.—	sin	José Pelegrina Atienza a Martín M. Tarregrosa	11-11-1950
Colonia Gral. Conesa; lote 20, manz. L; mts.2 543	900.—	sin	Pablo Cepeda a Gregorio Pedrueza	22-10-1950
Colonia Gral. Conesa; lote 3 y 4; manz. D; mts2. 988	1.482.—	sin	Laura F. Arana y Molina de Van Kosignenburg a Gregorio Pedrueza	22-10-1950
Colonia Gral. Roca; lote 1, chacra 189; hás. 50	66.000.—	sin	Nicolás Ferrari e Hijo a Frutail S. R. Ltda.	13-11-1950
Colonia Gral. Roca; parte lote 5, chacra 214; hás. 21, ás. 11	25.000.—	con	Angel P. Martín a Diego Moreno	13-11-1950
Colonia Julia y Echarren; lote F, chacra 9; hás. 9, ás. 26	40.000—	sin	Manuel Rondan Diez a Josué Prates	16-11-1950
Colonia La Picasa; parte chacra 15, frac. B, lote 2; hás. 15, ás. 68, p|ind.	18.750.—	sin	Casimira Revuelto Sánchez a Melchor F. Méndez	18-11-1950
Colonia Lucinda; lotes 18 y 19, frac. A, Sec. XXVI; hás. 19, ás. 7, cás. 10	11.000.—	sin	Soc. Colectiva Orsini y Cía. a Soc. Orsini y Cía. Soc. de Resp. Ltda.	28-10-1950
Colonia Lucinda; lote 20, manz. 27; mts2. 400	4.900.—	sin	Bohdan Palm a Flora Génova de Córdoba	21-10-1950
Colonia Lucinda; lote 20, manz. 27, mts2. 400	4.900.—	sin	Flora Génova de Córdoba a Clodomiro S. Cáceres	21-10-1950
Colonia Lucinda; lote 4; mts.2 350	10.000.—	sin	Alfonso Cervi a Natale Zanellato	12-7-1950
Colonia Lucinda; quinta 43, parte Norte, lote 50, subd. 4, parte 4; mts2. 5.000	140.000.—	sin	Soc. Col. Orsini y Cía. a Orsini y Cía. S. de Resp. Ltda.	28-10-1950
Colonia Lucinda; parte lote 18, frac. A; mts.2 31,00 x 46,00	2.888.80	sin	Alejandro Armas a Antonio R. Elosegui	11-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; subd. 18, manz. K, frac. 2ª; mts.2 800	5.400.—	sin	Teófilo Lacroze a Haydée O. Paolini	26-9-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 15, frac. 3ª; mts2. 28.360	14.189.—	sin	Teófilo Lacroze a Helmut I. Spagat	11-10-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 17, manz. J, frac. 2ª; mts.2 800, junto con Colonia Nahuel Huapí, lote 18, manz. J, frac. 2ª	8.400.—	sin	Teófilo Lacroze a Alicia G. Eguren de Catella	25-9-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 18, manz. J, frac. 2ª; mts2. 800	—	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí, lote 17 manz. J, frac. 2ª.	

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Regina; lote 2, manz. 5; mts.2 635	12.500.—	sin	Salvador Guevara a Dionisio Guevara	4-11-1950
Colonia Santa Gregoria; lote 8, frac. C, mitad Este, lote 3; hás. 16, ás. 11, cás. 1	3.000.—	con	Jorge Amigorena a Francisco Pablo	24-10-1950
Urbanas				
Ciudad Viedma; parte solar D, manz. 13, frac. 1ª; mts.2 467	3.000.—	sin	Petrona S. Vincent a Isabel Laura Vincent	29-9-1950
Ciudad Viedma; parte manz. 27, Sec. A; mts.2 510	6.120.—	sin	Emilio B. Guichard a José I. Escandell	3-10-1950
Ciudad Viedma; manz. 21, sec. C, lote 4; mts.2 363	—	sin	Ver: Ciudad Viedma; manz. 12 secc. C; lote 9.	
Ciudad Viedma; manz. 21, sec. C, lote 4; mts.2 363	—	sin	Ver: Ciudad Viedma; manz. 12 secc. C; lote 9.	
Ciudad Viedma; manz. 12, sec. C, lote 9; mts.2 399, junto con manz. 21, sec. C, lotes 4 y 3	3.640.—	sin	Miguel E. Cabezas a Dionisio Kedat	1-6-1950
Ciudad Viedma; manz. 21, sec. C, lote 9; mts.2 345	——	sin	Ver: Ciudad Viedma Manz. 21, secc. C; lote 11.	
Ciudd Viedma; manz. 21; sec. C, lote 10; mts.2 445	—	sin	Ver: Ciudad Viedma Manz. 21, secc. C; lote 11	
Ciudad de Viedma; manz. 21, sec. C, lote 11; mts.2 444, junto con Ciudad de Viedma, manz. 21, lotes 9 y 10	2.880.—	sin	Miguel E. Cabezas a Atilio Cevoli	21-6-1950
Pueblo Allen; parte mitad Este, manz. 66; mts.2 1.150	18.000.—	con	Andrea Montero de Carril a Carlos Madariaga	14-11-1950
Pueblo Allen; lote 2 y 3, frac. B, manz. 66; mts2. 558	23.000.—	con	Rodrigo Alvaro Humberto Agustín Ducas Fernández a Héctor E. Ganeedo	
Pueblo Buena Parada, frac. chacra 14; mts.2 51.600	13.500.—	sin	Ana Arrien y Peña a Mariano Ferrer	26-10-1950
Pueblo B. Parada, lote 22; hectáreas 9, áreas 45, centiáreas 56	4.000.—	sin	Ana Arrien y Peña a Alberto A. García Mauri	25-10-1950
Pueblo Cipolletti, lote 16 A; 2-b; mts2. 62	——	sin	Ver: Pueblo Cipolletti lote 14 manz. 80	——
Pueblo Cipolletti, lote 14 b, manz. 80; mts.2 105, junto con Pueblo Cipolletti, lote 16 A, 2-b	8.000 —	sin	Víctor Eloy Ortiz a Enrique Lerner	16-10-1950
Pueblo Choele Choel, manz. 58, solar D; mts.2 300	1.200.—	sin	Jaime Adeff a Daniel G. García	13-11-1950
Pueblo General Roca, solar 7, manz. 135; mts.2 250	3.000.—	sin	Antonio Martínez a Remo L. Maggiolo	17-11-1950
Pueblo General Roca, quinta 123; hás. 2, ás. 42, junto con Pueblo General Roca, quinta 123	12.000.—	sin	Herminia Tapia de García a Aquiles Tagliapietro	19-10-1950
Pueblo General Roca, lote 5, manz. 137; mts.2 375, junto con Pueblo General Roca, lote 6, manz. 137; mts2. 375	——	con	Roberto E. Mondino a Emilio Cerra	16-11-1950
Pueblo General Roca, lote 3, chacra 64; hás. 10, ás. 55, ctrás. 65	12.000.—	sin	Ver: Pueblo Gral. Roca lote 5 manz. 137	——
Pueblo General Roca, quinta 120; hás. 2, ás. 42	——	sin	Julio Antinori a Elicinio C. y Luzdivina Conejo	8-11-1950
Pueblo General Roca, solar C, manz. 14; mts2. 365	5.220.—	sin	Ver: Pueblo Gral. Roca quinta 123	——
Pueblo Maquinchao, ángulo Oeste, solar A, manz. 46; mts.2 25	18.000.—	sin	Domingo Santa María San Miguel a Constantino Stremel	7-11-1950
Pueblo Maquinchao, frac. Sud-Oeste, solar A, manz. 44; mts.2 624	9.500.—	sin	Luis Rusca a Abelardo Fernández	3-10-1950
Pueblo Pichimahuida, lote 3; mts.2 400	1.665.—	sin	Luis Rusca a Antonio Randazzo	8-10-1950
Pueblo Pichimahuida, chacra 17; hás. 9, ás. 45	5.000.—	sin	Sebastiana Villanova de García a Simón Mancalardo	19-10-1950
Pueblo Río Colorado, subd. lotes 1, 2, 3, 5 y 6; mts.2 1.900	4.750.—	sin	Ana Arrién y Peña a Héctor M. Mayo	25-10-1950
Pueblo Río Colorado, frac. H, sec. 6ª, lote 5, manz. C; mts.2 960	1.800.—	sin	Manuel Tizón a José Caringella	25-10-1950
Pueblo San Antonio Oeste; parte solar e, manz. 33; mts.2 260	1.360.—	sin	Comp. de Tierra Río Colorado a Félix Torralba	13-10-1950
Pueblo San Antonio Oeste, solar d, manz. 40; mts.2 625	8.000.—	sin	Miguel E. Boldt a Luis Ranucci	23-10-1950
Pueblo San Antonio Oeste, mitad Este solar b, manzana 11; mts.2 627	6.500.—	sin	Raimundo Segura Valera a María García R. de Muñoz	2-10-1950
Pueblo San Antonio Oeste, manz. 32, lote 1; mts.2 250	3.050.—	con	Honotabletti a Juan Canbarieri	3-10-1950
Pueblo San Antonio Oeste, lote 2, parte solares C y D, manzana 6; mts.2 190	1.400.—	sin	Félix A. Castro a Juan Cyunel	14-10-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche, subd. 3, manz. C; mts.2 401	2.400.—	sin	Juan Tarruebla a Ramón Arburua	4-10-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 5, manz. 18; mts.2 250	35.000.—	sin	Salvador P. Valachino a Gerdo Valckenhayn	4-6-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 21, manz. A; mts2. 209	——	sin	Pedro Casaux a Julio De Barba	23-8-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 20. manz. A. mts.2 260	——	sin	Ver: Ciudad San Carlos de Bariloche, lote 12, manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 13, manz. A. mts.2 260	——	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche, parte lote 12 manz. A	——
Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 12, manz. A. mts.2 209. Junto con Pueblo San Carlos de Bariloche; lote 13, manz. A, lotes 20 y 21	1.962.—	sin	Ver: Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 12 manz. A	——
			Berta E. Goye de Peduzzi a Benito Esma	20-11-1950
Pueblo San Carlos de Bariloche; parte frace. C, lote 36, mts.2 40.000	15.000.—	sin	María E. Moscani a Obispado de Viedma	31-10-1950
Ciudad Viedma; manz. 11, lote 1, mts.2 263. Junto con Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lotes 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 1, 18, 19, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 25, 26, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 15, 16, 17, 18, manz. 11, 21, 22, 20, 27	23.400.—	sin	Miguel E. Cabezas a Adelaida y Gorrochategui	6-9-1950
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 11, mts.2 401	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 7, mts.2 307	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 6, mts.2 307	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 5, mts.2 1.786	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 4, mts.2 501	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; secc. C., lote 12, secc. C., mts.2 300	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 13, mts.2 265	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 14, mts.2 261	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 15, mts.2 260	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 16, mts.2 360	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 17, mts.2 460	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 19, mts.2 360	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 20, mts.2 209	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 11, secc. C., lote 21, mts.2 209	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 20, secc. C., lote 23, mts.2 390	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 21, secc. C., lote 19, mts.2 1.211	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 21, lote 18, secc. C., mts.2 1.136	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 21, secc. C., lote 1, mts.2 400	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 11, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, secc. C., lote 26, mts.2 389	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 25, mts.2 489, secc. C	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 25, mts.2 489, secc. C.	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 24, mts.2 489	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 22, mts.2 290	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 20, mts.2 314,46	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 19, mts.2 307	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 18, mts.2 408	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 17, mts.2 408	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 16, mts.2 308	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 15, mts.2 308	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 13, mts.2 309	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 14, mts.2 308	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 12, mts.2	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 11, mts.2 499	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 10, mts.2 499	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 9, mts.2 400	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 8, mts.2 309	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 22, lote 2, mts.2 308	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 17, mts.2 399	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 3, mts.2 209	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 4, mts.2 309	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma: manz. 27, lote 5, mts.2 409	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 6, mts.2 389	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 15, mts.2 389	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 16, mts.2 1.206	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 2, mts.2 209	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 1, mts.2 209	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——
Ciudad Viedma; manz. 27, lote 18, mts.2 299	——	sin	Ver: Ciudad Viedma, Manz. 22, lote 1	——

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CHACO Rurales)			
Colonia Las Palmas; lote 152, Hs. 100,	6.000.—	sin	Lázara Díaz de Viñuela a Angel Viñuela
Urbanas)			
Ciudad de Resistencia; solar D, manz. 41, 32,00 x 30,00 ..	17.500.—	con	José Solá y María Cabia de Solá a Afranio Stori
Ciudad de Resistencia; parte del solar D, manz. 41, 41,00 x 30,00	17.500.—	con	José Solá y María Cabia de Solá a Jaime F. José Solá
Ciudad de Resistencia; manz. 2, lotes 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, y 25, mts.2 3.200. Junto con Ciudad de Resistencia; manz. 3, porción I, lotes 1 y 28, porción II, lotes 4, 17, 18, y 19, manz. 4, lotes 1, 10, y 15, manz. 5, lotes 1|6, y 8|12, y 20|28, manz. 6, lotes 4|6, y 10|12, y 21|27, y lotes 14, y 17, manz. 6, manz. 7, lotes 1, 2, 3, 8, 9, 10, 14, 15, y 16, manz. 8, lotes 27, y 28, 15, 17, porción IV, lote 21, manz. 8, porción V, lote 24, manz. 9, porción I, lote 6, porción II, lote 8, porción III, lote 10, porción IV, lote 18, porción V, lote 18, lotes 21, 22, y 23, porción VI, lotes 25 y 26, manz. 9, porción VII, manz. 10, lotes 4, y 6, porción I, lotes 2, y 8, porción II, lotes 10, 11, 12, 13, 15, y 16, porción III, manz. 11, porción I, lotes 1|4, y 10, 11, 20, 21, 24, 25, 26, 27, y 28, porción II, lote 7, porción III, lote 16, porción IV, lote 18, porción I, manz. 12, porción II, lotes 7|15, y 17|20, y 23|26, manz. 13, lotes 1|4, 6,8|11, 13|16, manz. 14, porción I, lotes 6|10, porción II, lotes 2, 3, 14|21, y 24|27, manz. 15, lotes 2, 5, 6, 8, 11|22, y 26|28, y lote 208	4 ——		
Ciudad de Resistencia, lote 18, porción V, mts.2 400, p|indv.	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lotes 25 y 26, manz. 9, porción VII, mts.2 1.000, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lotes 21|23, porción VI, mts.2 900, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 10, lotes 4 y 6, porción I, mts.2 550, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lotes 2 y 8, porción II, mts.2 1.010, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 11, porción I, lotes 1|4, y 10, 11, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 27, y 28, mts.2 4.800, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lotes 10|13 y 15, 16, porción III, mts.2 2.400, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción II, lote 7, mts.2 200, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción III, lote 16, mts.2 200, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción IV, lote 18, mts.2 400 parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción I, manz. 12, mts.2 400, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción II, lotes 7|20, y 23|26, mts.2 6.500, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 13, lotes 1|6, y 8|16, mts.2 5.200, parte indivisa	——	—	
Ciudad de Resistencia; manz. 14, porción I, lotes 6|10, mts.2 1.600, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lote 208, mts.2 900, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 15, lotes 2, 5, 6|22, y 26|28, mts.2 7.100, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción II, lotes 2, 3, y 14|21 y 24|27, mts.2 4.800, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lote 8, porción III, mts.2 400, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lote 10, porción IV, mts.2 400, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciu dad de Resistencia; porción V, lote 24, mts.2 400, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 9, porción I, mts.2 400, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción II, lote 6, mts.2 300 parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción IV, lote 21, manz. 8, mts.2 200, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lote 15, mts.2 400, parte indivisa ..	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lote 17, mts.2 300, parte indivisa ..	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 8, lotes 27, y 28, mts.2 700, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; lotes 14 y 17, mts.2 600, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; maz. 7, lotes 1, 2, 3, 8, 9, 10, 14, 15, y 16, mts.2 4.140, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistentecia; manz. 6, lotes 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y 27, mts.2 5.500, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 5, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, y 28, mts.2 7.800, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 4, lotes 1|10, y 15, mts.2 4.820, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; porción II, lotes 4, 17, 18, y 19, mts.2 1.700, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25
Ciudad de Resistencia; manz. 3, porción I, lotes 1 y 28, mts.2 600, parte indivisa	——	sin	Ver: Ciudad de Resistencia, Manz. 2, lotes 17|25

e.30|1-Nº 5.980-v.30|1|51

SECCION BALANCES

ACLARACION

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Balance de Saldos correspondiente al primer trimestre

(1º de enero-31 de marzo) de 1947

Por error de imprenta en las publicaciones del balance mencionado precedentemente, efectuadas en el Boletín Oficial del 12 al 14|12|50 el párrafo que seguidamente se detalla debe leerse en la siguiente forma:

DONDE DICE:

ACTIVO	Parciales Oro Sellado	Parciales Curso Legal	Totales Oro Sellado	Totales Curso Legal
Activo Circulante				
Materiales y Materias Primas	——	494.056.90	——	
Trabajos en Curso	——	116.313.45		
Acciones y Títulos ... $ 632.808.84	——			
Amortizado .... „ 125.214.13	——	507.594.71	——	1.114.965.06

DEBE DECIR:

ACTIVO	Parciales Oro Sellado	Parciales Curso Legal	Totales Oro Sellado	Totales Curso Legal
Activo Circulante				
Materiales y Materias Primas	——	491.056.90	——	
Trabajos en Curso	——	116.313.45		
Acciones y Títulos ... $ 632.808.84	——			
Amortizado .... „ 125.214.13	——	507.594.71	——	1.114.965.06

30|1-Nº 3.382-v.30|1|51

ACLARACION

MOLINOS RIO DE LA PLATA — SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 30 de Noviembre de 1948.

Por error de imprenta en la publicación del balance correspondiente a la compañía mencionada precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 17|1|51, el párrafo que se transcribe seguidamente debe leerse en la forma que se indica:

DONDE DICE:

ACTIVO — Activo Fijo			
Acciones de otras Sociedades:			
Inversiones hasta la fecha	13.404.320.93		
a deducir:			
Amortiz. hasta Ejercicio anterior ..	396.727.19	13.007.593.74	37.672.847.75

DEBE DECIR:

ACTIVO — Activo Fijo			
Acciones de otras Sociedades:			
Inversiones hasta la fecha	13.404.320.93		
a deducir:			
Amortiz. hasta Ejercicio anterior ..	396.727.19	13.007.593.74	38.672.847.75

e.30|1-Nº 610-v.30|1|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Permiso de cateo para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, de los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.449|50.

Zapala, 15 de julio de 1950. Año del Libertador General San Martín. Al señor Director General de Industria Minera. Buenos Aires. Manuel Díaz Ibáñez, argentino, casado, mayor de edad, minero y Marcos Finkelstein, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, ambos domiciliados en Zapala, Territorio del Neuquén, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones en busca de substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas en el lote 10 de la Sección XXXI, fracción D, constituídas por un rectángulo de cuatro mil metros de Este a Oeste por cinco mil metros de Norte a Sud, cuyo baricéntrico estará en un punto distante cuatro mil metros al Sud del Cerro Pedregoso. Las tierras son fiscales sin alambrados, labrados, ni cultivados. En los trabajos se emplearán cuatro hombres con las herramientas de práctica. Designamos apoderado con facultades tan amplias como sea menester para el trámite de esta solicitud a los señores Germán A. Frese y Doctor Ismael López Merino, para que conjunta, separada, o alternativamente nos representen en este expediente. Es justicia. Fdo.: Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein. Recibido en mi oficina hoy, veinte de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas treinta y un minutos. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. **Informe Nº 951|50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1950.** La solicitud de permiso de cateo de 1500 hás., para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentadas por los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 10, Fracción D, Sección XXXI, Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la manera siguiente: partiendo del esquinero Noroeste que se halla a 1.500 m. al Sud de la cúspide del Cerro Pedregoso se medirán sucesivamente 2.000 m. al Este, 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Oeste, 2.500 m. al Norte, 2.000 m. al Este y 2.500 m. al Norte. Los terrenos afectados, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme al artículo 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Julio César Cataldi el Escribano de Minas. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Doctor Agustín L. E. Drago. a|c. Servicio de Autoridad Minera. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.407 folio 280 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII) a favor de los señores Manuel Díaz Ibáñez y Marcos Finkelstein. Fdo. Francisco P. Urtubey. Escribano de Minas Adsto.

$ 290. — e.24|1-Nº 4.744-v.7|2|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

2 DE ENERO DE 1951

344.362. — Revista Holando Argentino. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: O. Alberto Lozano. Rep. Arg., octubre|950. 3.000 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.363. — Esnca. (Leche) Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Director: Nélida Bonfantti de González Accame. Capital Federal, diciembre 950 8.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.364. — La Razón. Diario (Id Español). Prop.: Editorial La Razón. Director A. y S. Ulsina. San Fernando (Bs. As.), noviembre|950. 52.200 ej Prec. $ 0.10. (Arg.).

344.365. — El Eco de Pilar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S Ulsina. Pilar (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ej. Precio $ 0 10. (Argentina).

344.366. — San Miguel. Diario (Id Español). Prop.: Editorial La Razón. Director A. y S. Ulsina. San Miguel (Bs. As.), noviembre|950. 10.500 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.367. — San Justo. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: S. y A. Ulsina. San Justo (Bs. As.), noviembre 950. 10.500 ej. $ 0,10. (Arg.).

344.368. — Mariano Moreno. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razon. Director: A. y S. Ulsina. Moreno (Bs. As.), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.369. — Ballester. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón Director: A. y S. Ulsina. V. Ballester (Bs. As.), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.370. — Gladiador. Diario (Id. Español). Prop.: Editorial La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Olivos (Bs. Aires), noviembre|950. 4.200 ej. Precio $ 0,10. (Argent.).

344.371. — Rivadavia. Diario (Id Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Morón (Bs. Aires), noviembre|950. 8.400 ej. Precio $ 0,10 Argentina).

344.372. — Labrador. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. San Isidro (Bs. As.), noviembre|950. 16.800 ej. Precio pesos 0,10. (Arg.).

344.373. — Sarmiento. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Tigre (Bs. As.), noviembre|950. 31.500 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.374. — Mitre. Diario (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. Olivos (Bs. As.), noviembre|950. 31.500 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.375. — El Libertador. Diario. (Id. Español). Prop.: Edit. La Razón. Director: A. y S. Ulsina. San Martín Bs. As.), noviembre|950. 52.500 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.376. — Nueva Palabra (Nowje Slowo). Semanario. (Id. Polaco). Prop. y Director: Dimitri Konstantinew. Argentina, nov.-diciembre|950. 4.900 ej. Prec. $ 0,75 (Arg.).

344.377. — Industrial Soderil. — Mensual. (Id. Español) Prop. y Director: M. E. Schenone Valle. Bs. Aires, nov.-diciembre|950. 400 ej. S|precio (Argentina).

344.378. — Lecturas. — Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: José Armando Rossi. Cap. Fed., octubre|949 a marzo|950. 480.000 ej. S|precio. (Arg.).

344.379. — Impuestos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso Lago. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 5.—. (Argentina).

344.380. — Avisador Comercial. Semanal. (Id. Español) Prop. y Director: Leandro Atilio Zamani. República Argentina, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.381. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Mensual. (Id. Español). Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: Federico F. Weiss. Capital Federal. noviembre de 1950. 36.400 ejemplares Gratis. (Argentina).

344.382. — Cristo Obrero. Boletín mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Fernando Francioni. Buenos Aires. diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.383. — Histonium. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Della Penna. Capital Federal, noviembre de 1950. 9.800 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.384. — Histonium. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos Della Penna. Capital Federal, diciembre de 1950. 9.800 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.385. — Hechos e Ideas. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Enrique Eduardo García. Capital Federal, octubre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.386. — Nativa. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Juan Carlos Díaz. Director: Julio Carlos Díaz Usandivaras. República Argentina, octubre-noviembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.387. — El Mundo. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Haynes. Director: Emilio Rubio. Capital, Interior y Exterior, noviembre de 1950. 6.933,811 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.388. — Mundo Argentino. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: Adolfo J. Aleman. República Argentina, noviembre de 1950. 430.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.389. — Mundo Infantil. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Emilio Rubio. República Argentina, noviembre de 1950. 616.000 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

344.390. — Selecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: León Bouché. República Argentina, noviembre de 1950. 28.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.391. — Mundo Agrario. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Carlos Aloé. República Argentina, noviembre de 1950. 35.000 ejemplares. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.392. — P. B. T. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Carlos Aloé. Capital Federal. República Argentina, noviembre de 1950. 380.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.393. — El Hogar. semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editorial Haynes. Director: León Bouché. República Argentina, noviembre de 1950. 1.124.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.394. — Mundo Deportivo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Editor: Carlos Aloé. República Argentina, noviembre de 1950. 3.647,200 ejemplares. Precio pesos 0,60. (Argentina).

344.395. — Mundo Radial. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia. Director: Emilio Rubio. República Argentina, noviembre de 1950. 236.500 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

344.396. — El Justicialista. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Partido Peronista de San Fernando. Director: Enrique Gheron. Prov. de Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.397. — El Justicialista. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Partido Peronista de San Fernando. Director: Enrique Ghiron. Prov. de Buenos Aires, diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.398. — Alerta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Basilio Cornelio Saavedra. Capital Federal, octubre-noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.399. — Futbol Infantil. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Remigio A. Cáceres. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.400. — Mañana me voy. Estilo canción. Faz A. Autor, letra y música: Eusebio Zárate. Faz B. Florinda. Vals. Autor, letra y música: Juan Herrero Rojas. Intérprete: Conjunto Nativo de Eusebio Zárate. Disco Victor número 60-1958. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio pesos 5,75. (Argentina).

344.401. — Así Eres Tú. Vals. Faz A. Autor letra: Eduardo T. Velardez. Música: Lorenzo E. Vergara. Faz B. Hasta otro día. Carnavalito. Autor letra y música: Recopilación de Dalmacio Castrillo, Intérprete: Antonio Tormo. Disco Victor Nº 60-1909. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.402. — Bandoneón Arrabalero. Tango. Faz A. Autor letra: Pascual Contursi. Música: Juan B. Deambroggio. Faz B. Fondín de Pedro Mendoza. Tango. Autor letra: Luis César Amadori. Música: Raúl de los Hoyos. Intérprete: Angel Vargas. Disco Victor Nº 60-1971. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.403. — General Da Banda. Batucada. Faz A. Autor letra: Satyro Demelo. Música: Tancredo Silva y José Alcides. Faz B. A Saudade Mata a Gente. Zamba. Autor letra: Joao de Barro. Música: A. Almeida. Intérprete: Conjunto vocal Emboabas. Disco Victor Nº 60-1998. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.404. — Tanzt Idalaj. (Bailemos Hermanos). Fox-trot. Faz A. Autor letra: Wichel Brth's. Música: Wichel Brothers. Faz B. Dos Guenzang Fun a Folk. (El cantor de un pueblo). Fox-trot. Autor letra y música: Wichel Broth's. Intérprete: Wichel Brothers. Disco Victor Nº P-1.291. 525 ejemplares. Buenos Aires, 27 de octubre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina)

344.405. — Copacabana. Samba. Faz A. Autor letra: Alberto Ribeiro. Música: Joao de Barro. Faz B. El Jazz me Entristece. Fox-trot. Autor letra y música: Delaney. Intérprete: Héctor y su Gran Orquesta de Jazz. Disco Victor Nº 60-1951. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.406. — Tú me enseñaste a querer. Fox-trot. Faz A. Autor letra y música: Carlos Vivan. Faz B. Torero, Torero Mío. Paso-doble, Autor letra: Tomás Simari. Música: Lorenzo Barbero. Intérprete: Feliciano Brunelli y su Orquesta Característica. Disco Victor número 63-0003. 20.000 ejemplares Buenos Aires, 26 de octubre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.407. — La Desesperada. Chamamé. Faz A. Autor letra: Antonio Mansilla. Música: Emilio Chamorro - Carlos Julián. Faz B. La vestido Tiriri. Chamamé. Autor letra: Emilio Chamorro. Música: Tarregó Ros. Intérprete: Emilio Chamorro. Disco Victor Nº 60-1992. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.408. — Tus oyuelos. Guarania. Faz A. Autor letra: Fernando Fernández. Música: José Asunción Flores. Faz B. Se que te perdí. Canción. Autor letra: Mauricio Cardozo Ocampo. Música: José Bragato. Intérprete: Samuel Aguayo. Disco Victor Nº 60-1945. 3.000 ejemplares. Bs. Aires. 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.409. — Campamento Cerro León. Polca. Faz A. Autor msica: Anónimo Faz B. Boquita de miel. Canción Paraguaya. Autor letra: Mauricio Cardozo Música: José O. Sosa Cordero. Intérprete: Prudencio Giménez y su Conjunto Paraguayo. Disco Victor Nº 60-1988 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.410. — ¡Ay! Vidalita. Vidalita. Letra. 2 págs. Autor: Juana María Fiori. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs Aires. 1º diciembre de 1950. Precio $ 1,50 (Argentina).

344.412. — Ecos de la Montaña. 10 Danzas y Canciones Argentinas (Album Música). 16 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.413. — Ecos de la Montaña. 10 Danzas y Canciones Argentinas. (Album Letra). 16 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.414. — Blanca Paloma. Tonada, Letra. (De Album). 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Arg. de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires. 30 de niviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.415. — Viejita Mía. — Cueca cuyana. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Argent. de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires. 30 noviembre 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.416. — Mal de ausencia. Gato. Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Edit. Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.417. — Morocha linda. Refalosa Cuyana, Letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.418. — Aroma del Campo. Estilo, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.419. — De Bota'E Potro. Triunfo, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.420. — Viejo Sauzal. Bailecito, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.421. — Flor de Tamarindo. Zamba, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).

344.422. — Y no te Olvido. Chacarera. letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional: Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.423. — Recuerdo Angelical. Vals, letra. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.425. — Blanca Paloma. Tonada, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.426. — Viejita Mía. Cueca Cuyana. Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.427. — Mal de Ausencia. Gato, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina do Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.428. — Morocha Linda. Refalosa Cuyana, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires. 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.429. — Aroma del Campo. Estilo, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.430. — De Bota'E Potro. Triunfo, música. 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.431. — Viejo Sauzal. (Viejo Sauzal). Bailecito, música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).

344.432. — Flor de Tamarindo. Zamba, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.433. — Y no te olvido. Chacarera, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.434. — Recuerdo angelical. Vals, Música. 2 págs. (De Album). Autor: Ismael Moreno. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Impresor: Imprenta Musical Garrot. 300 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

344.435. — Eretz Israel. Revista Mensual. (Id. Español). Prop y Director: Abraham Mibashan. Buenos Aires, diciembre|950. 16.000 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.437. — La Voz de San Judas Tadeo. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Francisco Altinter. Lanús (Bs. As.), 23 diciembre|950. 600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.438. — El Uquiense. Sedimentos Neógenos de Uquia (Senador Pérez de la Prov de Jujuy). Argentina. 55 págs. Autor: Alfredo Castellanos. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas. Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria. Impresor: Impr de la Universidad Nacional del Litoral. 600 ejemplares. Rosario (Santa Fe), año 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.439. — San Blas. Revista Mensual. (Id. Español) Prov. y Director: Vladimiro Rossi. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.440. — Derecho Administrativo. 584 págs. Edición 4ta. 2 tomos. Autor: Félix Sarría. Editor: Librería Cervantes. Tall. Gráf. Selva. 1.000 ejemplares. Córdoba, 13 de noviembre de 1950. Precio $ 45.— (Argentina).

344.442. — El Tango Aquel. Tango. Música. 2 págs. Autor: Juan Caramazzo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn, 100 ejemplares. Bs. Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.443. — Crítica al Himno de Argañaraz en Homenaje al Libertador. 41 páginas. Autor: Alfonso F. Crispo. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. R. Sellares. 500 ejemplares. Buenos Aires, 3 de agosto de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.449. — Boletín del Ministerio de Hacienda de la Nación. Semanal. (Id Español). Prop. Ministerio de Hacienda de la Nación. Director: Carlos Begliolo. Buenos Aires. 10 de noviembre de 1950. 5.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.450. — Ancua. Poemas de Córdoba. 166 págs. Edición 2da. Autor: Azor Grimaut. Editor: Editorial Selva. Impresor: Imprenta Selva. 1.000 ejemplares. Córdoba, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

344.451. — Diario de Sesiones. (Consejo Deliberante de Avellaneda). (Id. Español). Prop.: Honorable Consejo Deliberante. Director: Benito Costa. Avellaneda. (Prov. de Buenos Aires), 20 de octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.452. — Mecánica y Electricidad. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.:

Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, setiembre-octubre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.453. — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. (Id. Español). Prop.: Círculo Odontológico del Oeste. Director: Francisco Javier Manzi. Buenos Aires, mayo-agosto de 1950. 550 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.455. — Resumen. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Francisco Pizzi. Director: Valerio S. Rougg'er. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.456. — Dieciséis Esbozos de Mí Mismo. 240 págs. Autor: Bernard Shaw. Traducción del inglés al castellano: Floreal Mazía. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.140 ejemplares, Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 13.—. (Argentina).

344.457. — Hombres 40 — Caballos 8. 259 págs. Autor: R. L. De Oliveira César. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 2.857 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 16.—. (Argentina).

344.458. — De Esto y de Aquéllo. Escritos no recogidos en libro. 586 págs. Autor: Miguel De Unamuno. Ordenación, prólogo y notas: Manuel García Blanco. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.354 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 24.—. (Argentina).

344.459. — Confesiones de un Autor Dramático. 344 págs. Autor: H. R. Lenormand. Traducción del francés al castellano por: Margarita Nelken. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.187 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 15.—. (Argentina).

344.460. — Linda Shawn. 383 págs. Autor: Ethel Mannin. Traducción del inglés al castellano por: Floreal Mazía. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4 300 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 15.—. (Argentina).

344.461. — Los Gauchos Judíos. — 205 págs. Autor: Alberto Gerchunoff. Editor: Editorial Sudamericana. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 3.194 ejemplares. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. Precio $ 9.—. (Argentina).

344.462. — Las aventuras de Tom Sawyer. 216 págs. Edición 2da. Autor: Mark Twain. Traducción del inglés al castellano por: Luisa Ruth Castro. Editor: Editorial Mundo Moderno. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de octubre de 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.463. — Los Pastorcitos de Fatima. 84 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de octubre de 1950. Precio $ 4,50. (Argentina).

344.464. — Un año en Moscú. 224 páginas. Autor: Andrés De Cicco. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

344.465. — Santa Teresita Misionera Contemporánea de la Humanidad. 16 págs. Autor: Mons. Miguel de Andrea. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1950. Precio $ 0,20 (Argentina).

344.466. — ¿Qué es la misa?. 48 páginas. Autora: Isolina P. de Almarza. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Ed. Difusión. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de octubre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.467. — Caperucita Roja. 16 páginas. Autor. Carlos Perrault. Versión de: Martín Pampa. Editor: Editorial E. L. M. I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

344.469. — El Asegurado. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Norberto J. Cuneo. Buenos Aires, octubre de 1950. 40.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.472. — Noticias Devotenses. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Lorenzo Blanco, Luis Ceriotti. Director: Lorenzo Blanco. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1950. 750 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.476. — Me dijeron los Muchachos. Tango, letra. 2 páginas. Autora: Luisa Martín. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.478. — Evocaciones del Pago. Zamba, música. 2 páginas. Autor: Ruben O. Molina. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1950. Precio $ 1 50. (Argentina).

344.479. — Evocaciones del Pago. Zamba, letra. 2 páginas. Autor: Angel N. Barraza. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires. 2 de setiembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.480. — Bajo la Nieve. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Mario Battistella. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.481. — Bajo la Nieve. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Malte. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.482. — Patente de Varón. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Carol. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.483. — Patente de Varón. Tango, música. 2 páginas. Autor: G. S. Acosta. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio pesos 1.50. (Argentina).

344.484. — La riqueza de ser pobre. Canción serrana, letra. 2 páginas. Autor: León Zárate. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.485. — La riqueza de ser pobre. Canción serrana, música. 2 páginas. Autor: León Zarate. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.486. — Medicina Física y Rehabilitación. Revista trimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación. Director: Nicolás Anibaldi. Buenos Aires, cuarto trimestre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.487. — La Provincia. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Eduardo Máximo Segarra. Rosario de Sta. Fe, junio, julio|950. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.488. — Cosas nuestras. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Angel Bergonzi. Gigena (Córdoba). 3 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.491. — San Bartolomé. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Pedro Porfiri. Córdoba. 15 de diciembre|950. 900 ej. Precio $ 0,15. (Arg.).

344.492. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Luis A. Lisoni. Magdalena (Bs. Aires), 16 de diciembre de 1950. 400 ejemplares Precio $ 0,20. (Argentina).

344.497. — De Humahuaca a Tilcara. Zamba, Música. 2 págs Autores: A. Sixto Moreno Jerónimo Gauna. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Bs. Aires. 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Arg.).

344.498. — Paquillo en Amores. Paso doble, Música. 2 págs. Autores: A Sixto Moreno - José Barreiro. Editor: e Impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.499. — El Obrero. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop: Sindicato Industria de la Carne y Afines. Director: Hugo Rubén Fernández. Zárate (Bs. Aires), marzo de 1950. 4.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.500. — El Mensajero del Hogar. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Juan Ivertovski. Pcia. Roque Sáenz Peña, 24 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0.25 (Argentina).

344.501. — Ideas. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Hermenegildo Calvo. Director: Luis del Greco. Campana (Bs. Aires), 16 de diciembre de 1950. 510 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.502. — El Mensajero. Revista Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Kaul. Urdinarrain (E. Ríos), 16 de diciembre de 1950. 425 ejemplares. Precio $ 10.— anual. (Argentina).

344.503. — Pro Familia. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Centro de Jóvenes A. C. Pilar. Director: Rdo P. Anselmo Bértolo. Pilar (Santa Fe). 24 de diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.504. — Revista del Tenis. Mensual. (Id. Español). Prop.: Federación de Tenis. Provincia de Santa Fe Director: Luis Troilo. Santa Fe octubre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

344.505. — Ecos del Este. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario y Director: Francisco Bac. San Martín (Mendoza), 22 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

e.17|1-Nº 181-v-30|1|51

Año del Libertador General San Martín

29 DE DICIEMBRE DE 1950

344.243. — La Industria Azucarera. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Azucarero Argentino. Director: Emilio Schleh. Capital Federal, diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.244. — Estampa. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Estampa. Director: Simón Polack. Buenos Aires, octubre-noviembre de 1950. 675.000 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

344.245. — Pobre Diablo. — Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editora Zig Zag S. A. Director: Gabriel Samuheza. Chile y Argentina, noviembre de 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Extranjera).

344.246. — Gaceta de Granja. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Director: José Pablo Podestá. República Argentina, noviembre-diciembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.247. — Boletín Matemático. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.248. — Del Trigo al Pan. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Fernando Retrivi. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio: $ 3.—. (Argentina).

344.249. — Sharyum. (Movimiento). Periódico semanal. (Id. hebreo). Prop. Isaac Bakchellian. Director: A. Eulmessekian. Capital Federal, diciembre de 1949. a diciembre de 1950. 49.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.250. — Mecánica Popular. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Popular Mechanics, Co. Director: Acme Agency S. R. L. Buenos Aires, noviembre de 1950. 15.000 ejemplares. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.251. — Nosotros. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Carlos Alberto Piccirilli. Zárate. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.252. — La Revista Sanitaria. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: Antonio Ghielmetti. Capital Federal, diciembre de 1950. 700 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.253. — Boletín. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Director: Ana M. Cepollina. Buenos Aires, diciembre de 1950. 480 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.254. — En Marcha. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Parroquial del Smo. Sacramento de la Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Mario G. Muñoz. Tandil (Buenos Aires). diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.256. — Alas. Versos. 44 págs. Autor: Alberto Pellegrini. Editor e impresor: Editorial Nueva Vida. 500 ejemplares. Avellaneda (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.—. (Argentina).

344.257. — La Nueva Argentina. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio M. Bianchi. La Paz, (Entre Ríos), 22 de diciembre de 1950. 350 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.258. — El Argentino. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio A. Condé. C. N. Otamendi. Est. Dionisia, (Prov. de Buenos Aires), 9 de diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.259. — Nuevo Impulso. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión de Almaceneros y Afines. Director: Eliseo F. Méndez. Rosario, (Santa Fe), diciembre de 1950. 2.150 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.262. — La Revista Sanitaria. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: Antonio Ghielmetti, Buenos Aires, noviembre de 1950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.263. — Adivinanzas Criollas. 90 páginas. Autor: Ismael Moya. Editor: Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación. Impresor: Tall. Gráf. del Consejo Nacional de Educación. 1.000 ejemplares. Capital Federal, año 1949. S|precio. (Argentina).

344.266. — El Greco. — 158 páginas. Autor: Ramón Gómez de la Serna. Editorial Lozada S. A. Impresor: Imprenta López. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 6. (Argentina).

344.267. — La Romana. 404 páginas. Autor: Alberto Moravia. Traducción del italiano: Francisco Ayala. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950. Precio $ 18. (Argentina).

344.268. — Maravillas de la Naturaleza. 268 páginas. Autor: Edwin Way Teale. Traducción del inglés al castellano por: Teodora Efron y Julieta Gómez Paz. Editor: Editorial Pleamar. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 16. (Argentina).

344.269. — ¿Que es la Literatura?. 264 páginas. Autor: Jean Paul Sartre. Traducción del francés al castellano: Aurora Bernárdez. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

344.270. — Teatro. La muerte de un viajante. Todos eran mis hijos. 213 páginas. Autor: Arthur Miller. Traducción del inglés al castellano: Miguel de Hernani. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 13. (Argentina).

344.271. — Los cocheros de San Blas. (Sangre y tinta). 229 páginas. Autor: Pablo Rojas Paz. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires. 2 de diciembre de 1950. Precio $ 13. (Argentina).

344.272. — Lecciones de Clínica Médica. 284 páginas. Autor: Antonio Navarro. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 40. (Argentina).

344.273. — Viejo muere el cisne 298 páginas. Autor: Aldous Huxley. Traducción del inglés al castellano: R. Crespo y Crespo. Editor: Editorial Losada. Impresor: B. U. Chiesino. 5.000 ejemplares. Avellaneda, (Buenos Aires), 29 de setiembre de 1950. Edición 2a. Precio $ 6. (Argentina).

344.278. — Tierra de Amor. 95 págs. Autor: Marcelino M. Román. Editor: El Autor. Impresor: Giraudo Hnos. 500 ejemplares. Paraná (E. Ríos), 12 de diciembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

344.279. — La Ruta de San Martín. 51 págs. Autor: Arturo Capdevila. Editor: e Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.280. — La rosa no debe morir. 114 págs. Autor: María de Villarino. Editor: Editorial Losada. Impresor: Imprenta López. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).
344.283. — Síntesis publicitaria 1949 263 págs. Autor: Anónimo. Editor: Asociación de Jefes de Propaganda. Impresor: Tall. Gráf. Lorenzo & Cía. 1 200 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 25.— (Argentina).
344.287. — El "As" del volante. Tango, Letra. 2 págs. Autor: M Luisa Domenech. Editor: Ediciones Musicales Favoritos del Público. Impresor: E. M. O. R. 850 ejemplares. Bs. Aires. 29 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.288. — El "As" del volante. Tango, Música. 2 págs. Autor: M Luisa Domenech. Editor: Ediciones Musicales Favoritos del Público. Impresor: E M. O. R. 850 ejemplares. Buenos Aires. 29 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.305. — Lealtad. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Juan José Salerno. Lomas de Zamora (Prov. de Bs. Aires), 13 diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).
344.308. — Cirrosis de Hígado. Estudios previos. Histofisiología Normal y Patológica del Hígado. Pruebas Funcionales y Tratamiento. 707 págs. Autor: Luis Bernardo Rabinovich. Editor: Editorial Cayetano Vergara. Impresor: 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de enero de 1948. Precio $ 40.— (Argentina).
344.315. — La Ley. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Prov. de Buenos Aires), 24 de diciembre de 1950. 680 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).
344.316. — Trabajos y Comunicaciones. 293 págs. Autor: Andrés Allende Enrique M. Barba - Carlos Heras y otros. Editor: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de La Plata. Impresor: Tall. Gráf. E T. C. L. A. La Aurora. 1 000 ejemplares. Buenos Aires. 31 de diciembre de 1949. Precio $ 15.— (Argentina).
344.318. — Yapeyú. Revista Continental. Trimestral. (Id. Español-Portugués-Inglés). Prop. y Director: Edmundo Gutiérrez. Buenos Aires. enero - marzo - abril - junio|950. 2.000 a 5.000 ejemplares. Gratis. (Argentina)
344.319. — Claveles de Madrid Pasodoble, Música. 2 págs. Autor: José Da Rosa Costa - José Cifarelli. Editor: Los Autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Bs. Aires, 3 de noviembre de 1949. Precio $ 1.50. (Argentina).
344.320. — Sevilla de mis amores. Pasodoble, Letra. 2 págs. Autor: B. Terés. Editor: e Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).
344.321. — Sevilla de mis amores. Paso doble, Música. 2 págs. Autor: B. Terés. Editor e Impresor:: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 0,30. (Argentina).
344.322. — El Sagrado Corazón y El Sacerdocio. 326 págs. Autora: Luisa Margarita Claret de la Touche. Traducción del francés al castellano por: María Teresa Alvarez Escalada. Editor: María Teresa Alvarez Escalada. Impresor: Tall. Gráf. San Pablo. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).
344.323. — Miseria. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Miguel Angel Valladares. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.324. — Miseria. Bolero, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Valladares. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.325. — Entregate a Mis Brazos. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Porota Huerta. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.326. — Entregate a Mis Brazos. Bolero, música. 2 págs. Autor: Víctor Buchino. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.327. — N. P. Tango, letra. 2 págs. Autores: Riverol y Loiácono. Editor: A. U. R. A. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.328. — N. P. Tango, música. 2 págs. Autor: Riverol y Loiácono. Editor: A. U. R. A. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.329. — Colitis Ulcerosa Grave. Primeras Jornadas Argentinas de Proctología. 189 págs. Autores: J. Arnold Bargen, Carlos M. Barzizza, Andrés Bianchi, Carlos Bonorino Udaondo, Pedro A. Maissa y otros. Editor: Editorial Vergara: Impresor: Tall. Gráf. San Pablo. 300 ejemplares. Buenos Aires, 12 de enero de 1950. Precio $ 30.—. (Argentina).
344.330. — ¡Ay Papi!... Tanguillo, música. 2 págs. Autores: Angelillo, Teres, Sanlúcar. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.331. — ¡Ay Papi!... Tanguilló, letra. 2 págs. Autores: Angelillo, Teres, Sanlúcar. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.332. — El Vals de los Acordeones. Vals, letra. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.333. — El Vals de los Acordeones. Vals. música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.335. — Tu Desprecio. Tango, música. 2 págs. Autor: Edgardo Donato. Editor: A.U.R.A. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.336. — La Huella. Danza popular pampeana, letra. 2 págs. Autor: Anónimo. Versión castellana: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).
344.337. — La Huella. Danza popular pampeana, música. 2 págs. Autor: Anónimo. Versión armonizada: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).
344.338. — Milonga Triste.-Milonga campera, música. 2 págs. Autor: Sebastián Piana. Transcripción para guitarra: Abel Fleury. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.339. — Pena Mulata. Milonga. música. 2 págs. Autor: Piana - Manzi. Transcripción para guitarra: Abel Fleury. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.340. — San Martín y la Logia Lautaro. 123 págs. Autor: Augusto Barcia. Editor: Edición del Gran Oriente Federal Argentino. Impresor: Editorial Araujo. 500 ejemplares. Bs. Aires, 11 de noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).
344.342. — Cocinando con la Olla a Presión. 210 págs. Autor: Aly Simmons. Editor: El Autor. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 18.— (Argentina).
344.344. — Tu Desprecio. Tango, letra. 2 págs. Autor: Homero Manzi. Editor: A. U. R. A. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.345. — Flor de Cardo. Milonga, música. 2 págs. Autor: José Celano y Julio Caviglia. Editor: El Autor. Impresor: Edit. Mus. Norberto. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.346. — Chiclana y Garay. Tango, música. 2 págs. Autor: Rubén L. La Banca. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 260 ejemplares. Bs. Aires, 29 de septiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).
344.347. — Nuevos Rumbos. Periódico. (Id. español). Prop. y Director: Juan Emilio Nava. Merlo - Moreno (Prov. de Bs. As.), 7 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,45. (Argentina).
344.348. — Chiclana y Garay. Tango, letra. 2 págs. Autor: Juan A. Sirito. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 260 ejemplares. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).
344.354. — A los Gauchos de Güemes. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).
344.355. — El Candelareño. Gato, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.356. — La Taleña. Zamba, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. Argentina).
e.18|1-Nº 185-v 31|1|51

3 DE ENERO DE 1951

344.506. — Obstetricia y Ginecología Latino - Americana. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Manuel Luis Pérez. Directores: J. C. Ahumada, A. Peralta Ramos, M. L. Pérez. Rep. Argentina, octubre de 1950. 1.300 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).
344.507. — Ecos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Rosita Angecola de Menchaca. Rosario, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).
344.508. — Horizontes Económicos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Pedro Antonio Giuliano. Rep. Argentina, octubre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).
344.509. — Mensajero de Paz. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y director: E. Maximiano López. Cap. Federal, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).
344.510. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Pedro Krum. América del Sur, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).
344.511. — El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung). Diario. (Id. Idisch) Prop.: El Diario Israelita. Director: Matías Stoliar. Bs. Aires, diciembre de 1950. 1.040.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).
344.512. — Quartier Latín (Barrio Latino). Revista mensual. (Id. Latín - Español). Prop. y director: Gilberto Crespín. Buenos Aires, diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).
344.513. — La Voz de Londres. Boletín semanal. (Id. Español). Prop.: The British Broadcasting Corporation. Director: Norman Pelham Wright. Argentina - Uruguay - Paraguay, diciembre de 1950. 152.000 ejemplares. S| precio. (Argentina).
344.514. — Impetu. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Manuel M. Mórtola. Buenos Aires, noviembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.515. — Impetu. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Manuel M. Mórtola. Buenos Aires, diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.516. — La Chispa. Boletín mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Luis Mohr. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|p. (Argentina).
344.517. — Un Soneto y un Bolero. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Ch. Rivarola. Capital Federal, setiembre a diciembre de 1950. 100.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).
344.518. — Surja. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop.: Sindicato Unico de Relojeros y Joyeros. Director: Rodolfo Di Leo. Capital Federal, octubre-noviembre-diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. S|p. (Argentina).
344.519. — Por la Verdad. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Renacimiento Cristiano Ruso. Director: Alexis Stawscky. Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0,80. (Argentina).
344.520. — Revista del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Colegio de Procuradores. Director: Manuel Pesano. Capital Federal, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).
344.521. — Revista Mensual de la Cámara Argentina del Vestir. Mensual. (Id. Español). Prop.: Cámara Argentina del Vestir. Director: Ricardo Spátola. Capital Federal, enero de 1950. 500 ejemplares. Precio Gratis. (Argentina).
344.522. — 17 de Octubre. Periódico semanal. (Id Español). Prop. y Director: Alfredo Biondalli. Mar del Plata, noviembre de 1950. 75.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).
344.523. — Malvinas. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Carlos Chiesa. Mar del Plata, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).
344.524. — El Pueblo. Diario. (Id. Español). Prop. Di Paolo y Puglisi. Director: Manuel Moran. Zárate (Buenos Aires), noviembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).
344.525. — La RR-Revista Relojera. mensual, (Id. Español). Prop.: Agencia Bucher. B. C. Hauser. Director: B. G. Hauser, Buenos Aires, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 2,50 (Argentina).
344.526. — Juguetes de Madera, su Diseño y Construcción. 180 págs. Autor: J. Kay, C. T. White. Traducción del inglés al castellano por: Z. Goodenough. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 40.—. (Argentina).
344.527. — Manual de Galvanoplastia Guía del Galvanotécnico. 156 págs. Autor: Karl Erpf. Traducción del alemán al castellano por: L. Rehfeldt. Editor: Klug, Marchino & Cía. Editorial Pan América. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).
344.530. — Escuela de Mecanismo Técnico. Para guitarra, música. 24 págs. Autor: Aníbal Ladru. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio pesos 5,50. (Argentina).
344.531. — Variaciones sobre un tema original. Para piano, música. 9 págs. Autor: Pedro Saenz. Director: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).
344.532. — Rayito Amigo. Canción de cuna, música. 2 págs. Autora: Lucila R. de Trelles. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.533. — Rayito Amigo. Canción de cuna, letra. 2 págs. Autora: Sara Angélica Renoulin Soraire. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.534. — Aquella Canción. Para guitarra, música. 2 págs. Autor: Eduardo D. Bensadon. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires. 21 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).
344.535. — Canción Nº 3. Para dos pianos, música. (Aires Nacionales Argentinos Op. 36). 2 págs. Autor: Julián Aguirre. Transcripción: Angel E. Lasala. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.536. — Danzón. Transcripción para dos pianos, música. 11 págs. Autor: Carlos López Buchardo. Transcripción para dos pianos por: Angel E. Lasala. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stefano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).
344.537. — Nocturno. (De Romeo y Julieta). Música. 7 págs. Autor: Carlos López Buchardo. Transcripción para dos pianos de: Angel E. Lasala. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).
344.538. — Dicen, qué dicen. Tango dramático, música. 2 págs. Autor: Enri-

que Delfino (Delfy). Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.539. — Dicen, que dicen. Tango dramático, letra. 2 págs. Autor: Alberto J. Ballestero. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo y Fuch. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.540. — El sargento Cabral. Marcha, música. 2 págs. Autor: Juan Bautista Fulginiti. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 20 diciembre|950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.541. — El sargento Cabral. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Juan Bautista Fulginiti. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 diciembre|950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.542. — La Nota. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Gregorio C. Díaz e hijos. Director: Gregorio C. Díaz Cuitiño. Verónica (Bs. Aires), 28 de diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.543. — El Faro. Boletín quincenal. (Id. español). Prop. y director: Santiago Naber. Tafí Viejo, 1º de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

344.544. — La Voz de Pompeya. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Cura Párroco de Pompeya. Director: Pbro. Juan Schroeder. Concordia (Entre Ríos), 1º de diciembre de 1950. 200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.549. — Por la llanura. Zamba - canción, letra. 2 págs. Autor: I. Mario Flores. Editor e impresor: Editorial Bini. 500 ejemplares. Bs. Aires, 3 mayo 1937. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.550. — Argentina Gráfica. Revista bimensual. (Id. español). Prop.: Asociación Industriales Gráficos de la Argentina. Director: Mauricio Parada Obiol. Buenos Aires, setiembre, octubre|950. 1.700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.554. — Clavel pyta (Clavel rojo). Canción correntina, música. 2 págs. Autor: Salvador Llamas. Editor: Editorial Musical Melodías. Impresor: E. M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.555. — Clavel pyta (Clavel rojo). Canción correntina, letra. 2 págs. Autor: Salvador Llamas. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E. M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.556. — 6 composiciones. Para piano, música. Fughetta - Impresión juvenil - Canto nostálgico - Día de fiesta - Scherzo - El vuelo. 24 págs. Autor: Guido Nacamuli. Editor: Rita Nacamuli. Impresor: Ricordi Americana. 300 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

344.557. — El herrero armonioso. (Aria con variaciones). Para guitarra, música. 5 págs. Autor: G. F. Haendel. Transcripción para guitarra de: N. Casuscelli. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fuch. 1.000 ej. Buenos Aires, 22 noviembre|950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.558. — Queriendo. Chacarera, letra. 2 págs. Autor: Hnos. Abrodos. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.559. — Queriendo. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Hnos. Abrodos. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre|950. Precio pesos 2.— (Argentina).

344.560. — El globero. Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Agustín C. Minotti. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 noviembre|950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.561. — El globero. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Carlos De Palma. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E M.O.R. 250 ejemplares. Bs Aires, 23 noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.562. — Sol de Corrientes. Chamamé, letra. 2 págs. Autor: Pedro Sánchez. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.563. — Sol de Corrientes. Chamamé, música. 2 págs. Autor: A. Sixto Moreno. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.564. — Quema esas cartas. Vals, letra. 2 págs. Autor: Juan Pedro López. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.565. — Quema esas cartas. Vals canción, música. 2 págs. Autor: Alberto Cosentino. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.568. — El Independiente. Periódico quincenal. (Id. español). Prop. y director: Aldo Chiantaretto. Bs. Aires, 15 diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,80, suscrip. mensual. (Argentina).

344.569. — Crónica. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y director: Aldo Chiantaretto. Buenos Aires, 9 noviembre|950. 500 ejemplares. Precio $ 0,80, suscripción bimestral. (Argentina).

344.570. — Ensenadense. Periódico. (Id. español). Prop. y director: Jack Borenstein. Ensenada (Prov. de Bs. As.), 29 diciembre|950. 2.200 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.571. — La Gaceta. Diario. (Id. español). Prop. y director: Oscar Noriega Mackenzie. Bahía Blanca (Bs. As.), 28 diciembre|950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.572. — Boletín de la Sociedad Médica de Mendoza. Bimensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Médica de Mendoza. Director: Dr. Félix R. Aguinaga. Mendoza, julio, agosto|950. 400 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.574. — El Ushuaiense. Semanario. (Id. español). Prop.; Institución Salesiana. Director: Manuel A. Pisano. Ushuaia, 22 de diciembre|950. 300 ej. Gratis. (Argentina).

344.575. — Historia de San Martín 596 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Editor: Editorial Suelo Argentino. Impresor: Tall. Gráf. L. J. Rosso. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, abril 950. Precio $ 9,50. (Argentina).

344.576. — Arquitectura rural. Viviendas y construcciones. 424 págs. Autor: Ezequiel Pablo Guastavino. Editor: Editorial Suelo Argentino. Impresor: Tall. Gráf. L. J. Rosso. 3.100 ej. Bs. Aires, febrero|950. Precio $ 48.— (Argentina).

344.585. — Canto de identidad. 78 págs. Autor: Edelmira Chizzini de De Mattia. Editor: El autor. Impresor: Francisco A. Colombo. 500 ejemplares. Bs. Aires, 17 de noviembre|950. Precio pesos 8.— (Argentina).

344.587. — Artigas. (Edición de la criolla). 148 págs. Autor: Delio Panizza. Editor: El autor. Impresor: B. U. Chiesino. 2.000 ejemplares. C. del Uruguay (E. Ríos), 5 diciembre|950. Precio $ 12.— (Argentina).

344.596. — Robes Pratiques. Revista de modas femeninas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Siluetas. (Reviglioно & Cía). Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 70.000 ejemplares. Capital Federal, enero|951. Precio $ 4.50 (Argentina).

344.597. — Estados de senilidad cutánea. 80 págs. Autor: Dagoberto O. Pierini. Editor: López & Etchegoyen. Impresor: Alfredo Frascoli. 300 ejemplares. Buenos Aires, 19 de diciembre|949. Precio $ 8.— (Argentina).

344.598. — Anuario de progresos terapéuticos en medicina interna. Tomo III. 474 págs. Autores: E. S. Mazzei, S. Zabludovich, M. R. Baila, C. Reussi y otros. Editor: López & Etchegoyen. Impresor: La Prensa Médica Argentina. 500 ejemplares. Bs. Aires, 8 de noviembre|950. Precio $ 44. (Argentina).

344.599. — Antecedentes para estudiar la personalidad y la obra de José de San Martín. Primera parte. 214 págs. Edición 2ª. Autor: Augusto Barcia Trelles. Editor: López & Etchegoyen. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 8 noviembre de 1950. Precio $ 20.— (Argentina).

344.600. — Afecciones endocrinas. Mecanismo de exteriorización clínica. Orientacion del tratamiento. 334. págs. Autor: Emilio Colombo. Editor: López & Etchegoyen. Impresor: A. Hernández. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20-11-950. Precio $ 48.— (Argentina).

344.601. — Pedacito de carbón. Milonga, música. 2 págs. Autor: Baltasar P. Garijo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ejemplares. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.602. — Pedacito de carbón. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Baltasar P. Garijo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ejemplares. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.603. — Dime tus sueños. Vals, letra. 2 págs. Autor: Baltasar P. Garijo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ej. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.604. — Dime tus sueños. Vals, música. 2 págs. Autor: Baltasar P. Garijo. Editor e impresor: Edic. Ferrer. 100 ejemplares. Bs. Aires, 12-12-950. Precio $ 1,50. (Argentina).

e.19|1-Nº 222-v.1º|2|51

4 DE ENERO DE 1951

344.611. — Aquí Buenos Aires. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Servicio Internacional Radiofónico Argentino. Director: Abel Orlando Figun. Capital Federal, enero-febrero de 1951. 20.000 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.612. — Schwftin. (Escritos). Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leia Fanabería de Szwarc. Buenos Aires, diciembre de 1950. enero-febrero de 1951. 3.600 ejemplares. Precio $ 8.—. (Argentina).

344.613. — Mi Valle. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Zenarrazabeitia. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.614. — En Familia... Wilson. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Wilson & Cía. SAIG. Director: Juan Mc Cormack. República Argentina, diciembre de 1950. 3.300 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.615. — Jurisprudencia Argentina. Diario. (Id. Español). Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: Juan Agustín Moyano. Buenos Aires, diciembre de 1950. 114.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.616. — El Cronista Comercial. Diario. (Id. Español). Prop.: El Cronista Comercial S. R. L. Director Rafael A. Perrotta. Buenos Aires, diciembre de 1950. 240.405 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.617. — Azzaman. (La Epoca). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Samra Hnos. Director: Luis Samra. Capital Federal, diiciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.618. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi. Colón (Prov de Buenos Aires), setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.619. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi, Colón (Prov. de Buenos Aires), octubre de 1950. 18.400 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.620. — La Voz de Colón. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi, Colón (Prov. de Buenos Aires), noviembre de 1950. 19.200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.621. — La Voz de Colón. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Abraham José Cardosi. Colón (Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.622. — La Razón. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leandro Sánchez, Mercedes (Prov. de Corrientes), diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

344.623. — Palenque. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Institución Hogar Rural. Director: Héctor Isidoro Siboldi, Concepción del Uruguay, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 700 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

344.624. — Boletín de la Sociedad Rural de las Colonias. Mensual. (Id. Español). Prop.: Sociedad Rural de las Colonias. Director: Blas P. Chiabrera. Esperanza, (Santa Fe), diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.625. — Tamet. Periódico bimestral. (Id. Español). Prop.: S. A. Tall. Metalúrgicos San Martín "Tamet". Director: José R. Fernández Arango. Buenos Aires, julio, agosto de 1950. 6.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.626. — Revista Eclesiástica de Santa Fe. Mensual. (Id. Español). Prop.: Arzobispado de Santa Fe. Director: Canónigo Jorge Funoll. Santa Fe, setiembre, octubre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.627. — Vida Cristiana. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Pbro. Alfredo Müller. Villa Angela, (Chaco), noviembre, diciembre de 1950. 4.950 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.628. — La Voz del Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Domingo Brussini. San Jerónimo Norte, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.629. — El Fraternal. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuo. Director: Modesto Enrique Vázquez Mella. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.630. — La Voz del Agro. — Periódico bimestral. (Id. Español). Propietario y Director: María Libertad Cerutti. San Pedro (B), octubre de 1950. 6.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.631. — La Voz del Agro. Bimestral.. (Id. Español). Prop. y Directora: María Libertad Cerutti. San Pedro (B), noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.632. — La Acción. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Juan José Albarracín. San Pedro (B), noviembre de 1950. 5.700 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.633. — La Gaceta. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio pesos 0.30 (Argentina).

344.634. — La Voz del Pueblo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Roque Florentino. Junín, Prov. de Buenos Aires), diciembre de 1950. 9.250 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.635. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Mensual. (Id. Español). Propietario: Sociedad Rural Venado Tuerto. Director: Soc. Rural Venado Tuerto, noviembre, y diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.636. — La Acción Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Avellaneda. Director: Pbro. Juan F. Tumini. Avellaneda, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 530 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.637. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario e Interior, enero de 1951. 4.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.638. — Revista Esso. Mensual. Id. Español). Prop.: Esso Productora de Petróleo S. A., Esso Refinadora de Petróleo S. A. Esso S. A. Potrolera Argentina. Director: Angel M. Torres. Buenos Aires, noviembre de 1950. 5.100 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.639. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortes. Pilar (Buenos Aires), diciembre de 1950. 900 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.640. — Flores al Lápiz. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: José Becker. Capital Federal, enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.641. — Acción Chaqueña. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Obispado de Resistencia. Director: Manuel Rodríguez Soler. Resistencia-Chaco, noviembre de 1950. 1.650 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.642. — El Progreso. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Isaac Pluda. Hurlingham (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.643. — La Revista, semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Tandil. Director: Luis J. Actis. Tandil (Buenos Aires), diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.644. — La Nota. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Gregorio C. Díaz Cuitiño. Verónica. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.645. — La Voz del Comercio. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Director: Américo Mazzanti. Avellaneda, (Buenos Aires), noviembre de 1950. 4.400 ejemplares. S|p. (Argentina).
344.646. — La voz del Comercio. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro Comerciantes y Prop. de Piñeyro. Director: Américo Mazzanti. Avellaneda. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 4.400 ejemplares. S|p. (Argentina.
344.647. — La Voz del Agro. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director María Libertad Cerutti. San Pedro. (Buenos Aires), setiembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).
344.649. — Bach. Pequeña antología biográfica. 222 págs. Autor: Ernesto Epstein. Traducción al castellano por: Emiliano Aguirre. Editor: Ricordi Américana. Impresor: Imprenta López. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. Precio $ 20.— (Argentina).
344.650. — Cuarto Album Musical. Tonadas, Vidalas y Bailes Criollos. Autor: Anónimo. Recop. de composiciones del folklore argentino recogidas por: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).
344.656. — Boletín S. H. A. semanal. (Id. Español). Prop.: Sociedad Hebraica Argentina. Director: Jorge Bruetman. Buenos Aires, noviembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).
344.661. — El Amor Brujo. 219 págs. Autor: Roberto Arlt. Editor: Editorial Futuro. Impresor: El Sol. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).
344.662. — Entre Ríos, Mi País. 148 págs. Autor: Alberto Gerchunoff Editor: Editorial Futuro. Impresor: Editorial Mayo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Precio $ 8.—. (Argentina).
344.663. — Aguafuertes Porteñas. 224 págs. Autor: Roberto Arlt. Editor: Editorial Futuro. Impresor: Editorial Mayo. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio pesos 10.—. (Argentina).
344.667. — Don Quijote de la Mancha. 437 págs. Obra extranjera. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Reducción de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.300 ejemplares. México, 13 de octubre de 1947. Precio $ 8.—. (Extranjera).
344.668. — Curtido en el Alma y Cuerpo. 448 págs. Obra extranjera. Autor: V. S. Pritchett, Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 4.080 ejemplares. México D. F., 15 de setiembre de 1947. Precio $ 7.—. (Extranjera).
344.669. — El Amor de Casanova. 432 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina. 4.220 ejemplares. México D. F., 17 de noviembre de 1947. Precio $ 8.—. (Extranjera).
344.670. — El Muerto Manda. 321 págs. (Obra extranjera). Autor: V. S. Pritchett. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 4.241 ejemplares. México D. F., 12 de mayo de 1947. Precio pesos 5,50. (Extranjera).
344.681. — El Civismo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Juan Carlos Márquez, Luján (Prov. de Buenos Aires), 23 de diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).
344.684. — Federación Obreros del Tabaco. Diario. (Id. Español). Prop.: Federación Obreros del Tabaco. Director: Rodolfo D. Oliveri. Buenos Aires, 16 de octubre de 1950. 7.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

e.22|1-Nº 265-v.2|2|51

8 DE ENERO DE 1951

344.759. — Sovobadna Slovenija-Eslovenia Libre. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Milos Stare. Director: Rodolfo Jurcec. Buenos Aires, noviembre de 1950. 7.000 ejemplares. S|Precio. (Argentina).
344.760. — Sovobadna Slovenija-Eslovenia Libre. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Milos Stare. Director: Rodolfo Jurec. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.761 — Racing. Revista Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Andrés Rey. Capital Federal e Interior, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 434.000 ejemplares. Precio $ 0,40 y 0,80. (Argentina).
344.762. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). — Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital-Interior-Exterior, octubre de 1950. 160.000 ejemplares Precio $ 0,50. (Argentina).
344.763. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital, Interior, Exterior, noviembre de 1950. 200.000 ejemplares.. Precio $ 0,50. (Argentina).
344.764. — Radiofilm. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Rodríguez. Capital, Interior, Exterior, diciembre de 1950. 160.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).
344.765. — Ovina. Boletín Ganadero. (Id. Español). Prop. y Director: José Arsenio Ferrate. Capital Federal, diciembre de 1950. 3.200 ejemplares S|precio. (Argentina).
344.766. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. (Id. Español). Prop. Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: Federico F. Weiss. Capital Federal, diciembre de 1950. 33.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.767. — Capa. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. Cámara Argentina de Perfumería. Director: Guillermo D. Palmer. Buenos Aires, enero de 1951. 2.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.768. — Helvetia. (Helvecia). (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. Buenos Aires. setiembre, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).
344.769. — Helvetia. (Helvecia). — Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, octubre, noviembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).
344.770. — Helvetia. (Helvecia). Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).
344.771. — Noticioso G. M. A. Revista mensual. (Id. Español). Prop. General Motors Argentina S. A. Director: Héctor Emilio Ems. Rep. Argentina, octubre, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).
344.772 — Noticioso G. M. A. Mensual. (Id. Español). Prop.: General Motors Argentina S. A. Director: Héctor Emilio Ems. Rep. Argentina, diciembre|950 1.250 ejemplares. S|precio. (Arg.)
344.773. — Intervalo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba. Cap. Fed., diciembre|950. 1.108 010 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).
344.774. — El Tony. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba. Cap. Federal, diciembre|950. 585.900 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).
344.775. — Fantasía. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hnos. Director: J. R. y C. A. Columba. Cap. Fed., diciembre|950. 513 190 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).
344.776. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Editorial Estrellas Ltda. Director: Dr. Bernardo Swarsensky y Gunter Friedlaender. Cap. Fed., octubre|950. 35.100 ej. Precio $ 0.20. (Arg.)
344.777. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Estrellas, Editorial Ltda. Director: B. Swarsensky - Gunter Friedlaender. Capital Federal, noviembre|950. 31.200 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).
344.778. — La Semana Israelita. (Jüdische Wochenschau). Bisemanario. (Id. Idisch). Prop.: Estrellas. Editorial Ltda. Director: B. Swasensky - Gunter Frisdlaender. Capital Federal, diciembre|950. 30.400. ej. Precio $ 0,20 (Arg).
344.779. — Liberalis. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Agustín Alvarez y Rodolfo A. Fitte. Director: Rodolfo A. Fitte. Bs. Aires enero-febrero|951. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.780. — Gospa Sinjska. (Nuestra Señora de Sinj). Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Dr. Fray Metodio Kelava. Dock Sud, noviembre-diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).
344.781. — Campo Argentino. Diario (Id. Español). Prop. y Director: José M. Rosenzuaig. Carlos Casares. Bs. As.), enero|951. 200 ej. S|precio. (Arg.).
344.782. — El Carmeño. Semanario. (Id. Español). Prop.: Manuel González. Director: M. González. Carmen de Areco. (Bs. As.), diciembre|950. 1.400 ej. Precio $ 1.— (Argentina).
344.783. — Educación Cristiana. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Consejo Metodista de Educ. Cristiana. Director: Ana María Cepollina. Bs. Aires. enero-marzo|951. 1.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.784. — Mundo Nuevo. Rev. Mensual. (Id. Español). Prop.: Héctor Jorge Gaglianone. Director: Domingo Lococo. Bs. Aires, noviembre|950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.785. — El Mensajero Cristiano. Revista Mensual. (Id. Español). Prop y Director: Juan Zub Zolotarw. Valentín Alsina. (Bs. As.), noviembre-diciembre 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).
344.786. — Revista Médica de La Plata. Trimestral. (Id. Español). Prop. Sociedad Médica de La Plata. Director: Dr. H. P. Díaz. La Plata, (Bs. As.), abril, junio de 1950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.787. — Campo Misionero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: C. E. Ibarbalsz y S. G. Spooner. Buenos Aires, enero de 1951. 3.100 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).
344.788. — Ressorgiment. Revista mensual. (Id. Catalán). Prop. y Director: Hipólito Nadal. Capital Federal, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).
344.789. — El Heraldo de Paz. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Director: Nils Kastberg. República Argentina y Extranjero, enero de 1951, 3.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).
344.790. — La Verdad. Quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Marcos E. Derman. Del Carril. Bs. As.), octubre, noviembre, diciembre de 1950. 2.230 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).
344.791. — La Región. Periódico quincenal. (Id Español). Prop. y Director: Justo H. Humberto Carranza Oliva. República Argentina, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.792. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce, (Bs. As.), octubre de 1950 28.600 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).
344.793. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce, (Bs. As.), noviembre de 1950. 28.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).
344.794. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop y Director: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. Aires), diciembre de 1950. 31.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).
344.805. — Horizontes. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Eduardo Luis Donatti. San Pedro (Bs. Aires), diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).
344.806. — Imparcial Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Tulio A. Brunel. Córdoba, Corral de Bustos, 14 de diciembre de 1950. 650 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).
344.807. — Yo quisiera aconsejarte. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Olla. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Precio $ 1 (Argentina).
344.808. — Yo quisiera aconsejarte. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo Juan Acerenza. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. (Argentina).
344.810. — Hablando claro. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: A. J. Rodríguez. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Capital Federal, 10 de agosto de 1949. Precio $ 1.20. (Argentina).
344.812. — La Voz del Jubilado. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe. Director: Ceferino A. Viera. Santa Fe, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.814. — El Tony. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Columba Hermanos. Director: José Ramón y Claudio Antonio Columba. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. 144.255 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).
344.815. — Rescoldo de Tradición. 80 págs. Autor: Roberto Coppari. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 4.—. (Argentina).
344.818. — Ciencia Nueva. Revista de Etnología y Arqueología. Semestral. (Id. Español). Prop. y Director: Dick Edgar Ibarra Grasso. Tucumán, año 1. Tomo 1. Nº 1. 1950. 500 ejemplares. Precio $ 5.—. (Argentina).
344.819. — Asociación Argentina de Fomento Equino. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argentina de Fomento Equino. Director: René Federico Gerbex. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4 000 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.820. — El Sur. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Angel Antonio Mazzini. Lomas de Zamora. (Buenos Aires), 2 de enero de 1951. 1.700 ejemplares. S|p. (Argentina).
344.821. — Nuevo Curso de Castellano Elemental. (1) Responde estrictamente a los programas de primer año del ciclo básico, común al bachillerato y al magisterio. 174 págs. Autor: Aurelio García Elorrio. Editor: Editorial Kapelusz S. R. L. Impresor: Enrique L. Frigerio e hijo. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, junio de 1950. Precio $ 6.—. (Argentina).
344.828. Ecos de mi Colegio. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop.: Angela Seppey. Directora: Julia Nadales. Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1950. 600 ejemplares, Precio $ 0,50. (Argentina).
344.829. — Al Gran Capitán. Ronda infantil, letra. 2 págs. Autora: Emilia C. Scarpa. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 140 ejemplares. Capital Federal, 1º de dicembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).
344.832. — Valencia. (Valencia). Versión castellana, letra. 2 págs. Autor: Lucien Boyer. Jacques Charles. Versión castellana de: Oscar Roma. Editor: La Canción. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Capital Federal, 31 de octubre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).
344.835. — Arenisca. (Poesías). 92 págs. Autor: Irma Abrain de Maratea. Editor: El Autor: Impresor: Tall. Gráf. Cantiello & Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1950. Precio $ 10.—. (Argentina).
343.877. — "Amancay". Seudónimo.
343.900. — "Rafaelmo". Seudónimo.

e.23|1-Nº 294-v.6|2|51

5 DE ENERO DE 1951

344.685. — Saber Vivir. Revista bimensual. (Id. Español). Pro.: Editorial Saber Vivir Soc. en Com. Director: José Eyzaguirre. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).
344.686. — Camoatí. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mario Segre. Capital Federal, octubre, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).
344.687. — Camoatí. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mario Segre. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.200 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).
344.688. — La Nación. Diario. (Id. Español). Prop.: S. A. La Nación Director Bartolomé Mitre. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.641.072. Precio $ 0.15. (Argentina).
344.689. — El Día. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel Marchese. Buenos Aires, diciembre de 1950. 84.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).
344.690. — Revista del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Mensual. (Id. Español). Directora: María Isabel P. de Idoyaga. República Argentina, setiembre, octubre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.691. — Previsión Patronal. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Moyano. Capital Federal, diciembre de 1950. Enero de 1951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).
344.692. — Campeón. Revista Semanal.

(Id. Español). Prop. y Director: Roberto A. De Franc. República Argentina, setiembre a diciembre de 1950. 765.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.693. — Tit-Bits. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manual Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 240.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.694. — El Gorrión. Revista semanal. (Id Español). Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 232.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

344.695. — Selecciones Gráficas. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Director: Manuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.896. — Puño Fuerte. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Manuel Vicente Láinez Ltda. S. A. Director: Banuel Vicente Láinez. Capital Federal, diciembre de 1950. 650.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.697. — Aeromodelismo. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Enzo M. Tasco y Máximo Ochagavia. Director: Enzo M. Tasco. Capital Federal, diciembre de 1950. 5.500 ejemplares. Precio $ 2.50. (Argentina).

344.698. — Leoplán. Revista Quincenal. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Director: Ricardo Sopena. Buenos Aires, diciembre de 1950. 102.000 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.699. — Chabela. Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Director: María Isabel L. Robledo. Bs. Aires, diciembre|1950. 91.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.700. — Maribel. Revista Semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Director: María Isabel L. Robledo. Buenos Aires, diciembre 1950. 616.000 ejemplares. Precio. (Argentina).

344.701. — La Prensa. Diario. (Id. Español). Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Director: Alberto Gainza Paz. Buenos Aires, diciembre de 1950. 12.197.209 ejemplares. Precio $ 0,15 y 0,20. (Argentina).

344.702. — La Mañana. Diario. (Id. Español). Propietario: Publio Barrios. Director: Julio López Pájaro. Mar del Plata, diciembre 1950. 155.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.703. — Continente. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Los Dos (Carlos Peláez de Justo y Oscar Lomuto). Director: Joaquín F. Dávila y Oscar Lomuto. Rep. Argentina, noviembre|1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

344.704. — Continente. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Los Dos. Carlos Peláez de Justo y Oscar Lomuto). Director: Joaquín F. Dávila y Oscar Lomuto. Buenos Aires, diciembre 1950. 10.000 ej. Precio $ 3.— (Arg.).

344.705. — Arroyito. Boletín Semanal. (Id Español). Prop.: P. Guillermo Müller. Director: P. Guillermo Müller. Rep. Argentina, setiembre a diciembre|950. 10.800 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.706. — La Juventud. Periódico. (Id. Español). Prop.: Inocencio Lango y Leoncio Garobi. Director: Inocencio Lango. Entre Ríos, noviembre 1950. 7.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.707. — Voces Atlánticas. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: José Retrivi. Gral. Lavalle, San Clemente (Prov. de Bs. As.), diciembre 1950. 2.800 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.708. — El Eco. Periódico quincenal (Id. Español). Prop. y director: Víctor De Benedictis (h). Partido de Almirante Brown. (Bs. Aires), noviembre-diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.709. — Der Volksfreund. (Amigo del Pueblo). Semanario. (Id. Español). Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: Pedro Veith. Villa Calzada (Bs. Aires), diciembre|950. 18.400 ejemplares. Precio $ 0,56. (Argentina).

344.710. — El Municipio. Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Benigno Gómez Gómez. Buenos Aires, enero de 1951. 2.000 ej. Sin precio. (Argentina).

344.711. — El Amigo del Hogar. Semanario. (Id. Español). Prop.: Cura Párroco. Director: Pbro. José Ochoa. General Pico (Pampa), noviembre|1950. 900 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argent.)

344.712. — La Atalaya. — Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Parroquia Santa Ma. Magdalena. Director: Pbro.: Hermenegildo M. Romano. Magdalena (Bs. Aires), noviembre|1950. 600 ejemplares. Precio $ 0,12 (Argentina).

344.713. — La Atalaya. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: Parroquia Santa Ma. Magdalena. Director: Pbro. Hermenegildo M. Romano. Magdalena (Bs. As.), diciembre|950. 600 ejemplares. Precio $ 0,12. (Argentina).

344.713. — Vértice. Periódico semanal (Id. Español). Prop. y director: Miguel Angel Oreste Valich. Dolores (Bs. Aires), 19 de noviembre de 1949. 500 ejemplares. Precio $ 0,35 (Argentina).

344.714. — Iberia. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Enrique Varela. Bahía Blanca. (Buenos Aires), diciembre de 1950. 500 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.715. — Letras. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Jesús Antonio Garzón. La Carlota. (Córdoba), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.716. — El Cooperativista. Boletín mensual. (Id. Español). Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. S. Coop. Director: Natalio Giguer. Moisés Ville F. C. N. G. M. B., diciembre de 1950. 850 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.717. — El Semanario. Semanario. (Id. Español). Prop.: Jesús Borlandelli. Director: Jesús Borlandelli. Cañuelas (Buenos Aires), diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.718. — El Joven Misionero. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Director: Leopoldo Gold. Villa Calzada. (Buenos Aires), enero de 1951. 23.000 ejemplares. Precio $ 0,65. (Argentina).

344.719. — Heraldo Bautista. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas de Rosario. Director: Floreal Ureta. Rosario, enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.720. — El Fiscalizador del Crédito. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Villar. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio p|abonados. (Argentina).

344.721. — Manual Estudio del Régimen de la Organización Bancaria por el Sistema "Unico Argentino". 31 págs. Autor: Eduardo Mujica Farías. Editor: L. Vetere & Cía. Impresor: Alberto Contreras. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1950. S|p. (Argentina).

344.722. — La Voz de San José. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Pequeña Obra Divina Providencia. Director: Hno. Inocencio Torreran. Tres Algarrobos. (Buenos Aires), 31 de diciembre de 1950. 600 ejemplares. S|p. (Argentina).

344.723. — Gatica. Tango, letra. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.724. — Gatica. Tango, música. 2 págs. Autor: Oscar Roma. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

344.725. — El Comercial. (El Comercial). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Valentín Alsina (4 de Junio). Director: Romeo Defelippe. Valentín Alsina. (Buenos Aires), abril, mayo, junio de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.726. — Boletín Informativo. Diario (Id. Español). Prop.: Mercado Nacional de Papas. Director: Alberto J. Constantino. Buenos Aires, 22 de agosto de 1950. 500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

344.727. — La Ciudad de Lobos. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Saturnino Elías Lacoste. Lobos (Buenos Aires), 21 de diciembre de 1950, 300 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.736. — Por el camino va. Canción bolero, música. 2 págs. Autor: E. Kaplan. Editor e impresor: Editorial Musical ICA. 250 ej. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.737. — Por el camino va. Canción bolero, letra. 2 págs. Autor: Marcos Gaché. Editor e impresor: Edit. Musical ICA. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.738. — De las sucesiones. II disposiciones comunes a las sucesiones legítimas y testamentarías. 624 páginas. Autor: Vittorio Polacco. Traducción del italiano al español por: Santiago Sentis Melendo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía., Editores. Impresor: Tall. Gráf. Plantié. 2.200 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 60.— (Arg.).

344.739. — Aspectos jurídicos del capitalismo moderno. 380 págs. Autor: Georges Ripet. Traducción del francés al español: José Quero Morales. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía. Editores e impresor. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 55.— (Argentina).

344.741. — De la apreciación de las pruebas. 528 págs. Autor: François Gorphe. Traducción del francés al español: Luis Alcalá Zamora y Castillo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa-América, Bosch y Cía. Editores. Impresor: El Gráfico. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 55.— (Argentina).

344.744. — C'est si bon (Está bueno). Foxtrot, letra en francés. 2 páginas. Autor: Andre Hornez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Shule y Cía. 500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.745. — El Social. Semanario (Id. Español). Prop. y director: Juan Reinaldo Jorge Rexach. Llavallol (L. de Zamora), 27 de diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.746. — Nocturno. Música. 2 págs. Autor: Amancay. Edictor: El autor. Impresor: Edit. Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.751. — Amor distinto. Vals, música. 2 págs. Autor: Hortencio Gómez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 100 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Prcio $ 1.50 (Argentina).

344.752. — Amor distinto. Vals, letra. 2 págs. Autor: Hortencio Gómez. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 100 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 2.50. (Argentina).

e.23|1-Nº 295-v.6|2|51

---

10 DE ENERO DE 1951

344.941. — Finanzas. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Dir.: Raúl Montmorency Fernández. Bs. Aires octubre|950. 400 ej. Precio $ 1.— (Arg.).

344.942. — Revista de Arquitectura. Mensual. (Id. Español). Prop.: Soc Central de Arq. y Centro Estudiantes de Arq. de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Bs. Aires. Director: José M. F. Pastor. Bs. Aires, octubre|950. 3.400 ejemplares. Precio pesos 3.50. (Argentina).

344.943. — Noticioso Terrabusi. Mensual. (Id. Español). Prop.: Establ. Modelo Terrabusi. Director: Roberto E. Boé. Bs. As. enero|951. 33.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.944. — La Luz Buena. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Eveready Soc. Anón. Ind. y Comercial. Director: Harold C. E. Mortstedt. Buenos Aires, diciembre|950. 27.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.945. — Revista Argentina del Frío.— Cuatrimestral. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argent. del Frío. Cap. Federal, abril-diciembre|950. 300 ejempl. Gratis. (Argentina).

344.946. — Violetas del Niño Jesús — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: María Fougerat. Director: Juana Joannás. Cap. Fed., diciembre|950. 800 ej. S|precio. (Argentina).

344.947. — F. V. D. (Hágase la Voluntad de Dios). Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio San José. Director: Luis A. Abate. Bs. As., octubre|950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.948. — Revista C. A. B. E. Mensual. (Id. Español). Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Director: Enrique Dávila. Buenos Aires, diciembre|950. 1.700 ej. Gratis. (Argentina).

344.949. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Capital Federal. Interior, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.950. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Bs. As. Mensual. (Id. Español). Pro.: Alfredo Argenti Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, noviembre|950. 5.000 ej. Sin precio. (Argentina).

344.951. — Revista Cultural de la Cap. Federal y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, diciembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.952. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, julio-agosto|950. 100.000 ej. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.953. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, setiembre|950. 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.954. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, octubre de 1950 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.955. — La Voz del Cigarrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Director: F V. Vázquez. Cap. Federal, diciembre|950. 1.000 ej. Precio $ 0.10. (Argentina).

344.956. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Churen Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., diciembre|950. 1.680. ejemplares. S|precio. (Argent.).

344.957. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Iglesia Presb. Escocesa de San Andrés Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., enero|951. 1.670 ej. S|precio. (Arg.).

344.958. — Revista Aberdeen Angus. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Director: Juan A. Plaza. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.959. — El Libro. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mateo Bojanic. Buenos Aires, nov.-diciembre|950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0.50 (Arg.).

344.960. — Revista de Veterinaria y Fomento Equino. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Direc. Gral de Remonta y Veterinaria. Buenos Aires y Extranjero, diciembre de 1950. 5.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.961. — Boletín N. S. de Luján. Perиód. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Santiago Cerruti. Tigre. (Bs. As.), enero|951. 600 ej. S|precio. (Argentina).

344.962. — El Tribunal. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Capital Federal, diciembre|950. 12.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.963. — Noticioso Argentino. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Cap. Fed., diciembre|950. 25.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.964. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, setiembre|950. 8.000. ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.965. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Español-Italiano). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, octubre|950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

344.966. — Giornale D'Italia (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, noviembre|950. 192.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.967. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, diciembre de 1950. 192.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.968. — Guía Parroquial. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), diciembre|950. 900 ej. S|precio. (Argentina)

344.969. — El Progreso. Semanario (Id. Español). Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. Director: Luis Arroyo. Juan José Paso, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.970. — Revista Comercial de Bahía Blanca. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Abel S. Ducos. Bahía Blanca, (Bs. As.), diciembre de 1950. 6.250 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.971. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Director: Ismael P. Fernández. Rosario, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.972. — Acción Mercantil e Industrial. Mensual. (Id Español). Prop. y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca, (Bs As.), noviembre de 1950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.973. — El Repórter. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Directores: J. E. Lemos, M. Rodríguez Crespo, E. Rodríguez Crespo, M. Salinas Garro. Mendoza, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.974. — Tiempos Nuevos. Diario. (Id. Español). Prop. S. R. L. Editorial Tiempos Nuevos. Director: Ramón Avanza y Virgilio Nelbone. Dolores, (Bs. As.), diciembre de 1950. 24.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.975. — 17 de Octubre. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Galiano Zozzoli Monteverde. Director: Ceferino Artigas. Pellegrini, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.040 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

344.976. — Sancor. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor" Coop. Unidas Ltda. Director: Avelino C. Bergero. Santa Fe, noviembre de 1950. 14.600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.977. — Ideales. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Casa Parroquial. Director: P. José Germaniez. Victoria, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.978. — Dios y Patria. Periódico mensual. (Id. Polaco). Prop.: Circulo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Director: P. M. Milialick. Capital Federal, enero de 1951. 2.200 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.979. — La Voz Parroquial. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leoni A. Kaul. Mansilla, (Entre Ríos), noviembre, diciembre de 1950. 4.050 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.980. — Alem. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Espondaburu. Rauch, (Bs. As.), diciembre de 1950. 3.450 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.981. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. (Id. Español). Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. Director: Ysaac Mosqueda. Itatí, (Corrientes), enero de 1951. 3.350 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.982. — San Pablo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Padres Pallottinos. Director: P. José Rademacher. Turdera, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.875 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.983. — Boletín Municipal de la Ciudad de Córdoba. Diario. (Id. Español). Prop.: Municipalidad de Córdoba. Director: Aleco Brunazzi. Córdoba, diciembre de 1950. 8.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.002. — El Telar. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandia, Est. Jáuregui, 1º de noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

345.020. — Payada Criolla. Milonga de contrapunto, música. 2 páginas. Autor: José Basso. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.036. — En Ullun están chayando. Cueca para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.037. — Paisaje de Catamarca. Zamba para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Jimenez. Arreglo para guitarra por G. Bianqui. Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.038. — Mi suegra no me quiere. Gato, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Ruiz Acuña. Arreglo para guitarra de: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.039. — Entre Mar y Cordillera. Cueca popular Cuyana, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Recop. y arreglo: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.041. — La Guitarra Argentina. Apuntes para su historia y otros artículos 76 páginas. Autor: Segundo N. Contreras. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera y Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 5.50. (Argentina).

345.045. — F. O. A. I. H. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera Director: Maximiliano Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.046. — Vocero Comercial. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y director: Alfredo Orlando Cardisco. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio por suscripción. (Argentina).

345.047. — A Pedido. Tango, música. 2 páginas. Autor: Luis S. Addesso (hijo). Editor: e impresor: Editorial Argentina. 250 ejemplares. Bs. Aires, 10 de octubre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.048. — Digesto Católico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Difusión S. A. Director: Moisés Alvarez Lijó. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares.. Precio $ 1. (Argentina).

345.055. — Celedonio Flores. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.056. — Celedonio Flores. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.057. — Berretines de bacana. Tango, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.058. — Berretines de bacana. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.060. — Música de Rancho. Ranchera, música. 2 páginas. Autor: José Guerriero (Pepe) Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.061. — Dame un besito. Corrido, música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Horacio Ferri. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares.. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.070. — Aires de Zamba. (2do. número de la serie "Aires Argentinos"). Música. 2 páginas. Autor: Felipe Schillaci. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 3. (Argentina).

345.072. — El Ciudadano. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y director: Francisco Hipólito Uzal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.076. — Lluvia para Yosia. 125 páginas. Autor: Agustín A. Cuzzani. Editor e Impresor: Editorial Mayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1950. Precio $ 5. (Argentina).

344.984. — Curso Básico de Farmacia. Polvos, Sellos, Cápsulas, Píldoras, Comprimidos. Texto 3.970 N. 86 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.985. — Curso Básico de Farmacia. Medicación de las Mucosas. Texto 3.970 M. 84 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de octubre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.986. — Curso Básico de Farmacia. Nociones de Dentología, Dispensario y Legislación. Texto 3.970 O. 56 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.987. — Retorcedoras. Texto 4.233. 64 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.988. — Urdidoras Texto 4.231. 60 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: T. Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.994. — Plumón de Nido. 114 páginas. Autora: María Di Plácido. Editor: Utelmi: T. Impresor: El Sol, La Plata. La Plata, (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

e.26|1-Nº 362-v.9|2|51

9 DE ENERO DE 1951

344.837. — Revista Internacional del Notariado. Trimestral. (Id. Español). Propietario: Congreso Internacional del Notariado Latino. Director: Carlos A. Petracchi. Cap. Federal, julio-setiembre|950. 3.550. ej. S|precio. (Arg.).

344.838. — La Cooperación Libre. Revista mensual (Id. Español) Prop.: El Hogar Obrero. Director: José Bogliolo Cap. Federal, diciembre|950. enero.951. 40.000 ejemplares. Gratis. (Arg.).

344.839. — Revista Catamarca. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Asociación Catamarca. Director: Germán Terán. Rep. Argentina, nov-diciembre|950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina)

344.840. — El Panadero del Oeste. Periódico quincenal. (Id. Español) Prop. y Director: José Campos Rep. Argentina, nov. y diciembre|950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.841. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Mercado Nacional de Frutas. Capital Federal, diciembre|950. 8.750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.842. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Alfredo Pairolat. Capital Federal, setiembre-octubre 1950. 6.000 ejemplares. S|precio. (Arg.).

344.843. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Fairolat. Cap. Federal, nov. y diciembre|950 6.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.844. — Zona Norte. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Bornancini y Giannini. Director: Agustín D. Cejas. Deán Funes (Córdoba), diciembre|950. 7.500 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.845. — El Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: José Baranda. J. B. Alberdi. (Bs. As.), diciembre|950. 480 ej. Precio $ 0,25 (Arg.).

344.846. — Nuevos Horizontes. Semanario. (Id. Español). Prop.: B. de Alba y L. del Jesús Toscano. Director: B. de Alba. Tucumán, nov- y diciembre 1950. 10.800 ejemplares. Precio pesos 1.— (Argentina).

344.847. — El Pago de la Matanza. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Leonardo Luis Scarimbolo. Rep. Argentina, diciembre|950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.848. — El Mensajero del Corazón de Jesús. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Vicente Alfonso Ramos Barilari. Director: Justo Asisin. Buenos Aires, enero de 1951. 16.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.849. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes Indust. y Prop. de R. de Escalada. Director: Luis Sabaté. Remedios de Escalada (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.850. — Ciencia y Ganadería. — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto Rosenbusch S. A. de Biolog. Exp. Agrop. Director: Nicolás Gerlomini. Capital Federal, abril-setiembre-noviembre|950. 60.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.851. — Comercio y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop.: Pronsato y Cía. Diario Comercio y Justicia. Director: D. S. Pronsato. Córdoba, diciembre|950. 135.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.852. — La Voz del Jubilado Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Jub. y Pens. Ferroviarios de Santa Fe. Director: C. A. Viera. Santa Fe, enero|951. 1.000 ejemplares. S|prec. (Argentina).

344.853. — Vida Diocesana. Semanario. (Id. Español). Prop.: Obispado de Jujuy. Director: Regino Jalón. Jujuy, diciembre|950. 4.500 ej. Precio pesos 0,20 (Argentina).

344.854. — Foro Argentino. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. diciembre|950 19.000 ejemplares. Precio $ 0,10 (Arg.).

344.855. — Gaceta Judicial. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 12.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.856. — Los Edictos. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed., noviembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.857. — Poder y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 24.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.858. — La Verdad. Periódico quincenal. (Id. Español) Prop. y Director Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As), diciembre|950. 1.475 ej. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.859. — La Idea. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín A. Zambrano. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre|950 2.550. ej. S|precio. (Argentina).

344.860. — La Voz del Sur. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Grenón. Venado Tuerto y su zona, setiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.861. — La Obra. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio A. Costas. Bahía Blanca (Bs. Aires.), diciembre|950. 6.810 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.862. — Ivera. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Mendoza. Capital Federal, enero|951. 3.500 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.863. — El Obrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Sebastián Raggi. Córdoba, enero|951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.864. — Parroquia San Pedro. Boletín Mensual. (Id. Español. Prop.: Parroquia de San Pedro. Director: Lorenzo Fiorito. Buenos Aires, noviembre|950. 200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.865. — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia. Director: Antonio Ferrer Amella. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 24.150 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.866. — Colonia Las Heras. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre 1950. Precio $ 2.50. (Argentina).

344.867. — San Rafael Oeste. A escala 1: 500.000, 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. As., diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.868. — Mendoza Oeste. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Ed.

tor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.869. — Meseta del Guenguel. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Inst. Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.870. — Río Senguerr. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires. diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.871. — El Carmen. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e Impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.872. — Jujuy. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.873. — General Conesa. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.874. — Estancia el Socorro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.875. — Dolores Sud. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.876. — Estancia dos Talas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.877. — Alvarez Jonte. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.878. — Alto Alegre. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.879. — General Racedo. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.880. — Rincón San Pedro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.882. — Mi flamenco. Pasodoble, letra. 2 págs. Autor: Gerardo González. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.883. — Mi flamenco. Pasodoble, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.884. — Guarda tu plata. Zamba canción, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.885. — Guarda tu plata. Zamba canción, letra. 2 págs. Autor: José R. Montiel. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.886. — Payada criolla. Milonga de contrapunto, letra. 2 págs. Autor: Enrique P. Maroni. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.887. — Te tengo que olvidar. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Marino. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.888. — Te tengo que olvidar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Fratan de Vergall. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.889. — Ebrio. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Rial (h.). Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.890. — Ebrio. Tango, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor. Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.891. — Yo no sé porqué. Bolero, son, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.892. — Yo no sé porqué. Bolero, son, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.893. — Un vals para mi madre. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.894. — Un vals para mi madre. Vals peruano, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.895. — Cooperativa Patronal Ltda. de Seguros. Boletín mensual. (Id. Español). prop.: Cooperativa Paronal Limitada de Seguros. Director: José Ignacio Marcó. Bs. Aires, noviembre de 1950. 20.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.896. — La ilusión que viví. Vals. Letra. 2 págs. Autor: N. Reymondez Arias y Armando Vicario. Editor: El autor. Impresor: Edit. Musical N. Reymondez Arias. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30|noviembre|950. Precio $ 1.40 (Argentina).

344.897. — Encantadora. Choro. Música. 2 págs. Autores: Abel y Héctor Pizzicatti. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.898. — Delta. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. As.), 23|diciembre|950. 3.250 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.899. — El Eco. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.906. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario (Santa Fe), enero de 1951. 5.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.907. — Vida Cristiana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Alfredo Müller. Villa Angela, Chaco, 29 de diciembre|950. 550 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.909. — Donde mueren las palabras. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Edit. Musical Armando Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.910. — Virgencita Porayte. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.911. — Sierras de Córdoba. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.912. — Para ti, Elba. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 100 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.913. — Cuando tú ríes. Paso doble. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.914. — Larga distancia. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950 (Argentina).

344.915. — Larga distancia. Tango. Letra. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.916. — Ajedrez Mundial. 256 págs. Autor: Rubén Fine. Traducción del inglés al castellano por: Enrique P. Falcón. Editor: Editorial Sopena Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Arsope. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. Precio $ 30.— (Argentina).

344.917. — La Mutualidad. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Salice. Buenos Aires, diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.920. — Cartón lleno. Tango. Música. 2 págs. Autor: René J. Rabellino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.921. — Industria Soderil. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: María Esther Schenone Valle. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. 200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.923. — La Hija del Coronel. 385 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: León Mirlas. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.315 ejemplares. Méjico D. F., 8|agosto|948. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.924. — Aunque es Noche. 336 págs. Obra extranjera. Autor: Irina Rukavishnikova - Darléc. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 2.310 ejemplares. Méjico D. F., 20 de junio de 1949. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.925. — El Libro de Goba El Simple. 375 págs. Obra extranjera. Autor: Albert Adés - Albert Josipovici. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.260 ejemplares. Méjico D. F., 17 de mayo de 1948. Precio $ 7.— (Extranjera).

344.931. — Monedita de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor :Floreal Ruiz y Titi Rossi. Editor: Editorial Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.932. — Que me sube... que me baja. Bolero-mambo. Música. 2 págs. Autores: N. Paracino - J. Salomone. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.933. — Acusándote. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Pascual y Zabalita. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.934. — El tobiano. Tango. Música. 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.936. — Pensando siempre en ti. Vals. Música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.937. — Pregón. Diario. (Id. Español). Prop.: Agas, S. R. L. Director: Francisca Arrighi de Garibotti. Gualeguay (E. R.), 3|enero|951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.938. — Dime si podré. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El autor. Impresor: Ed. Mus. Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.939. — Dime si podré. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El Autor. Impresor: Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

e.26|1.-Nº 363.-v.9|2|51

11 DE ENERO DE 1951

345.078. — El Tambo Argentino. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Unión General de Tamberos. Director: Ibarz Grao. Repúb. Arg., setiembre-octubre de 1950. 3.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.079. — Nuevos Rumbos. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Rafael Antonio Rosa Macías. La Plata (Bs. As.), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.080. — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Soc. de Puericultura de Bs. As. Director: Horacio I. Burgos. Repúb. Arg., julio-setiembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 15.— (Argentina).

345.081. — Noticias Gráficas. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia S. A. Director: Emilio Solari Parravicini. Cap. Fed. Repúb. Argentina, diciembre de 1950. 7.130.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.082. — Autotécnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Unión Propietarios de Talleres de Automóviles. Director: Domingo A. Monti. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.083. — Ecos de Mar de Ajó. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco L. Rivolta. Buenos Aires, enero de 1951. 2.250 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.084. — Goles. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 768.800 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.085. — Radiolandia. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 2.448.000 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.086. — Labores. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 388.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.087. — Vosotras. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 1.390.500 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

345.088. — Ciencia y Técnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Director: Angel J. Alvarez Mantecola. Bs. As., enero de 1951. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.089. — Glaube Heimat. (Fe-Tradición). Revista mensual. (Id. Alemán-Español). Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Director: Alberto Gauchel. Buenos Aires, República Argentina, diciembre de 1951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.090. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 26.350 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.091. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.092. — Ahora. Revista bisemanal. (Id. Español). Prop.: Periódico Ahora, S. Anón. Director: Carmelo Rizzo Baratta. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 900.000. ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.093. — Economic Survey. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Rodolfo Katz. Capital Federal, nov.-diciembre de 1950. 14.400 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.094. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: Rodolfo Benvenuti. Cap. Fed., setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.095. — Il Mesaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, octubre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.096. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.097. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.098. — España Republicana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Carlos Pérez Carranza. Director: Dr. M. Blasco Garzón. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 18.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.099. — Lirio Seráfico. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Director: María M. Strubbia. Salta, nov.-diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.100. — El Colono. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Gaspar F. Heer. Esperanza (S Fe), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.101. — La Voz del Pueblo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Antonio Maciel. Tres Arroyos. (Bs. As.), diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.102. — La Verdad. Diario. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín Director: Martín Guibelalde (h). Junín (Bs. As.), diciembre de 1950. 43.200 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.103. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Prov. de E. Ríos. Director: Armando Méndez. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.104. — Doctrina, Unidad y Fuerza. Periódico mensual. (Id. Español). Propietario y director: C. L. Mandia. República Argentina. diciembre de 1950. 7.500 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

345.105. — Vamos Andando. Rev. mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Victoriano A. Robert. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.106. — El Comercio. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Cortes. Rosario (S Fe), diciembre de 1950. 1.400 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.107. — El Centinela de Carhué. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario: Héctor Pablo Bosco. Director: Félix Costa. Carhué (Bs. As.), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.108. — El Amigo del Hogar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Cura Párroco. Director: R. P. José Ochoa. Gral. Pico (La Pampa), diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.109. — El Heraldo. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Domiciano Cepeda. González Chaves (Prov. de Bs. Aires), diciembre de 1950. 11.520 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.110. — Evocación lírica del paisaje nuestro. 160 págs. Autora: María Eugenia de Elías. Editor: e impresor: Librería y Editorial Castellví. Soc. Anón. 1.000 ejemplares. Santa Fe, 2da. quincena de diciembre 1950, Precio $ 50,— (Argentina).

345.116. — Los árboles mueren de pie. Comedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros. 178 págs. Autor: Alejandro Casona. Decorados de Gori Muñoz. Editor: El Ateneo. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Edición 2da. Bs. Aires, 16 de octubre de 1950. Precio $ 10,— (Argentina).

345.117. — La lectura y la escritura por el método global. Seguido de un plan de trabajo para la aplicación del método por: María M. Sartorelli de Fernández. 218 págs. Autor: José D. Forgione. Editor: El Ateneo. Impresor. B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.119. — Peluson. 461 págs. Autor. Mary Francis. Editor: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. D'Accurzio. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.120. — Manual de psicología jurídica. 370 págs. Autor: Emilio Mira y López. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 21 de mayo de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.121. — Novísimo tratado de comercio, contabilidad y teneduría de libros. Con demostración gráfica del mecanismo de la partida doble. 614 págs. Edición 6ta. Actualizada. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 5.000 ejemplares Bs. Aires. 20 de agosto de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.122. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortez. Pilar (Prov. de Bs. Aires). 7 de enero de 1951. 300 ejemplares Precio $ 0,20. (Argentina).

345.124. — Endocrinología. Revista. (Id. Español). Prop.: Instituto Nacional de Endocrinología (Ministerio de Salud Pública). Director: Rodolfo Q. Pasqualini. Rep. Argentina, junio de 1950. 1.200 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.125. — Madrecita de los obreros. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.126. — Madrecita de los Obreros. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.127. — Hay que reir, Hay que cantar; Guaracha, letra. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.128. — Hay que reir. Hay que cantar. Guaracha, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.130. — La Idea. Periódico. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Valentín Corcuera. Remedios de Escalada, (Buenos Aires). 30 de diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 1.25, suscripción mensual. (Argentina).

345.133. — El Combate. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Damián N. Tapia. Necochea, (Buenos Aires); 5 de enero de 1951. 900 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.136. — Hoy. Semanario. (Id. Español). Prop.: Adolfo Guillermo Casco Miranda. Director: José Mayol. Formosa, 30 de diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.139. Serás Madre. 160 páginas. Autora: Silvia Watteau. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

345.140. — Dietética Avícola. (Alimentación de las gallinas otras aves). 128 páginas. Autor: Evaristo J. González Silva. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: J. Hays Bell. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

345.141. — Reportaje a Nueva York. Las Naciones Unidas. 276 páginas. Autor: José Blanco Amor. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Imprenta Victoria. 3.000 ejemplares. Buenos Aires. 28 de noviembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

345.142. — Vida de Niños Pobres que llegaron a ser famosos. 157 páginas. Autora: Sarah K. Bolton. Traducción del inglés al castellano: Carlos Juan Vega. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 12. (Argentina).

345.144. — De mi aula. . . .Poesías. y Prosas para los asuntos escolares, el calendario escolar, etc. 171 páginas. Autora: Victoria Esther Stramelini. Prólogo: Juan Manuel Cotta. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Buschi. 5.000 ejemplares. 2ª edición aumentada. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

345.146. — El Mensaje de G. Bernard Shaw al cumplir 94 años. Conferencia. 32 páginas. Autor: Enrique Dickmann. Editor: Soc. Anónima Editora La Vanguardia. Impresor: Editorial Claridad. 1.000 ejemplares. Buenos Aires. 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.147. — Paulina Luisi. Una personalidad brillante y singular. 16 páginas. Autor: Josefina Marpons. Editor: Ediciones Populares Argentinas. Impresor: Tall. Gráf. Torfano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.150. — Predilecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: María Artura Giró de Balmaceda. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.151. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.159. — Pensando Siempre en Tí. Vals, música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.163. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, música. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.164. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.166. — La Obra. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: José Schiappacasse & Cía. Director: José Schiappacasse. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. 38.000 ejemplares. Precio pesos 2.50. (Argentina).

345.170. — Siluetas Nº 39. — Revista de Modas Femeninas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Siluetas. (Revigliono & Cía.) Impresor: Cía. Gral. 70.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. Precio $ 5.70. (Argentina).

345.175. — Doña Juana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1948. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.176. — Escuchame, Betty! — Vals, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.177. — Santa Cecilia. Plegaria, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1948. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.178. — Divina. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.179. — Divina. Bolero, música. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio pesos 2.—. (Argentina).

344.343. — "Aly Simmons" (Aly Simmons). — Seudónimo.

e.29|1-Nº 398-s|p|p-v.2|2|1951

NUEVOS EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

"D"

DELTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Carlos Martín Udabe, soltero, domiciliado en la calle French dos mil trescientos treinta y uno de esta Capital, Don Juan José Udabe, casado, domiciliado en la calle Rivadavia mil quinientos ochenta y tres, también de esta Capital y don Jorge Alberto del Río Salas, soltero, domiciliado en Avenida Mitre ciento ochenta, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos mayores de edad, y capacitados para este acto, de común acuerdo declaran: Que habiendo vencido el término de duración de la sociedad que tenían constituída bajo el rubro de Delta, Sociedad de Responsabilidad Limitada han continuado de hecho las operaciones y con el fin de regularizar esa situación vienen a celebrar el nuevo contrato que se regirá bajo las siguientes bases: Primero: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el rubro de "DELTA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital, calle Uruguay quinientos sesenta, sexto piso. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de los ramos de importación, exportación, representaciones, distribuciones, comisiones, fabricaciones, transporte, compra-venta en general de muebles e inmuebles, venta al por mayor y al menudeo, etcétera. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de tres años empezando a regir desde la fecha del presente contrato pudiendo renovarse por cualquier plazo que fijen los socios de común acuerdo. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y en la proporción de veinticuatro mil pesos moneda nacional el Señor Carlos Martín Udabe; veinticuatro mil pesos moneda nacional el señor Juan José Udabe y doce mil pesos moneda nacional el señor Jorge del Río. En este acto se aporta el cincuenta por ciento del capital social, debiendo integrarse el resto a medida que el giro de los negocios así lo requiera. El capital aportado está representado en parte por dinero efectivo y en parte por mercaderías, instalaciones, muebles y útiles y demás efectos, de acuerdo en un todo al Balance Capital que firman los partes de conformidad y que se agrega el presente contrato. — Quinto: El capital social podrá ser aumentado en la proporción que se desee y se necesita, para mejor desarrollo de las actividades de la Sociedad y en reunión de socios se establecerá la forma, tiempo y modo de integración de las cuotas resultantes del aumento de capital. — Sexto: en caso de que algún socio quisiera ceder parte o el total de sus cuotas, es derecho de los otros socios el adquirirlas, pero no podrán nunca ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, sin acuerdo total y expreso de todos los integrantes sociales. — Séptimo: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. Juan José Udabe, a quien se designa Gerente Administrador y quien actuará con todas las atribuciones a que se refiere el artículo dieciséis de la Ley número once mil seiscientos cuarenticinco y de acuerdo a lo establecido en este contrato. — Octavo: El uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Administrador, quien podrá utilizarla para todos los actos comerciales de la Sociedad, pudiendo: firmar cheques, documentos para ser descontados y depositados en cuentas bancarias, otorgar, aceptar, firmar toda clase de documentos, contratos o escrituras públicas con todos los requisitos de derecho y bajo las condiciones que pactare; tomar y despedir empleados y obreros; prestar dinero o tomar prestado con o sin garantías reales o personales, por los plazos, intereses, forma de pago y demás condiciones que ajustare; adquirir en propiedad cualquier clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones, pudiendo asimismo venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos y de otro modo, enajenarlos o gravarlos, así como también arrendarlos o tomarlos en locación; comprar y vender marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención. Fusionarse con otras sociedades, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, conferir y revocar poderes generales y especiales. A los efectos de representar a la Sociedad en juicio, ya sea como actora o demandada, lo mismo que para todo trámite administrativo ante oficinas Nacionales, Provinciales o Municipales, cobro de cuentas en general, otorgamiento de recibos, endosos, para depósitos bancarios. — Noveno: El ejercicio social terminará el día treinta de Setiembre de cada año y los inventarios y Balances Generales, deberán ser aprobados por todos los socios en el término de treinta días, dándose por aprobados, si dentro de ese término no fueran objeto de alguna observación. Además del Balance General, se practicarán balances parciales o de simple comprobación en cualquier

momento que los solicitare cualesquiera de los socios. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido o incapacitado percibirán el capital y utilidades que correspondan al socio incapacitado o fallecido, previo Balance General para determinar el haber del mismo, ya sea al contado si la marcha de la Sociedad lo permite o bien en cuotas trimestrales del diez por ciento de lo que corresponda, en cuyo caso será abonado un interés del seis por ciento anual; siempre y cuando los socios sobrevivientes opten por hacerse cargo de los negocios sociales. — Décimo Primero: Los socios percibirán una remuneración mensual, cuyo monto se fijará en su oportunidad; estas remuneraciones podrán ser modificadas por la aprobación de la mayoría absoluta de las cuotas que representan el capital social. — Décimo Segundo: Anualmente, las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma: cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, Ley número once mil seiscientos cuarenticinco, hasta llegar al diez por ciento del capital social; otro cinco por ciento para Fondo de Reserva de la Ley número once mil seiscientos veintinueve y el remanente será repartido entre los socios proporcionalmente el capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que se distribuyen las ganancias. — Décimo Tercero: Los socios se reunirán cada vez que lo consideren necesario y llevarán un libro de Actas rubricado, en el cual se dejará constancia de todo lo que deliberen o resuelvan. — Décimo Cuarto: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio por un Tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas uno por cada parte, dentro de los quince días de haberse producido el conflicto y en caso de disidencia los arbitradores norbrarán un cuarto, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Quinto: Este contrato de acuerdo con la Ley once mil seiscientos cuarenticinco deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. — Décimo Sexto: La Sociedad podrá disolverse única y exclusivamente cuando los tres socios manifiesten su voluntad en ese sentido. — Conformes con el articulado que antecede, dan por formalizado el presente contrato que suscriben y se obligan a cumplir y respetar como a la ley misma. — J. J. Udabe. — C. M. Udabe. — Jorge A. del Río Salas. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 335. — e.30|1-Nº 4.971-v.6|2|51

"E"

EDITORIAL CHICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Raúl Rodríquez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el Escribano Juan C. Mezzini con fecha 6 de Noviembre de 1950, el señor Belisario Alvarez de Toledo, transfirió a su esposa Doña María Del Carmen Felicitas Díaz Vélez de Alvarez de Toledo cincuenta cuotas de mil pesos cada una, y un aporte extraordinario de cincuenta mil pesos acreditado en su cuenta particular, o sea en total la suma de cien mil pesos moneda nacional, que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta Capital bajo la denominación de EDITORIAL CHICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Julio A. Victorica, secretario.

$ 50.— e.30|1-Nº 4.970-v.6|2|51.

ACLARACION

"ARSLANIAN HERMANOS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

"Por error de imprenta en las publicaciones del Contrato que gira bajo el rubro mencionado Nº 3517, publicado del 27|12|50 al 3|1|51, en la parte final donde dice S. Aislanian Debe decir S. Arslanian.

e.30|1-Nº 3.517-v.30|1|51.

AVISOS DIVERSOS

ACLARACION

LA ESMERALDA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima Argentina

"Por error de imprenta en la publicación del sorteo que gira bajo el rubro mencionado Nº 4378, efectuada el día 15-1-51, en el título correspondiente al Nº 169.671, se ha omitido el apellido y domicilio de la suscriptora, debiendo leerse en adelante de la siguiente manera: Nº 169.671 (E. A. B.) de $ 2.500.— m|n. emitido el 1º|8|37. Josefa B. de Anskieneh, Tinogasta 4965 (Capital) . . . .

e.30|1-Nº 4.378-v.30|1|51.

SPEDROG

S. A. para elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4.161

Emisión de acciones

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 15 de Enero, ha resuelto emitir a la par 80 acciones de la 4ª serie "D" por valor de $ 80.000 m|n. c|l. cuya suscripción queda abierta hasta el día 7 de Febrero de 1951. Estas acciones tendrán derecho a dividendos solamente a partir del 1º de Enero de 1952.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo estatuído, serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número que posean. — Buenos Aires, 25 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 33. — e.30|1-Nº 5.005-v.1º|2|51

RECAMIER S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series 16ª a 22ª de Acciones Ordinarias. — El Presidente.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.950-v.31|1|51

ALFYMAR

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del estatuto social, comunicamos a los señores accionistas que la sociedad ha emitido acciones por $ 200.000, según resolución del Directorio del 25|11|50. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Directorio.

$ 18.— e.29|1-Nº 4.940-v.31|1|51

PATRICIOS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial

Avda. José M. Moreno 122, piso 6 Dto. 12 - Bs. As.

Se hace saber a los señores accionistas que esta sociedad ha resuelto emitir la 5ta. serie de seiscientas acciones de mil pesos moneda nacional cada una. — El Directorio.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.882-v.31|1|51

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial (T. A. N. S. A.)

De conformidad artículo octavo de los estatutos se hace saber por tres días a los señores accionistas, que se ha resuelto emitir la tercera, cuarta y quinta serie de acciones para el pago de dividendos resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, del 11 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 12.— e.29|1 Nº 4.903-v.31|1|51

CUSENIER

Buenos Aires

S. A. "Gran Destilería de Buenos Aires para la explotación de los productos Cusenier"

A los efectos de las disposiciones del art. 15 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el doce de Enero del corriente año, ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.500.000 m|n. — El Directorio.

$ 75.— e.18|1-Nº 4.528-v.8|2|51.

A C I A

Agrupación Comercial e Industrial Argentina S. A.

México 615 - Buenos Aires

Se comunica a los señores tenedores de acciones, que esta sociedad, por escritura pública celebrada ante el escribano señor Jorge Argüello con fecha 27 de octubre de 1950 e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 27 de Diciembre de 1950, bajo el número 1097 el folio 521, del Libro 48, Tomo A, ha elevado su capital autorizado de pesos 800.000.— a $ 1.600.000.— habiendo resuelto el Directorio de acuerdo a las facultades que le confiere el art. 16, inc. F de los estatutos, emitir una serie de pesos 160.000.— de acciones de $ 100.— nom. ordinarias, clase B, con derecho a dividendo a partir del 1º de Mayo de 1950, teniendo preferencia los actuales accionistas a suscribir a la par, de acuerdo a las acciones que demuestren poseer, durante quince días a partir de la última publicación que se efectúa por tres días.

$ 30.— e.29|1-Nº 4.928-v.31|1|51

LEY 11.867

REMATES

Avisan: Julio Alvarez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E 38-3482, que el día 2 y 3 de febrero de 1951, a las 14,30 horas rematarán por cuenta y orden de sus dueños señores Zurab Cicianov y Elena T. de Cicianov, todas las existencias pertenecientes al negocio almacén y bar sito en la calle CALLAO número 1995, esquina POSADAS. Reclamos de ley, interpónganse en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.941-v.2|2|51

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Se hace saber que don Diego Carlos Pérez Esquivel vende a don Isaías Najenson, la farmacia denominada "Cobo", sita en la AVENIDA COBO número 1310|12. Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes 980, donde las partes constituyen domicilio legal para los reclamos de ley.

$ 15.— e.30|1.-Nº 4.967.-v.6|2|51.

Se hace saber por cinco días que Olga E. Monti, con casa de peinados, belleza y manicura, domiciliada en AVENIDA SAN MARTIN 6815, ha transferido su activo y derecho al local, a doña Daniela M. Molina y Margarita F. G. de Bolpintesta, domiciliada en Independencia 3376, ambas de esta Capital Federal. — Cualquier oposición debe dirigirse a Maipú 62, piso 3º frente.

$ 15. — e.30|1-Nº 5.007-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de elaboración y venta de helados y bombonería, sito en AVDA. SANTA FE 3792, propiedad de Nicolás Mano, Juan Nicolau y Juan Panagiotis, quienes lo transferian a Romano Susmel, Genaro Cemborain, Bruno Sahar y Ovidio José Aguirre. — Reclamos ley, n|ofic., H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.

$ 20. — e.30|1-Nº 4.995-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café, bar y venta de helados denominado "El Pasaje", sito en AVDA. DE MAYO 568, propiedad de Edelmiro García, Porfirio Alvarez, Antonio Herrero y Juan Carlos Marrón, quienes lo transferirán a Benito Pereira, Rafael Alvarez y Jesús Diéguez. — Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.

$ 20. — e.30|1-Nº 4.996-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café y bar, sito en AVDA. SAN MARTIN 2829, propiedad de Pedro Menza y Jesús Iglesias, quienes lo transferían a Juan Héctor Díaz y Fernando Siciliano. — Reclamos ley, n| ofic., H. Yrigoyen 434, pº 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.993-v.6|2|51

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Bartolomé Panero, Silesio Araujo y Héctor Juan Cassini, venden a Juan Manuel González, José Manuel Muras y Daniel García su negocio de hotel denominado "Santa Fe", sito en AVDA. SANTA FE 2128. — Reclamos ley, n|ofic., H. Yrigoyen 434, piso 1º, domicilio partes, T. E. 34-8987.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.992-v.6|2|51

Avisa J. C. Balsan, martillero y balanceador público con oficinas en la calle Montevideo 590, piso 1º que, con su intervención, don Guzmán Angel Demedice, domiciliado en Andalgalá 1728, vende la parte mitad pro-indivisa que le corresponde del negocio de "venta y reparación de bicicletas, rodados, radios, y anexos", sito en la calle J. B. ALBERDI Nº 6799 al señor Eliseo Pancaldi, con quien, formando una sociedad de hecho, continuarán explotando el referido negocio. — Reclamos ley en m|oficinas, donde las partes constituyen domicilio a sus efectos. — J. C. Balsan.

$ 25.— e.30|1.-Nº 4.978.-v.6|2|51

"C"

Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que José María Roca, vende a Angel Freijo y Manuel Varela, café, bar y casa de lunch, CANGALLO 1402, domicilio de las partes. — Reclamaciones ley mis oficinas.

$ 10. — e.30|1-Nº 5.001-v.6|2|51

Laborda y Rossi, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 406, piso 1º, Avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín, con fecha 18 al 24 del actual, siendo la forma correcta, como sigue: Edelmira Ruis de Farragut, Esteban Rafael Farragut y Víctor Hugo Farragut, venden a José Caputo y Américo Mariano Caputo, su negocio de restaurante y parrilla, venta de vinos y cervezas, sito en la calle CARLOS CALVO 3568, domicilio de ambas partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20. — e.30|1-Nº 5.002-v.6|2|51

"G"

Se hace saber por el término de ley que doña Sara Svarzman de Roisentul, con domicilio legal en la calle Gaona 1529, vende, cede y transfiere a don García Dorfman, domiciliado en la calle Achával 332, ambos de esta Capital Federal, el negocio de modas, sito en la calle GAONA 1529. Oposiciones de ley en la calle Gaona 1529, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 20.— e.30|1.-Nº 5.009.-v.6|2|51.

"J"

Avisa: Valek Fogel, que vende al señor Samuel Trzcinka, su negocio de tienda, sito en la calle JURAMENTO Nº 1602. Por reclamos de ley, comprador y vendedor registran domicilio legal en Juramento 1602, Capital Federal.

$ 10. — e.30|1-Nº 4.990-v.6|2|51

"L"

Se hace saber por cinco días que Francisco Peláez (Luzuriaga 254, Capital), vende a José Antonio García (Luzuriaga 210, Capital), el negocio de fábrica de empanadas, instalado en LUZURIAGA 208, Capital. Reclamos: escribano Longinos Plaza, Alsina 1587, Capital. — Buenos Aires, enero 25 de 1951.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.998-v.6|2|51

"M"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corr. y martill. públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, 38-2000, que con su intervención Manuel Pereira, Demetrio Pérez y Manuel Ojea, venden a Luis Chicota, Manuel Alvarez, José Ferreira, Tomás Blanco, Manuel Alfonsín, Benito Pérez y José Varela, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle MORENO 1599 Esq. CEVALLOS 292, domicilio vendedores y compradores. — Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 20.— e.30|1.-Nº 4.972.-v.6|2|51.

Se comunica que "Russo, Carrere, Miruri, Escola", Sociedad que se constituye, por Andrés Vicente Russo, Enrique José Carrere, José Eduardo Miruri y A. Salvador Escola, todos martilleros, se hace cargo del activo y pasivo de "Russo, Carrere", que se disuelve, formada por los dos primeros, y que se dedican a la compra-venta de muebles, inmuebles y semovientes por cuenta de terceros. — Domicilio de las partes y reclamos en MONROE 2753.

$ 20. — e.30|1-Nº 4.986-v.6|2|51

"N"

Avisa: Anastasio Recchi, con domicilio en San Alberto 3067, que vende su taller mecánico para automóviles y soldadura autógena denominado San Cristóbal, sito en esta Capital, calle NUEVA YORK Nº 5197 esquina CALDERON, a los señores José García Musi y Carlos Alberto Curcio, domiciliados en Boedo 28, 1er. piso. Reclamos ley, escribano Giles, Florida 229.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.980-v.6|2|51

"O"

Avisa: José Cias González, de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 38-7812, que Antonio Burroni, vende a Pedro Juan Bramanti, parte mitad negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, ubicado calle OLAZABAL 4442, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.991-v.6|2|51

"P"

La sociedad "Casa París" de Bronstein, Ziemiak y Cía., calle PASTEUR Nº 341, 1er. piso, local uno, se disuelve por retiro del socio señor Binem Bronstein, haciéndose cargo del activo y pasivo los otros dos socios señores Wactaw Ziemiak y Abraham Jagoda. — Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín Nº 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.

$ 15.— e.30|1.-Nº 4.966.-v.6|2|51.

"V"

Se avisa al comercio que la señorita Aurora Patiño, vendió la parte mitad de su negocio de tapicería para automóviles y afines sito en la calle VENEZUELA 1978, de esta Ciudad, al señor Alejandro Escudero, que a partir desde el día de la venta girará bajo el rubro de Escudero y Cía. Reclamos de ley a los intermediarios Bajardi y Oliveto, Avenida de Mayo 560, escritorio 5 y 7, 2º piso. Buenos Aires, 25 de enero de 1951.

$ 15. — e.30|1-Nº 4.983-v.6|2|51

"W"

Rosario Scovotti & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 3204, avisan: doña María Fernández viuda de Osende y Eleuterio García, venden café, bar y billares calle WARNES 2201 a Julio Prieto y doña María Ramos de Prieto, todos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 15.— e.30|1.-Nº 4.975.-v.6|2|51.

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

Berasategui y Lalin, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Santiago Seery y Humberto Rubí Timossi, venden a Elías Marcelino Gatter, Julio Oscar Molina y Mario César Molina, negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, calle AVENIDA 17 DE OCTUBRE 3402 esquina ROJAS, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.947-v.2|2|51

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Nemesio Barrio, vende la parte que le corresponde del negocio de restaurant, pizzería y despacho de vinos y cervezas, calle AVENIDA LA PLATA 1455, a su condómino José González Covian, quien se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley y domicilio contratantes, en el negocio.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.952-v.2|2|51

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen 3661, avisa: que Blas Ezcurra, vende a Andrés Lerga, su parte mitad de la lechería y anexos, sito AYACUCHO 1663, domicilio de las partes. Reclamos al mismo término ley.

$ 10.— e.29|1-Nº 4.914-v.2|2|51

J. y F. Fittipaldi & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Carlos Calvo 4378, Capital, avisan: que ha quedado sin efecto la venta del negocio de lechería, elaboración y venta de helados sita en MARIANO ACOSTA Nº 900, que el señor Fausto Rueda había vendido al señor Manuel Fraga, según las publicaciones de ley en este Boletín Oficial de fecha 19 de diciembre de 1950.

$ 15.— e.29|1 Nº 4.884-v.2|2|51

Adolfo Ronchi, con domicilio Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, hace saber que transferirá el activo y pasivo de su comercio de aserradero y maderas con sede en AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 825 y establecimiento en Avenida San Martín 8073, de la Ciudad de San Martín y Colón 80, de la Ciudad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires) a "Adolfo Ronchi. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825. Reclamos Doctor Raúl A. Negrete, Cerrito 512, 4º p., Dto. 6.

$ 20 — e.29|1-Nº 4.923-v.2|2|51

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Silvio, Mario y Juan Manuel Bacigalupo, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a José Amor Bustelo domiciliado en Avda. Rivadavia 3733, Capital, el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA Nro. 3733. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.900.-v.2|2|51.

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Manuel López y Ladislao Bamberger, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Guillermo Méndez, Herminio Méndez y Celestino Rodríguez, domiciliados en Av. Callao 2000, Capital, el negocio de fiambrería, quesería y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital AVENIDA CALLAO 2000 Esq. POSADAS. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.898.-v.2|2|51.

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público. Avenida Cabildo Nº 3594, Capital Federal, avisa que: José Alberto Yuso, vende al señor Frank C. Helkier, el negocio de quesería y fiambrería establecido en la AVENIDA DEL TEJAR Nº 4158 de esta Capital Federal. — Reclamos ley en mis oficinas.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.907.-v.2|2|51.

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Manuel Salimbene, Gabriel Maymo y Salomón Hazan venden a Heriberto Pérez su café bar sito JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2902, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 10.— e.29|1.-Nº 4.911.-v.2|2|51.

Torres, Seoane y Cía., mart. públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan: la Sra. Celina Caciagli Vda. de Crosti vende a la Srta. Sara Saavedra, libre de deudas o gravámenes, su negocio de despacho de pan y venta de helados y bombones, situado en la AVENIDA BRUIX Nº 4785, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, n|oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 15|1 al 19|1|51.

$ 15.— e.26|1.-Nº 4.340.-v.1º|2|51.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Rguez. Peña 147, T. E. 38-8294, que Yoshiaki Taguchi y José Sameshima venden a José Ramón Fernández, Joaquín Omar Fernández y José Miguel Echechiquia, neg. café, bar y billares, denominado "Marconi", sito AVENIDA RIVADAVIA Nº 2338. Las partes se domicilian: Vendedores en la calle Pringles 149, Lanús Oeste. Compradores en el negocio. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 19|1 al 25|1|51.

$ 20.— e.26|1.-Nº 4.535.-v.1º|2|51.

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233; José Boccardo y Enrique Piacenza, domiciliados en Bouchard Nº 468, venden a Lisardo Alonso, Avelino Fernández, Antonio Planells, Luciano Alvarez, Daniel Frías, Salvador Loporto, Dalmiro de Francisco, Eloy Alonso y Efren Peña, restaurante y despacho de vinos y cervezas, denominado "La Churrasquita", AVENIDA CORRIENTES Nº 1180, domicilio de los compradores. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.846-v.1º|2|51

Avisa Benito Díaz Ruibal, martillero público adscrito a las oficinas Ciminelli, Rubino y Guasch, Av. Sáenz Nº 953, de Capital, que los señores Luis Gali y Antonio Salerno venden libre de todo gravamen, su negocio de artefactos eléctricos, sito en la calle Av. SAN JUAN número 2007, Capital. a los señores Manuel y Luis Losada. Domicilios: vendedores. Av. Sáenz Nº 347; compradores, en el negocio. — Reclamaciones de ley nuestras of.

$ 20.— e.25|1.-Nº 4.822.-v.31|1|51.

José A. Yañez, martillero público, oficinas Avda. Belgrano 1308, 3er. piso F, Capital, avisa que Federico Recio y Edelmiro González, venden libre de todo gravamen su negocio del ramo de "Café y Bar" sito en AVDA. CORDOBA Nº 4399, Capital, al señor Luis Mauricio. — Reclamaciones Ley mi oficina.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.821.-v.31|1|51.

Manuel Brito Borges, domiciliado en Alberti 1937 transfiere a Natalio Saslavchik, domiciliado en Ayacucho 1646 su taller de carpintería de AYACUCHO 1646. — Reclamaciones al escribano Samuel Arculis, calle Sarmiento 2309.

$ 10.— e.25|1-Nº 4.800-v.31|1|51.

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Paseo 0310, avisan: José Taboada, vende a Eduardo Raúl Camerá, su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la AVENIDA GENERAL PAZ Nº 3236, domicilio de las partes. Reclamo término de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.24|1-Nº 4.758-v.30|1|51

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rodríguez Peña 147, T. E. 38-8294, que José Ríos y Amancio Ríos venden a Manuel Otero y Jaime Riveiro Iglesias, neg. café y bar, denominado "Dos Avenidas" sito AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 500 esq. JOSE MARIA MORENO. Las partes se domicilian: Vendedores en la calle Formosa 556. Compradores en el negocio. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 20.— e.24|1-Nº 4.734-v-30|1|51

Ramos, Rodríguez y González, martilleros públicos, oficinas Uruguay 227, T. E. 37-6583 y 9427, avisan: José Arias y Ramón Fernández, venden a Manuel Colado, Manuel Bouso, Ramón Cumbraos, Manuel Martins y Manuel Valle, el negocio de hotel, bar y restaurante. AVDA. LEANDRO N. ALEM Nº 1004|8, Capital, domicilio real de las partes. — Reclamos de Ley nuestras oficinas. — Nota: Este aviso anula el del 12|12|50 al 18|12|50.

$ 20.— e.24|1.-Nº 4.769.-v.30|1|51.

Torres, Seoane y Cía., martilleros públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan: Juan Loret y María Lompre de Musques, venden a Antonio Quintas Pacín y María Arias de Quintas, libre de deudas o gravámenes y personal, el negocio de hotel, situado en la AVENIDA PUEYRREDON Nº 977. — Reclamos de ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 15.— e.24|1-Nº 4.725-v-30|1|51

Con intervención de "La Bolsa Pañaderil", Acevedo, Va lina & Cía. se [illegible] de negocio de pizzería y venta de helados, sito Capital, calle AVENIDA CASEROS 3416. — Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2253, Capital. Vendedores: Gregorio Hernández y Antonio José Ambrosio, Avda. Caseros 3416. Comprador: José Ramón Piñeiro, Bartolomé Mitre 2258.

$ 15.— e.24|1-Nº 4.752-v.30|1|51

Orechio, Viola & Cía., mart. y bal. púb. c|Ofic. Mansilla Nº 3013, T. E. 78-4644, Av. Armando G. Selva y Aníbal J. Pace Vden. a Francisca F. de Río, fiambrería y quesería sito ALVAREZ THOMAS número 1567. — Rec|ley n|Of. Dom|de las partes.

$ 10.— e.24|1.-Nº 4.741.-v.30|1|51.

"B"

J. Itoiz, mart. púb., of. H. Yrigoyen 3661, avisa: que Ricardo Rodríguez, Antonio Miguel y Manuel Díaz, venden a José Díaz y Manuel Fernández, la cuarta parte del negocio de pizzería y afines, sito BOEDO 944, domicilio de las partes. Reclamos al negocio término ley.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.919-v.2|2|51

La Sociedad Faacit (Fábrica Argentina de Artículos de Cuero para la Industria Textil), con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 4206, avisa: que se disuelve por separarse de la misma el socio Emilio Cremonesi y que los demás socios don José Felipe Sosa, don Bernardino Rotger, don Jaime Rotger y don Bernardo Rotger constituyen una nueva sociedad que se hará cargo del activo y pasivo de aquélla, de la cual será continuadora en el mismo ramo. — Reclamos de ley: San Blas 2026|28.

$ 20. e.29|1-Nº 4.906-v.2|2|51

Se hace saber por el término de cinco días, que la razón social "García & Alfieri", Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida con negocio de venta de casimires, en la calle BELGRANO Nº 1209, y constituída por los señores Juan Alfieri, Juan Antonio García y Pura Joaquina García, el señor Juan Alfieri, con domicilio en la calle Jujuy Nº 2112, vende y transfiere sus cuotas a los socios restantes, señores Juan Antonio García y Pura Joaquina García y a la señora Emilia Tasi viuda de García, domiciliados en la calle Gaspar Campos número 466, quienes continuarán los negocios sociales bajo la nueva razón social "García y Cía.", Soc. de Resp. Ltda. Reclamos de ley: Juan A. Iglesias, martillero, calle Uruguay Nº 440, 7º piso, Esc. 71/72, donde las partes constituyen domicilio.

$ 35.— e.26|1-Nº 4.853-v.1º|2|51

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Paseo 0310, avisan: Manuel Alfonso Castro, vende a Ramiro González y Marcelino Marcos, su negocio de almacén, despacho de comestibles y bebidas al copeo, sito en la calle BEBEDERO Nº 4700 esquina a VALDENEGRO, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.24|1 Nº 4.755-v.30|1|51

Simón Laza hace saber que Adolfo Alejandro López y Assad Loussinian venden a José Tomeo, Antonio Pacheco y Domingo Chiapparo su negocio de zapatería ubicada en BOEDO 1887. — Para reclamo de ley en Avda. La Plata 2419, domicilio de las partes.

$ 10.— e.25|1.-Nº 4.801.-v.31|1|51.

Constantino Suárez, balanceador y martillero público, oficinas en la Avenida de Mayo 822, 1er. piso, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisan: que el señor Manuel Osorio, vende al señor Elías Núñez, el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta ciudad, calle BELGRANO 2001 esquina SARANDI, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 15.— e.24|1-Nº 4.760-v.30|1|51

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que el señor Diego Antonio García, vende a los señores Manuel José Rodríguez y Renzo Molinari, su taller de tornería mecánica, con sus instalaciones y demás maquinarias, ubicado en la calle BAIGORRIA Nº 4547, Capital, libre de pasivo, gravámenes o deudas. — Reclamos dentro del término legal, Baigorria 4547, de esta Capital.
$ 15.— e.24|1-Nº 4.749-v-30|1|51

Constantino Suárez, balanceador y martillero público, oficinas en la Avenida de Mayo 822, 1er. piso, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisa: que el señor Luis Monteverdi, vende al señor Marcos Dobronich, el negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en esta ciudad, calle BOLIVIA 2294 esquina BIARRITZ 2602, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 20.— e.24|1-Nº 4.759-v.30|1|51

"C"

Avisa: M. A. Olmos, mart. púb., Cangallo 1537, p. 2º "A", que la venta que Francisco Tarrio hacía a Rosa Blanca Rivero de Tarrio, de su parte del negocio de fiambrería y rotisería CORRIENTES 3502, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos a m|ofic.
$ 10.—e.29|1-Nº 4.888-v.2|2|51

Avisan: M. A. Olmos, mart. púb., Cangallo 1537, p. 2º "A", que Francisco Tarrio vende a Juana Luisa Rivero, su parte que le corresponde en el negocio de fiambrería y rotisería CORRIENTES Nº 3502, domicilio de partes. Reclamos a mis oficinas.
$ 10.— e.29|1-Nº 4.889-v.2|2|51

Al comercio: Hijos de Aragón Varela y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que se vendió el negocio de café, bar y restaurant, denominado "El Pelayo", sito en esta Capital, calle CRAMER número 2496|500 esquina MONROE Nº 2908. Vendedor: Eugenio Patrocinio Fernández, domiciliado en la calle Pasaje Romano Nº 331, Villa Martelli. Compradores: Julio Blanco y Julio José Blanco, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.
$ 25.— e.29|1-Nº 4.870-v.2|2|51

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio Avda. Belgrano 2198, T. E. 48-2403, avisan: que Luis Díaz y Agustín González, venden a Evaristo Pereiro y Alipio Goncalves, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Bar Sport", sito calle COCHABAMBA 4400 esquina AVDA. LA PLATA, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 20.— e.29|1-Nº 4.957-v.2|2|51

Notificamos que la sociedad comercial colectiva "W. H. Spillman e hijo" con domicilio en la calle CANGALLO 318, Capital Federal, dedicada a la explotación de subproductos ganaderos, integrada por Adolfo Humberto Spillman y Federico Néstor Spillman transfiere su activo y pasivo a la sociedad comercial colectiva en formación "W. H. Spillman e hijos", formada por Adolfo Humberto Spillman, Federico Néstor Spillman y Guillermo Ricardo Spillman. — Reclamaciones de ley en Cangallo 318, donde las partes constituyen domicilio.
$ 20.— e.29|1.-Nº 4.894.-v.2|2|51.

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que con fecha 29 de Julio de 1947, la sociedad José Papa y Laura Arrocha, firmó promesa de venta del restaurante y bebidas denominado "Cruz Alta", calle CARABELAS 273, a la sociedad en formación, Marcos César Caratti, Mateo Carlos Caratti y José Papa. — Este aviso se publica nuevamente por haber aparecido con error el publicado con fecha 27 de Octubre al 2 de Noviembre del año 1948. — Reclamos de ley en nuestras oficinas Sáenz Peña 251, domicilio de las partes.
$ 25.— e.29|1.-Nº 4.917.-v.2|2|51.

Se hace saber que don Pedro Balbi, vende a doña Rosa Angela Luisa Monti de Bianchi, su negocio de taller de cerrajería sito calle CENTENERA Nº 138. — Reclamaciones, escribanía Barbera, Avenida de Mayo 749, Deptº. 13, donde las partes constituyen domicilio.
$ 10.— e.25|1-Nº 4.819-v.31|1|51.

Avisa Manuel Martín, martillero público, Reconquista 165, 2º P., Ofic. 208, T. E. 33-1216, Sigifredo Fidel Merchán, José María Díaz y Luis Villamandos, venden libre de todo gravamen a Pablo Giuliodoro y Abel José Villani, el negocio de casa de lunch y billares, sito en esta Capital, calle COLODRERO Nº 3502, esquina a NUÑEZ. — Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.
$ 20.— e.25|1.Nº 4.789.-v.31|1|51.

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que: Eliseo Salgado vende a Eduardo Manuel Bravo Ramírez, su parte mitad que tenía y le correspondía en el negocio de hotel s| CURAPALIGÜE Nº 72. — Reclamos de ley n|oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 15.— e.25|1.-Nº 4.815.-v.31|1|51.

Orecchio, Viola & Cía., mart. y bal. púb. c|Of. Mansilla 3013, T. E. 78-4644, Av. Francisca F. de Río vende a Manuel C. García Alemany, desp. comest. b|env., sito CABRERA Nº 5391. — Rec|ley n|Of. dom|de las partes.
$ 10.— e.24|1.-Nº 4.742.-v.30|1|51.

L. Cabrera, García & Cía., martilleros públicos, oficinas R. Peña 382, piso 1º B, avisan: José Paciorek, Camilo Pelliccia, José María Linares, venden a Juan Alonso, Francisco Rodríguez, José Vázquez, Florentino Rodríguez, Alvino Domínguez, negocio bar, lunch y venta helados, denominado "Cristal", CABILDO 3802 (Capital). — Reclamos ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 20.— e.24|1.-Nº 4.727.-v.30|1|51.

Constantino Suárez, balanceador y martillero público, oficinas en la Avenida de Mayo 822, 1er. piso, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisa: que los señores Elías Núñez y Luis Mella, venden a Manuel Osorio, Elías Osorio, Angel Da Orden, Manuel Fernández y José Estévez, el negocio de bar, billares con despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta ciudad, calle CORDOBA 3099 esquina AGÜERO, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 20.— e.24|1-Nº 4.762-v.30|1|51

L. Cabrera, García & Cía., martilleros públicos, oficinas R. Peña 382, piso 1º B, avisan: Luis Grande, Emilio López, Castor Rodríguez, venden a Manuel Alonso, José Rodríguez Carriedo, Benigno Chaos, Ramiro Fernández, negocio chocolatería, denominado "El Rosedal", sito calle CANNING 2494 (Capital). — Reclamos Ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 15.— e.24|1.-Nº 4.729.-v.30|1|51.

Avisa: "La Defensa", de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "Copetín al Paso", sito en CORRIENTES 1557, propiedad de Sixto Cardozo y César Fernández, quienes lo transferían a Celestino Ares, Bernardo Pérez, Eliseo Pérez, Silvio Dagnino, Jorge Fernando Pérez, Anacleto Dagnino y Manuel Fernández. Reclamos ley, n|ofic., H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
$ 25.— e.24|1-Nº 4.761-v.30|1|51

Avisan Martínez y Pérez, con oficinas en la calle San Juan 1720, que Lucía Celia Algan de González vende a la señora Dorinda Vázquez de Mouriño, su negocio de hotel, sito en la calle CASEROS 562. — Reclamos de ley al escribano Carlos Rafael Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, Dto. 12 bis.
$ 15.— e.24|1.-Nº 4.746.-v.30|1|51.

El señor Luis Carlos Schafer, avisa: que vende a los señores Zenyu Goya y Naosuke Goya, su negocio de tintorería, sito en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2107, de esta Capital. Reclamaciones de ley, Dr. Jorge Kawabata, Cangallo 1642, 5º piso, escritorio 53, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 15.— e.24|1-Nº 4.767-v.30|1|51

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solís 160, avisa que Eusebio Alvarez y Antonio Saizón, domiciliados en Castro Barros 2298, venden a José M. Hermida, domiciliado Caseros 3699, negocio de café, bar y billares, calle CASEROS 3699. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$20.— e.24|1-Nº 4.772-v-30|1|51

"CH"

Oscar Entreríos, martillero público, Cangallo 2122, 48-4314, avisa: que han quedado sin efecto los avisos de transferencia del negocio de la calle Chivilcoy 78, publicados con fecha 29|12|50 al 5|1|51, números 3748 en que Juan Luzuriaga, vendía a Raúl Juan Toscano y 3751 en que Raúl Juan Toscano, vendía a Pascual Aldrey y Serafín Aldrey, por venderle directamente Juan Luzuriaga a Pascual Aldrey y Serafín Aldrey que girarán Pascual Aldrey y Cía., el negocio de despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle CHIVILCOY 78, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 25.— e.29|1-Nº 4.956-v.2|2|51

Eduardo F. Vita, martillero público y balanceador, avisa que con su intervención, Toribio Delgado, Belarmino García y Vicente Rodríguez, venden a Orcesino López y Francisco Angel Fuentes, su negocio de panadería mecánica, sito en CHILE 2145 y anexo en mercado Congreso, MORENO 1753, Capital. Reclamos en mis oficinas, Nogoyá 3285, Capital, domicilio de partes.
$ 15.— e.26|1-Nº 4.834-v.1º|2|51

"D"

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766 que: Andrés Garea, domiciliado en Bartolomé Mitre 1164, Capital, vende a Matías Estévez Martínez, Manuel Estévez y Matías Estévez Veloso, domiciliados en Dorrego 1677, Capital, el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle DORREGO Nº 1677. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.
$ 20.— e.29|1.-Nº 4.902.-v.2|2|51.

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que Elena L. de Freire y Zulema G. de Villaverde, vendieron a Amelia Cáceres y María Y. P. de Grasa, negocio lencería, carteras y fantasías DEFENSA 836. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.890-v.2|2|51

Avisa: Alfredo Reboyras, Escribano, que por su intermedio José Basile, con negocio de peluquería, lotería, golosinas y anexos en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA Nº 722, vende a Scandinavian Airlines System S. A. S. Reclamos en mi escribanía Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, piso 6º, domicilio legal de las partes.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.876-v.2|2|51

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que Enrique Bienvenido y Joaquín González, vendieron a Francisco E. Prieto y Tomás López Bahamonde, negocio restaurant, DEFENSA 714. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.892-v.2|2|51

"E"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Jaime Moure, Jaime Alberto Moure, Emilio Diz y Manuel Fernández Fernández venden a Julio Granados, Santiago Granados, Santos Granados y Sebastián Fernández, su café-bar y billares, sito ENTRE RIOS Nº 705, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.
$ 15.— e.29|1.-Nº 4.915.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Antonio Menéndez, vende a Juan Antonio Pérez y José Pérez, negocio de café, bar y billares, calle ESCALADA 601 esquina EMILIO CASTRO 5194, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.949-v.2|2|51

Carrara, Lorenzo & Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio, que los señores Emilio y Manuel Pardo, venden libre de deuda y gravamen al señor Eloy Vega, su negocio de almacén-bar, sito en esta Capital, calle ESPINOSA 2201 esq. SEGUI 2106. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas Alsina 1282, 1º, T. E. 37-7584 y 5476.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.879-v.2|2|51

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Andrés Domenichini y Marino Remotti, domiciliados Esparza 62, dpto. 4, venden a los señores Miguel Skerlavaj, José Massano y Francisco Cerne, domiciliados en El Cano Nº 3637, el restaurante EL CANO Nros. 3637/39. Reclamos ley, nuestra oficina, Sarmiento 1663, A.
$ 15.— e.26|1-Nº 4.828-v.1º|2|51

de a Nilo Compagno, lencería y mercería. Orecchio, Viola & Cía., Mart y Bal. Púb. c|Of. Mansilla Nº 3013, T. E. 78-4644, Av. Virginia A. L. P. de Martínez vendía, sito ECHEVERRIA Nº 1655. — Rec|ley n|Of. Dom|de las partes.
$ 10.— e.24|1.-Nº 4.743.-v.30|1|51.

"F"

D. N. Gómez Ramos, martillero público, oficinas Corrientes 2763, oficina 10, Cap., al comercio avisa: que Angel Astori, vende a Pascual De Palo, su negocio de Buffet, Club del Personal Civil del Ministerio de Ejército, sito en la calle FRAY CAYETANO 3259, Cap. Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.963-v.2|2|51

Ramos, Rodríguez y González, martilleros públicos, Uruguay 228, T. E. 37-6583 y 9427, avisan: que Herminio Fernández y Manuel Roces, venden su negocio almacén, despacho de bebidas, sito calle FRENCH 2199, Capital, a Pedro Fernández, José Fernández y José Ramón Fernández, domicilio real de las partes. — Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 20.— e.24|1.-Nº 4.770.-v.30|1|51.

"G"

L. Migliozzi & Cía., martillero público, oficinas Lima 297, 1º, T. E. 38-0548, avisan: que Aurora Gago Vda. de Martínez, vende a Geremía Zacchèo y Elisa Grace, hotel-pensión, sito en la calle GUATEMALA Nº 4861, domicilio contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.934-v.2|2|51

"H"

Jesús Fernández Baldomir, Santos Mosto Chiumo, Luciano, Antonio y Adela Fernández, domiciliados Habana 4474, Capital, venden a Juan Morales, Angel Belloli y Albino Talco, negocio panadería y anexos, sito HABANA 4474. Reclamaciones a los compradores, en Santa Rosa 3755, Florida, Provincia Buenos Aires, donde constituye domicilio.
$ 15.— e.29|1-Nº 4.960-v.2|2|51

"I"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Antonio y Alejandro Grattaroli venden a José Aira Corral su café y bar sito INDEPENDENCIA 3201, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.
$ 10.— e.29|1.-Nº 4.912.-v.2|2|51.

"J"

Avisa Luxardo, Fernández y Cía., martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A" (47-5962), que los Sres. Orlando Pucciarelli, Rubén José Albo, y Nicolás Rey, venden al Sr. Tomás Pisto y Luis Pagano, su negocio restaurante, bar, sito en JONTE 4574, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 15.— e.29|1.-Nº 4.930.-v.2|2|51.

Oscar Entreríos, martillero público, Cangallo 2122, T. E. 48 - 4314, avisa que: Nain Juri, vende su parte indivisa del negocio de café y bar, sito en la calle JUNTA Nº 3932, que tenía en sociedad con el Sr. Guillermo Tallarico. al Sr. José Rafael Cortes, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.863-v.1º|2|51

"L"

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que: José Cándido Ledo, Antonio Ledo, David Ledo y Manuel Castro Rodríguez, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Manuel Blanco, José Ricardo Rodríguez, Juan Arias y Antonio Espiño, domiciliados en Lavalle 1102, Capital, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital calle LAVALLE Nro. 1102 Esq. CERRITO. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.29|1.-Nº 4.896.-v.2|2|51.

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Jaroslav Franta, Estanislao Gervasoni, Juan Haselbauer y Ladislao Artemiuk, domiciliados Bmé. Mitre 2091, venden a Luis Ricci, Carlos Erba y Arnaldo Benedetto, domiciliados Las Heras 2394, el restaurante, sito LAS HERAS 2394. Reclamos ley, nuestra oficina, Sarmiento 1663, A.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.826-v.1º|2|51

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Ovidio Santiago Perrén, domiciliado Belgrano 3415, vende a los señores Egisto Gualtieri y Antonio Cid, domiciliados Loria 472, el restaurante, LORIA 472. Reclamos ley, nuestra oficina, Sarmiento 1663. A.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.827-v.1º|2|51

Torres, Seoane y Cía., martilleros públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan: Antonio Adjemian, domiciliado mismo negocio, vende libre de deudas o gravámenes, a Francisco y Roque Dambrosio, domiciliados en Rivadavia Nº 2763, ciudad, el negocio de "Casa de modas Paoletti", situado en LARREA Nº 1048. Reclamos de ley, en el domicilio de los compradores.

$ 15.— e.26|1-Nº 4.841-v.1º|2|51

Avisan F. Cano y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en Jujuy Nro. 1692, T. E. 91-6498, que Ricardo Mordacci vende a la señorita Estera Lipszyc su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas. ubicado en la calle LACAR Nro. 4961 Esq. QUEVEDO. Libre de toda deuda y gravamen domicilio de las partes y reclamo de ley en n|oficinas.

$ 20.— e.24|1.-Nº 4.766.-v.30|1|51.

Miguel M. Navarro, balanceador y martillero público, Santa Fe 4578, 71 - 3945, avisa: Germán Pérez vende a Narciso López, Atilio Moauro y Daniel Torres, pensión LAPRIDA 1365, domicilio partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 10.— e.24|1.-Nº 4.738.-v.30|1|51.

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310, avisan: Enrique Estabillo y Gerónimo Cándido Córdoba, venden a Eulogio Sierra, su negocio de fiambrería, venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle VICENTE LOPEZ Nº 1.700 esquina a RODRIGUEZ PEÑA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 20.— e.24|1-Nº 4.754-v.30|1|51

"M"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1161, avisan: Roque Eugenio Cardoso, venden a sus condóminos Pedro Pablo Cardoso y Juan Carlos Cardoso, la tercera parte que tiene y le corresponde negocio restaurant y bar, calle MONTAÑESES 2502, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos negocio.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.932-v.2|2|51

Av.: Benedetti López y Cía., martilleros públicos, Esmeralda 368, Teléfono 35-2178, que Francisca T. de Torchio, vende a José Ruppe su "Hotel Pensión Familiar", BARTOLOME MITRE 1192, 1er. piso, dpto. "B". Rec. de ley en Tucumán 950, o en n|oficinas.

$ 10.— e.29|1-Nº 4.893-v.2|2|51

Al Comercio: Hijos de Aragón Varela y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que Manuel Pérez, vende a Modesta Cid de Díaz parte del negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MORLOTE Nº 1000 esquina QUIROS. Domicilio de ambas partes. La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

$ 20.— e.29|1-Nº 4.873 v.2|2|51

Avisan: José Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. San José 143, T. E. 37 - 1225 y 38 - 1571, que: Alí Musa Harb, c. domic. Morón 3400, vende a Valeriano Amil y Joaquín Domínguez, restaurant y despacho de bebidas, sito MORON 3396/3400, esq., CONCORDIA. Domic. comprad. Reclamos ley. n/ofic.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.831-v|1º|2|51

Martínez y Pérez, martilleros públicos, con oficinas en San Juan 1720, avisan que: Antonio Montagna, Hércules Silva y Antonio Vázquez, venden a Oscar Martínez y Bautista Silveti, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en MEJICO 1976. — Reclamos de ley: Escribano Carlos R. Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, ofic. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.816.-v.31|1|51.

"N"

Al Comercio: Fortunato Duchini venderá, libre de acreedores, negocio de panadería mecánica establecido en la calle NUÑEZ Nro. 5956 Esq. LAVOISIER número 3496, domicilio vendedor. Comprador, Manuel Nieto, domiciliado en Vieytes 1355. — Reclamaciones Ley a Pedro Pérez Martínez, en Vieytes 1355, Capital.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.918.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Alberto Parrilia, Carlos Tomás Arrieta, Atilio Miguel Biglieri y Felipe Savelski, venden a Manuel Domínguez y Julián Plaza, negocio de café, bar y billares, calle NAZCA 2999, esquina NOGOYA, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.948-v.2|2|51

Se avisa al comercio, que la Sociedad Colectiva "Rapari y Cea", constituída por los socios Albino Rapari y Oscar Martín Cea, que se dedica a transportes de materiales y construcciones de obras con domicilio en la calle NAZARRE Nº 3751 y provisoriamente en la calle NAZARRE Nº 3847, se disuelve totalmente. Reclamos de ley, escribanía Severo Currao, Lavalle 574, Quilmes, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 15.— e.24|1-Nº 4.753-v.30|1|51

"O"

Se avisa al comercio, que el señor Héctor J. Tortora, vende libre de deuda y gravamen a los señores Juan Lactic y Simón Cacic, su negocio de verdulería y frutería, calle OBLIGADO Nº 2777, reclamo de ley y domicilio de las partes del mismo negocio.

$ 10.— e.29|1-Nº 4.883-v.2|2|51

Avisan: Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que Renée P. de Glass, vendió su hotel, sito 11 DE SETIEMBRE 1407, a Saladina P. de Vila, quien posteriormente lo vendió a Santiago Da Costa. — Reclamos ley n|oficinas, domicilio contratantes.

$ 15.— e.24|1-Nº 4.748-v-30|1|51

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solís 160, avisa que Demetrio Heonis, domiciliado en Olavarría 520, vende a Lucas Costara e Issidoros Tsouros domiciliados Olavarría 329, su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas, sito en OLAVARRIA 329|31. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.24|1-Nº 4.773-v-30|1|51

"P"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Ezequiel Suárez vende a José Manuel Maceira su fiambrería y despensa de comestibles, sito PATRICIOS 673, Puesto letra E., sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 10.— e.29|1.-Nº 4.916.-v.2|2|51.

A. Mingrone y Cía., mart., Lavalle 1474, piso 6º A, avisa, quedó nula venta pensión PAMPA 2991, que José Mario Retrivi, vendió a Alberto Ochandío.

$ 10.— e.29|1|Nº 4.935-v.2|2|51

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158|2238, avisan: que Juan Carlos Cruz, vende a Juan Docampo y Angel Lindolfo Cavalieri, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, y que conjuntamente posee con los compradores, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 1896|900 esquina RIO BAMBA Nº 897. Las partes se domicilian: Vendedor, en la calle Río Bamba Nº 883, Capital. Compradores, en el negocio. La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

$ 30.— e.29|1-Nº 4.872-v.2|2|51

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficina Constitución 1775, T. E. 26-3681, avisan que: Florentino Pedro Otonelo vende a Sixto Veiga, fiambrería y quesería sita en esta Capital, calle PICHEUTA 1872. — Reclamos Ley y domicilio de las partes en nuestra oficina.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.784.-v.31|1|51.

Pablo Bielow y Boris Kosarew venden el negocio de joyería y relojería denominado "Hela", calle PUEYRREDON 1356 a Artaches Sourmapekianz y Michail Iljasevic domiciliado partes y reclamos de ley calle Maipú 231, oficina 15|16.

$ 15.— e.24|1.-Nº 4.779.-v.30|1|51.

Teodoro D. Decapua, martillero público, Solís 160, avisa que Pedro Baispek, domiciliado Juan Carlos Gómez 138, vende a Enrique Alonso, domiciliado Juan Carlos Gómez 44, negocio de fiambrería y quesería, calle PATAGONES 2099. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 15.— e.24|1-Nº 4.771-v-30|1|51

"R"

Avisa A. C. Y. J. A. — C. L. Fussi, martillero público, ofic. Estados Unidos 4231, T. E. 60-8976, que el señor Juan Ramón Iturri Villanueva y la señorita Mariana Sauz Ontalvilla, domiciliados en la calle Boedo 121, venden a la señorita Josefa Etchart, domiciliada en la calle Lavalle 1344, 1º piso, su negocio de hotel pensión, sito en la calle RIVADAVIA 3821. Reclamos ley, mis oficinas.

Se publica nuevamente por hallarse omitido el nombre de uno de los vendedores en el Boletín Oficial de fecha 2|11|50 al 8|11|50.

e.29|1-Nº 4.382-v.2|2|51

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 15|1 al 19|1|51.

Constantino Suárez, balanceador y martillero público, oficinas en la Avenida de Mayo 822, 1er. piso, T. E. 34-4883 y 30-3253, avisa: que los señores Julio Manuel Ribeiro y Santos Nicolás Allocca, venden al señor Roberto Lagioia, el negocio fábrica de pastas frescas al por menor, sito en esta ciudad, calle RIOJA 487, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 20.— e.24|1-Nº 4.763-v.30|1|51

"S"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención el señor Juan Godoy vende a los señores Héctor Zubillaga y Fabián Villalba, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, ubicado en JOSE LEON SUAREZ 1002, esquina ALIANZA, Capital. Los compradores conjuntamente con el copropietario, señor Pedro Villalba toman a su cargo activo y pasivo de dicho negocio. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 20.— e.26|1-Nº 4.862-v.1º|2|51

Al Comercio: Germán Fraga, balanceador público, oficina Pola 735, avisa: Abundio Juanes vende a José Roma, negocio despensa y venta bebidas envasadas calle MARCOS SASTRE 6001, domicilio de los contratantes. — Reclamos mi oficina, término de Ley.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.791.-v.31|1|51.

Avisa J. A. Pérez, martillero público, Moreno 1218, que José Fernández y Trinidad López viuda de Ramos, vende a José Paramos, su negocio hotel pensión SANCHEZ DE BUSTAMANTE 45, domicilio partes, reclamos ley, mi oficina.

$ 15.— e.25|1.-Nº 4.787.-v.31|1|51.

L. Cabrera, García & Cía., martilleros públicos, oficinas R. Peña 382, piso 1º B, avisan: Héctor Antonio Caviglia y Sadop Vaamonde venden a Benigno Espasandín y René Mahia negocio restaurante y bar denominado "El Amanecer", sito SERRANO Nº 194. — Reclamos ley en n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 15.— e.24|1.-Nº 4.728.-v.30|1|51.

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310, avisan: Eduardo Raúl Camará, vende a Alberto Vanas, su negocio de taller de limpieza y planchado de ropas, sito en la calle JUAN FRANCISCO SEGUI Nº 4684, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 20.— e.24|1-Nº 4.757-v-30|1|51

Avisan: Martínez y Pérez, con oficinas en la calle San Juan 1720, que Magencio Vilela y Flora Zaragoza de Vilela venden al señor Virgilio González, su negocio de hotel, sito en la calle SANTA FE 3173. — Reclamos de ley al escribano Carlos Rafael Imatz, Sarmiento 1411, 5º piso, Dto. 12 bis.

$ 15.— e.24|1-Nº 4.745-v-30|1|51

"T"

M. Fernández, martillero público, ofc. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Fortunata Cirico de Lamatina y Pascual Salvador Pagano venden a Alberto Da Rocha y Antonio María Fernández su café y bar sito TUPUNGATO 2602, sus domicilios. — Reclamos Ley mis ofc.

$ 15.— e.29|1.-Nº 4.910.-v.2|2|51.

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan: que Julia Sorreguieta de Sánchez, vende a Domingo Pietropaolo, negocio de despensa de comestibles, calle TELLIER 949, domicilio contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.951-v.2|2|51

Rivas, Hulton & Cía., martilleros públicos, oficinas Matheu 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310, avisan: José Félix Candal, Pablo Pedro Tortolini y Miguel Bartolo Tortolini, venden a Valentín Gómez y Vicente Juárez, su negocio de café, despacho de bebidas al copeo y casa de lunch, sito en la calle TRIUNVIRATO 4116 al 20, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 20.— e.24|1-Nº 4.756-v.30|1|51

"U"

Avisa: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, 37-1908|8233, que J. Fernández y M. Colvar, vendieron a Hilda Eloísa Villalba, Ruperta Yvelina Villalba y José B Pérez Campaña, negocio café-billares, USPALLATA 2599. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos términos ley, nuestras oficinas.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.891-v.2|2|51

"V"

José P. Sabatino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, San Juan 3444, Capital, T. E. 97-2190, avisan: Salvador Turtura, vende a Nicolás Normandi y Domingo Gatto, neg. carnicería, calle VALLE 159, Cap. Reclamos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 15.— e.29|1-Nº 4.931-v.2|2|51

Avisan Juan F. Alvarenque y Cía., martilleros públicos, oficinas Belgrano 1229, que José Siciliano, vende a Alberto Me-

Irano Ortiz, su hotel, sito 25 DE MAYO 532, domicilio contratantes. — Reclamos Ley n/oficinas.
$ 10.— e.25|1.Nº 4.814.-v.31|1|51.

Avisan Martínez y Pérez, con oficinas en la calle San Juan 1720, que Atilio Del Bo vende a los señores Héctor Alfredo Costa y Manuel Vidal, su negocio de hotel pensión, sito en la calle VENEZUELA 2035. — Reclamos de ley al escribano Carlos Rafael Iguatz, Sarmiento 1411, 5º piso, Dto. 12 bis.
$ 15.— e.24|1.-Nº 4.747.-v.30|1|51.

Miguel M. Navarro, martillero y balanceador público, Santa Fe 4578, 71-3945, avisa Francisco Arias vende a Ladislao Ignacak y José Antonio Rubinat su negocio de café-bar VARELA 596 esquina FRANCISCO BILBAO 2597,99, domicilio partes. — Reclamos términos de ley mis oficinas.
$ 15.— e.24|1.-Nº 4.740.-v.30|1|51.

"Y"

Miguel M. Navarro, martillero y balanceador público, Santa Fe 4578, 71-3945, avisa Pablo Pérez Asenció vende a Jesús Seisdedos y Juan Oscar Gastaldi, pensión YERBAL Nº 1766, domicilio partes. — Reclamos términos de ley mis oficinas.
$ 15.— e.24|1.-Nº 4.739.-v.30|1|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129. T. E. 48-7880, avisan: Alejandro Santillán vende a Alejandro Romero, Ramón Ruibal, Antonio Pérez y Alfredo Collar, negocio despacho de pan, factura y venta de helados, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1902, esquina POZOS Nº 103, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n/oficinas.
$ 20.— e.26|1-Nº 4.832-v.1º|2|51

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

Ley Nº 11.867. — E. Caravaca Pazos, martillero público, con oficinas en la calle Gral. Obligado 441, Resistencia, Chaco, avisa que: don Luis Preneta vende libre de pasivo a don Pedro Carlos Zampa un negocio de su propiedad destinado a la venta de comestibles por menor, sito en MONTEAGUDO 600 Esq. SAAVEDRA, de RESISTENCIA, CHACO. — Reclamos término de ley en mi oficina.
$ 15.— e.29|1.-Nº 4.909.-v.2|2|51.

Se hace saber que el señor Moisés Rosenfeld vende al señor Moisés Garber el establecimiento de panadería que gira a su solo nombre y tiene instalado en el pueblo de VILLA ANGELA (CHACO), en la calle JOSE MARMOL Nº 89. La venta comprende también, lo siguiente: una amasadora C. M. "Siam"; una sobadora C. M. "Siam"; un torno; veinte tablas de estibar; setenta latas para hornear galleta; dos jardineras y un sulky. — Por reclamos de Ley al escribano Alberto Eutimio Zaragoza, calle 9 de Julio Nº 247, del mismo pueblo.
$ 25.— e.29|1.-Nº 4.929.-v.2|2|51.

Se hace saber por esta Escribanía de mi adscripción, que los únicos integrantes de la Sociedad Comercial Colectiva con asiento en VILLA ANGELA (CHACO), denominada "Rafaelli & Drazich" que se dedica al transporte colectivo de pasajeros, ha resuelto disolver la precitada sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Luis Rafaelli. Reclamaciones al escribano D. Felipe Bittel, calle Pasteur 302, Villa Angela (Chaco).
$ 20.— e.29|1-Nº 4.936-v.2|2|51

Edicto Ley 11.867. — Don Rafael Groesman hace saber por cinco días, que vende a don Cristo Radovancich, su negocio de mueblería, que gira en QUITILIPI, CHACO, bajo el nombre "El Progreso". Reclamos y domicilio de las partes en calle Mendoza 645, Quitilipi.
$ 15.— e.26|1-Nº 4.829-v.1º|2|51

Se comunica que don Pedro Antonio Piccilli, domiciliado en la ciudad de Resistencia (Chaco), vende a don Filiberto Piccilli, su negocio de panadería, denominado "Panadería Piccilli", ubicado en el PUEBLO DE MAKALLE (CHACO), haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Filiberto Piccilli. Reclamos de ley al escribano Valentín Bernabé Fredes, Avenida 9 de Julio 373, Resistencia, donde las partes constituyen domicilio.
$ 20.— e.26|1-Nº 4.830-v.1º|2|51

Juan Hernández Fuentes, vende a Ginés Alonso Rodríguez, su negocio de bar y parrilla, denominado El Progreso, sito prolongación calle 11 RESERVA ESTE de esta ciudad, haciéndose comprador cargo activo y pasivo. — Reclamos y domicilios contratantes, Moreno 862, Presidente R. Sáenz Peña, CHACO, Armando P. E[illegible]rria, escribano público.
$ 15.— e.24|1-Nº 4.726-v-30|1|51

LA PAMPA

Hernán y Orlando José Segovia, venden a Francisco Diez su despensa y despacho de bebidas "Segovia", sito en ANTARTIDA ARGENTINA s|n., de esta ciudad, SANTA ROSA, LA PAMPA. — Interviene escribano Juan B. Achiary, Roca 16, Santa Rosa, domicilio de las partes.
$ 15.— e.25|1.-Nº 4.806.-v.31|1|51.

Se avisa que don Edmundo Dante Mariani transfiere a don Ignacio Caldas, el negocio de Despensa "La Argentina", instalado en CORONEL GIL y LUCIO V. MANSILLA, SANTA ROSA, LA PAMPA domicilio de ambas partes. — Reclamos en escribanía Arriaga, Mitre 62, Santa Rosa, La Pampa.
$ 10.— e.25|1.-Nº 4.795.-v.31|1|51.

Se hace saber que don Omar Domingo Rippi vende a los Sres. Victorio Bruno, José Bruno, Victorio Bruno (hijo), Domingo Bruno, Angel Bruno y Juan Bruno, su negocio de almacén y ferretería instalado en EDUARDO CASTEX, F. C. N. D. F. S., LA PAMPA, domicilio constituído por ambas partes, quedando a cargo del vendedor el pasivo y las cuentas a cobrar. — Reclamos término de Ley, escribano Edmundo Nervi, Eduardo Castex, F. C. N. D. F. S.
$ 20.— e.25|1.-Nº 4.796.-v.31|1|51.

Don Julio Martín vende a Victorio Manuel Aimeta, Pablo Ottaviano y Juan Aimeta, su negocio de panadería sito en el Pueblo de ANGUIL, LA PAMPA, denominada "B. N.". — Reclamos: Escribano Juan B. Achiary, Roca 16, Santa Rosa, domicilio de las partes.
$ 15.— e.25|1.-Nº 4.809.-v.31|1|51.

RIO NEGRO

Voltaire Ochoa, vende al señor Raúl Amadeo Andion, su comercio de almacén y ramos anexos, ubicado en el PUEBLO DE GENERAL ROCA, TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO. Calle BUENOS AIRES Nº 743, domicilio de las partes. Reclamos de ley, escribano Romualdo Pellegrini, calle Tucumán Nº 728, del Nuevo Pueblo General Roca, Territorio Nacional del Río Negro.
$ 20.— e.26|1-Nº 4.843-v.1º|2|51

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

Asociación Argentina de Socorros Mutuos LA PROTECTORA

Distinguido consocio:

Invito a Vd. a la Asamblea Ordinaria de socios que se realizará en nuestro local social, calle General Urquiza número 826, el día 12 de febrero próximo, a las 20 y 30, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Estado de caja del período 1º de julio a 31 de diciembre de 1950. — Saludo a Vd. atentamente. — Crescencio Pereyra, presidente.
$ 1.— e.30|1-Nº 4.968-v.30|1|51

Asociación Atlética "ARGENTINOS JUNIORS" Sociedad Civil

Comunícase que por error de publicación, la fecha de elección de dirigentes se efectuará el día 4 de febrero de 1951 en lugar del día 28 de enero. — Holdano F. Rodríguez, secretario.
$ 5.— e.30|1-Nº 5.006-v.30|1|51

"C"

C. I. F. A. S. A.
Compañía Inmobiliaria Financiera Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1951, en su local social, Avda. Corrientes Nº 525, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del 11º ejercicio que cerró el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Ramiro H. Muñoz, Gabriel Arrom y Pedro Rosselló, que terminaron sus mandatos; y un director suplente, por igual término, en reemplazo del Sr. Universo Vidal, que también terminó su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 165.— e.30|1.-Nº 4.874.-v.20|2|51

"D"

"DOMINGO PAZZAGLIA" S. A. Comercial Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.
2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.30|1 Nº 4.871-v.20|2|51

"F"

FIFACO
Financiera, Fabril, Comercial, Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 311 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, segundo piso, oficina 26, el día 27 de febrero de 1951, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 25 de 1951. — El Directorio.
$ 210. — e.30|1-Nº 4.989-v.20|2|51

"J"

JOSE PELUFFO & CIA., Ltda.
SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establecen los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), que se celebrará el 21 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación (Art. 13), a la fecha antes indicada. — Angel Peluffo, tesorero. — Juan Tassano, presidente.
$ 210. — e.30|1-Nº 4.984 y 4.987-v.20|2|51

"M"

M.Y.M.C.A.
Maderas y Metales, Compañía Argentina, S. A. Comercial, Importadora, Industrial y Financiera
ACLARACION

Dejamos aclarado a quienes pueda interesar que el punto primero de la orden del día, correspondiente a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad que se llevará a cabo el 15 de febrero de 1951, cuyo aviso se publica en este boletín, se refiere al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1950. — Perfecto J. Sánchez, vicepresidente en ejercicio.
$ 84. — e.30|1-Nº 5.008-v.15|2|51

"S"

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo miércoles 28 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de vicepresidente por el período que termina el 28 de febrero de 1952.
4º Elección de un director para el caso eventual de que la asamblea elija vicepresidente a uno de los actuales directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.
$ 288.— e.30|1.-Nº 4.927.-v.23|2|51

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Distribuidora y de Representaciones SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N. 4.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1951, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Belgrano 1298, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.
$ 195. — e.30|1-Nº 4.979-v.20|2|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 247

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO FOR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Zona Norte				
Andrés Arguibel 1744|52; 8.66 x 56.03	66.000.—	con	Pablo Perelstein a Luis A. Verdile	1º-3-1950
Argerich 3932|36; 8.66 x 32.81	66.000.—	con	Ruperto Sánchez a Vicente y Elías Vassallo	2-11-1950
Ayacucho 1034|44; 15.27 x 56.38	530.000.—	con	León Arazi, Elda B. M. Schaffner Augusto a José A. Melian y Amelia C. Melian de Gutiérrez Pacheco	13-11-1950
Bruselas (e) Marcelo Gamboa y Lascano, lote 30, manzana 28; 8.66 x 48.50	48.000.—	sin	Américo P. De Michino a Oscar A. Figola	17-11-1950
Cánning (e) French y Avda. Las Heras, lote 1; 10.44 x 42.51, parte indivisa	28.120.—	sin	David Gvirtzman a Sdad. Pedagógica y de Beneficencia "Santa Teresa de Jesús"	7-11-1950
Capdevila 3502|08; 8.45 x 12.00 y 11.73, mts.2 239	21.000.—	con	Raimunda M. L. Marchesi de Giullo a Pedro Angrisano, Concepción Di Palma	29-9-1950
Capdevila 3510; mts.2 239	22.800.—	con	Raimunda M. L. Marchesi de Giullo a Pedro Tedesco	26-4-1950
Carrasco 856; 4.44 x 14.26 y 14.67	41.750.—	con	Lorenzo Gómez a Ernesto P. Moreno	8-11-1950
Cementerio del Oeste, sepultura y subsuelo, lotes 16 y 17 del lote 16, manz. 4, sec. 1ª; 8 mts.2	146,000.—	sin	María Repetto de Simonetti, María D'Ursi de García, Carlos A. García y D'Ursi y Amadeo O. Simonetti Repetto a José Imbrosciano e Imbrosciano	9-11-1950
Chivilcoy (e) Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, lote 9, manz. 55; mts.2 486	97.250.—	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Arturo V. Pasquinelli	16-11-1950
Chivilcoy (e) Alvarez Jonte y Miranda, lotes 9, 10, 11 y 12, manz. 60; mts.2 1.997	399.400.70	sin	Cándido J. Rocca a Enzo de Menech, Elino y Santiago Saccol	27-11-1950
Darwin 511; mts.2 171	35.000.—	con	José y Juan Selvaggi a Domingo J. y Miguel Noblia	7-11-1950
Diecisiete de Octubre (e) Goya y Belén, lote B, fracción 3; 14.47 x 17.36 y 10.68	58.000.—	sin	Ramón Lozano a Ernesto Calvo y Alberto Fernández de Tranconiz	19-10-1950
Doctor Luis Beláustegui 4497; 5.25 x 9.75 y 0.50	105.000.—	con	Aída R. Andreozzi a María Rizzo de Bocchiardo	20-11-1950
Freyre 3370; mts.2 250	50.000.—	con	Antonia J. Pedrazza de Clamer a Sabino Andruccioli	27-10-1950
General César Díaz (e) Chivilcoy y Mercedes, lote 22, manz. 25; 243.90 mts.2	78.048.—	sin	Francisco A. Rocca a Sergio J. E. Adorni	16-11-1950
Gualeguaychú esq. Miranda, lote 25, manzana 35; 5.80 x 15.91 y 10.41, 6 ochava	69.107.50	sin	María C. Rocca de Rossignoli a Jacobo Fehusa Spiro e Israel Rzetelny	20-11-1950
Humbolt 1276; 8.66 x 34.85, parte indivisa	12.000.—	con	María S. Bricchi y Ferrari de Raposo y María R. Bricchi y Ferrari de Rigante a Lorenzo G. Bricchi y Ferrari	3-11-1950
José Pedro Varela 3585; 8.66 x 10.45	108.000.—	con	Zita L. Caroglio de Santamaría a Alejandro Sarkozi	16-11-1950
Jufre 262; 8.66 x 26.52	180.000.—	con	Israel M. Cynes a Angela Cámara	30-9-1950
Lope de Vega 2335; 124.92 mts.2	23.000.—	con	Bernislao Tanana a Octavio A. Olmo	9-11-1950
Mar del Plata (e) Avda. Diecisiete de Octubre y Tres Arroyos, lote 10, manz. 11; 163.84 mts.2	68.812.80	sin	Francisco A. Rocca a Ernesto y Jaime Gurny	16-11-1950
Mendoza 3631; 8.93 x 16.91	124.500.—	con	José E. M. Kulnel y Hedviken Valachova de Kulnel a Ludovico Friedman e Irmgard P. Pionthowwki de Friedman	11-19-1950
Mercedes (e) Avda. Gaona y Diecisiete de Octubre, lote 19, manz. 3; 131.11 mts.2	65.555.—	sin	Francisco A. Rocca a Angel Carrera	16-11-1950
Muratore 4807; 8.66 x 13.43 y 13.24	60.000.—	con	Jacobo Seltzer a Juan Roisman	13-11-1950
Nogoyá 5620; 8.97 x 11.70 y 14.01	1.800.—	con	Alfredo Barba a Domingo F. Trabucco	8-11-1950
Paraguay 3690; 10.86 x 17.25 y 16.45	270.000.—	con	Juan B. Berrino a Hugh Lemon	2-11-1950
Parral 1689; Avda.; 10.29 x 8.94 y 9.00	70.000.—	con	Angélica I. Sayuto de Ortiz a Arje Hecht Faiga M. H. F. de Hecht	16-11-1950
Paysandú 1352|54; 8.66 x 39.64	80.000.—	con	Abraham Kaplan a Ubaldo Lassetti	29-9-1950
Pedro Lozano (e) Emilio Lamarca y San Nicolás, lote 10, manz. 1; 306.65 mts.2	70.529.50	sin	Félix Cambiasso y Casanova a Boruj Raizman, Moisés Dionisio y Abraham Gitman	6-11-1950
Pedro Lozano (e) Emilio Lamarca y San Nicolás, lote 10, manz. 1; mts.2 409	76.167.—	sin	Felise Cambiasso y Casanova a Carlos Legnani y Francisco Madeo	6-11-1950
Rawson 236|40; 569.04 mts.2	318.000.—	con	Angel Magdalena y Emilia Briz de Magdalena a Teresa, Jorge de Alurralde, Santiago A. Graffigna, María R. Magdalena de Graffigna, Lina Berenhas de Bogado, Arturo Vidor y otros	8-11-1950
Segurola 1567; 8.66 x 38.13, 38.14	15.600.—	con	Cándido G. Rocca a José Comelli	15-11-1950
Simbrón 4393; 6.91 x 15.18 y 10.71, 6 ochava	290.000.—	con	Francisco N. Madero a Alberto F. Genoud y Patricio D. Donovan	29-8-1950
Tequendama 3117; 8.66 x 21.65	62.500.—	con	Vicente Forzari a Héctor L. Sicardi	12-10-1950
Terrero 1929; 8.66 x 33.87	68.000.—	con	Gedaje Czarniak a Paulina Singer de Iantdritsky	8-11-1950
Treveris 2572; 9.00 x 19.76	79.200.—	con	S. C. "Barrio Parque Chas" a Antonio J. Civale	17-11-1950
Uruguay 1216|18; 7,57 x 23,81	1.450.000.—	con	Val Sod de R. L. a José Alvarez Saavedra	28-9-1950
Víctor Hugo 2377; 8,66 x 21,65	8.300.—	con	Luis Marmo a Pantaleón Ruscomanno	14-11-1950
Víctor Hugo (e) Jonte y Alvarez, lote 9, manzana D; 13.94 x 51.81 y 52.46	61.000.—	sin	Isac R. Hofman a Juan Tassitano, Vicente, Aída Pizzuto	14-3-1950
Zona Sud				
Cochabamba 236; 14.40 x 22.94	956.456.—	con	Raúl F. Pampello a José Fiorentino, Genaro, Aranaz, José S. Lecca y Vicente Morales y otros	1º-11-1950
Constitución 3680; 7.65 x 11.60	6.000.—	con	Avelino Miranda y Fernández a Nicolás Arango	28-10-1950
Coronel Pagola 3601|21, esq. Almafuerte 495; 27.46 x 28.00, parte indivisa	13.500.—	con	José S. Cárcano a Teresa, Juana E., Elisa S. y Emilia Fernández Echague	20-11-1950
De la Riestra Avda. 5051; 8.66 x 46.55	3.000.—	con	Isabel Insúa de Franzese, Miguel A. Franzese e Inzúa de Zelayeta a Domingo Scaglione y María L. Mendieta de Scaglione	26-10-1950
De la Riestra Avda. (e) Centenera y Mom, lote F; mts.2 298.90	7.800.—	sin	Aquilino C. Colombo a Carlos Di Cicco y María De Carli de Di Cicco	29-8-1950
Doblas 1210; 8.22 x 19.428	56.000.—	con	Adelaida E. C., Lidia C., María B. y Alba L. Rossi Altomase a Ladislao Valovits	27-9-1950
Fragata Trinidad (e) Zelada y Zequeira, lote 7, manzana 8 A; mts.2 163.17	16.000.—	con	Ernestina Trotta de Socco y Salvador Panebiames a Antonio D. Merlo y María D. Barbero de Melo	26-10-1950
Garay 2465|67|79; 8.66 x 34.64	500.000.—	con	Guillermo E. Weis de Nagel a Eleazar Videla	30-12-1950
Hipólito Yrigoyen 4099, esq. Treinta y Tres 92	130.000.—	con	Luisa del C. Latorre y Amespi a Humberto Veccia	31-10-1950
Homero 1269; 8.66 x 40.00	186.000.—	con	Mendel Kuligovski a Aarón C. Crovetto, Rita I. Gibson de Daly y Dionisio A. Daly	17-11-1950
Hubac 5367; 8.66 x 41.73	3.300.—	sin	Juan B. Dourron a Eugenio J. Onorato	31-10-1950
Itaquí 3021; 10.00 x 31.11	31.000.—	con	José N. Osio a Nicolás Dowhopokyj	13-11-1950
José Bonifacio 2622; 9.00 x 10.81	137.300.—	con	Eduardo Carreira a Simón L. Kronenfeld	22-11-1950
José Bonifacio 3617; 7.70 x 16.28	42.000.—	con	Pedro B. Equivar a José M. García Navarro	18-10-1950
José Enrique Rodó 5217; 8.66 x 9.22	45.000.—	con	Ricardo Carbone a Bruno Abad Mancho	10-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Junta 2825|27; 8.66 x 24.22, parte indivisa	1.000.—	con	Manuela Salgueiro de Ramundo, Federico y Héctor J. J. Ramundo y Salgueiro a Salvador P. Ramundo	28-6-1950
Manuel Artigas esq. Araujo, parcela 1 c, manz. 67; mts.2 5.040	500.—	sin	Sdad. Argentina de Fomento y Obras, Sdad. Anón. a Enrique N. Badaraco y Roberto E. Badaraco	6-10-1950
Mármol 1761|65; 10.39 x 19.25	8.000.—	con	Enrique B. Bruni a Salvador Malatesta	17-11-1950
Oliden (e) Somellera y Aquino, 10.00 x 33.80	28.341.32	con	Anlo D. y Sagi J. T. L. Soldati y Rizzardi a Angel Lombardo ..	26-10-1950
Oliden (e) Somellera y Aquino, lote 28, manz. W; 13.00 x 24.00	40.285.52	con	Anlo D. y Sagi Julia T. L. Soldati y Rizzardi a Saverio Picerno	20-10-1950
Patrón 7141; 8.66 x 31.46	11.000.—	con	Francisco Cueto Prieto a Avelino Cueto Prieto	21-11-1950
Pedro Goyena 513|15; 8.66 x 23.72, parte indivisa	26.000.—	con	Ignacio Murgo y Fagone a Miguel Murgo	2-11-1950
Puan 286; 8,66 x 16,85	23.000.—	con	Francisca Taim de García a José M. Taim	18-11-1950
Ramón L. Falcón 3754; 8.66 x 51.45	100.000.—	con	Raúl A. F. Molinari a Faustino Rodríguez y Jorge Tabet	10-11-1950
Recuero 2637; 8.66 x 20.78, parte indivisa	30.000.—	con	Rosa Pardo de Fraga, Rosa H. y Ethel I. H. Fraga y Pardo a Herminia Fraga y Viñas López	14-11-1950
Río Cuarto 4461; 4.82 x 12.34, 6 ochava	65.000.—	con	José Calo a Elías Szeinfain	21-10-1950
Saladillo (e) Barros Pazos y Unanué, lote 31, manzana 11; 5.66 x 21.35	15.000.—	sin	Marcelina de la Fuente a Justa C. Borzone	21-11-1950
Saladillo esq. Schmidel, lote 7, manz. 11c; 7.43 x 16.82 4 ochava	6.720.—	sin	Aquilino C. Colombo a Juana Escobar Pérez de Montes	17-11-1950
Santander 884; 8.70 x 23.21	30.000.—	con	Ricardo Bayon Ramos a Joaquín Vega Abella y Angustias Pintor de Vega	16-8-1950
Sayos esq. Cafayate, lote 16, manz. M; 200 mts.2	24.809.20	sin	Anlo D. Sagi J. Soldati y Rizzardi y otros a Vito M. Colucci	13-10-1950
Tabaré 2858; mts.2 306.39	——	—	Ver: Tabarés 2866	15-11-1950
Tabaré 2866; 205,35. Junto con Tabaré 2858	70.000.—	con	María E., Luis Pagano y Vita y María M. Vila de Pagano y otros a Julio Dauría	15-11-1950

DIVISION DE CONDOMINIO

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Cerrito 536; 7.10 x 61.05	860.500.—	con	Luisa R. G. Candame y García, Sara Candame y García de Lara, José Candame y García, Genoveva E. Candame y García de Boixade y otros a Genoveva García de Candame	16-11-1950
Cerrito 540|44; 7.57 x 60.62	860.500.—	con	Luisa R. G. Candame y García de Barrio, Sara Candame y García de Lara, José Candame y García, Genoveva E. Candame y García de Boixade y otros a Genoveva García de Candame	11-7-1950

Zona Sud

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Brasil 764; 75.70 x 53.70, parte indivisa	11.720.—	con	Manuela T. Borzone y Cerasco de Stok y Roberto Borzone y Cerasco a Marta A. Borzone y Cerasco	4-10-1950
Brasil 769; 8.35 x 27.53 y 28.10	36.710.—	con	Manuela T. Borzone y Cerasco de Stok y Roberto Borzone y Cerasco a Marta A. Borzone y Cerasco	29-9-1950
Colombres 380; 8.66 x 30.80 y 31.84	57.750.—	con	Manuela T. Borzone y Cerasco de Stok y Roberto S. Borzone y Cerasco a Marta A. Borzone y Cerasco	29-9-1950
Colombres 382; 8.66 x 30.80	57.750.—	con	Manuela T. Borzone y Cerasco de Stok y Roberto S. Borzone y Cerasco a Marta A. Borzone y Cerasco	29-9-1950

POSESION TREINTAÑAL

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Chile 362|66 (frac. sobrante)	9.700.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a José M. Díaz y Díaz	6-6-1950
Constitución 2937 y 2939 (frac.), demasía de la finca; mts.2 118.79	3.088.50	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Alejandro Colecchia	13-4-1950

DONACION

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Canalejas 1446; 9.52 x 40.65	——	con	Tovy Podolsky a Raquel E. Podolsky	28-9-1950

TRANSFERENCIAS

Zona Sud

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Arriola 124; 8.65 x 11.37 x 30.66 y 36.99	——	con	Ver: Zavaleta 190.	
Arriola 154|58; 40.16 y 65.38 x 77.73 y 557	——	con	Ver: Zavaleta 190.	
Uspallata 2863; 8.66 x 31.565	——	con	Ver: Zavaleta 190.	
Uspallata 2873; 8.66 x 31.565	——	con	Ver: Zavaleta 190.	
Uspallata 2885; 25.98 x 31.565	——	con	Ver: Zavaleta 190.	
Uspallata 2899; 86.37 y 12.172 x 12.16 y 77.79	——	con	Ver: Zavaleta 190.	
Zavaleta 184; 95.26 x 25.889 y 26.205	——	con	Ver: Zavaleta 190.	
Zavaleta 190; 251.64. Junto con Uspallata 2885, Arriola 154|58, Zavaleta 154|58, Zavaleta 184, Uspallata 2899, Uspallata 2873, Arriola 124, Uspallata 2863	1.682.800.88	con	Piazza Hnos., Sdad. de Resp. Ltda. a Piazza Hnos., Sdad. Ltda., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria	28-4-1950

VENTA JUDICIAL

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Bolivia 2749; 25,40 x 18,00 x 31,65	1.760.—	con	María Vieyra de Cilley, José Cilley Fernet, María M. M. Cilley y Vieyra de las Carreras, Raquel D. Cilley y Vieyra y otros a María D. Janza de Vázquez, Eva María del C. Estrella y Libertad Vázquez y Janza	26-10-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

CAPITAL FEDERAL

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Alvarez 554; 7.79 x 50.00	45.200.—	con	Morris Prawda a Zelman Prawda.
Benito Juárez 3227; 8.66 x 37.99	32.200.—	con	Vicente Libranome de Meale a Filomena Meale y Libranome.
California 2195|99, esq. San Antonio 499; 8.42 x 12.65 y 12.22, 6 ochava	153.710.—	con	Clelia P. Costa de González a Manuel A., Alberto F. González y Costa, María M. C., Raquel M. C., Raquel C. González y Costa.
Conesa 3682; 8.66 x 17.32	29.500.—	con	Eliseo Montes a Carmen Borrajo de Montes.
Corrientes 1544; 7.57 x 60.62, parte indivisa	719.700.—	con	Joaquín J. Oliverio a Emilia H. L., Jorge J. Oliverio y Gómez, Haydée G. Z. de Oliverio.
Dupuy (e) Santo Tomé y Arregui, lote 9, manz. 17; 8.66 x 48.50	26.000.—	sin	Guillermo A. Reeves a Arturo Reeves y Dixon y María Margarita Anderson y Reeves.
Freyre 1473; 7.79 x 37.83	2.696.—	con	Víctor Martínez y Sandalio Martínez a Esteban, María Martínez de Sánchez y Fausto Martínez.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Gana 721; 10.00 x 20.00	82.000.—	con	María C. Leveratto a Ionne H. y Jorge A. Leveratto y Parodi, María P. de Leveratto.
Godoy Cruz 2361; 8.66 x 43.30	74.900.—	con	Adela Silva de Alonso a Delia A. A., Emma C. A. Alonso y Selva, María E. Alonso y Selva.
Holmberg 4500; 4.66 x 8.98	31.300.—	con	Isabel Grimoldi de Vitullo a Oscar J., Osvaldo A. Vitullo y Grimoldi.
Laplace 3248 Pje. 8.66 x 17.32	52.000.—	con	Manuel Pérez a María C. A., Avelina, Manuel Pérez y Sueiro.
Plaza 3120; 8.66 x 15.80, parte indivisa	17.200.—	con	Josefina C. Marinucci de Paolini a Teresa R. Paolini y Marinucci y Arduino Paolini.
Pampa 5561|65; 9.52 x 49.09, parte indivisa	108.700.—	con	Inocencio R. Tatasciore y Cimimeri a Ana M. Cimimeri de Tatascione.
Querandíes 4309|15; 8.66 x 27.44 y 28.24	25.000.—	con	Federico Crespillo a María T., María L. y Susana E. Crespillo y Monreal.
Quesada 4117; 8.66 x 34.64, parte indivisa	27.500.—	con	Josefina C. Marinucci de Paolini a Teresa R. Paolini y Marinucci y Ardino Paolini.
San Nicolás 131|33; 8.42 x 40.15 y 40.16	105.600.—	con	Gregorio U. Barco a Noemí L., Gregorio F., María A. y José Barco y Costa.
Zona Sud			
Albarracín 1877; 8.66 x 33.10	27.100.—	con	Sara Faifer a Jorge, Ana L. y Gregorio Waisman y Faifer.
Directorio 1174; 8.66 x 16.00, 14.60, parte indivisa	2.600.—	con	Daniel T. González a Rosa J. González y Diéguez y Peregrina Diéguez.
Martínez Castro 1468|70; 8.66 x 30.00	16.700.—	con	Sergio Barbalaci a Serafina, María L., Pascual y Mariana Barbalaci y Russo y otros.
Maza 1131; 8.66 x 19.35	81.100.—	con	Rosa D'Agostino a José Salvador, Elena y Francisco Demarco y D'Agostino.
Maza 1155; 8.66 x 24.50	97.400.—	con	Rosa D'Agostino a José Salvador, Elena y Francisco Demarco y D'Agostino.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
VENTAS				
CHACO				
Rurales				
Colonia Corpus; fracc. a y b, lote 96, hás. 50	2.000.—	sin	Juan Beafort a Antonio Rebinsky	6-7-1950
Colonia Corpus; fracc. b, lote 86, hás. 25	18.000.—	sin	Antonio Rebinski a Constantino Pelinski	31-10-1950
Urbanas				
Pueblo Barranqueras; lote 29, subd. manz. L, mts2. 308	4.928.—	sin	Gustavo A. Lagerhein a Luis A. Rinaudo	11-11-1950
Pueblo Presidencia R. Sáenz Peña; parte solar a, manz. 133, mts2. 305	16.000.—	con	Cristóbal Del Campo a Agueda Expósito de Fuentes	20-10-1950
Pueblo Presidencia R. Sáenz Peña; parte solar a, manz. 133, mts2. 213	16.000.—	sin	Cristóbal Del Campo a Alberto Oliveras	9-11-1950
Pueblo Presidencia R. Sáenz Peña; fracc. ángulo Nord Oeste, solar C, manz. 59, mts2. 710	17.000.—	sin	Pedro Lavia a Miguel Ondouisi	9-11-1950
Pueblo San Bernardo; mitad Sud solar a, manz. 36, 25.00 x 43.00	750.—	sin	Gonzalo Pando a Ludovico Assman	17-11-1950
Pueblo San Bernardo; mitad norte, solar a, manz. 36, mts2. 43	750.—	sin	Gonzalo Pando a Arturo Cynzer	17-11-1950
Pueblo Villa Angela; lote 20, fracc. B, chacra 94, hás. 25, ás. 80	6.000.—	sin	Columba Ponce de León de Molinas a Manuel Mansilla	20-7-1950
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Esquel; lote 4, manz. B, quinta 24, mts2. 1.015	25.000.—	con	Emilio M. Paúl a Alfredo Torres Peña	19-10-1950
Pueblo Esquel; lote 3, lote agr. 11, há. 1, ás. 76	10.500.—	sin	Miguel Di Rossi a Héctor P. Gerosa	11-9-1950
Pueblo Puerto Madryn; lotes 26 y 27, manz. 63, mts2. 400	1.638.—	sin	Ernesto H. Parodi a William Harris	9-10-1950
FORMOSA				
Rurales				
Colonia Formosa; parte solar B, manz. 1, mts2. 312	1.500.—	sin	José Derenko a Froilán Díaz	6-6-1950
Urbanas				
Ciudad de Formosa; parte solar D, manz. 155, mts2. 200	2.000.—	sin	Daniel D. Segovia a Angel F. Ríos	14-8-1950
Ciudad de Formosa; parte solar B, manz. 248, mts2. 200	3.400.—	sin	Natividad Coronel de Cáceres a Pedro A. Espinosa	6-8-1950
N5UQUEN				
Rurales				
Colonia Maipú; lote 37, manz. A, mts2. 630	1.260.—	sin	Villa Vega S. Martín S. de Resp. Ltda. a Armando Alvarez	11-5-1950
Colonia Maipú; lote 57, manz. A, mts2. 630	3.024.—	sin	Villa Vega S. Martín S. de Resp. Ltda. a Juan Rodríguez Juárez	11-5-1950
Colonia Maipú; lote X, mts2. 530	82.225.—	sin	Villa Lolog a Alejandro Taddia	21-12-1950
Urbanas				
Ciudad Neuquén; lote 18, subd. 21, mts2. 300	20.000.—	sin	Onofre Frabrega a Horacio Dauning	[illegible]
MISIONES				
Rurales				
Colonia Córpus; fracc. d, mitad Sud Este, fracc. C, lote 85, hás. 50	4.000.—	sin	Antonio Ribinsky a Constantino Pelinski	13-11-1950
Colonia Picada de Bompland a Yerbal Viejo; lote 16, mts2. 200	20.000.—	sin	Basilio Kindak a Eugenio Almeira	24-2-1950
Colonia Picada de Bompland a Yerbal Viejo; lote 16, hás. 4, ás. 40	600.—	sin	Basilio Kurday a Juan R. Ricci	14-8-1950
Colonia Picada de Bompland a Yerbal Viejo; lote 70, mts2. 1.000	5.000.—	co:	Rubén Melo a Juan Mansquere	30-10-1950
Colonia Picada de Bompland a Yerbal Viejo; lote 70, mts2. 1.000	5.000.—	con	Rubén Melo a Juan Monsquere	30-10-1950
Urbanas				
Ciudad de Posadas; solar Nord Este, manz. 149, mts2. 433	15.055.—	sin	Pedro L. y Serra a Guido Lanini	16-11-1950
Ciudad de Posadas; porción b, lote 4, solar Sud Este, manz. 173, mts2. 216	8.000.—	sin	Amalia Dietz a Adam Bermuller	3-11-1950
Ciudad Posadas; solar Sud Oeste, manz. 113, mts2. 591	5.000.—	sin	Carlos Voboril a Eduardo Voboril	6-3-1950
Pueblo Garupé; lote 3, subd. manz. 6, 25.00 x 100	13.000.—	sin	Ricardo Emilio Genlot a Víctor Litvin	11-11-1950
Pueblo Oberá; loto e, manz. 33, mts2. 1.052	15.000.—	sin	Antonio Benzoni a Timoteo Zubilewicz	8-11-1950
Pueblo Posadas; lote 1, manz. letra I, mts2. 21.65 x 34.64	336.—	sin	Israel Rossi a Marciana G. de Poleski	9-11-1950
Pueblo de Posadas; lote 8, manz. letra J, mts2. 21.65 x 43.30	420.—	sin	Israel Rossi a Balbino Cardoso	7-11-1950
Pueblo de Posadas; lote 7, manz. K, mts2. 21.60 x 43.30	630.—	con	Israel Rossi a Tulio Salomone	31-10-1950
Pueblo de Posadas; lote 1, solar Nord Este, manz. 117, mts2. 8.00 x 43.00	6.000.—	sin	Berta Dec Castelli a Abraham Baracat	16-6-1950
Pueblo de Posadas; lote 13, manz. 1, mts2. 8.66 x 34.64	250.—	sin	Alberto Malagrida a Pascuala Ojeda	10-6-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo de Posadas; lote 2, solar Nord Este, manz. 117, mts2. 8.50 x 34.80	5.500.—	sin	Berta Dee Castelli a Abraham Baracat	11-6-1950
Pueblo San Ignacio; lote 77, secc. B, frace. 1ª, hás. 23, ás. 9, cs. 57	1.588.—	sin	Jorge A. J. Dose a Crispulo Ledesma	10-11-1950
LA PAMPA — **Rurales**				
Colonia La Pampeana; lote 48, hás. 197, ás. 37, cs. 91	15.000.—	con	Banco Hipotecario Nacional a Casiano Crueciro	24-10-1950
Colonia Nueva Tierra; lote oficial 6, secc. 2ª, frace. C, hás. 256, ás. 69	29.100.—	sin	Banco Hipotecario Nacional a José Giamello	24-1-1950
Colonia Nueva Tierra; lote oficial 6, frace. W, hás. 246, á. 1	28.500.—	sin	Bco. Hipotecario Nacional a Juan Giamello	13-10-1950
Colonia Victorica Sud y parte Oeste; lote 47, hás. 11, ás. 88, cs. 12	380.—	sin	Alfonso Cazau a Estado Nacional Argentino	13-10-1950
Urbanas				
Ciudad Santa Rosa; lote 19, frace. D, secc. 2ª, parte quinta 3ª, chacra 51, mts2. 500	900.—	sin	Alejandro Fourcade a Samuel Shaab	29-11-1950
Pueblo Alpachiri; chacra 64, lote 9, frace. C, mts2. 661	10.000.—	sin	Teófilo Garrais a Samuel Suko	11-11-1950
Pueblo Alta Italia; fracc. A, quinta 1, hás. 13, ás. 81	——	sin	Ver: Pueblo Alta Italia, frac. B, quinta 1, lote 17	——
Pueblo Alta Italia; fracc. B, quinta 1, lote 17; Junto con Pueblo Alta Italia; fracc. A, quinta 1	10.000.—	sin	Sabatino Capitoni a Raimundo F. Turín	8-11-1950
Pueblo Anguil; parte lotes 6 y 7, fracc. D, hás. 21, ás. 16; Junto con Pueblo Anquil; solar J, manz. 119	3.000.—	sin	Juez Letrado del Pueblo de Anguil a Marcelo Barasacco	5-10-1950
Pueblo de Anquil; solar J, manz. 119, mts2. 1.050	——	con	Ver: Pueblo de Anguil, parte de los lotes 6 y 7, frac. D	5-10-1950
Pueblo Catriló; lote 9, manz. B, há. 1; Junto con Pueblo Catriló; mitad Sud Este, solares 7 y 8, manz. B	36.000.—	con	José M. Roma a Antonio Coito	3-11-1950
Pueblo Catriló; mitad Sud Este, solares 7 y 8, manz. B, mts2. 1.000	——	sin	Ver: Pueblo Catriló, lote 9, manz. B	——
Pueblo Doblas; solar B, lote 3, manz. N, 10.00 x 50.00; Junto con Pueblo Doblas; solar C, lote 3, manz. N	720.—	sin	Alberto Sattovía a Manuel Beneitez Redordo	31-10-1950
Pueblo Doblas; solar C, lote 3, manz. N, 20.00 x 20.00	——	sin	Ver: Pueblo Doblas; solar B, lote 3, manz. N	——
Pueblo Doblas; solar C, lote 2, manz. N, 10.00 x 50.00	350.—	sin	Alberto Sottovia a Nicolás Wagner	31-10-1950
Pueblo Doblas; solar B, lote 1, manz. D, 10.00 x 50.00	1.620.—	sin	Alberto Sottovia a Silvano García	31-10-1950
Pueblo Gral. Pico; lote 12, fracc. C, secc. 1ª, parte solar D, manz. 125, mts2. 300	4.500.—	sin	Enrique Del Sol a Alejandrino L. Vera	9-11-1950
Pueblo Gral. Pico; lote 3, solar J, manz. 62, mts2. 250	82.—	sin	Ernesto Hiriberrondo a Gabriel Hernández	13-11-1950
Pueblo Gral. Pico; solar J, manz. 34, lote 3, mts2. 250	365.—	sin	Nazario Miranda a Ventura Sagrado	4-11-1950
Pueblo Gral. Pico; parte solar B, manz. 39, lote 1, mts2. 365	36.000.—	con	Angel Tata a Julio E. Speranza	19-10-1950
Pueblo Gral. Pico; lote 2, solar L, mts2. 350	60.—	sin	Ernesto Hiriberrondo a Cruz O. de Sosa	8-11-1950
Pueblo Gral. Pico; lote 3, solar D, manz. 160, mts2. 150	1.000.—	sin	Jaime A. Ruiz a Vicente Fernández	6-9-1950
Pueblo Gral. Pico; fracc. solar D, manz. 160, lote 2, mts2. 300	1.500.—	sin	Jaime A. Ruiz a Marcelino C. Tuero	19-9-1950
Pueblo Gral. Pico; parte lote 12, fracc. C, secc. 1ª, mts2. 500	1.000.—	sin	Guido Rossetto a Basilio Storonianski	13-10-1950
Pueblo Gral. Pico; solares A y L, manz. 135, lote 2, mts2. 214	15.000.—	sin	Domingo Ferrari a Serapio Ratero	9-11-1950
Pueblo Gral. Pico; solar E, manz. 43, lote 12, mts2. 381	19.000.—	sin	Soc. Miguel Martín e Hijos a José A. Montero	9-11-1950
Pueblo Gral. Uriburu; lote 10, fracc. C, solar C y parte del solar D, manz. 47, mts2. 4.700	4.700.—	sin	Esteban B. Pérez a José Cotignola	15-11-1950
Pueblo Quetraché; solar 14, manz. 112, mts2. 665	200.—	sin	Primo Otero a Club Atlético Huracán de Guatraché	10-11-1950
Pueblo Macachín; lote 2, solar G, manz. 33, mts2. 300	300.—	sin	Valentín Alvarez Díaz a José M. San Martín	15-11-1950
Pueblo Presidente Hipólito Yrigoyen, solar D; manz. N; 15,00 x 30.00	300.—	sin	Alejandro Meringa a Lucas Dishmeider	14-11-1950
Pueblo Presidente Hipólito Yrigoyen; solar A, lote 2, manz. N, 20.00 x 30.00. Junto con Pueblo Hipólito Yrigoyen; solar B, lote 2; Pueblo Hipólito Yrigoyen; solar D, lote 2	900.—	sin	Alberto Sottovia a Alejandro Merenger	14-11-1950
Pueblo Presidente Hipólito Yrigoyen; solar B, lote 2, manz. N, 10.00 x 30.00	——	sin	Ver: Pueblo Presidente Hipólito Yrigoyen, solar A, lote 2.	
Pueblo Presidente Hipólito Yrigoyen; solar D, lote 2, manz. N, 15.00 x 30.00	——	sin	Pueblo Presidente Hipólito Yrigoyen; solar A, lote 2, manz. N.	
Pueblo Quemú Quemú; solar 8 y 9, manz. F, mts2. 1.400	5.000.—	con	Daniel Martínez y Compañía, Soc. de Resp. Ltda. a Alfonso Barranco	9-11-1950
Pueblo Tomás Devoto; quinta 15, fracc. C, secc. 1ª, hás. 4, ás. 84	1.500.—	con	Margarita Sosa de Vázquez a Pedro Mandrile	9-10-1950
Ciudad de Santa Rosa; lote 19, fracc. D, secc. 2ª, mts2. 1.000	1.000.—	sin	Miguel Pérez a Serafín Pérez	15-11-1950
Sección 8ª; lote letra B, Nº 5, hás. 886, ás. 29	35.451.62	sin	José Doroteo Garmendia a Juan Collado	25-10-1950
TIERRA DEL FUEGO — **Urbanas**				
Pueblo Río Grande; lote b, manz. 45, mts2. 1 860	27.000.—	sin	Pedro G. Borquez Andrade a Elías Berlín	23-10-1950
Pueblo Río Grande; lote 1-b, manz. 66, mts2. 1.250	46.798.—	sin	Baltazar R. Alvarez a José Raful	15-11-1950
Pueblo Río Gallego; parte restante del solar D, manz. 121, mts2. 625	10.000.—	sin	Isidoro Lucemo a María Isabel Ullar	6-10-1950
Pueblo Puerto Deseado; Nº 3, solar c, manz. 69, mts2. 325	3.000.—	sin	Fidel García Fernández a Lorenzo López y López	31-10-1950
Pueblo Puerto Deseado; parte solar letra c, manz. 69, mts2. 625	7.000.—	sin	Fidel García Fernández a Alejandro M. Agustín Correa	6-11-1950
Pueblo Ushuaia; solar 1, manz. 11, 40.00 x 20.00	9.000.—	sin	José M. Del Pino a José Baldomero Cárdenas	4-10-1950
ADJUDICACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA				
CHACO — **Rurales**				
Colonia Gral. Necochea; fracc. Sud Este, lote 25, hás. 69, ás. 49	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Luis Sartori	4-6-1950
Colonia Gral. Necochea; fracc. Sud Oeste, lote 15, hás. 20	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Luis Sartori	4-6-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 31, hás. 99, ás. 89	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Canela Vies	4-6-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 88, secc. III, has. 98, á. 1	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Ernesto De Rovere	4-6-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 56, secc. XII, hás. 100, ás. 37	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Raimundo Martínez	4-6-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 56, secc. XII, hás. 100, ás. 37	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Raimundo Martínez	14-3-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 89, mitad Sud Este, hás. 49, ás. 68	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Nicolás Aldrizio	14-3-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 90, mitad Nord Este, hás. 49, ás. 82	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Nicolás Aldrizio	5-3-1950
Colonia Gral. Necochea; sec. III, mitad Nord Este 37, mitad Sud Este 38 hás., 98 ás. 50	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Carmelo Oliveto	5-3-1949
Colonia Gral. Necochea; sec. II, mitad Sud Este, lote 49, hás. 49, ás. 92	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Guido Ciabocco	8-2-1950
Colonia Necochea; sec. XI, mitad Sud Este, lote 49, hás. 49, ás. 92	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Guido Giabocco	8-2-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 266, sec. 2ª, hás. 103, ás. 20	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Semen Chwojewski	5-3-1950
Colonia Gral. Necochea, lote 5, sec. XVII, hás. 100, ás. 10	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Juán F. Vicente	14-3-1949
Colonia Gral. Necochea; lote 5, sec. XIX, hás. 105, ás. 55	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a César Tosi	15-3-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 49, sec. XVIII, hás. 100, ás. 52	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Ulderico Haldemann	18-3-1949
Colonia Gral. Necochea; lote 98, sec. XI, hás. 101, ás. 18	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Juan Di Giulio	5-4-1949
Colonia Gral. Necochea; lote 104, frac. Sud, lote 105, hás. 93, ás. 55	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Juan Sequenzia	25-6-1949
Colonia Gral. Necochea; lote 44, sec. XI, hás. 49, ás. 94	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a José Bazza	18-3-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 34, sec. XI, hás. 100, ás. 25	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Victorio Sartor	4-3-1949

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Presidente Uriburu; lote 16, sec. D, hás. 100	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Roberto B. Aguirre	9-6-1950
Colonia Juan J. Passo; lote 69, hás. 100	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Andrés Iker	30-11-1949
CHUBUT				
Sección II; frac. A, mitad Sud, lotes 17 y 18, hás. 10.000	——	sin	Poder Ejecutivo de la Nación a Juan Lacroix	21-10-1950
DONACION				
MISIONES				
Rurales				
Colonia Eldorado; lote 38, frac. O, hás. 1	——	sin	Adolfo Ostewalder a Estado Nacional Argentino	19-12-1950
POSESION TREINTAÑAL				
CHACO				
Urbanas				
Pueblo Barranqueras; solar K, manz. 11, mts2. 381	10.275.—	sin	Municipalidad de Resistencia a Leonor Guevara de Virasoro.	
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO				
MISIONES				
Rurales				
Colonia Apóstoles, frac. lote 98, mts2. 2.000	27.000.—	con	Zubrzycki Warenycia a José Zubrzycki	25-4-1949
Colonia Apóstoles; frac. C, lote 98, mts2. 2.000	6.000.—	con	José Zubreycki a Zubrzycki Warenycia y Cía.	2-8-1950
Colonia Apóstoles; lote 98, mts2. 2.000	27.000.—	con	Zubrzycki, Warenycia y Cía. a José Zubrzycki	5-5-1950
LA PAMPA				
Urbanas				
Sección III; lote frac. D, Nº 6, hás. 300	20.000.—	sin	Juan J. Gallego a Soc. Civil Gallego Hnos.	8-9-1950
Sección III; lote 7, frac. D, hás. 100	8.500.—	sin	Juan J. Gallego a Soc. Civil Gallego Hnos.	8-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
TERRITORIOS NACIONALES			
CHUBUT			
Rurales			
Colonia Chubut; sec. 2ª, frac. A, lotes 17 y 18, hás. 10.000 ..	28.500.—	sin	Juan Lacroix a María Irigoyen de Lacroix.
Urbanas			
Pueblo Bernasconi; mitad Norte, chacra 15, lote 12, hás. 13 ..	6.200.—	con	Felipe Basabe a Sixta Juana Antonena de Basabe.
Pueblo Bernasconi; lote pastoril 2, hás. 2.500	7.500.—	sin	Felipe Basabe a Sixta Juana Antonena de Basabe.
Pueblo Comodoro Rivadavia; solar D, manz. 39, mts. 2.500 ..	67.000.—	con	Santiago García a Luis J. García.
Pueblo Dolavon; chacra 323, mts. 1.250, junto con Dolavon chacra 320, A, chacra 322	18.324.—	con	Casimiro Cordeu a Ramón, Dora C., Ortensia Mario, Luisa Matilde E. y Domingo Cordeu.
Pueblo Dolavon; chacra 320 A, hás. 34, ás. 6	——	con	Ver: Pueblo Dolavon, chacra 323.
Pueblo Dolavon; chacra 322, hás. 55, ás. 69	——	con	Ver: Pueblo Dolavon, chacra 323.
Pueblo Esquel; lote 48, letra D, mts. 2.500	5.523.—	sin	María Miramonte de Fregonara a Luis Fregonara.
Pueblo Gobernador Costa; lote 2, c, solar C, manz. 17, mts. 1.250	4.000.—	con	Juan A. Rodríguez a Juana Ancalipe.
Pueblo Puerto Madryn; lote 8, manz. 37, 24,15 x 50,00	13.000.—	con	Arthur Lloyd Jones y Rosa Hlolt. a Leonardo A. Pella.
Pueblo Rawson; solar G, manz. 68, mts. 1.318	24.568.—	sin	Octavio Gandolfo a Laura, Octavio, María, Rosa y Ernesto Gandolfo y otros.
Sección D., II; ángulo N/O., lote 7, frac. B, hás. 2.500	44.500.—	sin	Octavio Gandolfo a Laura, Octavio, María, Rosa y Ernesto Gandolfo y otros.
MISIONES			
Rurales			
Colonia Eldorado; lote 44, frac. F, hás. 33, ás. 8	17.600.—	sin	Carlota Lottmann de Hopper a Francisco Hopper.
Colonia Puerto Rico; lotes 31 y 32, hás. 61, ás. 26	7.500.—	sin	Arturo J. Trasel y Berta Jorgen de Trasel a Pedro Trasel.
Colonia Puerto Rico; parte Sud del lote 34, hás. 5. ás. 25	3.500.—	sin	Arturo J. Trasel y Berta Jorgen de Trasel a Pedro Trasel.
Colonia Puerto Rico; lote 111, hás. 1, ás. 84	12.000.—	sin	Arturo J. Trasel y Berta Jorgen de Trasel a Pedro Trasel.
Colonia Puerto Rico; parte Norte del lote 113, hás. 2, ás. 96	300.—	sin	Arturo J. Trasel y Berta Jorgen de Trasel a Pedro Trasel.
Urbanas			
Pueblo La Candelaria; lote B, hás. 54.000, parte indivisa ..	13.714.28	sin	Luis Errecaborde a Luis O. Nilda Irma, Jorge H. y José María Errecaborde y Quiliquili y Angela Quiliquili y Angela Quiliquili de Errecaborde.
Pueblo Colonia San Alberto; chacra 128, hás. 24, ás. 89	5.000.—	sin	Rosalía Liesch de Beyersdorf a Willi Beyersdorf, Adolfo F., Rodolfo R., Dorotea Walter, Armin Ernesto Beyersdorf y otros.
Pueblo Colonia San Alberto; chacra 127, hás. 24, ás. 89	5.400.—	sin	Rosalía Liesch de Beyersdorf a Willi Beyersdorf, Adolfo F., Rodolfo R., Dorotea Walter, Armin Ernesto Beyersdorf y otros.
Pueblo Colonia San Alberto; chacra 8, hás. 24, ás. 89	6.000.—	sin	Rosalía Liesch de Beyersdorf a Willi Beyersdorf, Adolfo F., Rodolfo R., Dorotea Walter, Armin Ernesto Beyersdorf y otros.
Pueblo Colonia San Alberto; chacra 7, hás. 24, ás. 89	18.000.—	sin	Rosalía Liesch de Beyersdorf a Willi Beyersdorf, Adolfo F., Rodolfo R., Dorotea Walter, Armin Ernesto Beyersdorf y otros.
NEUQUEN			
Rurales			
Colonia Bouquet; parte del lote 4, chacra 107, hás. 1, ás. 86, ctreas. 90	5.500.—	sin	Santos Filopponi a Federico E., Enrique, Juan, Rodolfo, Américo Filipponi.
Urbanas			
Ciudad Neuquén; solares 1 y 12, manz. 109, mts. 1.600	24.400.—	con	Julio A. Rivas a Carlos Julio Rivas.
Pueblo San Martín de los Andes; solar d, manz. 3, mts. 1.250	30.250.—	sin	Octavio O. Ragusi a Josefa Proto de Ragusi.
LA PAMPA			
Rurales			
Colonia Metileo; lote 2, chacras 21, 22, 39, 40 y 42, hás. 464, ás. 62	102.500.—	sin	Francisco Bernardo Marquesoni a Francisco, Juan, Víctor, Miguel Angel, María y Leticia Marquesoni.
Colonia Mirasol; lote 3, hás. 10	3.000.—	sin	Angel Castaldo a Antonieta M. Castaldo y Bellotti.
Colonia Mirasol; lote 2, hás. 10	3.000.—	sin	Angel Castaldo a Catalina Castaldo y Bellotti.
Colonia Mirasol; lote 1, hás. 10	3.000.—	sin	Angel Castaldo a Natividad T. Castaldo Bellotti.
Colonia Mirasol; lote 4, hás. 20	6.000.—	sin	Angel Castaldo a Magdalena R. Castaldo y Bellotti.

e.30|1-Nº 5.948 s|p.p.-v.30|1|51.

N. 4.316

"COSMOS"

Instituto y Laboratorio de Investigaciones Científicas e Industriales
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Bmé. Mitre 430 — Buenos Aires
Fecha de autorización del P. E. de la Nación: Febrero 26 de 1943
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: Junio 12 de 1943

CAPITAL:
Autorizado ..... $ 300.000.—
Suscripto ...... „ 300.000.—
Realizado .... „ 300.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947
Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. del 30/IV/948

ACTIVO			m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:				
Acciones			233.650.00	
Muebles y Utiles		1.902.80		
Amortización anterior	593.39			
Amortización Ejercicio	381.00	974.39	928.41	234.578.41
II. Activo Circulante:				
Mercaderías				63.608.50

ACTIVO			m$n.	m$n.
III. Activo Disponible:				
Caja			587.69	
Bancos			8.617.18	9.204.87
IV. Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente			239.930.98	
Deudores por Garantías			111.825.81	351.756.79
V. Activo Transitorio:				
Adelantos para Ejercicios futuros				1.680.91
VI. Activo Nominal:				
Marcas de fábrica o comercio		27.731.65		
Amortización anterior	15.546.26			
Amortización Ejercicio	117.07	15.663.33	12.068.32	
Patentes de Invención		117.750.00		
Amortización anterior	37.287.48			
Amortización Ejercicio	11.775.00	49.062.48	68.687.52	
Gastos de Organización		7.288.40		
Amortización anterior	4.682.64			
Amortización Ejercicio	1.457.68	6.140.32	1.148.08	81.903.92
Cuentas de Orden:				
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			5.000.00	
Depósito de Títulos en Custodia			75.000.00	
Títulos depositados en Garantía			128.000.00	
Garantías			122.500.00	330.500.00
				1.073.233.40

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado	300.000.00	
Reserva Legal	750.71	
Fondo Amortizante	5.000.00	305.750.71
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	267.259.33	
Obligaciones a Pagar	135.450.00	402.709.33
III. Pasivo Transitorio:		
No hay.		
Ganancias:		
Saldo anterior	27.941.77	
Más: Ganancias del Ejercicio	6.331.59	34.273.36
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (el Directorio) ..	5.000.00	
Depositantes de Títulos en Custodia	75.000.00	
Títulos en Garantía	128.000.00	
Documentos en Garantía	122.500.00	330.500.00
		1.073.233.40

Dr. Luis M. Guastavino, Presidente. — Dr. José F. Punturo. Síndico Titular, C. P. C. E., Tº III - Fº 88.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

DEBE	m$n.	m$n.
1.—Saldo anterior		—
2.—Amortizaciones:		
s/Muebles y Utiles	381.00	
s/Marcas de fábrica o comercio	117.07	
s/Patentes de Invención	11.775.00	
s/Gastos de Organización	1.457.68	13.730.75
3.—Gastos Generales: (Sueldos, alquileres, propaganda, útiles de oficina, locomoción, gastos de marcas. aportes jubilación, gastos causídicos)		21.320.62
4.—Intereses y Comisiones		3.183.09
5.—Patentes e Impuestos		400.13
Saldo: Utilidad del año	6.331.59	
Más: Ganancia anterior	27.941.77	34.273.36
		72.907.95

HABER	m$n.
1.—Saldo anterior	27.941.77
2.—Explotación de Marcas, Patentes y Privilegios	18.018.53
3.—Mercaderías	13.50
4.—Dividendos cobrados	26.928.57
5.—Intereses cobrados	5.58
	72.907.95

Dr. Luis M. Guastavino, Presidente. — Dr. José F. Punturo. Síndico Titular, C. P. C. E., Tº III - Fº 88.

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra.
"Año del Libertador General San Martín"
Buenos Aires, 24 de Abril de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.30|1-Nº 2.091 s|p.p.-v.30|1|51.

N. 2.829

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Ganadera y Agrícola

Sarmiento 456 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del P.E. del 17 de agosto de 1931, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de septiembre de 1931 y las modificaciones aprobadas por decreto del 7 de noviembre de 1941 e inscriptas el 22 de enero de 1942.

Capital autorizado, totalmente suscripto y realizado: $ 2.500.000.— m|n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946

Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. del 21|9|946

ACTIVO			$ m|n.	$ m|n.
Activo Fijo				
Inmuebles:				
Propiedad P. Mendoza y M. de Oca	1.600.000.—			
" Sarmiento (Cond. al 50%)	250.000.—		1.850.000.—	
Camiones y Guinches:				
Valor de compra		53.688.45		
Amortización anterior .	53.162.45			
" 1945|46 ..	524.—	53.686.45	2.—	
Instalaciones y Balanza en Mataderos:				
Valor de compra		11.372.96		
Amortización anterior .	10.657.26			
" 1945|46 ..	713.70	11.370.96	2.—	
Muebles y Utiles:				
Valor de compra		63.493.06		
Amortización anterior .	46.095.93			
" 1945|46 ..	2.893.90	48.989.83	14.503.23	
Lienzos:				
Valor de compra		111.902.42		
Amortización anterior .	39.812.96			
" 1945|46 ..	22.380.48	62.193.44	49.708.98	
Refecciones Prop. M. de Oca:				
Inversión anterior	69.518.80			
" 1945|46	24.755.18	94.273.98		
Amortización anterior .	7.712.18			
" 1945|46 ..	4.670.25	12.382.43	81.891.55	1.996.107.76
Activo Circulante				
Títulos y Acciones:				
Valor existente en cartera de otras sociedades			61.704.38	
De n|sociedad (1817 accs. valor nominal $ 100 c|u.) costo			34.227.74	
De n|sociedad (726 accs. valor nominal $ 100.— c|l. cada una), destinadas a Fondo de Estímulo al Personal			72.600.—	168.532.12
Activo Disponible				
Caja - Existencia s|arqueo			27.624.65	
Bancos - Saldos a n|favor			1.399.776.70	1.427.401.35
Activo Exigible				
Títulos Depositados en Garantía			1.300.—	
Cuentas Corrientes:				
Adelantos por consignac. a recibir		1.449.814.11		
Adelantos por consign. en n|poder		2.404.092.23	3.853.906.34	
Compradores:				
Importe de ventas de cobro inmediato			1.156.504.66	
Gastos de Frutos y Fletes - (A reembolsar)			214.788.81	
Créditos Hipotecarios			8.800.—	
Créditos Prendarios			834.327.16	
Obligaciones a Cobrar - En cartera			1.304.247.16	7.373.874.18
Activo Transitorio				
Operaciones Pendientes				45.121.24
Activo Nominal				
Llave del Negocio:				
Valor de origen		250.000.—		
Amortizado		125.000.—	125.000.—	
Gastos de Organización		13.415.10		
Amortizado		13.414.10	1.—	125.001.—
				11.136.037.58
Cuentas de Orden				
Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)			130.000.—	
Valores en Custodia			2.557.200.—	
Depósitos en Garantía			1.300.—	
Consignaciones en nuestro poder:				
Lanas, cueros, haciendas, etc., valor aforado			4.989.995.96	7.678.495.96
				18.814.533.54

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto y Realizado:		
Acciones en circulación .... 2.318.300.—		
Acciones adquiridas (Art. 343 del Cód. de Comercio) .... 181.700.—	2.500.000.—	
Fondo de Reserva Legal	250.000.—	
Fondo de Reserva Libre	295.000.—	
Fondo de Previsión (Libre I. Réd.)	251.643.38	
Fondo de Previsión (I. Réd. Pago)	428.100.69	
Fondo de Previsión Ley 11.729	105.224.20	
Fondo para Fluctuación de Valores	126.152.12	
Fondo de Depreciación Propiedad M. de Oca	348.000.—	
Fondo de Depreciación Propiedad Sarmiento	10.249.72	4.314.370.11
Pasivo Exigible		
Acreedores en Cuenta Corriente	4.386.504.52	
Acreedores Hipotecarios:		
Banco Hipotecario Nacional, deuda de origen 918.980.84		
Amort. anterior 224.476.58		
„ 1945|46 15.081.59 239.558.17 679.422.67		
Banco Hipot. Franco Argentino:		
Deuda .... 117.500.—		
Amort. anterior 35.000.—		
„ 1945|46 . 82.500.— 117.500.— ——		
Acreedor Particular:		
Deuda a nuestra fundación 375.000.—		
Amortiz. anterior ..... 375.000.— ——	679.422.67	
Comisiones a Pagar	18.475.79	5.084.402.98
Pasivo Transitorio		
Operaciones Pendientes		811.552.98
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	11.651.44	
Del ejercicio actual	914.060.07	925.711.51
		11.136.037.58
Cuentas de Orden		
Comitentes:		
Consignaciones garantizando saldos, valor al día 2.911.645.91		
Consignaciones a liquidar por cuenta de clientes 2.078.350.05	4.989.995.96	
Depositantes de Acciones en Garantía (Directores)	130.000.—	
Depositantes de Valores en Custodia	2.557.200.—	
Títulos Depositados en Garantía	1.300.—	7.678.495.96
		18.814.533.54

Angel Vélaz, Presidente. — J. A. Marúa, Director Secretario. — Raúl G. Apaolaza, Gerente. — J. Oláran Chans, Síndico, Contador Público Nacional, Matrícula Tribunales T° II N° 348 _ Decreto 5.103|45 Tomo III, N° 169

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
al 30 de junio de 1946

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Depreciaciones:		
Propiedad M. de Oca	24.000.—	
„ Sarmiento	3.675.—	
Instalaciones en Mataderos	713.70	
Camiones	524.—	
Lienzos	22.380.48	
Refecciones Barraca	4.670.25	
Mobiliario	2.893.90	58.857.33
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, honorarios, gastos judiciales, seguros, etc.		853.167.69
Intereses, Comisiones, etc.		65.742.42
Patentes e Impuestos		86.681.67
Cuentas Corrientes: Saldos reputados incobrables		4.111.99
Utilidades:		
Saldo del ejercicio anterior	11.651.44	
Del ejercicio actual	914.060.07	925.711.51
		1.994.272.52

HABER	$ m|n.	$ m|n.
Saldo del ejercicio anterior	11.651.44	
Comisiones, Intereses, Dividendos, etc.	1.982.621.08	1.994.272.52
		1.994.272.52

Angel Vélaz, Presidente. — J. A. Marúa, Director Secretario. — Raúl G. Apaolaza, Gerente. — J. Oláran Chans, Síndico, Contador Público Nacional, Matrícula Tribunales T° II N° 348 _ Decreto 5.103|45 Tomo III, N° 169

Buenos Aires, 16 mayo "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar. — **Nota:** La situación referente a las acciones de la propia sociedad que figuran en el rubro "Títulos y Acciones" del Activo Circulante ha sido regularizada en el Balance General de la entidad al 30 de junio de 1949. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.30|1-N° 2.084 s|p.p.-v.30|1|51.

N. 2.237

LOS PRADOS ARGENTINOS LIMITADA
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

Calle Sarmiento 760, Buenos Aires

Autorizada con fecha 29 de abril de 1926

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 25 de Agosto de 1926

CAPITAL:

Autorizado .... $ 1.800.000.— c|l.

Suscripto .... „ 1.800.000.— „

Realizado .... „ 1.800.000.— „

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1949

ACTIVO		$ c|legal	$ c|legal
Activo Fijo			
Terreno Colonia "La Angelita": 2457.4590 Hects. en Dep. Marcos Juárez. Prov. de Córdoba	$ 830.000.—		
Mejoras Caminos Colonia "La Angelita" ..	„ 17.805.37		
Edificios Colonia "La Angelita" $ 18.000.— Menos: Amortizac. anterior $ 5.040.— Del ejercicio ..... „ 540.— „ 5.580.—	„ 12.420.—		
Aguadas Colonia "La Angelita" $ 5.500.— Menos: Amortizac. anterior $ 3.025.— Del ejercicio ..... „ 275.— „ 3.300.—	„ 2.200.—		
Alambrados Col. "La Angelita" $ 29.000.— Menos: Amortizac. anterior $ 9.570.— Del ejercicio ..... „ 870 — „ 10.440.—	„ 18.560.—		
Viviendas Colonia "La Angelita" $ 25.813.02 Menos: Amortizac. anterior $ 14.136.— Del ejercicio ..... „ 1.290.65 „ 15.426.65	„ 10.386.37	891.371.74	
Terreno Colonia "El Balquin": 4692.8538 Hects. Departamento Unión Provincia de Córdoba	$ 830.000.—		
Edificios Colonia "El Balquin" $ 15.000.— Menos: Amortizac. anterior $ 4.200.— Del ejercicio ..... „ 450.— „ 4.650.—	„ 10.350.—		
Aguadas Colonia "El Balquin" $ 15.000.— Menos: Amortizac. anterior $ 8.250.— Del ejercicio ..... „ 750.— „ 9.000.—	„ 6.000.—		
Alambrados Colonia "El Balquin" $ 40.000.— Menos: Amortizac. anterior $ 13.200.— Del ejercicio ..... „ 1.200.— „ 14.400.—	„ 25.600.—	871.950.—	
Terreno Prov. Entre Ríos, Dep. Diamante (10.000 m2.)		100.—	
Terreno Provincia de Santa Fe, Departamento General Belgrano (59.0634 Hects.)		15.600.—	
Terreno Provincia de Buenos Aires, Departamento Campana (1.050 m2.)		2.500.—	
Terreno Provincia de Córdoba, Departamento General Roca (6.7176 Hects.)		1.145.45	1.782.667.19
Activo Circulante			
Títulos			17.724.77
Activo Disponible			
No existe.			——
Activo Exigible			
Deudores en cuenta corriente		65.530.61	
Arrendamientos a cobrar		8.429.37	73.959.98
Activo Transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros		979.25	
Impuestos pagados adelantados		19.833.81	20.813.06
Activo Nominal			
No existe.			——
			1.895.165.—
Cuentas de Orden			
Depósitos de acciones en garantía (el Directorio)			10.000.—
			1.905.165.—

PASIVO	$ c|legal	$ c|legal
Pasivo no Exigible		
Capital Suscripto y Realizado	1.800.000.—	
Fondo de Reserva Legal	27.952.49	1.827.952.49
Pasivo Exigible		
Señas percibidas por ventas de propiedades:		
Terreno Prov. de S. Fe, Departamento General Belgrano	979.20	
Terreno Prov. de Córdoba, Departamento General Roca	860.—	1.839.20
Pasivo Transitorio		
No existe.		——
Ganancias		
Utilidad del ejercicio		65.373.31
		1.895.165.—
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)		10.000.—
		1.905.165.—

EJERCICIO 23º — DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ c|legal	$ c|legal
Amortizaciones:		
Edificios Colonia "La Angelita"	540.—	
Aguadas Colonia "La Angelita"	275.—	
Alambrados Colonia "La Angelita"	870.—	
Viviendas Colonia "La Angelita"	1.290.65	
Edificios Colonia "El Balquin"	450.—	
Aguadas Colonia "El Balquin"	750.—	
Alambrados Colonia "El Balquin"	1.200.—	5.375.65
Gastos Generales:		
Gastos Colonia "La Angelita", Gastos Colonia "El Balquin" y Gastos Generales	10.347.94	
Patentes e Impuestos	34.380.42	44.728.36
Saldo:		
Utilidad del año		65.373.31
		115.477.32

HABER	$ c|legal	$ c|legal
Arrendamientos	99.128.15	
Venta Galpón en Estación Tortugas	15.749.55	
Intereses	599.62	115.477.32
		115.477.32

Carlos Rueda, Presidente Interino. — G. J. D'Osualdo, Director. — N. G. Clarke, Síndico.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1949.

Certifico, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9º del Decreto Nº 5.103|45 del Poder Ejecutivo de la Nación, hoy Ley Nº 12.921, que las cifras que componen el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas resultan de la contabilidad de Los Prados Argentinos Limitada S. A. de Ganadería y Agricultura, que es llevada de conformidad con las disposiciones de la ley. — Enrique Silvini, Contador Público Nacional, Tomo IV, Folio 3 (C.P.C.E.).

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Buenos Aires, 15 de mayo, "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerisoli, Subinspector General de Justicia.

e.30|1-Nº 2.089 s|p.p.-v.30|1|51.

N. 2.851

"ARCANCO"

S. A. Corporación Envasadora Argentina

San Martín 662 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 5 de octubre de 1931, 18 de julio de 1934 y 19 de mayo de 1945.

Inscripta en el R. P. de C., el 21 de marzo de 1932, 18 de octubre de 1934 y 15 de octubre de 1945.

CAPITAL:

Autorizado. .... $ 4.000.000.— m|l.
Suscripto. .... „ 3.500.000.— „
Realizado. .... „ 3.500.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1948.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 1949.

ACTIVO			$ Moneda legal	$ Moneda legal
Activo Fijo:				
Terrenos		148.168.82		
Menos: Amortizaciones Anteriores		9.220.63	138.948.19	
Edificios		351.057.65		
Menos: Amortizaciones Anteriores	67.627.42			
Amortización del Ejercicio	8.687.64	76.315.06	274.742.59	
Maquinaria		607.582.55		
Menos: Amortizaciones Anteriores	334.384.28			
Amortización del Ejercicio	33.714.05	368.098.33	239.484.22	
Secaderos		94.542.80		
Menos: Amortizaciones Anteriores	65.635.92			
Amortización del Ejercicio	11.918.88	77.554.80	16.988.—	
Utiles de Trabajo		223.002.32		
Menos: Amortizaciones Anteriores	73.250.79			
Amortización del Ejercicio	39.215.85	112.466.64	110.535.68	
Muebles y Utiles		31.093.11		
Menos: Amortizaciones Anteriores	12.216.85			
Amortización del Ejercicio	2.016.86	14.233.71	16.859.40	
Rodados		45.256.47		
Menos: Amortizaciones Anteriores	13.566.02			
Amortización del Ejercicio	7.524.06	21.090.08	24.166.39	
Animales de Trabajo		500.—		
Menos: Amortización del Ejercicio		74.98	425.02	
Obras en Curso			432.621.68	
Acciones de otras Sociedades — a su costo (Valor nominal $ 16.000.— m|l.)			16.000.—	
Participaciones en otras Sociedades			214.650.—	1.485.421.17
Activo Circulante:				
Mercaderías Elaboradas		2.059.153.72		
Mercaderías en Elaboración		894.279.98	2.953.433.70	
(Afectadas parcialmente por Prendas Agrarias por un total de $ 520.000.— m|l.):				
Materiales Varios de Elaboración			1.105.597.62	
Semillas y Carozos			19.155.70	
Equipos para el Personal			11.970.05	4.090.157.07
Activo Disponible:				
Caja			5.645.68	
Bancos			8.253.60	13.899.28
Activo Exigible:				
Deudores Varios en Cuenta Corriente			1.507.847.79	
Obligaciones a Cobrar			19.198.15	
			1.527.045.94	
Menos: Previsión para deudores morosos			1.815.76	1.525.230.18
Activo Transitorio:				
Pagos Adelantados			105.751.72	
Gastos Explotación fincas alquiladas, para próxima cosecha			29.568.68	
Dividendo Provisorio Acciones Preferidas			30.000.—	165.320.40
Activo Nominal:				
Marcas de Fábrica		22.626.63		
Menos: Amortizaciones Anteriores.	14.913.56			
Amortización del Ejercicio	3.713.47	18.627.03	3.999.60	
Gastos Aumento de Capital y Reforma de Estatutos		35.570.50		
Menos: Amortizaciones Anteriores	11.316.—			
Amortización del Ejercicio	7.114.—	18.430.—	17.140.50	21.140.10
				7.301.168.20
Cuentas de Orden:				
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)			140.000.—	
Deudores por Mercaderías en Consignación			1.681.670.21	
Documentos Descontados			183.340.—	
Compañías Aseguradoras			40.000.—	
Compañías Aseguradoras			15.000.—	
Acciones Recibidas en Garantía			7.500.—	
Mercaderías en Depósito			80.601.22	
Terceros por Garantías			116.500.—	2.264.611.43
				9.565.779.63

PASIVO		$ Moneda legal	$ Moneda legal
Pasivo no Exigible:			
Capital Suscripto:			
Acciones Ordinarias	2.500.000.—		
Acciones Preferidas 6 1|2 o|o	500.000.—		
Acciones Preferidas 5 1|2 o|o	500.000.—	3.500.000.—	
Reserva Legal		19.265.47	
Reserva Extraordinaria		1.467.16	
Reserva Prima Emisión de Acciones		15.100.—	3.535.832.63
Pasivo Exigible:			
Bancos en Descubierto		488.675.23	
Acreedores Varios en Cuenta Corriente		550.129.16	
Acreedores Prendarios		531.700.—	
Obligaciones a Pagar		1.897.274.78	3.467.779.17
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a Pagar correspondientes al Ejercicio		130.094.29	
Sueldos, Jornales y Gratificaciones a Pagar		18.522.80	
Dividendos a Pagar		1.158.96	
Impuestos a Pagar		6.039.79	
Previsión para Leyes Sociales		53.963.56	
Previsión para Impuesto a los Réditos		13.777.29	223.556.69
Ganancias:			
Saldo del Ejercicio Anterior		6.504.04	
Utilidad correspondiente al año financiero terminado el 30 de setiembre de 1948		67.495.67	73.999.71
			7.301.168.20
Cuentas de Orden:			
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		140.000.—	
Consignaciones Remitidas		1.681.670.21	
Bancos por Documentos Descontados		183.340.—	
Seguro de Vida en Garantía		40.000.—	
Seguros de Fidelidad en Garantía		15.000.—	
Terceros por Acciones Depositadas en Garantía		7.500.—	
Terceros por Mercaderías en Depósito		80.601.22	
Garantías Prestadas		116.500.—	2.264.611.43
			9.565.779.63

José Federico López, Presidente. — Federico H. Mathews, Síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FINANCIERO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1948.

DEBE	$ Moneda legal	$ Moneda legal
Amortizaciones:		
Edificios	8.687.64	
Maquinaria	33.714.05	
Secaderos	11.918.88	
Utiles de Trabajo	39.215.85	
Muebles y Utiles	2.016.86	
Rodados	7.524.06	
Animales de Trabajo	74.98	
Marcas de Fábrica	3.713.47	
Gastos Aumento de Capital y Reforma de Estatutos	7.114.—	113.979.79
Gastos Generales:		
Sueldos, Honorarios, Participaciones, Propaganda, Movilidad, Gastos de Oficina, Gratificaciones, etc.		155.339.59
Intereses, Descuentos y Comisiones		728.308.11
Patentes e Impuestos		43.123.67
Retiros de Servicio del Activo Fijo		
Edificios	175.—	
Maquinaria	321.72	
Secaderos	708.45	
Utiles de Trabajo	12.968.44	
Muebles y Utiles	29.70	
Animales de Trabajo	310.—	14.513.31
Previsión para Leyes Sociales		166.531.96
Saldo:		
Utilidad del Ejercicio	67.495.67	
Más: Saldo del Ejercicio Anterior	6.504.04	73.999.71
		1.295.796.14

HABER	$ Moneda legal	$ Moneda legal
Saldo Anterior		6.504.04
Mercaderías		1.193.623.91
Intereses y Descuentos		39.428.—
Alquileres		1.620.—
Dividendos Recibidos		130.50
Venta de Materiales Varios		5.814.21
Ventas del Activo Fijo:		
Maquinaria	6.577.88	
Secaderos	14.650.53	
Utiles de Trabajo	5.721.32	
Muebles y Utiles	159.65	
Rodados	8.499.—	35.608.38
Recuperación Impuesto a los Réditos		8.892.25
(Saldos acreedores prescriptos, etc.):		
Entradas Varias		4.174.85
		1.295.796.14

José Federico López, Presidente. — Federico H. Mathews, Síndico.

A los señores Presidente y Directores de la Sociedad Anónima Corporación Envasada Argentina "Arcanco".

Hemos revisado el Balance de esa sociedad anónima al 30 de setiembre de 1948 y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al año financiero terminado en esa fecha con los libros de contabilidad y los comprobantes y otras constancias justificativas, con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas y aplicables a las circunstancias. En nuestra opinión, salvo por insuficiencia de la Previsión para Leyes Sociales, el precedente Balance General y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas han sido debidamente formulados para demostrar fiel y correctamente la situación financiera de la sociedad al 30 de setiembre de 1948 y el resultado de sus operaciones por el año financiero terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas técnico-contables aceptadas con los libros y comprobantes de la sociedad y con las informaciones y explicaciones que se nos han proporcionado. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. — Henry Martín & Cº — Frank Martín (socio), Dec. Ley 5.103|45, (Art. 7º), Reg. C.P.C.E., Tomo 1, Folio 8.

Inspector que visó el balance, Sr. Rosso.

Buenos Aires, 15 Marzo. "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.30|1-Nº 2.082 s|p.p.-v.30|1|51.

Convocatorias Anteriores

"A"

AGUAS CORRIENTES DE ZARATE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION)

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato social, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 del corriente a la hora quince en el local social Suipacha 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1950, e informe del síndico.

2º Informe sobre el estado y marcha de la liquidación.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 22 de Enero de 1951. — Los Liquidadores.

$ 16.— e.29|1.-Nº 4.886.-v.30|1|51.

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de febrero de 1951, a las 17 horas, en el local, calle Lavalle Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 9º, 11º, 13º, 19º y 25º de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.

$ 105.— e.26|1-Nº 4.792-v.16|2|51

AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA (S.A.I.D.A.) Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — Eugenio Vanderheeren, vocal delegado.

$ 150.— e.12|1-Nº 4.310-v.1º|2|51

"B"

BABY, S. A. FABRICA DE CALZADO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de: memoria del Directorio, inventario y balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1-1-50|31-12-50.

2º Reestructuración y remuneración del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol 763, Capital, el día 19 de febrero próximo a las 18 horas. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — El Directorio.

$ 135.— e.26|1-Nº 4.860-v.16|2|1

BELFAST, S. A. Sastrerías

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1951, a las 14,30 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950. Fijación de remuneración al directorio y síndico titular.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes. Elección del presidente del directorio. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda Nº 55, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1-Nº 4.730-v.14|2|51.

"BOSTON", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES, S. A.

Av. Presidente Roque Sáenz Peña 567

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 9 de febrero de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, de un síndico y de un síndico suplente.

5º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, director.

$ 180. — e.18|1-Nº 4.515-v.8|2|51

BECKACITE Sociedad Anónima Comercial e Industrial Resinas Sintéticas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con el art. 20º de los estatutos).

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico según art. 15º de los estatutos.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 225.— e.17|1-Nº 4.439-v.7|2|51

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista Nº 200 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 15 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimoquinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Aplicación de utilidades.

3º Confirmación del nombramiento de director recaído en el Dr. Santos B. Diego, quien fué llamado para cubrir una vacante. Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", y de dos representantes de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.

4º Designación de presidente, vicepresidente 1º y 2º y secretarios 1º y 2º, para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, para integrar, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de cuatro suplentes.

6º Elección de tres síndicos y de un suplente de síndico.

7º Fijación de los gastos de representación al presidente y a los directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1º

$ 300.— e.22|1-Nº 4.612-v-12|2|51

"C"

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero Próximo, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

$ 204.— e.29|1.-Nº 4.962.-v.21|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero número 217, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.26|1.-Nº 4.845.-v.16|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los artículos 5º y 23º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Modificación del estatuto social.

3º Autorización al señor presidente de la compañía, o en su defecto, al señor vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten, en el local de la compañía, desde el día 12 de febrero próximo. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 240.— e.26|1-Nº 4.844-v.16|2|51

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en Lavalle Nº 1570, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Elección de cuatro directores por tres años y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 40.— e.24|1.-Nº 4.596.-v.30|1|51.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES Y ANEXOS DEL OESTE, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Febrero de 1951, a las 10,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Designación de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.775.-v.14|2|51.

CALICANTO
CONSTRUCCIONES Y ANEXOS
Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de febrero de 1951, a las 10 horas en la sede social San Martín 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.774.-v.14|2|51.

COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INDUSTRIAL - "C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social, calle Alsina 1237, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que, de acuerdo al artículo 12, escrutarán las votaciones, autorizarán y firmarán el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 18º ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1950. (Art. 8, inc. b.). — Remuneración a los directores y síndico titular. (Art. 9).

3º Elección de tres directores por un año (Art. 6). Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 6).

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1.-Nº 4.731.-v.14|2|51.

CLUB ULTRAMAR
Mutual, Social y Deportivo
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de enero de 1951, a las 18 horas, en el local social sito en Avenida Alem Nº 619, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de las reformas a los estatutos sociales propuestas por la honorable comisión directiva.

2º Consideración y aprobación de contrato médico-mutual propuestos por la honorable comisión directiva.

3º Consideración y aprobación de las reformas al reglamento de mutualidad propuestas por la honorable comisión directiva.

4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Arturo van Domselaar, presidente; Eduardo D. Ribas, secretario de actas.

Nota: Artículo 27º. — Para tener acceso a las asambleas se requerirá la presentación del carnet de socio con la constancia de haber cumplido con las obligaciones con tesorería correspondientes al mes anterior a dicho acto. No se autoriza el voto por poder.

$ 15.— e.17|1-Nº 4.476-v.30|1|51

"E"

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1951, a las 19,30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerdan los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.17|1-Nº 4.466-v.7|2|51

"F"

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo Nº 1925
Buenos Aires
Nº 4.969
CUARTA MEMORIA ANUAL
31 de octubre de 1950.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.

5º Determinación de las remuneraciones a los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.19|1-Nº 4.557-v-9|2|51.

F.A.D.E.
Financiación y Administración de Empresas, Sociedad Anónima
Nº de Registro 5.567
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 22 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1951, a las 17 horas, en el local situado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, 4º piso, oficina 178, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de nueve directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El Directorio.

Nota: Para la concurrencia al acto los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito expedido por un banco en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.

$ 210.— e.10|1-Nº 4.272-v.30|1|51

F. I. F. A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de febrero de 1951, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio.

2º Nombramiento del director titular por dos años.

3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones por lo menos dos días antes del señalado para la reunión. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 150.— e.17|1-Nº 4.464-v.7|2|51

F. A. D. E. B. A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 18 y siguientes de los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1951, a las 16 horas, en Entre Ríos 1692, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1950.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades a los accionistas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

N.B. — Conforme al Art. 20, para asistir a la asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados de su depósito en Bancos, hasta tres días antes del señalado para la misma, en la caja de la sociedad Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 225.— e.11|1-Nº 4.294-v.31|1|51

"G"

GRANAR

S. A. Comercial y Financiera

Corrientes 222 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Febrero de 1951, a las 11 horas en el local social de la calle Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.29|1.-Nº 4.933.-v.19|2|51.

GABRIEL CHIOSSONE & CIA.

S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Gabriel Chiossone & Cía., S. A. C. I. A." para el día 17 de Febrero de 1951 a las diez horas, en el local 25 de Mayo 347, escritorio Nº 407, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma estatutaria.

2º Informe sobre las posibilidades industriales, convenios realizados y política social con vistas al futuro, vinculándolo al régimen fiscal sobre el ordenamiento del vino.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1951. — El Directorio. — Carlos J. Buffo, presidente.

Nota. — Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 168.— e.29|1.-Nº 4.964.-v.16|2|51.

"H"

HILOFORT

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 9 hs., en Lima 187, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los siguiente artículos de los estatutos sociales: 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23 e inclusión de un artículo transitorio.

2º Autorización a la o las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones y|o agregaciones que sean exigidas por la Inspección de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo provisorio equivalente en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 150. — e.18|1-Nº 4.474-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las doce horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.18|1-Nº 4.511-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las once horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950.

2º Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y ratificación de los elegidos en su reemplazo.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135.— e.18|1-Nº 4.510-v.8|2|51

"I"

INAGA, S. A.

Industrial, Agrícola y Ganadera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Febrero a las 17 horas, en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950, e informe del síndico.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.10|1.-Nº 4.245.-v.30|1|51.

"L"

LIGA ESPIRITUAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

El C. D. de la Liga Espiritual de Nuestra Señora de Montserrat, convoca de acuerdo con el artículo 15 del estatuto social, a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1951, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9º A, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1950.

2º Ruegos y preguntas.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1951.

$ 27.— e.29|1.-Nº 4.922.-v.31|1|51.

"LA PALATINA"

Soc. Anón. de Inm. e Inv.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas, en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización al directorio para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

—Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, Enero 3 de 1951. — El Directorio.

$ 192.— e.10|1.-Nº 4.227.-v.31|1|51.

LA PROPIEDAD COMUN S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 31 de enero de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1950.

2º Elección de presidente, secretario-tesorero y cuatro directores por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 80.— e.11|1-Nº 4.287 y 4.329-v.31|1|51

LA VIGIA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida Nº 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de Enero de 1951, a las quince horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social terminado el día 30 de Setiembre de 1950. Informe del síndico.

2º Ratificación por la asamblea de las actas de directorio Nros. 133, 141, 149, 151 y 159.

3º Elección de un director por el término de tres años.

4º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1950-1951.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les serán entregadas previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.10|1.-Nº 4216.-v.30|1|51.

"LA RIOJANA", COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Enero de 1951, a las 15 horas en el local de Maipú Nº 66, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario, por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.10|1.-Nº 4.232.-v.30|1|51.

"LA CAPITAL"

Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.

Nº 3724

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Septiembre de 1950.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — La Capital, Cía. Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización, S. A. — El Vicepresidente.

$ 190.— e.5|1.-Nº 4.017.-v.31|1|51.

"M"

MOUKARZEL, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones estatutarias convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en el local social, calle Crámer 1222, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de Octubre de 1950 — Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Reparto de utilidades.

3º Política sobre movilización de reservas libres.

4º Aplicación del art. 4º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

5º Elecciones de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de directores con funciones delegadas.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 180.— e.29|1.-Nº 4.939.-v.19|2|51.

MAURICIO LITMAN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

(Nº de Registro 4976)

2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 13 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social Rivadavia Nº 3000, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del H. directorio en su reunión del 20 de Diciembre de 1950, referente a la donación del inmueble Jujuy 1142.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.29|1.-Nº 4.958.-v.12|2|51.

M. Y. M. C. A.

MADERAS Y METALES COMPAÑIA ARGENTINA, S. A.

Comercial, Importadora, Industrial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de febrero de 1951, a las 16 horas, en San Martín 195, 2º piso, escritorio 217, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades, con fijación de las retribuciones al Directorio y retribuciones especiales (Art. 9 y 15).

3º Designación de un síndico titular y adjunto por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.25|1-Nº 4.820-v.15|2|51

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. MAPYCSA"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1951, a las 16 horas, en su sede social Avda. R. Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la pronta terminación de las reservas carboníferas que explota Minacar, y resolver sobre la venta, cesión y transferencia de los derechos de Mapycsa, emergentes del contrato actualmente vigente, celebrado con Minacar.

2º Considerar la situación de las concesiones mineras en Mendoza a efecto de resolver su abandono o conservación, mediante financiaciones que se acuerden.

3º Considerar la disolución anticipada de la sociedad, estableciendo las condiciones para su liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.25|1-Nº 4.724-v.15|2|51

MADERERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Nº 4.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones para el trámite de la reforma hasta su total perfeccionamiento legal.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.23|1-N° 4.717-v-13|2|51

MADERERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
N° 4.949
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 10 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre último, e informe del síndico.
2° Distribución de utilidades.
3° Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del directorio.
4° Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de 3 años.
5° Elección del síndico titular y suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.
$ 150.— e.23|1-N° 4.718-v-13|2|51

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
N° 3.522

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memori, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2° Distribución de utilidades.
3° Remuneración de directores y síndico.
4° Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.19|1-N° 4.594-v-9|2|51

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Avenida Corrientes N° 1668, oficina 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria de la comisión liquidadora sobre su actuación hasta el día de la fecha.
2° Solicitación de uno de los liquidadores respecto del monto de sus honorarios.
3° Consideración de asuntos concernientes a la liquidación de la sociedad.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Bancos del país o del extranjero.

Buenos Aires, enero 4 de 1951. — La comisión liquidadora.
$ 216.— e.11|1-N° 4.292-v.7|2|51

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER, S. A.
N° 3.697

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de febrero de 1951, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 651, 5° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Emisión de acciones, designar las personas para gestionar la inscripción de esta emisión en el caso de ser aprobada.
2° Reformas al estatuto.
3° Designar las personas que en representación de la Compañía, gestionarán del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por los accionistas, confiriéndoles a tal efecto las facultades necesarias.
4° nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.19|1-N° 4.592-v-9|2|51

"O"

OPPENHEIMER CASING CO.
Of. Argentina, Soc. An.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 Enero 1951, a las 10 hs., en Carabelas 344, 7° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de documentos, art. 347 del Código de Comercio.
2° Elección de directores titulares, sustitutos y síndico titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.10|1.-N° 4.225.-v.30|1|51.

"P"

PIEDRA ALTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
N° de registro 4.813
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2°, esc. 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma de los estatutos sociales;
2° Elección de directores;
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.
$ 120.— e.26|1-N° 4.851-v.16|2|51

"R"

RECAMIER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento N° 4550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Octubre de 1950. Distribución de las utilidades.
2° Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3° Elección de síndicos titular y suplente.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.29|1.-N° 4.953.-v.19|2|51.

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH, LIMITADA
Registro Nacional número 2.409
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín 1950.
2° Distribución de utilidades.
3° Nombramiento de un director.
4° Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 120.— e.26|1-N° 4.857-v.16|2|51

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el miércoles 21 de febrero de 1951, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. R. S. Peña N° 1219, segundo piso, N° 201, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al vigésimocuarto ejercicio (Año 1950);
2° Nombramiento de tres directores titulares y de dos directores suplentes por dos años;
3° Nombramiento de síndico y síndico suplente;
4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.
$ 225. — e.26|1-N° 4.786-v.16|2|51

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 14 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Prórroga del término de duración de la sociedad y, en consecuencia, modificación del artículo 4 de los estatutos.
2° Autorizar a quienes designe la asamblea para correr con los trámites relacionados con la reforma de los estatutos.
3° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1951. — El presidente.
$ 150.— e.18|1-N° 4.509-v.8|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 14.45 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes.
4° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.
5° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 180.— e.17|1-N° 4.444-v.7|2|51

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Según lo autoriza el Art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de febrero de 1951, a las quince horas, en la sede de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma de los estatutos (artículos 5° y 14°) para ajustar sus disposiciones a las normas de la comisión de valores.
2° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de los concurrentes a la misma. — El Directorio.
$ 120.— e.17|1-N° 4.445-v.7|2|51

S. A. de Exportación e Importación LAHUSEN Y CIA. LTDA.
Registro N° 1710
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 9 de febrero de 1951, a las 15 horas en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Prórroga del término del contrato de la sociedad y en consecuencia modificación del artículo 4 de los estatutos.
2° Autorización para hacer ante quien corresponde, los trámites relacionados con dicha reforma.
3° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — El Presidente.
$ 180.— e.15|1-N° 4.369-v.2|2|51

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Inmobiliaria "EL TREBOL"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.
2° Destino de las utilidades.
3° Remuneración del síndico.
4° Consideración de la designación del Dr. Alberto M. Palet, para sustituir al director Dr. Estevan N. Dufourq, mientras dure su ausencia.
5° Elección de directores y síndicos.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.
$ 228.— e.17|1-N° 4.425 v.13|2|51

S. A. I. I. F.
EL JAGUAR
Corrientes 456, 5° piso 51
T. E. 31 4446
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 1951 a las 18 horas en el local social Chacabuco 380, 6° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°. — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1949.
2° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1950.
3° Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4° Fijación de la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos.
5° Nombramiento de dos escrutadores y de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad con 3 días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.
$ 195. — e.22|1-N° 4.640-v.12|2|51

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LIMITADA
Imprenta, Litografía y Anexos
Vigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, Del Valle y Aldao, calle Carabelas 344, 7° piso, el día 31 de Enero de 1951, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre del año del Libertador General San Martín 1950.
2° Destino de las utilidades del ejercicio.
3° Remuneración de los directores y del síndico.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente por un ejercicio completo hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente. — El Directorio.

$ 150.— e.10|1.-Nº 4.197.-v.30|1|51.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, "SAN JOSE"

Paraguay 643 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de febrero de 1951, a las 11.30 horas en el local social Paraguay 643, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1950.

2º Elección de tres directores y del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Esta convocatoria deja sin efecto a fijada para el 11 del mes en curso.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de enero de 1951. — Federico J. Zorraquín, Presidente.

$ 225.— e.16|1-Nº 4.422-v-6|2|51

S. A. CAJA FERROVIARIA

Domicilio: Estación Retiro. 4º p.

F. C. Nal. Gral. Belgrano

CONVOCATORIA

de Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1951, a las 18.30 horas en la calle Maipú 483.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance al 30 de setiembre de 1950;

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por tres años; y de síndico titular y síndico suplente por un año:

3º Aprobación del acta.

Buenos Aires, enero de 1950. — M. J. Bivort, presidente. — Luis M. Bivort, director-gerente.

$ 135.— e.11|1-Nº 4.299-v.31|1|51

"T"

TROTERAS, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 30 de Enero de 1951, a las 21 horas, en Santa Fe 2690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Nº 1 del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio social, al 30 de Septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del directorio por el término de dos años.

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.10|1.-No 4.224.-v.30|1|51.

"U"

"UNICOM", SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el 31 de enero 1951, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.10|1.-Nº 4.226.-v.30|1|51.

"V"

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS COMPANY, S. A. DE TURISMO

Convócase a Asamblea General Final de accionistas, para el 12 de febrero de 1951, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarse 473, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance final de liquidación, cuentas de la sociedad, informe de la Comisión Liquidadora y del síndico y todo lo atinente a la extinción de las actividades de la compañía.

2º Fijación de la remuneración de la Comisión de Liquidadores.

3º Designación de las personas que firmarán el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 150.— e.18|1-Nº 4.519-v.8|2|51

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

LANFIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por mandato del señor Juez de Comercio Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del Dr. Luis C. Benítez Cruz, se hace saber por cinco días, que por escritura pasada ante el Escribano don Luis Correa Larguía en el Registro 243 interinamente a su cargo, con fecha 8 de noviembre de 1950, los señores Juan Rotaeche y Manuel Rotaeche cedieron y transfirieron la totalidad de las Quinientas cuotas de capital de un valor nominal de Quinientos mil pesos moneda nacional, como únicos componentes de la sociedad "LANFIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Abrahan Mehler y Luciano Dalia en la proporción de cuatrocientos noventa cuotas para el señor Mehler y diez cuotas para el señor Dalia y que los nuevos socios en el mismo acto acordaron la modificación del artículo sexto del contrato social, a excepción del cual, permanecerá vigente en todos sus restantes artículos. — El artículo modificado dice así: "Artículo sexto: El señor Abraham Mehler, queda designado Gerente de la Sociedad y tendrá en tal carácter el uso de la firma social. Podrá por tanto ejercitar sin limitación alguna, todos los actos y contratos autorizados por las leyes y por este contrato, incluso aquellos para el ejercicio de los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil exige poder especial. Quédale prohibido al socio gerente, comprometer la firma social en operaciones ajenas a la Sociedad, ni otorgar fianzas o garantías fuera de las que resultan de endoso de documentos comerciales de la Sociedad. — Raspado: Luis C. Benítez Cruz: Vale. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80.— e.24|1.-Nº 4.776.-v.30|1|51.

ANSALDI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Fº 37. — Primer Testimonio: Escritura Número Diez y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí Escribano Público y testigos que al final firman, comparecieron los señores don Enrique Ansaldi, casado, argentino, domiciliado en la calle Terrero número cincuenta y siete de esta Ciudad; don Enrique Carlos Champion, casado, argentino, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo número cuarenta y ocho de esta Ciudad; don Jorge Mariano Ferro, soltero, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia número dos mil seiscientos cincuenta y siete de la Ciudad de Mar del Plata, de tránsito en ésta; y don Naum Humansky, casado, argentino, domiciliado en la calle Esteban Echeverría número dos mil trescientos treinta y seis de esta Ciudad, todos los comparecientes, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída a partir de la fecha entre los comparecientes, una sociedad que girará bajo la razón social de "ANSALDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto comerciar en los ramos de compra-venta de mercaderías, materiales para la construcción, comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y gestión de negocios. Asimismo podrá comprar, vender, permutar, o negociar por cuenta propia o ajena mercaderías en general, títulos, derechos y acciones, créditos, divisas o monedas extranjeras, u otros valores y toda clase de bienes y cosas cualquiera fuese su naturaleza jurídica; importar y exportar mercaderías, productos químicos para la industria, minerales, carbones, metales, frutos del país, maquinarias de toda clase, repuestos y accesorios y su distribución en general, comprar y vender bienes inmuebles, constituir y aceptar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, dar o aceptar cualquier clase de garantías o cauciones, compra-venta de terrenos, su subdivisión, urbanización y administración y en general dedicarse a toda clase de negocios comerciales, industriales, civiles, inmobiliarios, mineros, forestales, agrícolas, ganaderos, de navegación, transporte, colonización y demás empresas lícitas que directa o indirectamente favorezcan los intereses sociales. — A los efectos de la más extensa y operante realización de los fines que constituyen su objeto la sociedad tendrá actitud jurídica para otorgar los actos, contratos y operaciones que más abajo se enumeran y que serán ejecutables tanto en el territorio del país como en cualquier punto del extranjero; la sociedad podrá formar parte, asociarse o admitir en su seno bajo las formas legales permitidas por la ley a cualquier persona de existencia real o jurídica, residente en el país o en el extranjero que aporte o no capital en dinero o en bienes muebles e inmuebles de cualquier índole y realizar por intermedio de sus representantes legales todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, incluso los mencionados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio y entre ellos adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes en locación y sub-locación, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio; formar sociedades principales y subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República, incluso suscribir total o parcialmente su capital, y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y la cooperación de administración; operar con bancos oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, firmar cheques y pagarés, descontar documentos, obtener créditos en descubierto u otra forma, solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, o de cualquier otro país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de esta sociedad. — La especificación que precede es enunciativa y no taxativa y en consecuencia la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto y fines de su creación. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Yatay número ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el plazo de veinte años. — No obstante el plazo fijado luego de transcurrido dos años, cualquier socio podrá retirarse de la sociedad dando aviso a los otros socios por telegrama colacionado con noventa días de anticipación. — Los socios notificados podrán optar entre liquidar la sociedad o adquirir la parte de capital y utilidades del o de los salientes al día de su retiro, sin computar suma alguna por llaves, clientela, marcas de comercio o de fábrica, ni por ningún otro bien inmaterial. — El importe que corresponda será pagadero al socio saliente en diez mensualidades consecutivas a contar de la fecha de su preaviso. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio don Enrique Ansaldi, mil cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal; el socio don Enrique Carlos Champion, mil cuotas o sean cien mil pesos de curso legal; el socio don Jorge Mariano Ferro, mil cuotas, o sean cien mil pesos de la expresada moneda, y el socio don Naum Humansky, mil cuotas o sean cien mil pesos también de curso legal. — Dicho capital es integrado en la siguiente forma: los socios don Enrique Ansaldi, don Enrique Carlos Champion y don Jorge Mariano Ferro integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo y el socio don Naum Humansky el cincuenta por ciento en mercaderías, que transfiere en este acto a la sociedad de acuerdo al inventario y avalúo que firmados por todos los socios se agrega a la presente. — El cincuenta por ciento restante del capital será integrado por los socios a medida que la sociedad lo requiera. — Una vez integrado el capital suscripto por cada socio, el aporte o préstamo que los socios efectúen en concepto de capital devengarán un interés del diez por ciento anual, siendo condición expresa que dichos aportes o préstamos deberán considerarse como aumento de capital, a solicitud del socio que lo efectuare. — La modificación del contrato social con respecto a la capitalización de los aportes o préstamos que no podrán ser menores del veinticinco por ciento del capital integrado por cada socio, se obligan los demás socios a formalizarla dentro del más breve plazo que no podrá exceder de seis meses a contar de la fecha en que se haya efectuado dicho aporte y así se solicite. — Una vez modificado el contrato con respecto al capital social cesará el interés del diez por ciento y se procederá a repartir las utilidades de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios don Enrique Ansaldi, don Enrique Carlos Champion y don Naum Humansky en el carácter de gerentes con la amplitud de facultades que le concede la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco para todas las operaciones que constituyen el objeto social y que se dan por reproducidas en este lugar, pudiendo otorgar poderes y firmar cuantos instrumentos públicos y privados sean necesarios, con la única limitación de que para operaciones bancarias y contratos de compra se requiere la firma conjunta de dos cualquiera de los gerentes. — Les está prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros y en cualquier operación extraña a la sociedad y ejercer por cuenta propia o ajena actividades similares o análogas a las que forman el objeto de esta sociedad, salvo consentimiento expreso de los socios que conste en acta. — Para el desenvolvimiento social así como la resolución de casos de divergencia entre los socios sobre cualquier punto atinente a la marcha de los negocios, los socios se reunirán cada vez que alguno de ellos lo solicite, resolviéndose las cuestiones por mayoría absoluta de votos sobre la totalidad del capital, computándose cada cuota un voto. — Los acuerdos o resoluciones quedarán asentados en un libro de actas que, para este régimen interno se llevará pues en la relación con terceros, obligará a la sociedad la firma de los Gerentes usada en la forma detallada en la presente cláusula. Las actas firmadas por todos los socios. — Sexta: Todos los años el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, tomando como base en su formación las disposiciones establecidas por la Dirección General Impositiva. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del Capital social; b) un cinco por ciento para afrontar el pasivo originado en el cumplimiento de la ley número once mil setecientos veintinueve; c) Lo que convengan los

socios para reservas especiales y de previsión para atender las leyes sociales. — El remanente de las utilidades líquidas serán distribuídas entre los socios en proporción al capital social integrado. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Para la aprobación de cualquier otra resolución que no signifique acto de administración o que no se haya previsto por el presente se resolverá por mayoría de votos. — Cada cuota representa un voto. — Se entenderá por mayoría de votos la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en acta que se labrará y firmará por todos los socios en el libro que a tal efecto habilitará la sociedad. — El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán comunicados a los socios en forma cierta, considerándose aprobados si dentro de un plazo de quince días no fuesen observados; de ser observados bastará para aprobarlo la mayoría del setenta y cinco por ciento de las cuotas votos. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o el curador del incapaz resolverá en el término de sesenta días de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad si continúan o no en la sociedad, transcurrido cuyo término pasarán por lo que dispongan los socios restantes. — Decidida la continuación, los herederos unificarán la representación y tendrán las mismas obligaciones que el socio al cual suceden, lo mismo que el curador en su caso. — En caso contrario, si los herederos del socio fallecido no desearen incorporarse a la sociedad, quedan obligados a transferir las cuotas que les pertenezcan en la misma forma establecida en el artículo tercero para el retiro de un socio. — Novena: Toda divergencia entre los socios o duda de interpretación o aplicación de este contrato en el período de funcionamiento o liquidación de la sociedad será resuelta en la ciudad de Buenos Aires, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrado uno por cada socio o grupo de socios en desacuerdo, quienes nombrarán un tercero para caso de discordia, antes de entrar a resolver la cuestión que se les someta. — El fallo de la mayoría será inapelable y hará cosa juzgada. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación y partición estará a cargo de los gerentes o de la persona o personas que los socios designen, quienes procederán de acuerdo al artículo cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes del Código de Comercio. — Décimaprimera: Esta sociedad o su continuadora se transformará en sociedad anónima, cuando lo resuelvan los socios, por unanimidad, y en tal caso la preferencia para la suscripción de acciones y a los derechos de fundador, queda fijada a prorrata de los capitales aportados a esta sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando con los testigos don Roberto H. Azimonti y don Ernesto R. García, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E. Ansaldi. — Enrique Champion. — J. M. Ferro. — N. Humansky. — R. H. Azimonti. — E. García. — Hay un sello. Ante mí: H. Barbosa Sarmiento. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio treinta y siete del Registro ciento cincuenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional números: del dos millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos diez al presente, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — H. Barbosa Sarmiento. —

Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — Ricardo Eastman, Secretario.

$ 590.— e.29|1-Nº 4.942-v.2|2|1951

JERSEYSOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Norberto Gowland, secretaría del autorizante, hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco días del siguiente contrato:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de mayo del "Año del Libertador General San Martín" mil novecientos cincuenta, entre don Nicolás Ringwald, casado, argentino naturalizado; doña Estefanía Schwarz de Ringwald, casada, argentina naturalizada, ambos domiciliados en la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en la calle Arenales mil doscientos diez y nueve; don Erico Neulander, casado, alemán y domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil cuatrocientos cincuenta y siete de esta Capital: don Ernesto Simón Mortgé, casado, alemán y domiciliado en Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, en la calle Centenario Uruguayo ochocientos veinte y tres; y don Roberto Vonau, soltero, francés y domiciliado en la citada localidad de Villa Dominico, calle Centenario Uruguayo ochocientos veinte y tres todos mayores de edad, declaran y acuerdan lo siguiente: a) Que por contrato privado celebrado el dos de julio de mil novecientos cuarenta y nueve entre los señores Nicolás Ringwald, Estefanía Schwarz de Ringwald y Erico Neulander se constituyó la sociedad denominada "JERSEYSOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital Federal en la calle Llavallol cuatro mil ciento cuarenta y uno, por el plazo de diez años a partir del primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, con el objeto de dedicarse a la fabricación de tejidos en general y eventualmente, de hilados, y a la compra-venta, exportación e importación de tejidos, hilados y maquinarias textiles y accesorios, con un capital de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo sesenta al señor Nicolás Ringwald, sesenta a la señora Estefanía Schwarz de Ringwald y treinta al señor Erico Neulander, y estableciéndose las demás estipulaciones que figuran en dicho contrato que fué inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número dos mil doscientos cincuenta y cinco al folio doscientos veintiete del libro diez y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) Que por el presente instrumento y con efecto retroactivo al primero de abril del corriente año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, Se Aumenta el capital social a la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, ingresan a la sociedad en calidad de nuevos socios los señores Ernesto Simón Mortgé y Roberto Vonau, quienes contribuyen con sus aportes a ese aumento y se modifican los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del contrato social, aumentándose a cuatro el número de gerentes con la designación como tal del señor Mortgé, en las condiciones que se indicará más adelante. c) Que, por lo tanto, los referidos artículos cuarto a octavo del contrato social quedan modificados del siguiente modo: El Cuarto así: "El capital social se fija en "la suma de Doscientos Treinta Mil Si" gue en el sello de pesos uno cincuenta "moneda nacional, número un millón "seiscientos setenta y ocho mil setecien" tos treinta y seis I. - Viene del sello "de pesos uno cincuenta moneda nacio" nal número un millón seiscientos seten" ta y ocho mil setecientos treinta y "dos I. - Pesos Moneda Nacional de Cur" so Legal, dividido en doscientas trein" ta cuotas de mil pesos cada una, distri" buídas en la siguiente forma: sesenta "cuotas o sean sesenta mil pesos al se" ñor Nicolás Ringwald; noventa cuotas "o sean noventa mil pesos la señora Es" tefanía Schwarz de Ringwald; treinta "cuotas o sean treinta mil pesos el se" ñor Erico Neulander, veinte cuotas o "sean veinte mil pesos el señor Ernes" to Simón Mortgé y treinta cuotas o "sean treinta mil pesos el señor Rober" to Vonau. Los socios dejan integradas "totalmente las referidas cuotas en la "siguiente forma: los señores Nicolás "Ringwald y Erico Neulander en la "forma expresada en el citado contrato "de constitución de la sociedad, habien" do ingresado ya a la sociedad el saldo "de sus aportes en dinero efectivo, se" gún así resulta del balance general de "fecha treinta y uno de marzo último; "la señora de Ringwald, en cuanto a se" senta cuotas en la forma también ex" presada en el contrato originario, te" niendo integrado el saldo de su apor" te en dinero efectivo, según constan" cia del mismo balance, y en cuanto a "sus treinta cuotas restantes por capi" talización de quince mil pesos de cada "uno de los préstamos por mayor im" porte de su esposo don Nicolás Ring" wald y de ella, acreditados en la con" tabilidad de la sociedad y en el expre" sado balance general, consintiendo su "esposo la capitalización de sus quince "mil pesos a nombre de su dicha esposa "por tratarse de bienes gananciales; y "los señores Ernesto Simón Mortgé y "Roberto Vonau por capitalización de "sus respectivos créditos por iguales im" portes, resultantes del mismo balance "general". La primera parte del artícu" lo Quinto así: "La gerencia de la so" ciedad estará a cargo de los socios "señores Nicolás Ringwald, Estefanía "Schwarz de Ringwald, Erico Neulan" der y Ernesto Simón Mortgé, quienes "harán uso de la firma social actuando "conjuntamente los señores Nicolás Ring" wald y Estefanía Schwarz de Ringwald "o cualquiera de estos dos con cual" quiera de los señores Erico Neulander "y Ernesto Simón Mortgé" quedando "subsistente todo lo estipulado a con" tinuación de la expresión "con la li" mitación de que no podrán comprome" terla en... El artículo Sexto así: "Los "socios señores Erico Neulander y Er" nesto Simón Mortgé deberán dedicar "todo su tiempo a la atención de los "negocios sociales, no pudiendo dedicar" se a otros negocios u operaciones; los "socios señores Nicolás Ringwald, Este" fanía Schwarz de Ringwald y Rober" to Vonau podrán ocuparse de otros "negocios". El artículo Séptimo regirá tal como está incluso con respecto al nuevo gerente señor Ernesto Simón Mortgé, quien por lo tanto percibirá mensualmente la suma de mil pesos moneda nacional en concepto de sueldo, que se cargará igualmente a la cuenta de Gastos Generales. Y, finalmente, el artículo Octavo se modifica, en cuanto a la distribución de ganancias y pérdidas a partir de donde termina la expre- Sigue en el sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número dos millones doscientos cuarenta mil noventa y tres I. - Viene del sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis I. - sión "reserva legal", en la siguiente forma: "se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. En igual proporción se distribuirán las pérdidas". Y d) Los señores Ernesto Simón Mortgé y Roberto Vonau manifiestan que conocen y aceptan las demás estipulaciones del contrato constitutivo de la sociedad, que no son modificadas por el presente instrumento. Se firman cinco ejemplares en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobre raspado: declaran - Sigue en el sello de pesos uno cincuenta moneda nacional número un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos treinta y seis I. - dinero - Mortgé - Valen. — Nicolás Ringwald. — Estefanía Schwarz de Ringwald. — Erico Neulander. — Ernesto Mortgé. — Roberto Vonau. — Buenos Aires, Diciembre 20 del "Año del Libertador General San Martín" 1950. — Sobre raspado: Diciembre - Vale. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 320 — e.29|1-Nº 4.881-v.2|2|51

PRETI HERMANOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Raúl Rodríguez Quesada, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número novecientos setenta y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dieciocho de noviembre del "Año del Libertador General San Martín" mil novecientos cincuenta, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen: don Pablo Preti, argentino naturalizado, casado; don José Preti argentino naturalizado, casado; don Félix Preti, italiano, casado y don Salvador Preti, italiano, casado, todos mayores de edad, domiciliados en la Avenida La Plata número mil setenta y cinco, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por escritura otorgada ante el Escribano autorizante en este mismo Registro a mi cargo, con fecha siete de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, constituyeron por tiempo indeterminado una sociedad colectiva para explotar la fábrica de muebles, tapizados y anexos, que tenían instalada en la Avenida La Plata número mil setenta y cinco y mil setenta y siete, así como el negocio de venta al por menor instalado en la calle Santa Fe número dos mil trescientos cuarenta y tres, ambos de esta Capital, bajo la razón social de "Preti Hermanos", y con un capital de cincuenta y cuatro mil pesos moneda legal, aportado por los socios en partes iguales, el que actualmente según el balance general practicado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, asciende a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, que los socios han acreditado en sus respectivas cuentas. Que habiendo decidido los otorgantes transformar la sociedad existente, en otra de responsabilidad limitada, resuelven de común acuerdo, dejar sin efecto el contrato social relacionado, y en su reemplazo, formalizar el siguiente: Primera: Entre los comparecientes se declara constituída la sociedad comercial "PRETI HERMANOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el término de cinco años, partiendo sus operaciones desde el día primero de enero del corriente año a cuya fecha los socios retrotraen sus efectos, ratificando los actos y operaciones realizadas en su nombre desde entonces. Dicho término será prorrogable por un nuevo período de cinco años, siempre que los socios así lo resolvieran por unanimidad con la debida anticipación. En caso de disidencia de uno o dos socios que optaren por su retiro, podrán renovarla los restantes, procediéndose en este caso, con el o los salientes conforme a la cláusula décima primera. Segunda: La sociedad tendrá como hasta ahora como objeto principal, continuar la explotación de la fábrica de muebles y anexos que tienen instalada en la Avenida La Plata número mil setenta y cinco y mil setenta y siete, así como el negocio de venta de sus productos y artículos afines, que tienen establecido en la calle Santa Fe número dos mil trescientos cuarenta y tres. Se establece que la sociedad podrá realizar trabajos, actos y operaciones, anexos a su objeto principal o con vinculación directa o indirecta del mismo como ser la adquisición de bienes muebles, inmuebles, instalaciones y maquinarias que le sean de utilidad y conveniencia, para sus fines, como también adquirir derechos o acciones activos y fondos de Comercio. Dichos bienes podrán ser enajenados a cualquier título, hipotecarlos, prendarlos, así como constituirles servidumbres y cualquier otro derecho real. Podrá también manufacturar o negociar mercaderías por cuenta propia o ajena ya sea de sus asociados o no, adquiriéndolas o recibiéndolas en consignación o depósito. Queda convenido que la sociedad podrá ampliar el rubro de los negocios que hoy forman su objeto, extendiéndolo a otra clase de negocios y operaciones mercantiles, usando para todo lo expuesto si lo consideran necesario marcas propias que serán registradas oportunamente. Tercera: La sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, Avenida La Plata número mil setenta y cinco, pudiendo nombrar agentes e instalar sucursales en cualquier punto dentro o fuera del territorio de la República. Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes tendrán el carácter de gerentes, los que conjunta, separada, alternativa o indistintamente, tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: "Preti Hermanos. Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el agregado de la firma personal del socio interviniente. La firma podrá usarla válidamente tan solo en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometidas en actos ajenos a sus fines y en ningún caso en fianzas o garantías a terceros. Los gerentes actuando en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente tendrán facultad para presentar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y demás reparticiones públicas autárquicas o no, tales como la Municipalidad, Impuestos Internos, Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias de la Nación, Cajas de Jubilaciones, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Industria y Comercio, Instituto de Previsión Social, Tribunales del Trabajo, Comisiones de Conciliación, etcétera como también ante los Tribunales de Justicia de la Nación ya sean ordinarios, federales de cualquier fuero y jurisdicción, para contestar y entablar demandas de cualquier naturaleza, pudiendo declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de

pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, cobrar y percibir y otorgar recibos y cartas de pago; formular protestas y protestos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, y otorgar y firmar las escrituras públicas e instrumentos privados que fueren necesarios. Tendrán facultad asimismo, para celebrar los contratos de locación y sublocación, renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y cobrar o pagar alquileres, operar con las instituciones bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, y cualquier otro establecimiento bancario oficial o particular existente o que se creare en el futuro, solicitar créditos, con o sin garantías, efectuar depósitos, negociar cualquier clase de valores, descontar letras y pagarés, otorgar endosos, suscribir y librar toda clase de papeles, de comercio, intervenir en licitaciones públicas o privadas, nombrar y despedir factores y empleados de comercio, fijarles su remuneración, acordar habilitaciones, gratificaciones o comisiones. La mención de estas facultades es sólo enunciativa o no restrinje las comprendidas para obrar en nombre de la sociedad da ecuerdo a su objeto y lo dispuesto por el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Quinta: La sociedad podrá incorporar nuevos socios, así como disponer habilitaciones o cualquier otra forma de mejora, para premiar la competencia y estimular la laboriosidad de sus empleados y obreros. Tanto en lo que se refiere a la incorporación de nuevos socios como a la transferencia en todo o en parte de la cuota de un socio, se conviene expresamente que con ello sólo será posible en el caso de que todos estén conformes, a cuyo efecto renuncia al derecho de ocurrir al juez de Comercio a que alude el artículo doce de la ley antes citada. Queda asimismo establecido, que aprobada por la sociedad la cesión de los derechos o cuotas de un socio, los socios restantes tendrán el derecho preferente para adquirirlas al precio que resulte del último balance. Sexta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional completamente integrado y dividido en trescientas cuotas de mil pesos de igual moneda y es aportado por los socios por partes iguales o sea setenta y cinco cuotas cada uno. Este capital lo aportan los socios con valores equivalentes que les correspondieron en la extinguida sociedad colectiva que se ha relacionado, conforme al balance practicado a tal efecto el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, estando por lo tanto constituídos dichos aportes por las instalaciones y maquinarias, muebles y útiles, mercaderías elaboradas, créditos y demás activo líquido de aquella sociedad, que queda también por este acto transferida a la sociedad, que se constituye con la declaración expresa de que dichos bienes se encuentran libres de prenda, deudas, gravámenes y embargos. Séptima: La contabilidad social deberá llevarse de acuerdo a los prescripciones del Código de Comercio, siendo facultativo de los socios elegir sus sistemas. Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general del giro social, sin perjuicio de los parciales de comprobación de libros que se resuelva realizar. Para la confección de los balances, se tendrán en cuenta las siguientes bases: las maquinarias, herramientas, muebles y útiles, serán castigados en los precios de los inventarios anteriores o de compra en un tanto por ciento que no podrá exceder del diez. Los materiales y mercaderías elaborados o en ejecución se tomarán a su precio de costo. Los deudores morosos se amortizarán por la cuenta de ''Ganancias y Pérdidas'', proporcionándolas a su probabilidad de cobro. El Balance a que se refiere esta cláusula determinará las ganancias de cada ejercicio, destinando el cinco por ciento de las mismas al ''Fondo de Reserva Legal'', y se tendrá por aprobado una vez conformado con las firmas por los socios o también si transcurrieran quince días desde que tome en conocimiento del mismo y no lo observe. Octava: Una vez aprobado el balance, a las utilidades disponibles se les dará el siguiente destino: el diez por ciento se acreditará a la cuenta ''Fondo de Previsión'' cuyo saldo acreedor pertenecerá a los socios y el excedente será repartido por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas por la cuenta ''Fondo de Previsión'', hasta la totalidad de su saldo acreedor si lo hubiera y en caso inexistente o de excederlo serán cubiertas por los socios por partes iguales. Novena: Los socios percibirán mensualmente la suma de novecientos pesos moneda nacional en recompensa de las tareas que tienen a su cargo en la sociedad y mientras duren éstas así como en caso de ausencia autorizada, de enfermedad o impedimento forzoso. Esta retribución cesará. en caso de abandono voluntario de sus tareas o de ausencia injustificada. Estas partidas serán cargadas a ''Gastos Generales''. Décima: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyendo el remanente entre los socios en proporción a sus cuotas. Se agrega a las causas de disolución social que determina el Código de la materia la de pérdida del treinta por ciento en dos balances consecutivos. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o de incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, sus herederos o causa-habientes, podrán incorporarse a la sociedad a cuyo efecto deberán unificar su personería, designando a una persona que los represente, que podrá ser uno de ellos u otro socio. En el caso de que la designación recaiga sobre uno de los herederos o causa-habientes, los socios sobrevivientes podrán si lo consideran necesario, encomendarle funciones dentro de la sociedad, retribuídas o no según se convenga. Si los herederos o causa-habientes del socio fallecido o incapacitado no resolvieran incorporarse a la sociedad lo harán así saber a los socios sobrevivientes, quienes decidirán entonces si se practica la liquidación social o si se hacen cargo del capital social, debiendo en este último caso satisfacer el haber que corresponda al socio fallecido o incapacitado, en un plazo que no podrá exceder de ocho cuotas trimestrales, iguales con un interés del cinco por ciento anual. Los herederos o causa-habientes deberán hacer conocer su decisión respecto del temperamento a seguir dentro del plazo de sesenta días de producido el fallecimiento o de producida la declaración legal de incapacidad y en todos los casos dentro de los quince días de dichas fechas deberá ser practicado el balance e inventario social para determinar el haber del socio desaparecido. — Décima Segunda: De todas las resoluciones que interese a la sociedad, se dejará constancia en un libro de actas. Los acuerdos deberán ser firmados por los socios que podrán obrar en estos casos personalmente, por correspondencia, o por apoderado. Todas las decisiones ordinarias se tomará por la mayoría del capital. — Décima Tercera: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que se dicte. El Tribunal arbitral se constituirá nombrando un árbitro cada socio en discordia, debiendo estos árbitros designar otros si ellos no llegaran a un acuerdo o se produjera un empate. — Décima Cuarta: Ninguno de los socios podrá en ningún caso dedicarse a comerciar en los rubros que forma el objeto social fuera de la sociedad, ya sea en forma activa o como integrante, contribuyente o comandita de otras sociedades análogas, bajo pena de eliminación y pago de una indemnización que se fijará por los procedimientos del artículo anterior. — Décima Quinta: Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por la aplicación de las normas establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las correlativas del Código de Comercio. — Décima Sexta: Quedan autorizados los Gerentes para que indistintamente, conjunta o separadamente, tramiten la publicación y la inscripción legal del contrato social. — Leída que les fué se ratifican y firmaron por ante mí y los testigos don Carlos G. Menica y don Ricardo A. Garibaldi, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Pablo Preti. — José Preti. — Félix Preti. — S. Preti. — C. G. Menica. — Ricardo A. Garibaldi. — Hay un sello. — Ante mí: Joaquín D. Repetto. — Concuerda con su original que pasó ante mí en este Registro doscientos noventa y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad que se constituye, expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos cada uno numerados correlativamente del un millón novecientos ochenta y nueve mil trescientos doce hasta el presente, que sello y firmo a veinticuatro de Noviembre del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. — Joaquín D. Repetto. — Sobre raspado: aportado-centavos-un -setenta- sucursales -empleados-se-en- por-transcurrieran. — Todo vale. — Buenos Aires, Diciembre 29, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 560. — e.26|1-Nº 4.867-v.1º|2|51

''ALERCE''

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Atilio Arturo Frigerio, argentino, Rogelio Julio Frigerio, argentino, Jacobo Leibson, ruso y Eduardo Enrique Aragón, argentino, domiciliados en Nogoyá dos mil novecientos sesenta y cinco los dos primeros, Juan Agustín García número mil trescientos setenta el nombrado en tercer término y en San Eduardo, quinientos cincuenta y uno, Departamento B, el último, todos casados y mayores de edad, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que funcionará de acuerdo con las siguientes disposiciones y las específicas de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Primero) Nombre: La sociedad girará bajo el nombre de ''ALERCE'', SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Bolivia dos mil trescientos sesenta y dos o en el lugar que decidan los socios, pudiendo establecer sucursales, agencias o apoderados dentro o fuera de la República. — Artículo segundo) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de muebles, instalaciones y en general todo lo que sea transformación de madera y sucedáneos, pudiendo además realizar operaciones de financiación de todo género de negocios, como ser inversión o reorganización de la estructura de capital de otras empresas, comprar y vender en el mercado interno y|o importar o exportar toda clase de mercaderías; comprar y vender títulos y toda clase de valores mobiliarios. — Artículo tercero) Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional doscientos mil) dividido en doscientas cuotas (doscientas) de mil pesos moneda nacional cada una (pesos mil moneda nacional), que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor Jacobo Leibson noventicinco mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional noventa y cinco mil) y los señores Atilio Arturo Frigerio, Rogelio Julio Frigerio y Eduardo Enrique Aragón treinta y cinco mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional treinta y cinco mil) cada uno. Los socios integraron la totalidad del capital suscripto por cada uno de ellos, antes de ahora, según surge del Balance-Inventario que se acompaña. — Artículo cuarto) Plazo: La sociedad se constituye por el término de diez años. En caso de transferencia de cuotas los socios tendrán recíprocamente preferencia para la adquisición con respecto a terceros. — Artículo quinto) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad para todos los efectos jurídicos y sociales estará a cargo de los señores Jacobo Leibson y Rogelio Julio Frigerio a quienes se designa gerentes de la sociedad, con todas las facultades indicadas en este contrato y las que surjan de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y podrán representar a la sociedad y hacer uso de la firma social conjunta, alternativa o separadamente, estándoles prohibido emplearla en fianzas, garantías o recomendaciones a instituciones bancarias o en cualquier operación extraña al objeto de la sociedad. El socio gerente Jacobo Leibson dedicará exclusivamente todo su tiempo y actividades a la atención de la gerencia, por lo que percibirá un sueldo mensual que oportunamente será fijado por la sociedad. Los gerentes tendrán asimismo los poderes necesarios para la ejecución de todos los actos y contratos que hagan al objeto de la sociedad, ya sean generales o los especiales requeridos por el Código Civil, a cuyo efecto podrán a su vez otorgar poderes, promover querellas, comprar o vender todo género de bienes, arrendar o gravar con cualquier derecho real los bienes de la sociedad, contraer u otorgar todo género de préstamos con o sin garantía real o personal con toda clase de personas, sociedades e instituciones y bancos y en particular con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco de Crédito Industrial Argentino, aceptando expresamente las disposiciones de sus Cartas Orgánicas y Reglamentos. — Artículo sexto) Balances: El día treinta de noviembre de cada año se practicará un inventario y balance general. — Artículo séptimo) Distribución de utilidades y pérdidas: De las utilidades realizadas y líquidas determinadas conforme al artículo anterior, se destinará un cinco por ciento (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento (diez por ciento), del capital y el resto se distribuirá entre los socios de acuerdo a la siguiente proporción: cincuenta (cincuenta) por ciento al socio señor Jacobo Leibson y el otro cincuenta (cincuenta) por ciento por partes iguales entre los tres socios restantes. De existir pérdidas ellas se soportarán en la misma proporción, pudiedo la sociedad decidir la cobertura de las mismas mediante la utilización de las reservas creadas o su pase para su cancelación en futuros ejercicios y por unanimidad la reducción de capital social o su integración. — Artículo octavo) Cualquiera de los socios podrá convocar reunión de socios. — Los socios podrán manifestar su voluntad por escrito, por carta poder o poder en favor de un consocio o de terceros. — Artículo noveno) Liquidación: La liquidación de la sociedad será llevada a cabo por los Gerentes o por la o las personas que de común acuerdo decidan los socios. — Artículo décimo): Fallecimiento o Incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se procederá según lo prevé el artículo doce de la Ley y la determinación del haber que le corresponda en la sociedad y su pago se efectuará conforme lo establece el artículo siguiente. Los herederos del socio fallecido o incapaz deberán manifestar dentro del término de noventa días de ser requeridos si aceptan incorporarse a la sociedad en reemplazo del fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar su personería. — Artículo once) Devolución de capital: En todos los casos en que la sociedad sin entrar en liquidación deba devolver una cuota de capital, ésta, así como las reservas, serán establecidas de acuerdo con el último balance al que se adicionará o sustraerá una parte proporcional de las ganancias o pérdidas del ejercicio en curso, cerrado que sea el mismo, a la fecha del retiro o fallecimiento del socio. La reintegración del haber del socio fallecido o incapaz, más o menos el saldo de su cuenta particular, se podrá realizar a opción de los socios restantes al contado o en cuotas semestrales del veinticinco por ciento devengando los saldos un interés anual del seis por ciento. Artículo doce) Transformación: De común acuerdo, durante o al término del presente contrato, los socios podrán decidir la transformación de esta sociedad en otra de tipo jurídico distinto, ya sea en comandita simple, por acciones o en sociedad anónima. — Artículo trece) Arbitraje: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscite durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, será sometida a la decisión inapelable de un tribunal de amigables componedores designados uno por cada parte, quienes a su vez antes de entrar a conocer la cuestión que se les someta, designarán a un tercero para el caso de discordia. El fallo de la mayoría será inapelable. — De conformidad los socios suscriben el presente en el lugar y fecha arriba indicados quedando a cargo de cualquiera de los gerentes o de la persona que los mismos designen la realización de los trámites de inscripción

del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — E. Aragón. — R. J. Frigerio. — Atilio A. Frigerio. — J. Leibson. — Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — (Testado: "y", no vale. — Entre líneas: "al objeto", vale. — Enmendado: "vender", vale). — Alberto Zambrano, secretario.

$ 365.— e.25|1-Nº 4.790-v.31|1|51

"PLAMET"

PLATENSE METALURGICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre "Selmar" Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Julio de 1945, bajo el Nº 226, al folio 86, del Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, representada en este acto por su Presidente Don Pascual Lauriello, y los señores Guillermo Roberto Pastor Pell, argentino, casado, con domicilio en Las Heras 1410, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José María Rizzo, argentino, casado, con domicilio en la calle Anchorena 939, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Luis Dante Di Niro, argentino, casado, con domicilio en la calle 14 de Julio 1031, Capital Federal; Ignacio Calvo, español, casado, con domicilio en la calle Correa 2069, Capital Federal y Atilio Zama Zanetta López, argentino, casado, con domicilio en la calle San Martín 267, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, han resuelto formalizar un contrato de sociedad comercial que se regirá por las disposiciones generales del Código de Comercio Argentino, por las disposiciones de la Ley Nacional 11.645 y por las condiciones particulares que las partes convienen en los artículos siguientes: Primero: Queda constituída entre los señores: "Selmar" Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima, Guillermo Roberto Pastor Pell, Luis Dante Di Niro, José María Rizzo, Ignacio Calvo y Atilio Zama Zanetta López, una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "PLAMET" PLATENSE METALURGICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su domicilio legal en la calle Cangallo 564, Capital Federal, pudiendo establecer fábricas, depósitos, agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será por el término de veinticinco años, a partir del primero de junio de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto la industrialización, compra y venta de toda clase de productos metalúrgicos, para el uso industrial o familiar, sus repuestos y accesorios, pudiendo fabricarlos, montarlos, exportarlos, adquirirlos y|o venderlos dentro o fuera del país y toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras que tengan relación directa con el objeto social, tendientes a facilitar la extensión y desarrollo de la Sociedad. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 550.000.— (quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 5.500 (cinco mil quinientas) cuotas de v$n. 100.— (cien pesos moneda nacional de curso legal) cada una, distribuídas en la siguiente proporción: "Selmar" Sociedad Electromecánica Argentina de Refrigeración, Sociedad Anónima: 4.698 (cuatro mil seiscientas noventa y ocho) cuotas o sean m$n. 469.800.— (cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal); Don Guillermo Roberto Pastor Pell, 350 (trescientas cincuenta) cuotas o sean m$n. 35.000.— (treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal); Don José María Rizzo, 100 (cien) cuotas o sean m$n. 10.000.— (diez mil pesos moneda nacional de curso legal); Don Luis Danta Di Miro, 130 (ciento treinta) cuotas o sean m$n. 13.000.— (trece mil pesos moneda nacional de curso legal); Don Ignacio Calvo, 122 (ciento veintidós) cuotas o sean m$n. 12.200.— (doce mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal) y Don Atilio Zama Zanetta López, 100 (cien) cuotas o sean m$n. 10.000.— (diez mil pesos moneda nacional de curso legal). El capital social es aportado en bienes, según resulta del Balance que certificado por Contador Público Nacional, se considera anexo al presente contrato. Queda perfectamente determinado, sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley 11.645, que todas las determinaciones en la Sociedad serán tomadas por mayoría de votos, fijándose el derecho de cada cuota de capital en un voto. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Rafael Trujillo, español, casado y Jorge Gutiérrez, argentino, soltero, ambos mayores de edad y con domicilio en la calle Cangallo 564, Capital Federal, en carácter de Gerentes Administrativos, José María Rizzo como Gerente Técnico y Guillermo Roberto Pastor Pell como Gerente. El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los gerentes administrativos o uno de ellos con otro gerente, quienes podrán en representación de la Sociedad, realizar todos los actos jurídicos que el desenvolvimiento de la misma exija. Sin perjuicio de la enunciación general que antecede y quedando acordado que lós Gerentes en el ejercicio de sus funciones gozan de la más amplia capacidad y poder, en forma meramente enunciativa se mencionan las siguientes atribuciones de los mismos: Ejercer la representación de la Sociedad en todos los asuntos judiciales, administrativos, extrajudiciales o de cualquier naturaleza, sean voluntarios, contenciosos o informativos, así como representarla ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, como también ante cualquier clase de repartición autónoma o no. Podrán poner y absolver posiciones, prestar y exigir juramentos, prestar y exigir cauciones juratorias, decir de nulidad, desistir, asistir a juicios verbales y de conciliación, a reuniones de acreedores, pedir verificación de créditos, prorrogar y declinar de jurisdicción, solicitar embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, venta y remate de los bienes de los deudores o demandados; nombrar toda clase de peritos, reconvenir, demandar y contestar reconvenciones, recusar, tachar, apelar o desistir de ese derecho: cobrar y percibir, dar recibos, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, pudiendo querellar, oponer excepciones celebrar arreglos y transacciones: solicitar autos de quiebra, requerir cotejos o reconocimientos de firmas; iniciar y proseguir sucesiones, intervenir y realizar toda operación bancaria incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires. Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro y sus agencias o sucursales: retirar todas las sumas de dinero, intereses, títulos, cupones o valores de cualquier naturaleza, clase y valor depositados a nombre o a la orden de la Sociedad, ya sea en cuenta corriente, plazo fijo o en cualquier forma que se encuentren depositados en Bancos, instituciones, cajas de ahorro, cajas de seguridad o en cualquier forma abrir cualquier clase de cuentas, girar cheques contra depósitos o sobre descubiertos acordados; cobrar y percibir, endosar letras, giros, cheques y enajenar giros dentro o fuera del país; dar y tomar dinero prestado en cualquier clase de moneda, ofreciendo garantías reales o personales; realizar descuentos de letras o pagarés y solicitar autorización para girar en descubierto: firmar como aceptantes, girantes o endosantes o avalistas los pagarés o vales o documentos necesarios para garantizar las sumas que tomen a préstamo; celebrar contratos de transporte o acarreo; firmar todos los documentos relacionados con el despacho de aduana; nombrar, suspender y destituir empleados y fijarles sus ocupaciones, remuneraciones y|o participaciones; comprar, vender, hipotecar, constituir derechos reales y por cualquier título oneroso adquirir, gravar y enagenar bienes raíces situados en esta República, pudiendo constituir y aceptar hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino o del de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución similar, celebrar contratos de locación por mayor o menor plazo que el de seis años; otorgar, aceptar y firmar cualquier documento o escritura pública. — Sexto: Queda determinado que los gerentes no podrán afectar o comprometer la firma social, ni dar fianzas y|o garantías a terceros en operaciones extrañas a sus fines. Tampoco podrán realizar operaciones por cuenta propia y|o de terceros relacionadas con el objeto de la Sociedad. — Séptimo: Al 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio económico de la Sociedad, practicándose un Inventario y Balance General con demostración de Ganancias y Pérdidas, que serán sometidos a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días. En todas las votaciones que se realicen cada cuota de capital dará derecho a un voto. Las utilidades líquidas que resulten previas las deducciones que correspondan por amortizaciones técnicas sobre los rubros del Activo Fijo y las reservas que se consideren necesarias para cubrir posibles quebrantos de deudores, previsiones para indemnizaciones al personal y otras, se distribuirán en el orden y prioridad siguiente: a) El 5 % para formar un Fondo de Reserva Legal hasta llegar al 10 % del capital social; b) El 15 % para remuneración a los socios o personas que estén desempeñando a esa fecha el cargo de Gerentes en la forma siguiente: Al Gerente Técnico, diez por ciento; a los demás Gerentes el cinco por ciento distribuido en partes iguales; c) El saldo, si lo hubiera, como asimismo las pérdidas, se distribuirán en proporción a los capitales aportados, los saldos acreedores o deudores de los socios en la Sociedad devengarán el interés que de común acuerdo se establezca. — Octavo: Ningún socio podrá pedir la disolución de la Sociedad sino mediante aviso previo de seis meses, comunicando a los otros socios por medio auténtico su resolución. En este caso la liquidación se resolverá por la aprobación de los otros socios dentro del plazo mencionado. —

Noveno: Si la Sociedad experimentara pérdidas que llegaren al treinta por ciento del capital aportado cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la misma, resolviéndose esto por la aprobación de los socios. En todos los casos la liquidación de la Sociedad estará a cargo de los Gerentes, quienes usarán de la firma social con el aditamento "en liquidación" y el saldo definitivo será distribuído entre los socios en proporción a sus capitales aportados. — Décimo: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de cualquiera de los socios queda establecido que los otros socios podrán optar por: a) Continuar los negocios con los herederos, legatarios o representantes legales del socio incapaz o fallecido, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación, gozando el representante de iguales derechos que el socio incapaz o fallecido; b) Adquirir la parte de capital respectiva del otro socio, abonando a los herederos, legatarios o representante legal de los mismos lo que les correspondiera por capital y utilidades, de acuerdo al balance practicado al día de la incapacidad o fallecimiento. El pago del importe que resulte lo efectuará el o los socios adquirentes en un máximo de seis cuotas mensuales iguales a partir de la fecha de incapacidad o fallecimiento del otro socio con un interés del seis por ciento anual sobre el saldo impago; c) A la disolución de la Sociedad conforme a la cláusula anterior. — Décimo Primero: Cualquiera cuestión que surgiera entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución de este contrato, ya sea durante la vida de la Sociedad como en su disolución, liquidación o partición será resuelta de acuerdo a lo preceptuado por el artículo cuarto "in fine" del presente. — Firmado: Roberto Pell. —

José Rizzo. — I. Calvo. — Atilio Zanetta L. — Luis D. Di Niro. — SELMAR S. A. Com. e Ind., Pascual Lauriello, Presidente. — Buenos Aires, Diciembre 29 Año del Libertador General San Martín 1950. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 510.— e.25|1-Nº 4.794-v-31|1|51

LUXOR, FABRICA DE CARTERAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez de Comercio, Dr. Carlos Alberto Espiro, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Israel Zang, casado, argentino, Benia Kryksman, casado, polaco y Germán Wacher, que acostumbra a llamarse y firmar "Herman Wacher", soltero, polaco, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Acevedo 788, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de fabricación y venta de carteras, artículos de cuero en general, sus afines y anexos y realizar cualquier negocio que admitan las leyes de la Nación. — Segundo: La sociedad se denominará LUXOR, FABRICA DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio será la Ciudad de Buenos Aires, siendo el actual la calle Acevedo 788. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, pero cualquiera de los socios podrá pedir su separación pasados dos años, avisando con una anticipación no menor de seis meses mediante telegrama colacionado. — Cuarto: El socio Israel Zang podrá dedicarse sin limitación alguna a cualquier otra clase de actividades o negocios, ya sea por cuenta propia o ajena, los señores Germán Wacher y Benia Kryksman deberán dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales con absoluta prohibición de ejercer toda otra clase de actividades, ya sea por cuenta propia o ajena. — Quinto: El capital Social lo constituye la suma de Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en sesenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo como aporte social a Israel Zang cincuenta cuotas, a Germán Wacher diez cuotas y a Benia Kryksman cinco cuotas, totalmente invertido en el giro de los negocios sociales, de conformidad a un balance que se firma por separado. — Sexto: Anualmente con fecha 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los mensuales de comprobación y saldos, de conformidad a las disposiciones impositivas vigentes y las ganancias o pérdidas que resulten previa deducción del veinticinco por ciento para el fondo de reserva legal que deberá ser del cincuenta por ciento del capital social, se repartirán o soportarán por partes iguales o sea el treinta y tres con treinta y tres por ciento para cada uno de los socios. — Séptimo: La sociedad podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, dar y obtener créditos, operar con el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina o cualquier otro Banco de la República, admitir y otorgar consignaciones y representaciones, importar y exportar y establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Octavo: Se designan gerentes a los tres socios indistintamente, el señor Wacher tendrá a su cargo la dirección industrial y el señor Kryksman la dirección comercial, percibiendo cada uno de ellos ochocientos pesos moneda nacional en concepto de sueldo mensual y el señor Israel Zang percibirá cien pesos en concepto de sueldo mensual. El nombramiento o remoción de gerentes así como toda decisión sobre los negocios sociales deberá tomarse de acuerdo a lo establecido por la Ley 11.645. — Noveno: El uso de la firma social adoptada estará a cargo del señor Israel Zang conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios, indistintamente, estándoles prohibido utilizarla en operaciones ajenas a la sociedad o afianzar obligaciones suyas personales o de terceros. — Décimo: En caso de liquidación o disolución de la sociedad será liquidador el socio Israel Zang. — Décimo Primero: El socio que deseare ceder sus cuotas de capital sólo podrá hacerlo a alguno de los integrantes de la sociedad por su valor de balance, para cederlas a un tercero deberá contar con la conformidad de la mayoría de votos de capital. — Décimo Segundo: Toda duda que se suscite entre los socios, ya sea acerca de la interpretación de las cláusulas del presente contrato o al tiempo de liquidación, partición o disolución, será dirimida con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros, arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes formarán tribunal, siendo su fallo inapelable, haciendo cosa juzgada, pues las partes renuncian expresamente a toda intervención o tramitación judicial. En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a 28 de Noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950". — I. Zang. — B. Kryksman. — H. Wacher. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Salvador Eduardo Bauzá, secretario.

$ 180.— e.24|1-Nº 4.764-v.30|1|51